

viveres, uníanse para sorprender su campo, mataban inhumanamente á cuantos castellanos y franceses encontraban desviados, y causaban mas embarazo y fatiga en el campo real, que el sitio mismo. Pero mientras tanto se batian las murallas, cayó una cortina y abrióse bastante brecha. Intimidados los sitiados á que se rindiesen, respondieron que estaban esperando el asalto; y le recibieron con tanto valor que su defensa mereceria los mayores elogios sino fuera nuevo delito la defensa misma. Arrojadados de la muralla se atrincheraron en las calles, pareciéndoles que siempre les sobraba y quedaba terreno para morir con las armas en la mano.

Con efecto, no esperaban otra suerte, y en realidad no la merecian, sin que pudiese quejarse la razon y la justicia aunque todos hubiesen sido pasados á cuchillo; pero la clemencia del rey, superior á la obstinacion de los rebeldes, tenia anticipadas las mas benignas providencias para la conservacion de su salud. Nunca dudó aquel juicioso monarca que el furor de la rebelion precipitaria á los barceloneses á los últimos excesos; y con esta prevision, desde el principio del sitio tenia dadas las órdenes mas rigurosas para que en todo caso se les salvase la existencia. No pudo olvidarse que era padre de aquel pueblo, y aunque consideraba á sus vecinos como hijos rebeldes, le pareció que podia castigarlos sin perderlos. Venció la misericordia á la justicia, y fue obedecido exactamente. A la conquista de Barcelona se siguió la rendicion de Mallorca. No era menos delincuente que Barcelona; pero fue menos obstinada, aunque no obstante esperó á ser sitiada y apretada para rendirse, y no mereciendo mas gracia, no por eso tuvo menos parte en la clemencia del rey.

Perdonar despues de haber vencido, y dejarse de vengar teniendo el cuchillo en la mano y el enemigo á los pies, es una grandeza de alma superior á las heroicidades comunes. Domados por las armas del rey los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, y forzados á rendirse á discrecion, tienen motivos para conservar perpetuamente en la memoria y en el agradecimiento la bondad paternal del soberano, que se contentó con el moderado castigo de quitarle los privilegios de que habian abusado. Persuadidos de esta verdad los mismos pueblos despues que deja-

Años
de
J. C.
1714.
1715.

ron las armas, solo conservaron el dolor de haberlas empuñado contra un príncipe que la experiencia les hizo conocer merecia todo su amor, y era acreedor á su fidelidad.

El mismo año de 1715 en que tuvieron fin estas guerras civiles, se acabó tambien la que restaba con el emperador, y desde entonces comenzó España á gustar los dulces frutos de la paz.

Viéndose ya el religioso monarca en pacífica posesion de sus estados, se aplicó á reparar las brechas que las turbulencias y la licencia de las armas abren siempre en la religion, en la justicia y en el buen gobierno. Dedicóse á poner en buen estado la marina, á reparar las plazas fuertes, y á mantener en pie un buen número de tropas que hiciesen respetar y asegurasen la tranquilidad del reino. Habiéndole encontrado en situacion muy diferente, le puso en estado de pensar en recobrar sus pérdidas. Ya habia vuelto á conquistar los reinos de Cerceña y Sicilia, y se disponia á restituirse el de Nápoles, cuando la poderosa liga que se formó entre el emperador, Inglaterra y Francia desbarató una empresa que no se puede dudar estaba bien concertada.

Hasta aquí el reinado de Felipe V se vió lleno de sucesos grandes. A la verdad, no todos habian sido felices; pero todos fueron gloriosos, porque mostrándose siempre grande este insigne monarca en una y otra fortuna, en ambas mereció el renombre de Felipe el *Valiente*, el *Animoso*. Ninguno de sus predecesores desde el tiempo de Carlos V se habia dejado ver tantas veces al frente de sus ejércitos. Podia Felipe gozar tranquilamente el fruto de sus fatigas en el seno de la paz y en medio de sus vasallos, ganados unos por sus virtudes y conservados otros por su clemencia. Nada faltaba ni á su gloria, ni á su dicha, y no obstante cuando al parecer le lisonjaban mas unas circunstancias tan halagüeñas, tomó la resolucion de huir de los negocios del mundo, por dar toda su atencion á los de la eternidad. Renunció, pues, la corona en favor de su hijo D. Luis, príncipe de Asturias, y se retiró en 1724 á la soledad de San Ildefonso donde él mismo habia fabricado el mas bello palacio real que hay en España, adornándole de hermosísimos jardines y de suntuosísimas fuentes, cuya amenidad, magnificencia y buen gusto pueden competir con los de Versalles.

Años

J. C.

1724.

Luis I. Era Luis I un príncipe de grandes esperanzas. Subió al trono á la edad de diez y siete años con todas las prendas que constituyen á un rey el padre y las delicias de su reino. Con todo eso no costó poco dolor á España ver que el padre abreviaba los años de su imperio por dilatar el de su hijo. ; Pero qué inciertas son las disposiciones de los hombres! Ellos forman proyectos para lo futuro, y la divina Providencia no pocas veces dispone los sucesos contra toda su espectacion. Al ver al rey Luis con la salud mas robusta en la flor de su juventud, ; quién no le pronosticaria un imperio dilatado? Y con todo no hizo Dios mas que mostrarlo á España pasajeraente, sin conceder á este príncipe amable mas que diez meses de intervalo entre el trono y el sepulcro; á manera de aquella brillante aurora cuyo resplandor se descubre con rapidez, y al retirarse se deja ver el sol que habia cubierto con sus rayos. Brevísimo fue el reinado de D. Luis; pero afortunadamente existia aun el digno príncipe de quien habia recibido la corona y la vida, el cual volvió á ocupar el trono.

CAPITULO II.

Continuacion del reinado de Felipe V.

RESUMEN.

*De nuevo sube al trono el Gran Felipe
y le da la fortuna triunfos nuevos;
conquista á Orán que el moro recobrára
cuando en guerras ardian estos reinos.
Dos veces pasa á Italia sus banderas,
y en varias lides muestran sus guerreros
todo el valor que al español distingue:
mas como la fortuna poco tiempo
á uno mismo prodiga sus favores,
hizo girar su rueda al lado opuesto:
las españolas y francesas armas
en pocos dias ceden el terreno
que en muchos con su sangre conquistaran.
No contento con esto el Hado adverso
arrebata á Felipe, y queda España*

en luto sumergida. Es heredero de la diadema hispana D. Fernando, príncipe bondadoso, en cuyo tiempo plantó Minerva los laureles suyos dó los suyos fijó Marte sangriento. La marina, las artes y las ciencias todos los ramos protegidos fueron; sin hijos falleció; pero á la tumba llevó las bendiciones de sus pueblos.

Cárlos tercero como hermano suyo viene á reinar, y en el monarca nuevo vió España renovadas sus delicias. Dió á Cataluña muchos de los fueros que antes de rebelarse disfrutaran, y procuró dirigir con todo acierto el gobierno interior de sus estados. Los franceses é ingleses con denuedo la guerra sostenian: neutral Cárlos permanecer quisiera; pero viendo que la Inglaterra su bandera insulta desenvaina la espada; y el convenio que pacto de familia se apellida firma en Madrid. El lusitano reino casi ocupó, y á España le uniría si devastado todo aquel terreno al vencedor alimentar pudiese, y si la Habana del britano esfuerzo víctima no se viera: aunque devuelta fue despues á su rey. Con todo empeño Cárlos entre las guerras procuraba la dicha general, y monumentos gloriosos atestiguan sus afanes. Vió la Sierra Morena en sus desiertos formarse poblaciones: los caminos se abren, y la industria y el comercio florecen. Desgraciado algunas veces supo ser en las glorias tan modesto cual magnánimo en todos los reveses. Entendió bien la ciencia del gobierno y al fallecer, la España ha conocido cuánto perdía con su rey excelso.

*Si en tiempos mas felices la corona
 ciñera Cárlos cuarto, los ejemplos
 de su padre imitára; por desgracia
 en su reinado se mostró aquel fuego
 cuyas llamas abrasan todavía.*

*Rompe la Francia de una vez los frenos:
 espira su monarca en el suplicio
 y cuando España deberia verlo
 con el dolor de mera espectadora,
 hace pasar á Francia sus guerreros
 y esta invasion precipitada causa
 una paz vergonzosa. Empieza luego,
 por influjo del mismo favorito,
 la marítima guerra en que perdemos
 una escuadra en el cabo San Vicente;
 otra derrota en Trafalgar tenemos
 y allí nuestra marina se sepulta.*

*Napoleon con frívolos pretextos
 nuestras mejores tropas lleva al norte,
 y contemplando el reino ya indefenso
 invade la Nacion que es su aliada.*

*Aconseja á Godoy en tal extremo
 que la familia real pase los mares;
 lanza contra el autor de tal proyecto
 el grito la Nacion: ni se sosiega
 hasta ver que Fernando queda dueño
 del trono de su padre; Bonaparte,
 ardiendes con ardiendes reuniendo,
 hace ir á Francia la familia toda,
 y á José Bonaparte dá este cetro.*

*Niegase la Nacion á obedecerle:
 no será rey José, claman los pueblos;
 y por guardar el trono á su Fernando
 hace la guerra con glorioso empeño,
 y de nuevos laureles adornado
 le restituye el usurpado cetro.*

HOMBRES CELEBRES. Baron de Riperdá. — J. Iriarte. — D. Jorge Juan. — J. Patiño. — Ulloa. — Cañizares. — Marqués de la Ensenada. — Mayans. — V. Rodriguez. — Zamora. — Ayala. — Cadalso. — Campomanes. — Huerta. — Maestro Gonzalez. — Moratin. — T. Iriarte. — Villanueva. — Cabarrús. — Cienfuegos. — Forner. — Goya. — Iglesias. — Jovellanos. — D. Leandro Moratin. — Melendez. — Samaniego y otros varios.

Años de J. C. 1725. Inmediatamente que finó D. Luis representaron á D. Felipe todos los Estados del reino la indispensable necesidad que habia de que volviese á encargarse del gobierno, á fin de evitar los graves males que podian sobrevenir á la nacion en caso contrario; y D. Felipe, despues de oir el parecer de su consejo, no pudo menos de condescender, aunque con repugnancia, al voto general de sus vasallos. Continuó, pues, España bajo sus auspicios, adquiriendo nuevas fuerzas y prosperidad, y cuando lo juzgó oportuno determinó el monarca recobrar á Orán, de cuya plaza se habian apoderado los mahometanos mientras se halló ocupado D. Felipe en arrojar á los aliados del interior de sus dominios. Conveniale mucho al rey Católico no dejar en poder de los infieles aquella porcion de sus estados, y confirió la ejecucion de su plan al duque de Montemar, cuyo general acreditó la buena eleccion del rey. Presentarse delante de Orán, batir al ejército de los moros, y hacerse dueño de la plaza, fué obra de un solo dia.

A la guerra de Africa se siguió inmediatamente la de Italia. Habia tomado las armas el rey de Francia en favor de su suegro Estanislao, electo segunda vez rey de Polonia. Interesóse Felipe en la razon y en la justicia de su augusto sobrino. Envió á Italia un ejército florido á las órdenes del mismo duque de Montemar, y este entró en el reino de Nápoles, mientras los franceses se apoderaban de la Normandía. Animado por la presencia y valor del infante D. Carlos, hijo de D. Felipe en segundas nupcias, se apoderó de Nápoles, Gaeta y Cápua. Tenian los alemanes en aquel reino un ejército igual al español, y era preciso vencerle para acelerar el progreso de las armas católicas. Buscóle el duque de Montemar en el territorio de Bari y le encontró atrincherado en las cercanías de Bitonto; atacó las trincheras con increíble valor, las forzó, y derrotó tan completamente á los imperiales, que fueron pocos los que se salvaron por la fuga. Hizo prodigios de valor en esta gloriosa accion la infantería y caballería española; y despues que el duque de Montemar rompió aquel dique que se oponia á la rapidez de sus conquistas, se deramó como un torrente por los reinos de Nápoles y Sicilia, apoderándose en menos de un año de todas las plazas que ocupaban los imperiales. Desde allí vino á desalojarlos de

las costas de Toscana, y solo la paz puso límites á sus conquistas, dejando á D. Carlos en pacífica posesion de los reinos de Nápoles y Sicilia.

Años
de
J. C.
1740.

En 1740 se empezó en Italia otra guerra con motivo de haber fallecido en este año el emperador Carlos VI, último varon de la casa de Austria, dejando por heredera á su hija María Teresa, gran duquesa de Toscana, que fué reconocida reina de Hungría. Al punto tuvo María Teresa dos competidores, que poniendo la Europa en combustion, redujeron á esta princesa á una situacion muy crítica: estos eran el elector de Baviera, y el rey de Polonia, elector de Sajonia, alegando sus respectivos derechos á la sucesion en el imperio. Francia tomó las armas en favor del elector de Baviera, el rey de Cerdeña se declaró por María Teresa, y nuestro rey D. Felipe, que tambien se creia con fundado derecho por descendiente de Doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II, no atreviéndose á demostrarlo claramente por no escitar los zelos de las Potencias Europeas, y el temor de ver reunidas las coronas de Alemania y España en una rama de la casa de Borbon, se contentó solo con pretender las provincias que María Teresa poseia en Lombardía, y establecer en ellas al infante D. Felipe, hijo segundo de su segundo matrimonio, como lo habia hecho con el infante D. Carlos en Nápoles. Para conseguir este plan pasaron á Italia en el año siguiente de 1741 quince mil hombres á las órdenes del célebre duque de Montemar, los cuales se unieron con otros tantos auxiliares del reino de Nápoles, á pesar de que D. Carlos se decia neutral. Los ingleses que, como hemos visto, estaban en guerra con España, habiéndose declarado por María Teresa, se presentaron delante de Nápoles con una poderosa escuadra: amenazaron bombardearla si el rey no retiraba las tropas auxiliares de las de su hermano D. Felipe, dando para ello el término de una hora, y el rey D. Carlos que estaba sin fuerzas para resistir hubo de ceder á la necesidad y conformarse con la ley que se le imponia. Al duque de Montemar habia sucedido en el mando del ejército el conde de Gages, quien en 1743 dió una sangrienta batalla á los austro-sardos cerca del lugar de Campo-Santo, en la que ambos ejércitos quedaron derrotados é indecisa la victoria: los españoles, viéndose sumamente

1741.

1743.

debilitados por esta batalla y sin fuerzas suficientes para resistir á los enemigos (que cada dia se reforzaban) por haberlos abandonado las tropas napolitanas, pasaron mucho tiempo retirándose y combatiendo en el Boloñés, Ferrarés y Marca de Ancona, hasta que estrechados por el general Lobkowitz, al frente de treinta mil hombres, tuvieron que refugiarse en Nápoles, á pesar de la neutralidad que mantenía el rey D. Carlos, poniendo á este en el mayor compromiso; pero al fin, viendo por los movimientos del ejército austriaco que las intenciones de María Teresa eran apoderarse de las Dos-Sicilias, no dudó un momento en ponerse al frente de un ejército, y unirse al español. Reunidos ambos, y para no esponer sus estados á los estragos de la guerra, fué D. Carlos á esperar al enemigo en los Pontificios, estableciendo su cuartel general en la ciudad de Veletri á seis leguas de Roma, estendiéndose por todas aquellas inmediaciones y el monte de los Capuchinos. El general austriaco acampó á su vista, pero sin atreverse á acometer porque conocia la ventajosa posicion del rey, permaneciendo en inaccion (si se exceptuan algunas pequeñas escaramuzas) por algun tiempo, hasta que en el dia 11 de agosto de 1744, á imitacion de la sorpresa de Cremona, hecha por el príncipe Eugenio en 1702, sorprendió á Veletri al amanecer con seis mil austriacos al mando del general Brown, que siguió la idea, con el objeto de apoderarse de la persona del rey D. Carlos, y dar de este modo fin á la guerra: las centinelas españolas y napolitanas cogidas descuidadas fueron pasadas á cuchillo y cuantos intentaron defenderse: la consternacion y el terror reinaban por todas partes: las tropas alemanas inundaban las calles y plazas: solo faltaba un momento para decidir la suerte: se quiere asaltar la habitacion del rey: este despierta despavorido, y á medio vestir tiene la fortuna de ponerse en salvo (pasando por medio de los arcabuces enemigos) con el duque de Módena, refugiándose en el monte de los Capuchinos: este es atacado por Lobkowitz con nueve mil hombres: se combate por una y otra parte con encarnizamiento; pero al fin los austriacos se ven obligados á retirarse con gran pérdida, no siendo tampoco pequeña la del ejército combinado hispano-napolitano. Ambos permanecieron todavía observándose, hasta

Años
de
J. C.
1744

que viendo Lobkowitz la imposibilidad de penetrar en el reino de Nápoles se puso en camino para Roma, persiguiéndole el rey en la retirada con diez y ocho mil hombres, logrando ahuyentarlo de los Estados Pontificios. El infante D. Felipe entre tanto pasa el Var (rio que divide la Italia de la Francia) sostenido por un ejército francés al mando del príncipe de Conti: somete el condado de Niza: fuerza los terribles atrincheramientos enemigos de los Alpes: franquea el paso de Villafranca, una de las mejores barreras del Piamonte; y en fin, por entre mil riesgos se introduce hasta Montalvan. Allí asalta con bizarría unas fortificaciones construidas sobre una roca muy escarpada; desaloja al rey de Cerdeña, que personalmente animaba á sus tropas; se apodera de Castel-Delfin; penetra hasta Dumont, de cuya fortaleza se hace dueño, y por último pone sitio á Coni, cuya guarnicion, habiendo hecho una salida contra el sitiador, tuvo que retirarse á la plaza con precipitacion, dejando tendidos en el campo mas de cinco mil hombres; pero venida la estacion del invierno el ejército combinado se vió obligado á levantar el sitio y reparar los montes. No fué menos gloriosa la campaña de 1745, en la cual Génova hizo alianza con España uniéndose diez mil genoveses al ejército del infante que penetró en Lombardía, habiéndole dado paso franco aquella república por su territorio. El conde de Gages persiguió tambien á los austriacos hasta Módena, pasó el Apenino, entró en el estado de Génova, y en fin se incorporó con el infante, cuyo ejército llegó á componerse de noventa mil hombres. Con él redujo al Tortonés á la obediencia: diez mil españoles entraron y rindieron la fortaleza de Plasencia y se hicieron dueños de Parma, quedando prisioneras ó dándose á la fuga las guarniciones austriacas. El rey de Cerdeña, que estaba fortificado sobre el Tánaro, junto á Bagnano, intentó disputar el paso al ejército combinado: se traba una accion muy sangrienta; pero se fuerzan los atrincheramientos, persiguiéndose á los enemigos hasta Casal y Pavía, y estas dos plazas, las de Valencia y Asti, y el Montferrato, caen en poder del infante D. Felipe, que arroja á los austro-sardos de casi toda la Lombardía y entra triunfante en Milán. Tantas victorias y prosperidades en esta campaña parecian pronosticar succederia

Años
de
J. C.
1745.

Años de J. C. 1746. lo mismo en la siguiente de 1746; pero por desgracia no fué así, pues María Teresa, libre de los enemigos que habían tenido ocupadas sus principales fuerzas en Alemania, envió un gran número de ellas á Italia: sorprendieron á Asti, quedando prisioneros seis mil franceses, é inundaron la Lombardía, sin poder resistir el ejército combinado por tener demasiado estendidas y de consiguiente débiles sus líneas; así es que hubo de evacuar precipitadamente á Milán y Parma, y cuanto se habia conquistado en la campaña anterior. El príncipe Lichtenstein, que mandaba los austriacos, sitia al infante en Plasencia, donde se habia refugiado con las reliquias de sus tropas; se traba una sangrienta batalla, tiene que abrirse paso con la espada para salir del apuro, y queda el campo por los austriacos, perdiendo el ejército combinado cerca de nueve mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, viéndose obligado á hacer una precipitada retirada, en la cual hubo segunda batalla cerca del rio Tidona en la que el ejército austrosardo consiguió otra completa victoria. Mientras estas desgracias pasaban en Italia, España se cubria de luto por la muerte del rey D. Felipe V de un accidente apopléctico que le hizo espirar en los brazos de la reina su esposa en 11 de julio del mismo año de 1746, á los sesenta y dos de su edad y cuarenta y cinco y medio de reinado. De su primera esposa Doña María Luisa Gabriela de Saboya dejó al príncipe D. Luis que, como hemos visto, reinó por la abdicacion de su padre, y á D. Fernando su sucesor; y de la segunda Doña Isabel Farnesio, á D. Carlos (III de España), á D. Felipe, duque de Parma, Luis, María Victoria, reina que fué de Portugal, á María Antonia Fernanda, reina de Cerdeña, y á Doña María Teresa, esposa del delfin de Francia.

D. Fernando VI. Por muerte de D. Felipe V ocupó el trono su hijo D. Fernando (casado desde el año 1729 con Doña María Bárbara de Portugal, princesa del Brasil) príncipe naturalmente pacífico y benigno, que se dedicó desde luego esclusivamente á hacer la felicidad de sus pueblos. El marqués de la Mina, sucesor del conde de Gages en el mando del ejército en Italia, viendo que no podia subsistir en ella sin acabar de destruirse enteramente, se retiró á los estados de Génova, á Niza y la Provenza. El

rey de Cerdeña se apoderó de todas las costas de Poniente de la primera. Los austriacos se acercaron á la ciudad de Génova, y sus habitantes imploraron su clemencia sometiéndose á condiciones bien duras; mas sin embargo, llenos aquellos de orgullo, abusaron de la victoria, y viéndose el pueblo oprimido y reducido á la desesperacion tomó las armas é infundió terror en sus enemigos: el príncipe Doria, que se puso á la cabeza de la multitud enfurecida, dió sobre los austriacos, los desbarató, haciéndoles cuatro mil prisioneros, obligándoles á pasar el puerto de Bochetta con la mayor precipitacion. Los austro-sardos, resentidos por este fatal acontecimiento, invadieron la Provenza; mas los españoles y franceses reunidos por el peligro comun, obligaron á los invasores á repasar el rio Var con bastante pérdida. Los austriacos mandados por el general Schelemburg, enfurecidos y queriendo restaurar el honor de las armas imperiales, se arrojaron nuevamente sobre Génova. El rey de Nápoles D. Cárlos conociendo el peligro de esta república aliada y casi moribunda creyó de su decoro sostenerla á toda costa, y la socorrió inmediatamente con tropas, municiones, víveres y dinero; con lo cual, el denuedo y bizarría que en tal apuro mostraron los genoveses, y la situacion de su capital, casi inexpugnable por la naturaleza, los austriacos tuvieron que levantar el sitio que la habian puesto retirandose al Piamonte. Al fin las potencias de Europa se cansaron de una guerra tan dilatada como desastrosa, y trataron de suspender las hostilidades para ponerla fin. Leopoldo, gran duque de Toscana y esposo de María Teresa, habia por último ocupado el trono imperial, lo que ya hacia casi imposibles las pretensiones de los príncipes beligerantes, y J. C. por lo mismo á principios del año de 1748 se convocó un congreso en Aquisgran, y en él quedó reconocida emperatriz de Alemania María Teresa, reina de Hungría, recobrando el ducado de Milán. El infante D. Felipe quedó con los de Parma, Plasencia y Guastala, con cláusula de reversion á aquella princesa si algun dia recayese en él la corona de Nápoles por ocupar D. Cárlos el trono de España; y en fin con la Inglaterra se terminaron varias dificultades que habia pendientes sobre comercio, con lo cual se firmó la paz general. Apenas principiò España á

Años
de
1748.

disfrutar de ella, el rey volvió su atención á restablecer el comercio; á aumentar, ó mas bien crear, la marina, estendiendo la navegacion; fomentó las manufacturas; emprendió la construccion de caminos públicos y canales para facilitar las relaciones y comercio interior y los beneficios del riesgo para la prosperidad de la agricultura; y finalmente promovió las artes y todo lo perteneciente al gobierno económico. En 1753 concluyó con la corte de Roma el concordato sobre el Patronato real, quedando este anejo á la corona, y el rey con el derecho de presentar los individuos para las dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos de España, exceptuándose no obstante cincuenta y dos cuya provision se reservó el papa. Estableció la academia de San Fernando para el estudio de las tres nobles artes pintura, escultura y arquitectura, como tambien el grabado, pues aun cuando habia aprobado el señor D. Felipe V en 1744 un junta preparatoria, no se erigió en formal academia hasta 1752. Tambien estableció en Madrid el jardin Botánico para el estudio de la botánica, tan útil á los que se dedican á las ciencias médicas; y en fin hizo viajar fuera de España á sus espensas á sugetos instruidos para que, adquiriendo luces y conocimientos, pudiesen á su vuelta enriquecer con ellos á su patria. Tales eran las ocupaciones de tan digno monarca cuando habiendo muerto la reina su esposa en 27 de agosto de 1758 fué tal el sentimiento que ocupó el corazon del rey, que despues de una larga enfermedad le condujo al sepulcro en 10 de agosto de 1759, llevando tras de sí las lágrimas de todos los españoles, que siempre le habian mirado como un númen tutelar. Murió D. Fernando VI sin dejar sucesion.

Cárlos III. Por el testamento de D. Fernando VI quedó instituido por heredero y sucesor en la corona de España D. Cárlos su hermano, que ocupaba el trono de Nápoles. Este monarca apenas recibió la infáusta noticia de la muerte del rey D. Fernando, y viendo á su hijo primogénito D. Felipe sumergido en la mas lamentable estupidez y por lo tanto incapaz de reinar, cedió la corona con toda solemnidad en su hijo tercero el infante don Fernando, en quien se habian transmitido los derechos de segundo. Al tiempo de subir al trono le ciñó la espada que el mis-

En la hera	6
Aguardiente	2
De vino	- 5
De Percazo	- 3
Limón	- 0
vela	- 3
Día 16	- 15
Día 15	- 22
Día 14	- 13

Avila Amatero

Galanduste

A Salvaterra

Campillo

Fuente Noble

Sinarez

Fenerdon

Ala Derecha Al Srto. Espiñero





El Monarca benéfico.

Después de perdonar Carlos III quanto debian á su Real erario por empréstitos recibidos en 106 años los labradores de Castilla la nueva, Murcia y Andalucía, para que acrecentasen sus sementeras les proveyó de granos que hizo conducir de países extranjeros á sus expensas. Se atraxo así las bendiciones del pueblo agradecido, y en ellas recibió aquella corona reservada solo para monarcas dignos.

mo rey D. Cárlos habia recibido de su padre, y le dijo estas palabras: "*Luis XIV, rey de Francia, dió esta espada á Felipe V vuestro abuelo y mi padre; este me la dió á mí, y yo os la entrego para que os sirvais de ella en defensa de la religion y de vuestros súbditos.*"

En 7 de octubre de 1759 salió de Nápoles para España con su esposa María Amalia Walburg, su hijo D. Cárlos, príncipe de Asturias, y toda la demas familia real, llegando felizmente á Barcelona el 17 del mismo mes, donde fué recibido el nuevo soberano con las mas vivas demostraciones de amor y respeto de todos sus habitantes, que enagenados de gozo se entregaron á una general alegría. El rey D. Cárlos (III de este nombre) quiso señalar el principio de su reinado con pruebas de bondad, de clemencia y de amor á sus súbditos, confirmando á los catalanes muchos de sus privilegios de que gozaban antes de la rebelion de 1640 y de la guerra de sucesion. Salió de Barcelona para Madrid, y en todos los pueblos dió pruebas de su gran munificencia; ¿pero quién podrá pintar las demostraciones de júbilo con que fué recibido en la Capital el dia 9 de diciembre? Ellas sin duda eran un feliz presagio de la felicidad que la Nacion se prometia bajo el gobierno de un soberano tan digno de ser amado por su grandeza de alma y por su sabiduría.

En efecto, apenas el rey principió á dirigir los negocios se vieron pruebas de su talento en la gran ciencia de gobernar á los hombres. Confirmó en sus destinos á todos los empleados que por su conducta no habian desmerecido la confianza pública; decretó el modo con que debian irse estinguendo las deudas de sus predecesores y de la corona, que ascendian á sumas inmensas y absorbian las principales rentas, observando una economía sabia y bien ordenada que es la base de la prosperidad de las naciones, y que nunca deben perder de vista los monarcas si quieren que su gobierno sea feliz y amado de sus súbditos; perdonó á los labradores y colonos las sumas que estaban debiendo al real erario desde el año de 1648 al 1754 de empréstitos y dinero que habian recibido; y no satisfecha aun la generosidad de este soberano, hizo conducir trigo de países extranjeros para que se distribuyese, como se distribuyó,

entre aquellos infelices, á fin de que cultivasen las muchas y feraces tierras que por efecto de los calamitosos años que habian precedido yacian incultas, fomentando de este modo la agricultura, fuente de la verdadera riqueza nacional: despues ocupó su atencion la marina, que habia encontrado en el pie mas floreciente, y trató tambien de fomentarla por todos los medios posibles; y en fin, quiso restituir á la nacion española el esplendor, la influencia y la consideracion que habia merecido en tiempos mas felices. Este buen soberano tuvo el sentimiento sin embargo de perder á su esposa en 27 de setiembre de 1760.

Años
de
J. C.
1760.

En el ínterin continuaba con ardor la guerra que se habia suscitado en 1756 entre ingleses y franceses, los cuales combatian denodadamente en la inmensidad de los mares, llevando los franceses lo peor de ella, pues habian perdido el Canadá, Cabo-Breton, la Martinica, y estaban tambien para perder casi todos sus demas establecimientos en América. La orgullosa Inglaterra tuvo la osadía de amenazar tambien á los españoles insultando nuestro pabellon, deteniendo, registrando y aun apresando nuestras naves; por lo cual Cárlos III, á pesar de la neutralidad que se habia propuesto guardar, se vió obligado á tomar las armas para obtener una satisfaccion de tantos ultrajes y poner á cubierto los dominios de América. En su virtud se firmó en Madrid en 15 de agosto de 1761 un tratado de union y amistad entre la España, Francia, Nápoles y Turin para la defensa recíproca, cuyo tratado es conocido con el nombre de *pacto de familia*, declarándose la guerra á la Inglaterra, fortificándose los puertos y poniendo en el mar todas las fuerzas navales disponibles. Además, para quitar á los ingleses todo abrigo en la península, se convidó al rey de Portugal á entrar en la liga; pero este monarca no queriendo hacerlo, bajo frívolos pretestos, el rey de España mandó invadir el Portugal con sus ejércitos. El marques de Sarriá entró el 5 de abril de 1762 por tierra de Campos y se apoderó de Miranda, donde se voló un almacén de pólvora y derribó una parte de la muralla, de modo que no hubo oposicion. Tambien cayeron en manos de los españoles Branganza y Moncorvo, quedando dueños de una

1761.

gran parte de la ribera del Duero. Por otra parte D. Alejandro O-Relli entró tambien en Chaves; y en fin, aterrados los portugueses tanto paisanos como soldados abandonaban los pueblos, y los españoles se hicieron dueños de toda la provincia de Tras-os-montes. Otra division española penetró en la provincia de Beyra por los valles de Mula y Coelha, con la cual se reunió poco despues todo el ejército, sometida la provincia de Tras-os-montes. En seguida se sitió y se rindió Almeйда por capitulacion en 26 de agosto. Los ingleses que habian venido al momento en socorro de sus amigos los portugueses, formaban con estos un pequeño ejército, que por no tener fuerzas bastantes para presentar la batalla al español, se contentaban con ocupar los pasos estrechos, é interceptar y apoderarse de los convoyes y partidas enemigas, lo que retardaba el plan formado por los españoles de marchar con todas las fuerzas sobre Lisboa. A este tiempo llegó de Inglaterra para mandar el ejército combinado portugues é ingles el conde de Lippe, que habia adquirido mucha reputacion en las guerras de Alemania, y apenas tomó el mando cuando viendo que un nuevo cuerpo de ejército español se preparaba para entrar en Portugal por Estremadura, y que convenia sobre todo contener sus progresos, determinó apoderarse de los almacenes que se formaban en Valencia de Alcántara; y en efecto sorprendió esta villa, entró en ella con espada en mano, y fueron muertos ó prisioneros cuantos españoles quisieron resistirle, cuya desgracia impidió al ejército internarse en la provincia de Alentejo, país llano y muy á proposito para que pudiese obrar la caballería que era la principal fuerza nuestra. Sin embargo, al pasar el ejército combinado el rio Alvesto, se vió atacado por el español; pero fue rechazado con mucha pérdida. El coronel Lee sorprendió tambien un cuerpo de caballería española acampado cerca del pueblo de Villa-Belha, le derrotó, dispersó y se apoderó de sus almacenes. En fin, venido el invierno, los españoles viéndose sin víveres por estar desolado el país, tuvieron que retirarse á Estremadura y Castilla, abandonando el Portugal. Mientras esto pasaba en este reino, los ingleses atacaron la isla de Cuba, y asaltaron el castillo del Morro, que defendió valerosamente con su espada hasta el último

Años suspiro su comandante D. Luis Velasco, el cual murió de cubierto de heridas; pero no obstante el gobernador de J. C. la ciudad D. Juan Prado capituló en 13 de agosto de 1762. 1762. También tomaron los ingleses en Asia á Manila, en las islas Filipinas; pero en desquite D. Pedro Ceballos se apoderó de la colonia del Sacramento en el Brasil. El rey de Francia, cansado de guerra, hizo proposiciones de paz á la Inglaterra; y habiendo esta dado oídos á ella, tomando también parte la España, se formaron los preliminares en Fontainebleau en 3 de noviembre de dicho año, y al fin se firmó un tratado por el que se terminaron todas las diferencias restituyéndose las potencias beligerantes las presas, mucho de lo conquistado, entre ello la Habana á la España, y haciéndose mutuamente algunas concesiones, 1763. ratificándose dicho tratado el 10 de febrero de 1763.

A pesar de los cuidados y agitaciones de la guerra, el rey no dejaba de ocuparse muy particularmente en el gobierno interior del reino: así es que se abrieron canales y caminos para facilitar el comercio interior; se repararon puentes y calzadas; se estableció la real lotería primitiva en beneficio de algunos establecimientos piosos, siendo la primera extracción el sábado 10 de diciembre de 1763; se nombraron sociedades económicas ó de Amigos del país en casi todas las provincias, bajo la protección real, para el fomento de la agricultura y las artes; se fundaron también varias academias militares, y el colegio de artillería de Segovia; y en fin, nada omitió este benéfico soberano para la ilustración y felicidad de sus pueblos.

1766. En el año de 1766 tuvo el rey el sentimiento de ver morir á la reina madre Doña Isabel Farnesio el día 11 de julio, desgracia que cubrió de luto á toda la nación, que la amaba entrañablemente por las relevantes prendas que la adornaban, por su prudencia, su penetración, y su talento en cuantos negocios áridos se habían ofrecido en el reinado de su augusto esposo D. Felipe V, á quien acompañó en todas sus gloriosas expediciones. Además en 26 de marzo hubo en Madrid un gran motin contra el marqués de Esquilache por el populacho, que turbó bastante la tranquilidad pública; pero la sabiduría del conde de Aranda, presidente del Consejo supremo de Cas-

tilla supo restablecer la quietud, castigando á las principales cabezas de la sedicion: arregló la administracion de la real hacienda dando providencias para la extincion de las rentas provinciales, alcabalas, cientos &c., reduciéndolas todas á una sola contribucion, simplificando el sistema de rentas: dió muchas providencias de buen gobierno, y á los corregidores una instruccion que les marcaba sus obligaciones, y objetos que debian llamar su atencion. Poco despues espulsó el rey de todos sus dominios á los Jesuitas, habiéndolo hecho ya tambien los reyes de Francia y Portugal, enviándolos á los estados del Papa que no aprobaba tal espulsion; sobre lo cual hubo varias contestaciones con la corte de Roma.

Años
de
J. C.
1767.
17 de
febr.

Los piratas berberiscos infestaban nuestras costas causando mucho daño al comercio; pero el intrépido marino D. Antonio Barceló y el teniente de fragata D. Diego de Torres los persiguieron de tal modo, haciéndoles considerables presas y atemorizándolos tanto, que no se atrevian á salir de sus puertos. En este año de 1767 se celebró el matrimonio del príncipe de Asturias con Doña María Luisa, duquesa de Parma, desembarcando esta en Cartagena en 11 de agosto, y llegando al sitio de San Ildefonso en 3 del siguiente setiembre en medio de los mayores regocijos.

Entre tanto el monarca español continuaba dedicándose á la prosperidad de la nacion: dió leyes y decretos para la recta administracion de justicia: introdujo en la milicia la táctica adoptada por las demás potencias europeas y en particular la Prusia: aumentó la marina con muchos navíos y otros buques de guerra: fortificó las plazas poniéndolas en estado de defensa: pobló las encrespadas montañas de *Sierra Morena*, despobladas y desiertas desde el tiempo de la dinastía Austriaca, haciendo venir á ellas colonos de Italia, Alemania y Francia, concediéndoles todo género de exenciones y privilegios, y proveyéndoles de todo lo necesario para su subsistencia y cultivo de las tierras; de modo que se formaron los hermosos y deliciosos pueblos conocidos hoy con el nombre de *nuevas poblaciones de Sierra Morena*, poniendo á una de ellas el nombre del augusto Cárlos III llamándola *Carolina*. En este estado la Inglaterra siempre in-

Años
de
J. C.
1770.

quieta, y resentida sin duda por los continuos triunfos que el intrépido Barceló conseguía contra los corsarios berberiscos, cubriéndose siempre de gloria, y haciendo presas considerables aunque con fuerzas inferiores, y además porque los gobernadores españoles echaron á los ingleses en 1770 de las islas de Falkhan ó Maluinas, estuvo para romper contra la España aunque injustamente; pero se entabló una negociacion por la que se arreglaron todas las diferencias. La Luisiana se reconquistó tambien, volviendo á poder de la España.

Tranquilo el rey se dedicó á la propagacion de las luces y de los conocimientos de las ciencias naturales, sin los cuales no pueden perfeccionarse las artes: estableció en Madrid cátedras de matemáticas, lógica, filosofia moral, fisica esperimental, disciplina eclesiástica, lenguas latina, griega, hebrea y arábica: procuró la reforma del estado eclesiástico por la autoridad competente, procurando se observasen con escrupulosidad los sagrados cánones é instituciones de la silla Apostólica: redujo la jurisdiccion eclesiástica de la Inquisicion á sus justos límites, mandando que los inquisidores guardasen las leyes del reino, y no formasen procesos sino en materia de herejía y apostasia; no pusiesen en las cárceles á los súbditos de S. M. sin tener pruebas claras y evidentes de sus delitos, ni impidiesen la jurisdiccion y los procedimientos de los otros tribunales, bajo la pena de ser responsables al trono por su conducta; y en fin arregló la moneda que circulaba, tanto de oro como de plata, muy desgastada, y de consiguiente muy disminuido su peso y valor intrínseco, mandando se llevase al erario real y se cambiase por otra nueva acuñada para este efecto de mas ley, hermosura y comodidad; todo lo cual hizo sin descuento alguno y con perjuicio de los intereses del soberano, cuya generosidad no tenia límites para el bien de sus gobernados.

1773.

En el año de 1773 se verificó la particion de la Polonia entre la Rusia, la Prusia y el Austria, que la invadieron por tres puntos con sus ejércitos, perdiéndose en cierto modo con esta injusticia el equilibrio de la balanza política de la Europa; sin embargo la España se conservaba tranquila, habiéndose concluido las negociaciones con Roma á satisfaccion de Cárlos III, que por medio

de su plenipotenciario en aquella corte el señor Moñino consiguió arreglar varios puntos eclesiásticos, y que el papa Clemente XIV espidiese la bula de estincion de los Jesuitas, que se publicó despues en 21 de julio de dicho año de 1773. En este mismo año el emperador de Marruecos, violando con la mayor perfidia el tratado de paz que poco antes habia concluido con la España, ratificándolo y jurándolo con la mayor solemnidad, bajo los mas frívolos pretextos embistió con un poderoso ejército la plaza de Melilla, situada en la costa de Africa, perteneciente á España, y lo hicieron con tal órden que se dejaba ver bien que eran europeos los que dirigian sus operaciones, quienes pesarosos de la gloria española procuraron suscitar esta guerra para que empeñado nuestro gobierno en ella no pudiese atender á los negocios de América, ni dar auxilios á las colonias inglesas de la Septentrional, que acababan de tomar las armas para sacudir el yugo de la Metrópoli. No obstante, el comandante de Melilla D. Juan Sherloch se defendió con la mayor bizarría, rechazando los repetidos asaltos de los moros, que sufrieron igual suerte en el *Peñon de los Velez*, defendido por D. Florencio Moreno, el cual tuvieron sitiado cuatro meses inútilmente, pues se vieron obligados á retirarse con pérdida de mucha gente y artillería, llenos de confusion y vergüenza.

Cárlos III resentido de este ultraje, pensó en abatir el orgullo de los argelinos que infestaban el Mediterráneo, y con especialidad las costas de Andalucía, Valencia y Cataluña, causando grandes daños con sus piraterías. La empresa era arriesgada, y mucho mas atendida la situacion topográfica de Argel en una costa bañada por un mar borrascoso, y en una tierra arenosa, sin agua, siendo ademas muy difícil el desembarco. No obstante, el rey, resuelta la espedicion, trató de llevarla á cabo: se hicieron grandes aprestos militares, reclutándose y poniéndose en movimiento muchas tropas, y armando y equipando muchos buques de guerra y otros menores, que en todo ascendian á cerca de cuatrocientas velas, entre ellas ocho navíos de línea, ocho fragatas, veinticuatro jabeques, varias galeotas bombarderas; sin contar otras naves toscanas, maltesas y napolitanas, que como auxiliares se reunieron despues á la escuadra española. Esta á las órdenes

Años
de
J. C.
1774.

1775.

1774.

de los generales conde de O-Relly que mandaba las tropas de tierra, y D. Pedro Castejon las de mar, despues de haber luchado mucho tiempo contra los vientos y borrascas de aquel mar proceloso se presentó delante de Argel el dia 4 de julio. Desde luego debió pronosticarse el mal éxito de la espedicion, porque los generales estaban divididos en el modo de verificar el ataque, aunque al fin se convinieron en él. Por otro lado los comerciantes marseleses, holandeses é ingleses, y todos los enemigos públicos y secretos de la gloria de nuestra nacion, habian provisto la plaza de víveres, municiones y cuanto necesitaba para su defensa, y aun ayudaban á los moros á hacerla; pues apenas las tropas desembarcaron en la playa el dia 8 del mismo julio, tuvieron que retroceder por los bien concertados fuegos y movimientos de los moros que sin duda eran dirigidos por oficiales europeos. No obstante se trabó un obstinado combate que duró por espacio de ocho horas, en el que los españoles hicieron prodigios de valor, pero sin poder adelantar un palmo de tierra; por lo cual, y viendo que el ejército iba á ser sacrificado inútilmente, el general dispuso el reembarco, que se realizó con mucho riesgo y pérdida, dejando en el campo cerca de tres mil hombres entre muertos y heridos. La escuadra dió la vela para España con esta infausta nueva, cubriéndola de luto; pero Carlos III, superior á esta desgracia, mandó que varios navíos de línea y otros buques de guerra cruzasen á lo largo de las costas de Berbería para que impidiesen á los corsarios la salida de aquellos puertos, atacando y echando á pique cuantos quisiesen entrar en ellos, persiguiéndolos por todas partes.

En setiembre de este año 1775 murió el papa Clemente XIV, sucediéndole Pio IV que mostró igualmente que aquel su amor á la España dándola pruebas nada equívocas de él.

Años
de
J. C.
1777.

En 1777, habiendo hecho dimision el ministro de Estado marqués de Grimaldi, le ocupó el célebre conde de Floridablanca D. José Moñino, gran político, activo y laborioso, y sobre todo amante del rey y del Estado. En 1.º de octubre de este año se firmó un tratado de paz con Portugal, por el cual se restableció la buena armonía entre ambos gabinetes, fijándose los límites de las dos potencias

de un modo claro, y cediendo Portugal para siempre á España las riberas del Rio Grande; y posteriormente por otro tratado concluido en el Pardo á 24 de marzo del siguiente año se arregló tambien el comercio de las dos naciones.

La Francia y la Inglaterra entre tanto se hacian la guerra sin haber precedido declaracion alguna, principiando los ingleses las hostilidades, persiguiendo y apresando por todas partes las naves francesas, porque Luis XVI protegia á las colonias americanas que habian tomado las armas y sacudido el yugo inglés. La Francia persuadió á la España á que tomase parte en esta guerra, fundándose en que era la ocasion mas oportuna de abatir el orgullo británico (que aspiraba á hacerse dueño de los mares, y de consiguiente del comercio, poniendo en dependencia suya á la Europa) pues que habia sufrido grandes pérdidas. Carlos III, que nunca pudo mirar con indiferencia que Gibraltar, situado en término español, y Mahon, estuviesen en poder de los ingleses desde el reinado anterior, deseaba recobrar estas dos plazas por su mismo decoro, y creyó poderlo ahora conseguir; pues que Inglaterra no podia atender mas que á los rebeldes de América, ya en extremo poderosos, ni resistir á las fuerzas unidas de Francia y España muy respetables, y se decidió á entrar en esta guerra, mucho mas habiendo sido insultado el pabellon español por los ingleses varias veces mientras duró una negociacion en que el rey de España se ofreció á mediar entre la Inglaterra y la Francia, cuya mediacion se desechó, y además haber invadido algunas posesiones de América. En su consecuencia publicó el rey un manifiesto en 16 de junio para justificar su conducta, mandó retirar de Londres á nuestro embajador, y se declaró la guerra formalmente. Las escuadras españolas, compuestas de cuarenta navíos de línea, seis fragatas, dos brulotes y dos urcas, al mando de los generales D. Luis de Córdoba y D. Antonio de Arce, se juntaron en fines de julio á la francesa, mandada por Orvillers, que se presentó delante de la Coruña y las invitó á ello; de modo que se reunió una escuadra formidable de cincuenta y dos navíos de línea, muchas fragatas y otros buques de guerra, que se dirigió al Canal de la Mancha, amenazando desembarcar en Inglaterra é Irlanda, y obligar al Gobierno británico á pedir

Años
de
J. C.
1778.

la paz: sin embargo, este se hallaba bien prevenido, tenia fortificadas las costas y puestas las milicias, llenas de entusiasmo, sobre las armas; y aunque la escuadra combinada bloqueó el puerto de Plimouth dos dias, habiendo apresado el navío inglés *Ardiente*, de sesenta y cuatro cañones, los vientos y las tempestades la arrojaron del Canal y de las costas de Inglaterra. Despues habiendo encontrado á la escuadra inglesa en las islas Sorlingas el dia 31 del mismo mes, y preparándose al combate, cuyo triunfo se tenia por seguro atendida la inferioridad de las fuerzas del almirante inglés Hardij, los vientos favorecieron á este y le libraron de una derrota inevitable, introduciendo además dos numerosos convoyes procedentes de América, retirándose la escuadra hispano-francesa sin haber adelantado cosa alguna, ni verificado el plan que se habian propuesto las dos cortes aliadas; lo que incomodó tanto al rey de Francia, que quitó á Orbillers el mando.

En América eran algo mas prósperos los sucesos. D. Bernardo Galvez, gobernador de la Luisiana, con dos mil guerreros distinguió las armas de España, tomando á los ingleses los fuertes de Misilimakinak, Panmure y el de Baton-Rouge, punto muy importante y de difícil acceso por su situacion, y reuniendo por este medio al imperio español una estension de terreno de cuatrocientas treinta leguas sobre el rio Misisipí, muy fértil y rico por su comercio en pieles. Despues pensó Galvez en despojar á los ingleses de los dos fuertes de Mobilla y Panzacola, y con efecto tomó el primero con poquísima resistencia por capitulacion; y el segundo, aunque se defendió su guarnicion por algun tiempo, se rindió prisionera de guerra á las tropas españolas que hallaron la plaza bien fortificada (como que los ingleses habian gastado en las obras construidas desde que la tomaron hasta su rendicion diez mil libras esterlinas) ciento ochenta y nueve piezas de artillería de todos calibres, con muchos víveres y municiones. Con Panzacola volvió al dominio de España toda la Florida occidental al levante de Misisipí que se habia cedido á la Inglaterra por el tratado de 1762. En desquite los ingleses se apoderaron del fuerte de San Juan que les abria el paso para la nueva Granada. D. Roberto Rivas, gobernador interino de la provincia de Yucatan, atacó los estableci-

mientos ingleses de la bahía de Honduras por haberse escedido en edificar fortines en igual de chozas que por el último tratado se les permitia construir á los que se empleasen en la corta de palo de tinte; pero los ingleses se apoderaron de la plaza de San Fernando de Omoa, punto de lá mas alta importancia por ser la llave de la bahía de Honduras, servir de escala en tiempo de guerra á las naves de registro que conducen desde Goatemala los tesoros de la América española, y haber costado sus fortificaciones sumas inmensas al erario real. Los ingleses se apoderaron de esta plaza porque cogieron desprevenida y descuidada su guarnicion: hallaron ocho mil pesos fuertes en la caja militar, y en las naves de registro que apresaron en el puerto como unos tres millones, sin contarse el valor de las producciones de América, y doscientos cincuenta quintales de plata labrada que habia sido conducida de Europa. Por fortuna apenas supo Rivás esta pérdida partió á marchas forzadas, y despues de algun tiempo logró restaurar la plaza.

Como lo que mas movió á Cárlos III para entrar en esta guerra fué la conquista de Mahon y Gibraltar no perdía de vista esta idea, y resolvió ponerla en ejecucion: se reunió un ejército, y se presentó delante de la última en el campo de San Roque, poniéndola sitio por mar y tierra; pero al cabo de algun tiempo el intrépido almirante inglés Rodney, ayudado de los vientos y las tempestades, y despues de haber destruido la escuadra española al mando de D. Juan de Lángara, haciendo á este prisionero, socorrió la plaza introduciendo en ella ciento ocho transportes de víveres, municiones y gente de refresco, burlando de este modo los esfuerzos de los sitiadores, habiéndose tambien apoderado de un convoy de veinte y dos bastimentos con víveres y municiones para la escuadra española de Cádiz, y socorrido á Mahon con cuatro navíos con refuerzos y dinero. No sucedió con Mahon lo que con Gibraltar, pues la espedicion destinada contra aquella plaza á las órdenes del duque de Crillon ocupó toda la isla de Menorca menos el fuerte de San Felipe, donde se encerró el gobernador inglés Murray, al cual puso al momento sitio, despues de haber asegurado todos los puntos por donde este pudiese recibir refuerzos. Este sitio, que duró ocho me-

Años
de
J. C.
1782.

ses, fué uno de los mas memorables por la obstinada resistencia de los sitiados y las heróicas acciones de estos y de los sitiadores, en que desplegaron sus dos gefes su pericia y conocimientos militares; pero al fin el orgulloso inglés Murray, aunque cubierto de gloria, tuvo que rendir la espada á su vencedor en 4 de febrero de 1782, quedando prisionero de guerra con toda la guarnicion, volviendo de este modo Menorca al dominio español despues de haber estado separada setenta y cuatro años. El soberano usó de la mayor clemencia con los isleños, conservándolos sus propiedades y privilegios, aun aquellos que con bandera enemiga estaban armados para hacer el corso; honrando y distinguiendo á Crillon, elevándole á capitán general de los ejércitos y á grande de España, y premiando y recompensando con generosidad á los demás gefes, oficiales y soldados que tuvieron parte en tan gloriosa reconquista.

En este mismo año se creó en Madrid el *Banco nacional de San Carlos* (actualmente de *San Fernando*) constando de ciento cincuenta mil acciones que componian un capital de treinta millones de reales.

Verificada la conquista de Puerto Mahon, Carlos III volvió sus miras á Gibraltar, dirigiéndose contra esta plaza, sitiada dos años habia inútilmente, con todas las fuerzas combinadas. El intrépido comandante D. Antonio Barceló se habia dedicado desde luego á bloquearla por mar impidiendo la entrase socorro alguno; pero sin embargo no pudo impedir que los argelinos, varios comerciantes, y, lo que es mas estraño, muchos espúreos españoles, que por el oro no reparaban ser traidores á su patria, arrostrando los peligros y aprovechando cualquier ocasion que se presentaba, ya por las corrientes del Estrecho ó por los vientos, abastecian la plaza de varios artículos. En vano castigó Barceló con el último suplicio á los delinquentes aprehendidos, pues no pudo impedir que recibiesen auxilios de Africa y de las costas de Italia. El duque de Crillon, cubierto de gloria con la conquista de Mahon, fue nombrado general en gefe para la de Gibraltar: se presenta en el campo de San Roque con un numeroso ejército, que se reune al sitiador lleno de entusiasmo con el nuevo general: principian las baterías á hacer con-

tra la plaza el fuego mas horroroso que jamás se ha visto; esta padece muy poco, y su gobernador Eliot, uno de los mejores generales de Inglaterra, nada teme: las escuadras procuran estrechar por mar el bloqueo, pero en fin todos estos esfuerzos son inútiles. La Inglaterra se habia propuesto conservar esta plaza á toda costa. Crillon creia comprometida su reputacion sino la tomaba, y á este fin formaba cuantos cálculos y proyectos son imaginables, sin satisfacerle ninguno; por último, un oficial francés llamado d'Arson imagina la construccion de unas baterías flotantes hechas á prueba de bomba, con las cuales se pudiese batir la plaza por el muelle, abrir brecha y en seguida dar el asalto. Este proyecto fué admitido con aplauso: millares de brazos principiaron á trabajar con ardor y entusiasmo las baterías flotantes, que costaron sumas inmensas, y se artillaron y prepararon para el ataque, señalando para darle el dia 13 de setiembre de 1782. Con efecto, llegado este dia se presentaron diez baterías flotantes delante de la plaza, y rompieron el fuego contra ella bajo los mejores auspicios: al mismo tiempo toda la artillería de la línea rompió tambien el suyo para llamar la atencion del enemigo, mientras las destructoras máquinas combatian por la mar. Esto, unido al fuego horroroso que la plaza hacia con todas sus baterías, formaba el espectáculo mas grandioso y terrible que puede imaginarse. Algunas de las baterías flotantes se situaron á trescientas toesas de la plaza, y dirigian tan acertadamente sus fuegos que principiaron á hacer un horrible estrago en la muralla, de forma que el gobernador Eliot, á pesar de su mucha esperiencia y de su valor, entró en cuidado, y tomó las mas activas precauciones contra el riesgo que le amenazaba. Ya se esperaba el feliz éxito de este sangriento combate cuando las baterías de la plaza empezaron á arrojar, contra todo el derecho de gentes, balas rojas de grueso calibre sobre las flotantes, que á muy poco tiempo principiaron á arder: entonces los infelices que en ellas estaban tuvieron que luchar con el fuego prendido en sus embarcaciones, con el de la plaza, y con el agua del mar á que se arrojaban para librarse de una muerte inevitable, muriendo la mayor parte abrasados; y hubieran precido todos á no ser por la generosidad del mismo general Eliot,

que horrorizado de tal estrago, y compadecido de tantas víctimas, envió una porcion de lanchas en las cuales se salvaron muchos de ellos. Por último, las baterías flotantes quedaron reducidas á cenizas, perdiéndose en la expedicion mas de mil doscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y las inmensas sumas que se habian empleado en la construccion de ellas, que la mayor era de mil cuatrocientas toneladas y la menor de mil; llevaban ciento cuarenta y dos cañones nuevos y setenta de reserva, y por cada cañon treinta y seis hombres, que sin contar los oficiales y marineros ascendian á cinco mil ciento doce personas. Para completar la desgracia de esta triste expedicion, desde este dia principiaron á soplar vientos borrascosos, la mar se alteró, y el dia 10 de octubre hubo una tempestad tan deshecha que se llevó la mayor parte de las tiendas de campaña; y la escuadra combinada estuvo á pique de estrellarse entre las costas padeciendo mucho, siendo apresado de los ingleses el navío San Miguel de sesenta cañones, que impelido por los vientos fué arrojado hasta bajo el cañon de la plaza de Gibraltar, la que socorrió el almirante Howe que entró en la bahía con treinta y cuatro naves, y aprovechándose despues de un fuerte viento de Levante repasó el Estrecho sin haberle podido hacer se empeñase en un combate, y retirándose con muy poca perdida.

No obstante, si la nacion inglesa podia jactarse de tener los mejores marinos de Europa y las mas brillantes escuadras, por otra parte su comercio estaba entorpecido, su deuda se habia aumentado considerablemente, y los pueblos ansiaban la paz al verse sobre manera cargados de impuestos. Logróse con efecto restablecerla con motivo de haberse mudado el ministerio inglés, reemplazando al impetuoso y sanguinario lord Pitt el sabio y moderado marques de Rockingham, el cual hizo tales proposiciones, que las potencias aliadas correspondieron á ellas gustosamente y se firmó la paz en Versalles á 20 de enero de 1783. Por este tratado recobró España la isla de Menorca y la Florida, y se restituyeron recíprocamente las potencias beligerantes cuantas conquistas hicieron durante la guerra.

Tal fué la paz del año 1783 entre España, Francia é Inglaterra, en la que Austria y Rusia hicieron el oficio de

Años
de
J. C.
1783.

mediadoras mas por cumplimiento y formalidad que porque fuese necesaria su mediacion. Con esta paz, que llenó la España de alegría, renació el comercio que estaba amortecido; y para darle mayor estension el rey, por medio de D. Juan Bouligni entabló una negociacion con el Gran Señor, concluyéndose un tratado en Constantinopla á 14 de setiembre del mismo año, ratificado pocos meses despues por ambos soberanos, por el que se estableció: 1.º Que habria paz perpetua entre españoles y turcos. 2.º Que el rey de España podria tener cónsules en todos los puertos del imperio Otomano, y enviar sus naves á todos los dominios de este, pagando los mismos derechos y gabelas que las otras naciones amigas. 3.º Que en Constantinopla podria tener igualmente un ministro diplomático con el mismo carácter y honores que las demás potencias, y con otros muchos privilegios. 4.º Que los súbditos de S. M. Católica que quisiesen ir en peregrinacion á Jerusalem no serian inquietados ni molestados, antes por el contrario serian protegidos y defendidos. 5.º El rey de España prometió por su parte admitir en sus puertos, y especialmente en Alicante, las naves mercantes turcas del mismo modo que lo eran las españolas en los suyos.

Concluida esta paz con sentimiento de los marseleses que hacia mucho tiempo estaban en posesion del comercio de Levante, pues por ella se les disminuia considerablemente, trató D. Carlos III de asegurar mas y mas las expediciones comerciales de España, limpiando los mares de los piratas berberiscos que hacian arriesgada la navegacion y retraian á los comerciantes de hacerla. Para esto quiso tratar con la Regencia de Argel, interponiendo la autoridad del Gran Señor; pero despreciada esta por aquella orgullosa y feroz Regencia, y viendo que por estos medios nada se adelantaba, se emplearon otros que, aunque mucho mas eficaces, ningun efecto produjeron: tales fueron las dos escuadras que se enviaron á las órdenes de D. Antonio Barceló á bombardear á Argel, presentándose á su vista la primera, compuesta de seis navíos de línea, tres fragatas, nueve jabeques y tres balandras, veinte lanchas cañoneras, seis faluchos y ocho brulotes, el dia 29 de julio del mismo año de 1783, principiando el fuego contra la plaza el 1.º de agosto, arrojando en ella trescientas

Años
de
J. C.
1784.

ochenta bombas que hicieron muy poco daño por ser arrojadas desde muy lejos, como que la escuadra no podia aproximarse mucho por las baterías construidas en el puerto y sus inmediaciones que hacian un fuego horroroso contra ella, lo que al fin hizo desistir á Barceló de la empresa reservándose volver al año siguiente: con efecto, en el de 1784 volvió á presentarse nuestra segunda escuadra delante de Argel, reforzada con algunas naves portuguesas y las galeras de Malta, interesadas siempre en abatir el orgullo de una Regencia bárbara, que se burlaba de las demas potencias cristianas; pero por desgracia halló la misma y aun mas obstinada resistencia que el año anterior, pues los argelinos arrojaron al mar trescientas lanchas que hacian un continuo fuego contra nuestra escuadra, mientras esta atacaba la plaza, y causaron mucho daño; por lo cual Barceló tuvo que desistir de la empresa y dió la vela para Cartagena el 17 de julio. No falta quien atribuya, y quizá con razon, la defensa tan bien concertada de los moros á oficiales europeos que disfrazados la dirigian. No obstante el ningun éxito de estas dos expediciones, los argelinos, temiendo que sino lo habian tenido hasta entonces podian tenerlo en las sucesivas, pues conociendo el carácter firme del gran Carlos III no dudaban volverian sus escuadras á visitarlos cuantas veces fuese necesario hasta abatir su orgullo, se reunieron muchos y pidieron se hiciese la paz con España; ademas el Gran Señor y el emperador de Marruecos interpusieron su mediacion, y el rey no se atrevió á resistir; prometió entrar en negociacion: para verificarlo se presentó con una escuadra delante de

1785. Argel en el año siguiente de 1785 D. José Mazarredo con las competentes instrucciones, y en 16 de junio con la intervencion del cónsul francés se propusieron los preliminares de paz, siendo uno de sus artículos que S. M. Católica debia dar á la Regencia de Argel dos millones de pesos fuertes, la mitad en dinero contante y la otra en artillería, municiones y pertrechos navales. Fué tal la indignacion de Carlos III al oír una proposicion tan indecorosa y humillante del honor de su corona y tan gravosa á sus súbditos, que la desechó con el mas alto desprecio sin poderle reducir jamás á que la admitiese, convirtiéndose por entonces en una tregua el tratado de paz, que solo se fir-

mó con la Regencia de Trípoli, menos orgullosa que la de Argel.

Tambien se formó en este año la nueva *Compañía de Filipinas* y se estableció en Madrid el *Gabinete de Historia Natural*, quizá el mas rico de todos los de Europa, especialmente en mineralogia, y que cada dia se ha ido enriqueciendo con nuevas adquisiciones.

En 14 de julio del siguiente año de 1786 se concluyó un tratado con Inglaterra, conviniendo esta en evacuar dentro de seis meses la costa llamada de los *Mosquitos*, cediéndola Cárlos III la isla de los *Ferceyes*, con tal que no construyesen fortificaciones guarnecidas de artillería; y otra estension de territorio mayor que la de 1783 en la costa de Yucatan, para que los ingleses pudiesen cortar el palo de Campeche con toda libertad, empezando la línea inglesa desde el mar hasta el nacimiento del rio Hebrano. Tambien se concluyó otro tratado de paz y comercio con la Prusia.

Años
de
J. C.
1786.

En paz España con todas las potencias, su soberano se dedicó esclusivamente al gobierno interior del reino y al fomento de la agricultura, las artes, manufacturas y comercio nacional: instituyó las fábricas de paños de San Fernando, Guadalajara y Brihuega: mandó construir el canal real de Aragon, cuya obra admirable hará inmortal su reinado, pues ademas de haber ocupado millares de brazos de indigentes, fertiliza en el dia los campos desde las inmediaciones de Zaragoza hasta el puerto de Miraflores en el monte Torrero, entra en el rio Ebro, y facilita por este medio la navegacion al Mediterráneo: la legislacion, que se resentia de las costumbres de los diversos tiempos en que se formó, y que habian variado infinito, necesitaba una reforma, y el célebre jurisconsulto conde de Campomanes, fiscal entonces del Consejo supremo de Castilla, bien conocido por sus escritos, propuso la redaccion de un nuevo código que formase un todo uniforme, y en que se compilasen las leyes españolas mas análogas al estado actual del reino; cuya idea aprobó el rey convencido de su utilidad, comisionando para ponerla en ejecucion á varios jurisconsultos de los mas célebres y sabios de aquel tiempo.

En el año siguiente de 1788 sufrió el sensible corazon 1788.

del magnánimo Cárlos golpes bien crueles, entre ellos la muerte de su hijo el infante D. Gabriel, causada por la de su esposa Doña María Victoria de Portugal. Se llenó de sentimiento y amargura, principiando á decaer la salud robusta que habia disfrutado fortificándola con el ejercicio de la caza, á la cual fué muy aficionado desde su infancia, hasta que á principios de diciembre del mismo año le sorprendió una fiebre iuslamatoria que degenerando en pulmonía le condujo al sepulcro al amanecer del dia 14 del propio mes, á los setenta y tres años de edad, con universal sentimiento de sus pueblos que se cubrieron de luto, y que aun recuerdan con ternura los hermosos dias del feliz reinado del gran Cárlos III, padre mas bien que rey de los españoles. Feliz el monarca que merece que sus súbditos derramen lágrimas por su pérdida. El inmortal Cárlos III, honor y gloria de la nacion española y de la augusta casa de Borbon, las mereció en efecto: su carácter serio á primera vista, era dulce al mismo tiempo, sensible y compasivo sin perjuicio de la justicia. Fué generoso amante de las letras; protector de los literatos, á quienes premió extraordinariamente; escrupuloso observador de su palabra; y en fin, un soberano que, segun el erudito Ascargorta, escritor elocuente y moderno, reglaba sus acciones por la máxima de que *si la buena fe estuviese desterrada del mundo, debiera hallarse en los palacios de los soberanos*. Tal era el modo de pensar y las virtudes del que hacemos un justo elogio.

Años
de
J. C.
1789.

Cárlos IV. D. Cárlos IV, hijo segundo de D. Cárlos III, casado con Doña María Luisa, hija del duque de Parma D. Felipe, ocupó el trono de las Españas, y empezó á reinar bajo los mejores auspicios, pues su genio bondadoso y el amor que profesaba á sus súbditos le habian atraído el de los pueblos cuando era príncipe de Asturias; pero por desgracia un acontecimiento siugular y terrible principió á turbar muy poco despues la felicidad que los españoles se prometian: tal fué la revolucion de Francia principiada en el año de 1789 por la convocacion de los *Estados generales*, y despues de la *Asamblea general*, que abrogándose la soberanía nacional formó una Constitucion; y habiendo intentado el monarca Luis XVI fugarse, como lo verificó saliendo de París, fué aprehendido y preso en

la torre del Temple, formándosele proceso y sentenciándosele á muerte.

La España entre tanto, apenas se sintieron los primeros síntomas de esta revolucion, hizo preparativos para sujetarla en union con los demas monarcas de Europa, mezclándose en una guerra de donde puede decirse trae origen la ruina de nuestra nacion, que desde entonces principió á caminar á ella con pasos agigantados; y para que se verificase mas pronto fué depuesto el ilustre ministro conde de Floridablanca, á quien sucedió por algunos meses el conde Aranda, para que le ocupase despues D. Manuel Godoy, que desde el año de 1790 habia merecido distinguidos y poco comunes favores de los reyes, llegando á tanto la bondad y generosidad de estos augustos soberanos para con él, que de simple individuo del real cuerpo de Guardias de Corps que era, le elevaron á la alta dignidad de grande de España, duque de la Alcudia y capitán general de los reales ejércitos, pasando por estos grados con la mayor rapidez; y ultimamente confiriéndole en 1793 el ministerio de Estado en tan críticas circunstancias como en las que se hallaba la nacion respecto de la Francia.

Años
de
J. C.
1790.

1793.

El nuevo ministro, aunque de un talento bastante despejado, carecia sin embargo, como era regular, de aquellos profundos conocimientos en la política de los Gabinetes y en el manejo de los negocios, que son necesarios para dirigir con acierto la nave del Estado en un mar tan proceloso, como que su carrera no habia sido la diplomática y sí la militar, y esta muy corta; y ademas era muy jóven y de poca esperiencia, que es la que se necesita para salir bien de los casos árdusos y dificiles: por todo lo cual hubo necesidad de nombrarle asesores, que lo fueron primeramente D. Eugenio Llaguno de Amirola, y despues D. José de Anduaga, uno de los oficiales mayores de la primera secretaria de Estado y del Despacho.

El ministro, pues, queriéndose distinguir, y sin prevision de las consecuencias tan funestas que forzosamente habia de traer á la España en semejantes circunstancias cualquier acto de hostilidad contra una Potencia vecina, enfurecida, encarnizada, y ya en aquella estacion reunida para la defensa de su libertad é independendencia, aconsejó y logró que D. Cárlos IV, animado de la mas buena fe

y de los vínculos de la sangre que le unian con la familia real de Francia, tratase de vengar el desaire que habia recibido de la Convencion nacional, despreciando las proposiciones de mediacion que el monarca español habia hecho en 28 de diciembre de 1792 á favor del desgraciado Luis XVI, y las protestas que en caso contrario hizo, llevando aquellos feroces republicanos su osadía hasta quitar la vida en un cadalso al infeliz monarca en 21 de enero de 1793.

Se declaró con efecto la guerra á la Francia: nuestros ejércitos traspasaron las fronteras, invadieron esta nacion y tomaron algunas plazas, cuando la prudencia, política y los consejos de los hombres mas sabios y experimentados exigian que cuando mas solo se hubiese estado á la defensiva. Al principio se consiguieron algunas pequeñas ventajas; sin embargo, á pesar del furor que agitaba á los dos partidos de la *Gironde* y la *Montaña*, que tenian dividida la Francia y la Convencion nacional en facciones, el resultado fué bien funesto á España, porque despues de tres años y medio de inmensos sacrificios de sangre y dinero los franceses arrojaron nuestras tropas de su territorio, ocuparon parte de las provincias Vascongadas en 1795, entraron por Cataluña, y tomaron la importante plaza de Figueras que conservaron hasta el año siguiente de 1796 que nos la devolvieron por la vergonzosa paz que se concluyó con condiciones aun mucho mas humillantes, cuales fueron, ademas de la cesion que España hizo de la parte española de la isla de Santo Domingo, la de que habia de entregar tambien á la Francia veintiocho millones de pesos fuertes, y darla diez y seis mil hombres de infantería y ocho mil de caballería, y ademas quince navíos de línea con la tripulacion correspondiente, siempre que Francia tuviese guerra con cualquiera otra Potencia. Sin embargo, á este tratado tan cruel é indecoroso para nuestra Nacion se le dió la mayor importancia, se tuvo por una obra maestra en política, y se quiso hacer creer que la era en extremo ventajoso, considerándose como una especie de triunfo conseguido por España, y por lo cual se condecoró á D. Manuel Godoy con el gran título de *Príncipe de la Paz*, como que fué obra de sus conocimientos diplomáticos.

Años
de
J. C.
1795.
1796.

No duró mucho esta paz ; porque poco tiempo despues, tambien por consejo del mismo ministro, se encendió la guerra con Inglaterra, siendo igualmente funesto el resultado, pues el almirante inglés Jerwis derrotó en el cabo de San Vicente nuestra armada naval, compuesta de veintisiete navíos de línea, cuatro fragatas y un cutter. La nacion levantó sus clamores al trono, por medio de los ministros Saavedra y Jovellanos, contra Godoy, á quien miraba como causa de los desastres y desgracias que sufría; pero á influjo de este favorito fué desterrado el primero, y condenado el segundo á encierro perpetuo.

En Octubre de 1801 se concluyó la paz de Amiens en-1801. tre la Francia y las demás potencias del Norte; pero habiendo quebrantado Napoleon Bonaparte (dueño ya en aquella época de la Francia) este tratado dos años despues con motivo de haber erigido en reino la república Cisalpina coronándose en Italia, la Inglaterra y otras potencias declararon la guerra á la Francia, y ésta reclamó de España el cumplimiento del tratado de 1796, es decir, los diez y seis mil hombres de infantería y ocho mil de caballería; y despues de varias contestaciones se logró rescindirlo, ó por mejor decir, comprar la neutralidad de España en veinticuatro millones de reales anuales, la que duró muy poco, pues habiendo los ingleses apresado cuatro fragatas españolas cargadas de plata que venian para la metròpoli se la declaró la guerra, cuyo resultado fué la pérdida de la batalla naval dada en el cabo de Trafalgar en 21 de Octubre de 1805, en que fué derrotada nuestra 1805. escuadra, muertos su valiente comandante Gravina y los capitanes Churruca y Alcalá Galiano, tomados varios buques y dejado inservibles los demás, es decir, se acabó la marina española.

Por otra parte Napoleon, ya emperador de los franceses en 1804, sacó tambien de la Península, con el pretexto de preservar el reino de Etruria de los ataques de los enemigos del Norte, cuatro mil soldados veteranos, y otros once mil para el Hannóver con el mismo objeto, sin duda para dejar á la Nacion sin fuerza alguna á fin de conseguir los inicuos proyectos que respecto á ella se proponia.

Al paso que España se aniquilaba de dia en dia en todos conceptos, Godoy crecia en grados y en poder; ya era

príncipe generalísimo y almirante de los ejércitos de mar y tierra de la Nación: se creó por él el consejo de Almirantazgo, cuando ya no habia marina, del que fué nombrado presidente: emparentó con la familia real casándose con María Luisa, hija legítima del infante D. Luis; y 1807. por último en el año de 1807 llegó á ser el árbitro de la nacion española.

En este tiempo, en virtud de cierto tratado secreto entre Napoleon y D. Carlos IV, se cedió la Luisiana española con veinticuatro millones de reales y seis navíos de línea á la Francia, obligándose Napoleon á coronar en Etruria, con título de rey, á Luis, heredero del ducado de Parma, casado con María Luisa, hija de Carlos IV; pero Napoleon faltando á este tratado vendió la Luisiana á los Estados-Unidos en cuatrocientos cuatro millones de reales, y habiendo despues muerto el rey de Etruria, pretestando que los súbditos de la reina viuda estaban quejosos de su mala direccion, la despojó del reino en Octubre de 1807, reuniéndolo al de Italia.

Quando Napoleon realizaba este plan, formaba otros en orden á Portugal y España que ya tenia pensados con mucha anterioridad: por lo respectivo al primero se habia convenido entre el emperador y Carlos IV, por otro tratado secreto de 27 del mismo Octubre, que se dividiria en tres porciones ó reinos que se nombrarian: *Lusitania superior*, *Lusitania inferior*, y los *Algarbes*; de los cuales el primero se dejaria al príncipe del Brasil, el segundo se daria á la Reina viuda de Etruria, y los Algarbes, con la provincia de Alentejo, serian para el generalísimo almirante príncipe de la Paz. Para realizar este plan se estipuló que entrase en España un ejército francés de treinta y seis mil hombres, y sino era suficiente para realizarlo otro de cuarenta mil; pero este último no penetraria las fronteras del reino sin previo conocimiento y anuencia del Gobierno español.

Con efecto, en el siguiente mes de Noviembre empezó á entrar en la península dicho primer ejército con direccion á Portugal, bajo las órdenes del general Junot, y en la residencia que hizo en Salamanca y otros pueblos de Castilla, esperando que el ejército español se pudiese en movimiento para el mismo reino, principiaron los soldados

á cometer algunos desórdenes; pero habiendo marchado nuestro ejército, compuesto de unos veinte mil hombres, se dirigieron ambos á Portugal, publicando Junot no tener otro objeto aquella invasion que el de guarnecer algunos pequeños puertos para cerrarlos á los ingleses que entraban y salian en ellos con notable perjuicio de la Francia, en cuyos términos se le anunció al gabinete Lusitano y á los pueblos; pero los príncipes de Portugal, conociendo las verdaderas miras de Napoleon, que no eran otras que apoderarse del reino, se embarcaron para el Brasil, llevándose consigo la mayor parte de sus tesoros y riquezas, dejando un Gobierno interino y provisional y un manifiesto ó proclama á sus súbditos, exhortándolos á observar buena armonía y auxiliar en lo que necesitasen á las tropas del emperador de los franceses.

Estas en union con las españolas entraron en Lisboa sin oposicion alguna de parte de los portugueses. Junot inmediatamente dió por desierto el reino con motivo de la ausencia de sus príncipes, proclamando por rey á Napoleon, quien al momento nombró á aquel por su lugar-teniente, faltando, como acostumbraba, á lo convenido con el general español, pretestando era necesario por entonces que Portugal estuviese bajo una sola cabeza que lo gobernase y dirigiese. Y como si hubiese sido una conquista formal, Junot, sin duda de orden de su amo, impuso una contribucion de cuatrocientos cuatro millones de reales, y confiscó todas las propiedades de facturas inglesas, pertenecientes ó no á individuos de esta nacion, é importantes muchos millones de pesos, que al instante fueron transportados á Francia con algunos miles de soldados portugueses, y una diputacion que en nombre de la Nacion reconociese y felicitase á Bonaparte por su legítimo soberano.

A este tiempo se trazaba en España otro plan dirigido á presentar á la faz de la Nacion y á la de todo el mundo al príncipe de Asturias como un vil criminal, que atentaba contra los dias de su augusto padre para ceñirse la corona. En efecto, consiguió la intriga que á D. Fernando se le arrestase y formase la ruidosa causa del Escorial, en la que el fiscal pidió la pena de muerte contra el desgraciado príncipe, procurando de este modo y con tan viles maquinaciones desconcepar á éste con su padre y con

la Nacion, consumir premeditadas ambiciosas ideas, y acelerar así los pasos del astuto Napoleon para que no desperdiciase un momento en poner en práctica la ejecucion de sus vastos proyectos.

Con efecto, Napoleon determinó que inmediatamente se acercase á las fronteras de España un numeroso ejército, se introdujese en ella, apoderándose de las plazas de San Sebastian y Pamplona, y revolviendo sobre la parte oriental se posesionase de Barcelona, Monjuich y Figueras, lo que se verificó en 24 de Diciembre de 1807 sin obstáculo alguno, bajo el velo de la amistad y alianza que mediaba entre España y Francia, aunque en realidad el objeto de Napoleon no era otro que el de penetrar despues seguro con sus ejércitos en lo interior del reino, como en efecto lo hicieron estos trayendo á su frente al príncipe Joaquin Murat, gran duque de Berg, cuñado del mismo Napoleon.

Sorprendido el pueblo español de semejante acontecimiento, elevó sus clamores al trono manifestando la desconfianza que tenia del tirano de la Francia; pero el rey espidió un decreto en el que manifestaba que las tropas del emperador, su aliado, ningun rezelo debian infundir á la Nacion, que venian como amigas y pasaban á Portugal. Dóciles siempre los españoles á la voz de su rey tranquilizaron sus ánimos, mayormente habiendo corrido la voz de que el príncipe trataba de enlazarse con la familia del emperador; y creyeron de buena fe que lejos de tratar éste de ejecutar la perfidia y traicion horrenda de que se valió para quererles esclavizar, venia á destruir el inmenso poder de Godoy y á coronar á Fernando para cuyo fin se posesionaba de las plazas indicadas, en las que entraron los ejércitos franceses como amigos y aliados, abriéndoles las puertas y saliendo á recibirlos.

1808. Llegó por fin el tiempo en que la Nacion, y particularmente el real sitio de Aranjuez y la Corte, fuesen testigos de una catástrofe que manifestase mas y mas la inconstancia de la fortuna y la vicisitud de las cosas humanas: tal fué la caida del príncipe de la Paz de la altura y privanza á que habia llegado, en la que pocos le igualaron. Intentó, segun entonces se dijo, que los reyes se fugasen á las Andalucías y de allí á América, dejando

abandonado el reino á disposicion del ambicioso Napoleon ó á los horrores de la anarquía. El pueblo de Madrid y Aranjuez trasluce este plan: calla, observa, y se previene para frustrarlo: los reyes se hallaban en este real Sitio y Godoy con ellos: el dia 18 de Marzo de 1808 se rasga el velo: se sabe que aquella noche se ha de verificar la premeditada fuga: el pueblo de Aranjuez y sus circunvecinos, en union con la tropa, se alarma inmediatamente para impedirla: se cerca el palacio y la casa del almirante, centineleando toda la noche: fuerzan la puerta de esta y entran en ella: prenden á los primeros pasos á D. Diego Godoy, duque de Almodovar, mas no encuentran á pesar del sumo cuidado con que lo buscan al principal objeto de sus deseos, que era el favorito almirante Godoy (*Nota 25*); pero por último á las diez de la mañana del siguiente dia 19 le descubren en el rincon mas oscuro de la casa, destinado únicamente para guardar esteras y muebles inservibles. No es posible pintar el furor del pueblo á su vista: se arroja sobre él, y hubiera sido despedazado en el acto á no haberse presentado el príncipe D. Fernando, el cual aseguró á la multitud quedar á su cargo el castigo á que Godoy se habia hecho acreedor por sus procedimientos: este pueblo tan sediento de la sangre de aquel infeliz, á quien consideraba autor de todas las desgracias que afligian á la Nacion, moderó los impulsos de su cólera, y oyendo solo la voz de su adorado príncipe convirtió su ira en vivas repetidos á éste conduciéndole en triunfo. ¡Ejemplo sublime de la moderacion, de la obediencia y del respeto á su rey, propio del carácter español! El príncipe de la Paz debió, pues, la vida á quien pocos meses antes, se decia, habia tratado de quitársela por medio de la mas horrible calumnia.

Correspondiendo, en fin, D. Carlos IV á los deseos de la Nacion que deseaba ver en el trono á su amado príncipe, abdicó en él la corona en 19 de Marzo; y éste hizo su entrada pública en la Capital el 24 del mismo, en medio de inmensas aclamaciones.

Francisco Fontes

CAPITULO III.

Reinado de D. Fernando VII.

RESUMEN.

*Luego que Bonaparte se apodera
 Con mil engaños y perfidia extraña
 De las plazas mas fuertes de la España,
 Sin rubor muestra su ambicion cual era.*

*Al rey Fernando engaña de tal suerte,
 Que le hace caminar hasta Bayona,
 Y le obliga á abdicar su real corona,
 Amenazando ufano con la muerte ;*

*Y realizando el plan, que meditaba,
 Por su ambicion y orgullo concebido,
 Quiso que á Francia fuese conducido
 El último Borbon que nos quedaba.*

*El dos de Mayo fuera el señalado
 Para partir ; pero en aquel momento
 El pueblo, ya apurado el sufrimiento,
 A su marcha se opuso denodado.*

*Mas la guardia francesa que pretende
 Contener al valiente y fiel paisano,
 Hizo fuego por orden del tirano,
 Y lucha atroz y desigual se enciende.*

*Mil ciudadanos libres perecieron
 Defendiendo su grata independencía,
 Y otros mil fusilados sin clemencia,
 En el Prado indefensos sucumbieron.*

*Mas los gemidos, que en la atroz matanza
 Exhalaron aquellos desgraciados,
 En toda España fueron escuchados,
 Y toda España respondió : venganza.*

*Seis años de continua y dura guerra
 Sostuvo la Nacion con noble empeño
 Contra el tirano, que pensó ser dueño
 De las coronas todas de la tierra.*

*Pero triunfó el valor y la constancia
 Y el patriotismo de española gente,*

*Y entre las garras del leon valiente
Se vió humillada el águila de Francia.*

*Su sangre y sus tesoros prodigando,
La nacion española no reposa,
Hasta que vencedora y generosa
En su trono coloca al rey Fernando.*

*Vuelve este rey á España y lo primero
Que manda es anular ¡quién lo pensara!
Cuanto por libertarle decretara
La Nacion, cuando estaba prisionero.*

*Y disueltas las Córtes, se arrestaron
Y aun á presidio fueron diputados
De aquellos, que en la Isla entusiasmados
Bajo el cañon francés rey le juraron.*

*Ofreció reunir Córtes, pero en vano,
Porque luego olvidó lo prometido,
Y España volvió al ser, que habia tenido
Antes de estar cautivo el Soberano.*

*Vuelve de Inquisicion el yugo odiado
A oprimir la nacion libre española;
Vuelven tambien los hijos de Loyola,
Que el gran Carlos tercero habia expulsado.*

*Varias conspiraciones descubiertas
Muestran al rey que España procuraba
Proclamar el sistema, y ya miraba
De una revolucion señales ciertas.*

*Y aunque Porlier, Vidal y Lacy fueron
Con otros sin piedad sacrificados,
El decidido Riego y sus soldados
El noble grito de los libres dieron.*

*Por todas las provincias secundado
Fuera aquel grito con presteza rara,
Y la Constitucion, que antes borraría,
Juró Fernando como ley de estado.*

*Pero pronto mostró que aun era el mismo
Que en el año catorce habia sido,
Y de extranjerías fuerzas protegido,
A entronizar volvió su absolutismo.*

*Con cien mil bayonetas Angulema
Entra en España fuerte y orgulloso,
Y bajo el yugo déspota ominoso*

En pocos meses sucumbió el sistema.

Y aunque Fernando prometió amnistía

Y olvido general de lo pasado,

Aunque su real palabra hubo empeñado,

Folvió muy pronto á obrar como solía.

Cuanto las Córtes y el gobierno hicieron

Y el rey firmado había, fué abolido,

Y en lugar del indulto prometido

Horcas, sangre y terror solo se vieron.

Por dar Fernando al trono un heredero

Casar en cuartas nupcias determina,

Y pronto vió en su esposa la Cristina

De sucesion anuncio lisonjero.

Luego por su mandato es abolida

La ley llamada Sálica, y sanciona

La que á las hembras llama á la corona

En el código antiguo de Partida.

Nace Isabel segunda y es jurada

Luego como legítima heredera

Del trono de su padre, y por do quiera

Con júbilo de todos aclamada.

Viendo que se agravaba su dolencia

A Cristina Fernando recomienda

De los negocios la difícil rienda

Durante el tiempo de convalecencia.

Esta concedió entonces amnistía

A muchos liberales emigrados,

Y luego otros ministros son llamados

De mas libre opinion que los que había.

Abrió tambien las universidades,

Que cerró la ignorancia ó la malicia,

Los gefes reformó de la milicia.

Y á todos agradó con sus bondades.

Al morir no se olvida de que es padre

El rey Fernando, y á Isabel su hija

Deja el cetro, mandando que lo rija

En la menor edad su augusta madre.

Inmediatamente que don Fernando VII recibió el homenaje de rey de los gefes de palacio, ministros y grandes, ordenó lo conveniente para que volvieran á su lado

aquellos fieles servidores que habian participado de sus riesgos y amarguras. Nombró al duque del Infantado coronel de guardias españolas, y poco despues presidente del consejo de Castilla: al duque de san Carlos, mayor-domo mayor de palacio: el conde de Orgaz, Escoiquiz, y los demás perseguidos en la causa ruidosa del Escorial, fueron repuestos en sus destinos, y colmados de recompensas por sus padecimientos. En el mismo dia de su advenimiento al trono se comunicó un decreto al decano del Consejo habilitando á los ministros de él y demás tribunales para que continuasen en sus empleos por el tiempo de su voluntad; y á los dos dias fué felicitado por el cuerpo diplomático, menos del embajador francés.

El ministro Cevallos, enlazado con la familia de Godoy, hizo dimision de su plaza; pero no le fué admitida por Fernando, que sabia su delicadeza y comportamiento. Se nombró ministro de Hacienda á don Manuel José Azanza, de Guerra al general Ofarril, al conde de Ezpeleta para la direccion de artillería, y para la de ingenieros al marqués de la Romana. Además Urquijo, Cabarrús, Jovellanos, Hermida y otros hombres eminentes en diversos ramos del saber, que habian sido separados de los negocios por intrigas de la corte, volvieron á ella convidados á ilustrar el consejo del soberano. Se suspendió la venta de bienes eclesiásticos, cesaron las contribuciones mas odiosas, se suprimió la policia general de Madrid, se limpiaron de fieras los vedados reales, ya casi inútiles para un príncipe que no gustaba de la caza como su padre, y finalmente se tomó un nuevo rumbo en la marcha de los negocios, que al paso que mejoraba la posicion del gobiernó y del pueblo, confirmaba los presentimientos de los que todo lo esperaban en el nuevo orden de cosas.

Al mismo tiempo amenazaba la ley á los que aparecian como delinquentes. Se formó causa al favorito; á su hermano don Diego, duque de Almodovar del Campo; á don Miguel Cayetano Soler, ministro de Hacienda; á don Luis Viguri, intendente que fué de la Habana; á don Manuel Sixto Espinosa, director de la caja de Consolidacion; á don Antonio Noriega, tesorero general; á don José Marquina, corregidor de Madrid; á don Simon de

Viegas, fiscal mas antiguo del Consejo ; y al presbítero don Pedro Estala , acusados de haber cooperado á los extravíos , excesos públicos y malversacion de caudales , de que se culpaba á don Manuel Godoy. Este salió el 23 de Marzo para el castillo de Villaviciosa , escoltado por varios piquetés á las órdenes del marqués de Castelar , á cuya custodia y responsabilidad fué confiado el reo. Allí se le puso en la mas rigurosa incomunicacion , y el público esperaba impaciente el pronto resultado de la causa , ansioso de vengarse de los males que atribuian al ya desvalido privado. Sin embargo , su amigo Murat , gran duque de Berg y Cleves , habia entrado en España el 3 de Marzo encargándose del mando de las fuerzas francesas , y nuestro gobierno envió á cumplimentarle al capitán de artillería don Pedro Velarde , á quien siguió el duque del Parque luego que se transfirió la corona á don Fernando VII. Noticioso Murat de esta novedad aceleró su marcha , y el 23 del dicho Marzo hizo su entrada en Madrid , al frente del primer cuerpo de su ejército , que agradó mucho á los habitantes por su porte marcial y disciplina , y porque aun se creia que su llegada convenia á los intereses del nuevo monarca.

Al siguiente dia 24 entró S. M. y real familia en la Capital , cuyos moradores llevaron su regocijo hasta un punto de delirio ; escena que presenció Murat bien á su pesar. La anunciada venida del emperador de los franceses se figuró muy próxima por sus emisarios , y á su recibimiento salieron para la frontera de real orden los duques de Medinaceli y de Frias y el conde de Fernan-Nuñez. Entre tanto trabajaba el gran duque de Berg en dividir las miras y los intereses de la familia real de España , á cuyo fin envió al general , baron de Mouthion , para que explorase el ánimo de los reyes padres en Aranjuez. De estas conferencias , del deseo de salvar la vida de Godoy y de libertarse de otros males con que los amedrentaban los emisarios franceses , resultó una correspondencia seguida entre Murat , la reina madre y la de Etruria ; pero posteriormente se quiso sacar partido de estas cartas , alterándolas en lo sustancial para venir á poner en duda la libre abdicacion de Cárlos IV.

Cada dia crecia la zozobra é incertidumbre de los es-

pañoles viendo fallidas las esperanzas que habian concebido, ó mas bien declaradas las miras del emperador Bonaparte. En el palacio de nuestros reyes se le preparaba alojamiento, aunque no habia salido aun de París: iban y volvian correos: llegó un aposentador de S. M. I. y R., y carros que bajo la salvaguardia de inscripciones pomposas venian cargados de contrabando; se enseñó un sombrero y unas botas imperiales, y se describieron menudamente sus muebles y sus baños; se preparaban bailes, parejas de caballos y otros infinitos obsequios, y todo era una farsa con que se engañaba al gobierno y al pueblo; una arteria vil con que se abusaba de la sencillez castellana.

Al propio tiempo, el agente Izquierdo, que habia vuelto á París reclamando faltas de los tratados y del derecho de gentes, recibió una nota del príncipe de Benevento, en que se fijaban cuatro bases que debia admitir la España antes de que se pasase á tratar de su suerte. La urgencia con que se pedia la contestacion hizo que Izquierdo remitiese al dia siguiente la nota á Madrid, que no llegó á manos del válido por su anterior caída. El 26 de Marzo recibió Bonaparte la carta del rey Carlos en que le comunicaba la destitucion del príncipe de la Paz, y el 28 le llegó otra en que le participaba su abdicacion en su primogénito don Fernando. Es natural que estos incidentes sorprendiesen al emperador, que contaba con el favor de Godoy para realizar sus planes sobre la Península. Vió trastornados sus proyectos en un instante, y con fecha del 29 escribió á Murat dándole instrucciones, que si en muchos puntos probaban los talentos del emperador y su conocimiento del carácter español, cometia en otros errores que, agravados por el ejecutor, realizaron sus temores de que si la guerra se encendiese todo sería perdido. Llegado este caso resolvió trasladarse al lugar de la escena para enterarse mejor de las circunstancias, y sacar de ellas su partido. El 14 de Abril llegó S. M. I. á Bayona, adonde hizo volver la diputacion española que le habia encontrado cerca de Tours, y con este motivo se aumentaron los correos, los preparativos en Madrid, y las conversaciones sobre su llegada.

Con todo, el pueblo aunque no miraba mas que un

objeto, lo veía mejor que algunos de sus conductores, y en todos los actos y pasos públicos de los generales y agentes franceses conocía las siniestras intenciones de su amo. Murat se obstinaba en no reconocer por rey á Fernando VII, insistiendo en la violencia de la abdicacion de don Cárlos, que diariamente daba pruebas de no estar arrepentido. Pero no reparó el gran duque en este escrúpulo para dirigirse á S. M. solicitando la espada que el rey de Francia Francisco I rindió á nuestros generales en los campos de Pavía el año de 1525, que se conservaba desde entonces en la real Armería. La generosidad y condescendencia de Fernando cedió á las instancias de Murat, y el trofeo glorioso para los españoles se le entregó el 4 de Abril con la mayor pompa y ceremonia.

Asegurábase la entrada de Bonaparte en España, y á instancias del gran duque salió á felicitarle el infante don Cárlos, que llegó hasta Tudela sin tener siquiera la menor noticia de S. M. I. Antes que lo sucedido con S. A. pudiese producir efecto, llegó Savary á Madrid, confirmando el viaje de su amo hasta la Capital, y anunciando que si las relaciones de nuestra corte continuaban sin alteracion como en tiempo del rey Cárlos sería reconocido el nuevo soberano. Al hacer esta lisonjera oferta excitó con empeño á S. M. á que saliese en persona hasta Burgos para lisonjear al emperador con esta prueba de cordialidad y franqueza. Entre los ministros y consejeros del rey prevaleció por algun tiempo la opinion de Cevallos, opuesta á semejante salida; pero tales fueron las instancias de Savary, y tal el compromiso en que se vió S. M., que al fin depuso todo temor, y se decidió á salir al encuentro del emperador. Sin embargo, como no se ocultaban al gobierno español los peligros de la empresa, tomó S. M. una precaucion desusada hasta entonces en otros viajes, de la que despues dependió sin duda la salvacion de la patria. Por resolucion de 8 de Abril, al tiempo de anunciar su marcha, nombró el rey una junta de gobierno que desempeñase los negocios en su real nombre, presidida por el infante don Antonio con asistencia de los cuatro secretarios Ofarril, Piñuela, Azanza y Gil de Lemus.

Arreglados así los asuntos, partió S. M. el dia 10, y

el 12 llegó á Burgos acompañado del impostor Savary, que le habia designado esta ciudad como término del viaje. No se cortó de ver en parte descubierta su falsedad, antes insistió en seguir adelante como se verificó despues de algunos debates y dudas. El 14 llegaron á Vitoria, donde se redoblaron los temores y los inconvenientes; mas ya no era tiempo de retroceder sin exponerse mucho: así es que á pesar de la oposicion del pueblo, que acertaba en sus presentimientos, se decidió la continuacion del viaje hasta la frontera, como se hizo saber por real órden de 18 de Abril. El 19 salió S. M. de Vitoria y llegó á Irun, y al siguiente dia cruzó el Vidasoa, penetrando en el territorio francés lleno de rezelos; pero muy ageno del desenlace que habia de tener aquel drama político.

Los reyes padres, la reina de Etruria y su hijo continuaban en la capital y sitios reales de sus dominios, y Godoy seguia en su prision de Villaviciosa, á pesar de las gestiones de Murat y de Savary para libertarle. Con todo, apenas se alejó don Fernando de Madrid repitió el gran duque de Berg sus instancias con el tono amenazador propio de su altivo carácter, y el 20 de Abril hizo el último esfuerzo apoyado en una carta del emperador que así se le ordenaba. La junta de gobierno luchó fuertemente entre los sentimientos de justicia y los temores de un terrible compromiso, y por último dió la órden para la entrega del reo. Lo sensible que le fué al Consejo esta resolucion, lo que hubo de luchar el marqués de Castelar para ejecutarla, prueba cuánta fué la violencia de Murat. Don Manuel Godoy fué entregado á los franceses la noche del 19 de Abril, y el 26 llegó á Bayona, donde se le reunió á pocos dias su hermano don Diego, que tambien logró la libertad. Entre los errores políticos de Bonaparte tal vez no hay otro mas marcado, y que le acarrese peores consecuencias, que el padrinazgo del preso Godoy. El odio arraigado contra éste en los ofendidos españoles, se convirtió contra su injusto tirano libertador; y todas las ilusiones formadas en favor del emperador de los franceses, cuando se le creyó enemigo del favorito, desaparecieron al verle tan interesado en salvarle contra toda ley y derecho. Puede asegurarse que este fué uno de los pasos de Bonaparte que mas contribuyeron al general pronuncia-

miento de España contra sus ejércitos; y probablemente hubiera ganado la voluntad de muchos españoles si en lugar de defensor se hubiera declarado perseguidor del válido, y protector, aunque aparente, de Fernando. Pero la Providencia quiso, para castigo de su desmedida ambición, que cambiase estos dos polos de la opinión pública, favoreciendo al más odioso, y dudando entre el prestigio del joven rey y la debilidad de su anciano padre.

Para llevar más adelante sus infames é impolíticos planes Murat se quejó á la junta de gobierno de supuestos asesinatos de soldados franceses, de exagerados armamentos y medidas hostiles en las provincias; viniendo á recaer por fin en que se reconociese por rey á don Carlos IV, que suponía haber abdicado por coacción. Instigado el rey padre por tan inicuos agentes, expidió el 20 de Abril una cédula en que declaraba su voluntad de volver al trono, y confirmaba lo hecho hasta entonces por su primogénito; pero las contestaciones de la junta con el gran duque, y el estado de agitación de los ánimos, apenas permitían proceder con firmeza en ningún sentido. Los reyes padres salieron por fin del Escorial con destino á Bayona, donde llegaron el 30 del mismo Abril, y poco después los siguieron la reina de Etruria y el infante don Francisco, completándose así el cautiverio de toda la familia real de España.

El gran duque obraba ya como un verdadero soberano, valiéndose de la junta como de un instrumento necesario. Manifestó á esta corporación el deseo del emperador de que fuesen á Bayona las personas más notables del reino, y mientras la junta se ocupaba en elección tan importante, Murat convocaba por sí á las que le parecían más á propósito para servir á las miras de su amo. Conociendo entonces la junta que había espirado de hecho su independencia y autoridad, tomó dos providencias acertadísimas que pusieron á cubierto su responsabilidad, y previnieron la horfandad del Estado. En 1.º de Mayo aumentó el número de sus vocales asociando los presidentes ó decanos de los consejos de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y Ordenes: los fiscales don Nicolás Sierra, don Manuel Vicente Torres Cónsul, don Pablo Arribas y don Joaquín María Sotelo; los consejeros don Arias Mon, don

José de Vilches, don García Gomez Jara, don Pedro Mendinueta y don Pedro de Mora y Lomas; y por secretario el conde de Casa-Valencia.

Para el caso en que la junta creada por S. M. quedase inhabilitada, que no estaba muy lejos esta crisis, nombró el infante presidente otra nueva, compuesta del conde Ezpeleta de Veyre, capitán general de Cataluña; don Gregorio de la Cuesta, capitán general de Castilla la Vieja; don Antonio Escaño, teniente general de la real armada; don Manuel de Lardizabal, del consejo de Castilla; don Juan Perez Villamil, del almirantazgo, y don Felipe Gil Taboada, del consejo de las Ordenes, á los cuales delegó todas las facultades de suprema autoridad que se le habian concedido por el rey Fernando, haciéndoselo saber por oficio de 1.º de Mayo. A esta prevision se debió que la España tuviese una autoridad legítima nacional, capaz de dirigir con unidad la opinion acorde de las provincias, y de hacer frente al poder usurpado por las bayonetas extranjeras.

Apenas habia tomado tan acertada medida el infante don Antonio, cuando se le forzó á salir de Madrid con direccion á Bayona. El 2 de Mayo al subir en el coche, se acabó el sufrimiento de los madrileños, y trató de oponerse á la marcha del último Borbon (solo quedaba el cardenal arzobispo de Toledo); pero la gran guardia que le custodiaba hizo fuego sobre el pueblo. Aquí empezó el desarrollo de la indignacion castellana; todos corrieron á las armas, y empezaron á luchar con sus opresores y verdugos: los heróicos capitanes de artillería Daoiz y Velarde defendieron asimismo bizarramente el parque; pero el corto número de tropas españolas que formaban la guarnicion no tomaron parte, bien á su pesar, porque se habia tomado la precaucion por las autoridades que las mandaban de tenerlas encerradas en sus cuarteles. El pueblo se defendió con un entusiasmo, que muchos graduaron de temeridad; disputó á palmos el terreno á las columnas imperiales, y despues de un furioso combate al fin triunfaron los enemigos, no solo por su número y pericia militar, sino porque las autoridades españolas trabajaban por apaciguar al pueblo, y evitar los males que amenazaban á la capital del reino. Los pasos dados por los señores

Azanza, Ofarril y la mediacion del general Harispe contribuyeron á disminuir el número de las víctimas, y á templar la cólera de Murat. No obstante, la órden dada en aquel dia terrible por el gran duque de Berg, comunicada al ejército francés en la del dia 6, respiraba la mayor dureza y crueldad: sus siete artículos eran otras tantas conminaciones horrorosas de pena de la vida, y no costó pocas su ejecucion encargada á una comision militar, que procedió contra cuantos se hallaron en la calle con el mas sencillo y ligero instrumento. El 2 de Mayo hizo época en los anales de España por el heroismo de los madrileños, por la crueldad de Murat, y singularmente porque fué la señal del general alzamiento de la península.

Bonaparte realizaba entre tanto su plan de usurpar la corona de Castilla, para dar algun ensanche á su desmedida ambicion. El desgraciado Fernando fué abrazado y festejado por el emperador á su llegada á Bayona; mas no tardó en conocer que ya no era libre. Muy luego se le propuso la renuncia de la corona, y que recibiria en cambio la de Etruria; condicion muy chocante en los que afectaban no reconocerle mas que como príncipe de Asturias. El rey rehusó la renuncia por medio de su ministro Cevallos, que con la mayor energía se quejó del engaño hecho á su monarca, de la falta á los tratados, y de la inadmisibile pretension que se hacia al rey Católico. Manifestó que este no podia renunciar al trono fuera de su familia, sin faltar á lo que debia á esta, á sí mismo y al pueblo español. Viendo Bonaparte la entereza de Cevallos, exigió que se nombrase para las negociaciones á otro ministro mas flexible.

Entonces fué cuando el príncipe de la Paz puso colmo á la medida de sus iniquidades. No satisfecho con haber abusado de la debilidad de los reyes para consolidar su vil despotismo; no contento aun con haber armado al padre contra el hijo, sembrando la discordia entre la familia real, y entregando su país al extranjero, continuó obrando como mal ciudadano, como bajo instrumento del emperador de los franceses, de quien tenia sin embargo motivos de quejarse. Godoy, que aun conservaba ascendiente en el ánimo de los reyes padres, los excitó á que

ejerciesen todo el lleno de la autoridad paternal para hacerle renunciar la corona de España. Fernando resistió aun, escudado con que era necesario para estos casos la cooperacion de las Córtes del reino; pero Bonaparte acudió á la violencia de sus amenazas, é intimó á Fernando *la abdicacion ó la muerte*. En tal situacion no hubo otro medio que ceder á la fuerza, y el 5 de Mayo dirigió una carta al emperador incluyéndole el borrador de la que al dia siguiente escribió á su augusto padre renunciando la corona en su favor.

Cuanto mas se medita la conducta de Bonaparte con la España y sus príncipes, mayor es el convencimiento de la falta de política, y de las inconsecuencias del ilustre guerrero. Por una parte queria aparentar cierta deferencia á los derechos de legitimidad anhelando una cesion del legítimo soberano; por otra descubria de una manera chocante sus violencias, apoyando sus pretensiones con la espada. Un dia antes de que Fernando dirigiese á Carlos IV su abdicacion, ya habia celebrado el emperador con éste un tratado en que le hacia dueño del trono de los Fernandos y de los Alonsos; y hasta este último borron del honor español fué obra del príncipe de la Paz, que firmó el convenio como plenipotenciario del rey don Carlos IV.

Inmediatamente se comunicó esta forzada y ridícula abdicacion al consejo de Castilla, y para completar la violencia, sin dar nuevo valor á lo que el mundo todo reconocia por injusto y forzado, se hizo que los señores don Fernando, don Carlos y don Antonio diesen una proclama á los españoles renunciando tambien los derechos que pudiesen tener á la corona, y manifestando los repetidos y manoseados fundamentos con que se queria cohonestar la sinrazon. Apenas se creyó investido Napoleon con la soberanía de España; con fecha 25 de Mayo de 1808 expidió un decreto señalando la reunion de la asamblea de Notables para el 15 de Junio en Bayona, con el aparente objeto de conferenciar sobre las bases de la Constitucion con que se habia de gobernar la monarquía, confirmando en sus empleos á todas las autoridades, y á su cuñado Murat en la de lugar-teniente general del reino, á cuyo decreto acompañó una proclama en que lisonjeando

á los españoles con honrosos recuerdos y afectando los deseos mas filantrópicos, trataba de persuadir la necesidad del nuevo orden de cosas, y la precision de que él fuese el regenerador de nuestra patria.

La junta suprema de gobierno, creada por el lugar-teniente sobre las ruinas de la que legítimamente habia dejado Fernando VII, se componia ya de afectos á los franceses. Así es que dirigió una proclama á la Nacion llena de adulaciones al emperador, de pomposas ofertas y halagüeñas esperanzas, fundadas en su grande poder, en su sabiduría y humanidad: cosas ya muy difíciles de ser creidas por los españoles verdaderos, que tenian tantas pruebas de su ambicion, de su falacia, de su sistema sanguinario, y de su impolítica conducta. Es de notar que en este y otros papeles estudiados por los agentes de la Francia ya se indicaban las bases de la nueva Constitucion, y aun no se habian reunido los diputados Notables que debian proponerlas en la ciudad de Bayona, con la libertad que es de presumir en país extraño, y por personas escogidas al efecto en lo general. El juicio que sobre esta reunion formó el obispo de Orense en su enérgica exposicion excusándose de asistir á ella, fué el que comunmente tenia la Nacion y toda la Europa imparcial, y bien pronto confirmaron los sucesos la exactitud de los cálculos.

Por decreto de 6 de Junio proclamó Bonaparte á su hermano José rey de España é Indias, saliendo garante de la independenciam y integridad de sus estados; y como si tan arbitraria y ambiciosa eleccion no llevase en sí bastante odiosidad, se la quiso motivar en las ridículas y arrancadas peticiones de las autoridades intrusas, ó ganadas por el lugar-teniente. La junta de Notables de Bayona se dirigió dos dias después á sus compatriotas en una proclama laudatoria, que parecería muy filantrópica sinó hubiera sido público el estado de violencia, de seduccion y de engaños con que se manejaron estos asuntos por el guerrero, que empañó tantas victorias militares con mayor número de arterías, viles manejos, y pasos impolíticos. El 10 del mismo Junio se dirigió el nombrado rey José I al consejo de Castilla, haciéndole saber por un decreto su elevacion al trono español, y manifestando los mejores

deseos por el bien de la Nación ; pero esta solo creia hallarlo en su independendencia y en su legítimo rey.

Para llevar adelante la supuesta regeneracion de España , hizo el emperador de los franceses que su hermano José diese una Constitucion á lo que llamaba su nuevo pueblo , la cual fué firmada en Bayona el 6 de Julio , y en la que al siguiente dia consintió la junta española , mas de fuerza que de grado , en la duodécima sesion que tuvo en el palacio del obispado viejo , compuesta de noventa y un individuos. Se descubria en muchas partes de su contesto la ambicion de riquezas y mando , y el deseo de deslumbrar del nuevo soberano , pues se detenia en pequenezes impropias de un código que queria se mirase como fundamental ; tales eran la minuciosa enumeracion de las fincas del patrimonio que habia robado , y la lista de los gefes y empleados de su servidumbre. Para excitar la ambicion y hacerse partidarios á algunos individuos entre el clero y la nobleza , creaba grandes de corte , senadores , consejeros , y conservaba además los grados y las clases existentes para aumentar el aparato y el esplendor de su trono. Fingiendo no tener mas anhelo que el del bien del pueblo , descubria sus temores de perder la usurpada autoridad : dilataba á tres años el tiempo de que fuese obligatoria la convocacion de sus supuestas Cortes , cuyas sesiones debian ser secretas : retrasaba hasta siete años el poner en ejecucion la decantada libertad de imprenta : se reservaba el derecho exclusivo de adiccionar y modificar esta Constitucion que titulaba ley fundamental. Lo cierto es que la mayoría de tan extraña junta reconoció , y lo acreditó con su posterior conducta , su incompetencia y su falta absoluta de libertad para tan solemne acto.

Las intrigas y manejos de Bayona se cubrian con un espeso velo , procurando que no llegase á conocimiento del público sino aquello que convenia á las miras del principal agente. Con todo , no faltaron españoles que hicieron ver á sus compatriotas la verdad de los hechos , y las infalibles consecuencias que habian de producir. Por otra parte nuestro legítimo monarca y los adictos que le rodeaban pudierou mas de una vez burlar la vigilancia de la policia imperial , y hacer conocer á la junta de gobier-

no la coaccion en que se hallaba S. M., ampliándola al propio tiempo las facultades para que atendiese á la salvacion de la patria. Entre las confirmaciones que el rey Fernando hizo á la junta en su correspondencia secreta, se hallan estas cláusulas: «La junta hará cuanto juzgue necesario para el servicio del rey y del reino, á cuyo efecto tiene todos los poderes de que S. M. mismo estaria investido si residiese en el reino.» En un decreto de 5 de Mayo de 1808, dirigido al consejo Real, previene: «Que las Córtes se reuniesen en el lugar mas conveniente: que se ocupasen desde luego en juntar las tropas y los subsidios necesarios para la defensa del reino; y que sus sesiones fuesen permanentes para tomar en lo sucesivo las medidas convenientes segun lo exigiesen los acontecimientos.» ¿Y se querrá aun poner en duda la autorizacion del gobierno legitimo, y sostener que la España quedó abandonada de sus autoridades? ¿Se querrá poner en paralelo una renuncia enteramente forzada, ilegal y arrancada en un país enemigo en medio de bayonetas, cual fué la de Bayona, con la autorizacion que desde este mismo cautiverio dió el legitimo monarca á sus súbditos, no solo espontáneamente, sino arrostrando la exposicion que tenia en obrar de este modo?

Mejor conocieron los españoles la violencia y la mala fe de sus enemigos, que Bonaparte conoció á la España. El grande hombre del siglo creyó muy fácil la conquista pues que le parecian nulos los recursos, y al pueblo le consideraba degenerado de su antiguo valor y entregado á una bárbara supersticion: mas no tardó en descubrir su torpeza, cuando vió en la España una nacion guerrera, zelosa de su independenciam, enemiga de toda dominacion extraña, sobria y paciente en las fatigas, y tan entusiasmada en la victoria como resignada en las derrotas. A naciones de estas circunstancias antes se las extermina, que se las sojuzga; y primero que ceder, mueren en la lucha.

CAPITULO IV.

Continúa el reinado de Fernando VII.

Apenas el chispazo del 2 de Mayo habia electrizado todos los puntos de la península, los decretos que contenian las renunciaciones de los Borbones y la creacion de la nueva dinastía acabaron de conmover todas las provincias. Es cierto que la primera efervescencia del pueblo, siempre peligrosa, fué causa de varios desórdenes, de furiosas persecuciones contra los que se tenian por adictos á los franceses: el furor popular sacrificó en Badajoz al conde de Torrefresno y á Noriega; en Cádiz á Solano; en Cartajena al capitan general Borja; en Granada á Portillo; en Segovia al mariscal de campo Cevallos; en Sevilla al conde del Aguila; en Talavera al general San Juan; en Valencia al baron de Albalat y á don Miguel de Saavedra; en Madrid á Viguri y al marqués de Perales; en Galicia á Filangieri; en la Mancha al canónigo Duro y al ex-ministro Soler; y tambien fueron víctimas de este primer impulso los gobernadores de Castellon, Ciudad-Rodrigo, Málaga y Tortosa. Dolorosos son estos desórdenes; pero casi imposibles de evitar en una conmocion popular contra la fuerza enemiga que intenta cautivar á una nacion, privarla de su monarca, de sus leyes y de su independencia.

Calmada algun tanto la ira, se empezó á oír la voz de la autoridad, que llamaba á las armas y al órden en todas las capitales y provincias. La dificultad de comunicarse de una á otra parte por la ocupacion de los ejércitos franceses, obligó á crear juntas particulares de armamento y gobierno, que obraron hasta cierto punto con entera independencia; pero siempre acordes por ser uno mismo el deseo, y uniformes los sentimientos.

El 6 de Julio de 1808 declaró la junta de Sevilla la guerra al emperador Bonaparte. Jóvenes y ancianos, eclesiásticos y legos, todos acuden á defender su país, todos rivalizan en ardor y en acciones heróicas. Los conquistadores de tantos reinos, los vencedores de Marengo, Austerlitz y Jena, superiores en número al corto ejército espa-

ñol, dueños de las mejores plazas, que habian ocupado con felonías, modelos de táctica y pericia militar, se encuentran en la situacion mas afflictiva al oír el rugido del leon de España: sencillos labradores, pobres artesanos, y algunos militares que los dirigen, corren á medir sus fuerzas con los veteranos napoleonistas, y armados con el puñal, el chuzo y el palo se atreven á disputar el terreno á sus aguerridos usurpadores. Preciso es confesar lo mucho que contribuyó á este furor del pueblo la influencia de los principios religiosos, la de sus poderosos ministros, y la ignorancia del peligro y de los resultados; pero tambien es un hecho que siempre se invocaron para dirigir á la multitud los nombres de *patria é independencia*, hermanados con los de *religion y rey*, y que los principales motores calcularon muy bien el término de la guerra de España.

El usurpador, que á fuerza de arterías y engaños habia logrado extender sus ejércitos por la península, y tender nos la red para avasallarnos, vió á su hermano José en el alcázar de Carlos V, despues de su ostentosa entrada en la capital; pero bien pronto sintió temblar los cimientos de su efímero trono. Los campos de Baylen fueron testigos del primer triunfo conseguido contra los que se apellidaban invencibles. Despues de diferentes movimientos y ataques, el 19 de Julio de 1808 nuestro ejército de Andalucía á las órdenes del general en gefe don Francisco Javier Castaños, y de los de division Reding, Coupigny y Lapeña, consiguió una completa victoria sobre el brillante ejército de Dupont, en la que fueron vencidas por primera vez las águilas imperiales. Dos mil doscientos muertos, entre ellos el general Gobert, cuatrocientos heridos, y mas de diez y ocho mil prisioneros, que rindieron las armas, águilas y banderas, con mengua de sus pasadas glorias, fué el premio del valor español en esta brillante jornada. Por la capitulacion debian embarcarse los prisioneros para Francia, y al acercarse Dupont desde Lebríja al Puerto de Santa María donde pensaba embarcarse con las inmensas riquezas robadas en Córdoba y otras ciudades, fueron asaltados los furgones por el pueblo, que no quiso consentir en que saliera de España el fruto de su sudor presa de la rapacidad de sus enemigos. Este incidente motivó reclamaciones intempestivas de parte de Dupont, que fueron

enérgica y aun bruscamente contestadas por el general Morla, gobernador de la plaza de Cádiz, que le hizo ver su inicua conducta y necias pretensiones.

Tan fatal derrota para los franceses, desanimó á todos sus ejércitos y aun al mismo rey José, que evacuó la Capital, trasladándose al otro lado del Ebro. El entusiasmo de los españoles llegó á su colmo con este primer ensayo, que parecía en los efectos tan decisivo como una completa campaña. Las tropas españolas ocuparon la Capital, y las autoridades legítimas, apenas se vieron libres de la opresión, protestaron contra los actos del gobierno intruso, y el consejo de Castilla por auto de 11 de Agosto declaró nulos los decretos de abdicación arrancados á nuestros príncipes en Bayona, los tratados y Constitución hechos en aquella ciudad, y cuanto se había practicado por los franceses y sus agentes; mandando al propio tiempo tachar el asiento de proclamación de José I, por ser todo ilegal y sin autoridad.

Las juntas provinciales redoblaron su actividad con el buen principio de la contienda, que parecía desesperada, mayormente cuando á las ventajas logradas en Baylen se siguieron otras en Gerona, Valencia, Aragon &c. Todos sentían la falta de un centro de unidad que dirigiese en grande las operaciones, pues si bien la decisión del pueblo era firme y general, entre las autoridades y personas de categoría empezaba á notarse el gérmen de división formado por los agentes extranjeros. Era, pues, de gran necesidad una cabeza capaz de dar el debido impulso á las masas, y que mereciese la confianza nacional; y á este fin trabajaron simultáneamente por negociaciones, y por escrito, la junta de Sevilla, Murcia, Galicia y otras varias. D. José Palafox y Melci, y el general Castaños, contribuyeron eficazmente al mismo objeto: de modo que acordos ya las provincias, se decidió la formación de una Junta central y suprema de Gobierno, compuesta de treinta y seis diputados de todas las provincias.

Reunieronse con efecto los nombrados en el real sitio de Aranjuez; y el 25 de Setiembre se verificó la instalación, cuya acta se publicó por gaceta extraordinaria al mismo tiempo que se circuló á todas las autoridades por el presidente Floridablanca y el secretario Garay. El con-

sejo de Castilla , procediendo con su acostumbrada detención y pulso , pasó á los fiscales la comunicacion de la suprema Junta Central , y estos en dictámen de 30 del propio mes manifestaron extensamente que no les parecia la indicada junta formada por los términos legales y de consiguiente con la soberanía que se abrogaba. Fundábanse en que los diputados se habian elegido por las juntas de provincias , y no por los ayuntamientos de los pueblos , que son los verdaderos representantes de estos , y por donde se veria la verdadera voluntad de la Nacion. Sin embargo , el Consejo reconoció á la Junta Central y la prestó obediencia , porque no pudo menos de reflexionar , á pesar del dictámen fiscal , que no eran las circunstancias apuradas de aquel tiempo para exigir una observancia escrupulosa de las leyes , mayormente cuando los casos que se ofrecian no estaban previstos por la ley misma. En la crítica y singular situacion de la España fué preciso apelar á remedios extraordinarios , que al fin merecieron la aceptacion general , y que se rectificaron conforme las circunstancias lo permitian. ¿Qué hubiera sido de la España , si empeñada en buscar y discutir las fórmulas y los trámites legales , se hallára esclavizada por sus poderosos enemigos antes de acordar el medio de salvarse ?

Los que por demasiado rigorismo de principios , ó por odio implacable , han puesto en ridículo y desacreditado las operaciones de la suprema junta , alegan sus nimias y vergonzosas discusiones en los primeros dias , sus acalorados debates sobre la preferencia y orden de los asientos , sobre el tratamiento de Magestad que se apropiaron &c. ; pero si fueron pequenees estas , impropias de hombres verdaderamente ilustrados , no es mayor cordura cebarse en lo que se considera de poco interés ; si ya las circunstancias particulares de aquel tiempo no hacen disculpables ciertos descuidos y pequenees que podian influir en el ánimo de un pueblo acostumbrado á este brillo en su gobierno , y además agitado y fuera de sí. El hecho es que á pesar de sus émulos la Junta Central logró sostenerse y hacerse obedecer de la mayoría de los pueblos libres , y que entre sus providencias resaltan muchas por su equidad y deseo del bien público. El decreto de 26 de Octubre sobre provision de empleos por los medios legales hubiera puesto término

á la arbitrariedad y al favor, si tuviera exacto cumplimiento.

El entusiasmo y denuedo de los españoles servia de suma complacencia al gabinete de Lóndres, y llamaba la atención de la Europa toda. Los ingleses se hallaban en guerra con España porque ésta se había aliado con Francia; pero visto el pronunciamiento de la península, y conociendo el partido que podria sacar de ella contra Napoleon en favor de la Gran Bretaña, varió la política de St. James. S. M. Británica en su discurso al parlamento manifestó ya las buenas disposiciones de amistad hácia España, elogiando sus disposiciones y conducta; y poco despues, el 4 de Julio de 1808, dirigió una nota á la junta de Sevilla en que decretaba la cesacion de hostilidades, que se abriesen los puertos ingleses para los buques españoles, con otras medidas amistosas. Inmediatamente se vieron en nuestras provincias marítimas enviados y agentes ingleses que animaban á la lucha con sus persuasiones, caudales y personas; á que se siguió el envio de tropas británicas, mandadas por sir Arturo Wellesley, ahora duque de Wellington, que despues de arrojar á los franceses de Portugal entraron á batirlos en Castilla.

El ejército español que se hallaba en la provincia portuguesa de Tras-los-Montes á las órdenes del general Junot, apenas tuvo noticia del levantamiento de su país contra los franceses, acudió á la defensa de su cara patria, uniéndose á sus conciudadanos. El mismo espíritu animó al otro ejército español que Napoleon había arrancado á la España para debilitarla, el cual se hallaba en Dinamarca contribuyendo á las glorias y conquistas del insaciable emperador. Noticiosos aquellos dignos españoles del estado de su país y de la perfidia del tirano á quien servian, resolvieron abandonarle, con ayuda de los ingleses, que les facilitaron buques y medios de trasportarse. El ejército del Norte compuesto de los regimientos de Zaragoza, Princesa, dragones de Almansa, Rey, Infante, dragones de Villaviciosa, voluntarios de Barcelona, Cataluña, caballería de Algarbe, compañías de Barcelona, y dos piquetes de Guadalajara y Asturias, con la correspondiente artillería é ingenieros, se embarcaron en Gothemburgo el 13 de Setiembre de 1808, y el 8 de Octubre si-

guiente llegó á Santander en treinta buques ingleses, con un total de nueve mil treinta y ocho hombres. Mas de trescientos habian perecido en la navegacion, y cuatrocientos treinta y siete quedaron en Dinamarca prisioneros por no haber podido embarcarse. Reunidas estas tropas al ejército de Galicia, se confió el mando en jefe al marqués de la Romana, creándose un escudo para premiar la fidelidad y patriotismo de tan digno general y de sus beneméritas tropas, que desde las aguas del Báltico vinieron ansiosas para partir las glorias y los peligros con sus compatriotas.

El gabinete inglés que buscaba la ruina de Bonaparte en la península Ibérica, no se contentó con los esfuerzos hechos para fomentar el ardor y confianza de los españoles. La Junta Central habia enviado de ministro á Lóndres á don Juan Ruiz de Apodaca, y cerca de ella tenia el gobierno británico á sir Cárlos Stuard en clase de embajador, y sir Cárlos Guillermo Doile, comisionado especial; todos trabajando de acuerdo para resistir á las armas francesas. Siguiendo el propio espíritu del gobierno, varios aventureros y entusiastas ingleses llegaban continuamente á nuestros puertos á tomar parte en la lucha; entre los que merecen citarse Valter Sabage London que desembarcó en la Coruña con dos irlandeses, y despues de haber entregado cinco mil duros al gobernador se ofreció á servir en el ejército de Blake, y á costear hasta su incorporacion en él mil voluntarios españoles. En Octubre de aquel año arribaron á Galicia trece mil ingleses á las órdenes de sir David Baird, que muy luego empezaron á obrar en union con los otros cuerpos.

Bonaparte al ver el aspecto hostil que ofrecia la España, mandó reunir un ejército numeroso para subyugarla. Por Noviembre de 1808 entró al frente de setenta mil hombres, que unidos á los que con el rey José habian repasado el Ebro formaban un cuerpo de ciento veinte mil infantes y veinte mil caballos, con un gran tren de artillería; fuerzas que creyó suficientes para sujetar á la nacion (1). El

(1) *El paso de los puertos de Somosierra, donde nuestro ejército opuso la mayor resistencia, fué forzado valerosamente, y en él se distinguió Felipe de*

dos de Diciembre ocupó á Madrid, restituyendo á su hermano el usurpado trono, del que parecia no quererse desprender. Es bien chocante que despues de la proclamacion de José I, el emperador continuase dando decretos y disposiciones como si el hermano fuese incapaz de mandar ó un mero lugar-teniente; pero el hecho es que Bonaparte decretó en Burgos la declaracion de traidores á los duques del Infantado, Medinaceli é Híjar, y en el campo imperial de Madrid expidió otros extinguiendo el derecho feudal, las aduanas interiores, y suprimiendo dos terceras partes de los conventos. Tambien suprimió por un decreto especial el santo oficio de la Inquisicion, no como tribunal opuesto á los intereses del pueblo que se queria regenerar, sino únicamente en el concepto de atentatorio contra los derechos del monarca. Ni aun en estos estudiados y celebrados decretos supo disimular que miraba mas por sí, que por el bien de los españoles. El 13 de Diciembre pasó una revista á su lucido ejército, para amedrentar y alucinar á los castellanos, y en seguida empezó las operaciones militares.

Los franceses persiguieron al ejército inglés hasta Galicia, ocuparon esta provincia, y los obligaron á reembarcarse. Las águilas imperiales se extendieron además por otras provincias, y casi todo el reino se halló inundado de tropas enemigas, que llevaban consigo la devastacion, el pillaje y la muerte. Semejante conducta sobre violar los derechos de la humanidad, tan desatendidos comunmente en la guerra, era perniciosa á Bonaparte por dos causas principales: porque se irritaba el ánimo de los habitantes alejándolos mas y mas de los autores de su desgracia, y porque se destruian los recursos que debian servir para la subsistencia de las tropas francesas.

Segur, hijo del célebre conde de este título, que al frente de un regimiento de lanceros peleó con gloria, recibiendo muchas heridas. El emperador estuvo en medio de la accion expuesto al fuego de la artillería y fusilería española.

Apenas se acercaron estas á la capital, cuando la suprema junta y los tribunales superiores del reino emprendieron su retirada á Andalucía. La ciudad de Sevilla fué escogida por la Central para su residencia, contando con las dificultades que debian hallar los franceses en Sierra-Morena, caso de que se dirigiesen á las provincias del Mediodia. El odio que Bonaparte y sus partidarios manifestaban á la Junta Central, bastaba para que se afianzase mejor su autoridad suprema, reconocida por todas las juntas de las provincias de la península, y aun de las Américas. Sin embargo de los infinitos medios por los que conspiraron sus enemigos á desacreditarla, y á pesar de que algunos buenos españoles rezelaron tambien de sus miras y disposiciones, la junta se sostuvo constantemente, y prosiguió preparando el término de nuestra independencia y felicidad.

Quando el emperador de los franceses estaba mas empeñado en la guerra peninsular, le llamaron á París nuevos cuidados. La corte de Viena se habia aprovechado de su ausencia para llamarle la atencion por aquella parte, como lo consiguió reuniendo considerables masas y grandes aparatos de guerra. Bonaparte antes de salir de España tuvo un acalorado debate con el rey José, que pedia como tal los medios de llenar dignamente sus funciones. Bonaparte por el contrario queria que su hermano le estuviese sumiso como sus prefectos y consejeros, y de esta conferencia se separaron mal satisfechos y disgustados; José para su nueva corte, y Bonaparte para Alemania. No tardó en conseguir allí decisivas victorias, aunque con algunos reveses. En París se cantaba el *Te Deum* por la entrada en Viena, y el emperador de Austria lo mandaba cantar por la batalla de Esling; de suerte que á un mismo tiempo se daban gracias á la Divinidad por los miles de víctimas que se habian sacrificado de una y otra parte.

Despues de la marcha del emperador de los franceses, José I mandaba en gefe los ejércitos, y creyó que aquí como en Nápoles la natural dulzura de su carácter uniría á su centro los pueblos que la fuerza acababa de someter. En esta confianza, y con el fin de extender su dominio sobre mayor extension de país, dejó avanzar á su ejército

en todas direcciones, de modo que llegó á comprometer la seguridad militar, especialmente de los cuerpos de Galicia y Portugal, de los que no recibió noticias en cinco meses por la interposicion de nuestras tropas. Acostumbrado á la vida apática, á la molicie, y á los goces de la Italia; rodeado de bajos aduladores que le engañaban con la lisonja, se mantenía de vanas y quiméricas esperanzas. En lugar de conducir los ejércitos, marchando á su frente, se estancó en la capital, donde los besamanos, las audiencias, las felicitaciones, y el séquito palaciego le tenían aletargado, y desvanecidos á sus ministros y consejeros. Los diarios de Madrid de 1809 aparecian llenos de decretos, que jamás tenían cumplimiento, y que ni aun eran conocidos de la mayor parte de los pueblos. Reales decretos firmados de la real mano, y autorizados por el ministro secretario de Estado, para trasladar la imagen de nuestra señora de Atocha á santo Tomás, y nuestra señora de la Soledad á la iglesia de san Isidro; para la division, arreglo y arriendo de los jardines de Aranjuez; para la creacion de enfermería de los ex-regulares; para el arriendo de las tierras de labor de san Fernando; para dar mejor destino á la huerta de san Gerónimo; para trasladar tabernáculos, casullas y libros de coro de una iglesia á otra; en una palabra, cada promocion, cada destino, y cada palabra de S. M. era objeto de un decreto especial.

Más ¿qué resoluciones no se dieron en nombre del apellidado pacífico, amable y dulce José? Mientras que sus partidarios echaban en cara á los patriotas su ferocidad en sostener una lucha sangrienta, y les conducir al pueblo á su perdicion; los buenos españoles no veian en sus enemigos mas que rencor, rabia, venganza y decretos de muerte. Los de 24 de Enero, 29 de Junio y 19 de Julio de 1809, entre infinitos de su clase, prueban hasta qué punto violó el gobierno intruso los derechos de la humanidad, y los preceptos de la sana política. Comisiones militares que ahorcaban y arcabuceaban por ser fieles patriotas, por amar la independenciam de la monarquía, y libertarla de todo yugo extranjero, secuestros, confiscaciones, vejaciones, fueron los medios de que se valieron para sojuzgar los ánimos.

Por otra parte José Bonaparte queria ganar la voluntad de los españoles imitando por todos los medios el fáusto, el ceremonial, y la piedad de Carlos y de Fernando. Asistia á las funciones de iglesia y á las procesiones, seguido de su estado mayor y guardia con velas encendidas: afectaba religiosidad y munificencia; pero solo consiguió hacerse más ridículo, porque el pueblo estaba dispuesto á desconfiar y tomar en mal sentido todas sus acciones. Ni podia ser otra cosa atendiendo á las circunstancias, y á la conducta siempre equívoca, y aun contradictoria, del gobierno intruso. La carta que en 9 de Agosto dirigió José I á los arzobispos y obispos para que diesen gracias al Altísimo por las victorias de su hermano en Alemania, ¿cómo habia de persuadir al clero, que no tardó en ver extinguidas las órdenes religiosas, recogidas las alhajas de las iglesias, é innovado el sistema de dispensas matrimoniales? La orden comunicada á las bibliotecas por el ministerio del Interior es una de las muchas pruebas que justifican la ambigüedad y la falta de sistema en los gobernantes. Despreciando el índice expurgatorio, se prohibian todos los libros en que se atacase á la religion y al gobierno establecido; los que contuviesen máximas impías y de libertinaje, y los que recomendasen prácticas de falsa devocion: se afectaba cierta despreocupacion para con los literatos, al paso que se dejaba al arbitrio de los bibliotecarios la designacion de obras que no debian leerse, y la clasificacion de las personas á quienes se habian de dar ó negar: en una palabra, se hacia alarde de corregir abusos y arbitrariedades, y se dejaba á discrecion de un solo hombre el juzgar de la instruccion de los lectores y del mérito y circunstancias de las obras. Semejantes inconsecuencias no las olvidaban los enemigos del monarca intruso, demasiado dispuestos á burlarse de todo cuanto pertenecia á los franceses. S. M. mismo fué el objeto de mil burlas, caricaturas y sarcasmos, que por más desatinados y falsos que fuesen en su origen, no dejaban de hacer su efecto en el pueblo ínfimo. Aun hay pobres gentes que no han dejado de creer que el rey José se embriagaba diariamente, que pedia oír Misa á las nueve de la noche, que tomaba el tabaco á puñados, que era tuerto y tenia un ojo de cristal.

La aversion de los españoles á sus orgullosos huéspedes no se manifestaba solamente en las palabras: acordes todos en defender su independendencia (excepto un corto número que por error de cálculo, por conservar el empleo, ó por medrar, tomó partido con los enemigos) trabajaban sin cesar en reunir medios de resistencia. Cuando los franceses habian ocupado nuestro país con título de amigos, estábamos sin ejércitos, sin armamentos, sin tesoro público, y faltos de todo recurso; sin embargo muy pronto se empezaron á ver numerosos cuerpos de tropas, infinitas partidas sueltas, y el pueblo todo armado en masa contra sus opresores. Por todas partes se veian los franceses incomunicados y sorprendidos, sin dominar mas terreno que el que materialmente ocupaban. Las plazas que no habian caído en su poder con los fingimientos de su mentida amistad y alianza, se resistieron con heroísmo, y las que tomaron por la fuerza les salieron bien caras.

El mariscal Lefevre habia sitiado á Zaragoza, ciudad abierta, y sin mas obras de defensa que los pechos de sus dignos habitantes. Cuarenta mil franceses la atacaron diferentes veces, y siempre hubieron de retirarse con vergüenza, rechazados por paisanos inexpertos y casi desarmados. Entonces el emperador creyó que el mayor éxito dependia mas que del valor de los zaragozanos, de la impericia del general sitiador. Reemplazaronle Moncey y Mortier, y últimamente el mariscal Lannes, duque de Montebello, que mas feliz, llegó á coger el fruto de tantos desvelos y de tantas víctimas. Montetorrero, Santa Engracia, el Coso, cada cuartel, cada calle, y cada casa, se defendieron á palmas con el mayor teson: no se conseguia ventaja por el enemigo que no costase combate y sangre: las bombas aplanaban los edificios, las balas los desmoronaban, y el fuego los consumia: barrios enteros demolidos, toda la ciudad y sus afueras contraminadas, mas de veinte mil defensores muertos en su recinto, trece mil enfermos en los hospitales, y toda la poblacion fatigada y famélica; finalmente, escombros, cenizas, luto, desolacion y muerte, tal era el espectáculo que ofrecia la incomparable Zaragoza, cuando despues del segundo sitio capituló con honor. Los vencedores mismos, acostumbrados á medir sus fuerzas con todos los pueblos y naciones de Europa, han

hecho la justicia de confesar que la última defensa de Zaragoza no tiene ejemplo en la historia moderna, y que tal vez puede rivalizar en valor con Numancia y Sagunto. Este fué el resultado de un sitio de cincuenta y dos días de trinchera abierta, de los cuales se emplearon veintinueve para entrar en la plaza, y veintitres en la guerra que sostuvieron de una en otra casa. Todos los zaragozanos se colmaron de gloria, y el general Palafox, á su frente, aumentó las muchas que habia ya adquirido al lado de sus compatriotas en la primera defensa de la inmortal César-Augusta.

No cesaba entre tanto la Junta Central de adoptar medidas eficaces para la defensa de la patria, y no se exigia del pueblo y de los individuos sacrificio alguno á que no se prestasen con el mayor entusiasmo. Así es que á pesar de la escasez y desorganizacion de la hacienda y de todos los ramos, se formaron numerosos cuerpos de tropas, á saber: el 1.º y 2.º ejército de la *derecha*, que obró en Cataluña y Aragon; el ejército de la *izquierda*, que sirvió principalmente en Galicia, Leon y Extremadura; el ejército del *centro*, que anduvo por Castilla y Andalucia; y el ejército de reserva, que peleó en Aragon y Navarra. Además se organizaron siete ejércitos designados por su órden numeral. El *primer ejército* se empleó especialmente en Cataluña; el *segundo* en las Castillas, Aragon y Valencia; el *tercero* en Valencia, Murcia, Granada y Castilla; el *cuarto* en Andalucia, Castillas, Navarra, Provincias Vascongadas y Aragon; el *quinto* en Extremadura; el *sexto* en el reino de Leon; y el *séptimo* en Asturias, Provincias Vascongadas y Navarra. Finalmente se crearon sucesivamente otros ocho ejércitos en las diferentes provincias del reino, denominados de Andalucia con su reserva, de Asturias, Aragon, Extremadura, Cataluña, Castilla, Galicia y Valencia, además del llamado *expedicionario*, y de las tropas españolas y aliadas que formaban el anglo-lusitano, anglo-hispano, siciliano, y anglo-hispano-lusitano.

Debemos confesar en honor de la verdad que en medio de los gloriosos y extraordinarios esfuerzos de los españoles, se echaba de ver la falta de un buen general en jefe que moviese estas enormes masas con acierto, y ma-

niobrase en grande. La falta de práctica era sin duda la causa de que nuestros mas dignos militares no obrasen propiamente sino como generales de division; y á esta circunstancia debieron las armas francesas sus principales ventajas, que no hubieran conseguido por el valor individual del soldado. No puede negarse que las tropas francesas, mejor equipadas y superiores en la táctica, llevaban la primacía militar; pero es tambien un hecho reconocido por nuestros rivales, que el soldado español, desnudo, descalzo y mal alimentado, siempre es duro en las fatigas, valiente en la pelea, y dispuesto á resistir todo género de privaciones. Sin embargo, la victoria coronó á los enemigos de la España diferentes veces. El 13 de Enero de 1809 perdió nuestro general don Francisco Javier Venegas la batalla de Uclés, á la que habia provocado al duque de Istria; el general Victor ganó en 28 de Marzo la batalla de Medellin contra el ejército de Extremadura; y Suchet batió á los ingleses y españoles que mandaba el general Blake. El ejército anglo-hispano-lusitano, que se dirigia sobre Madrid, fué desbaratado igualmente á 26 de Julio entre los pueblos de Alcabon y Val de Santo Domingo; y en otros varios encuentros tuvieron que ceder nuestras tropas á las aguerridas napoleónicas.

No por eso decayó el ánimo de los nuestros, sino que redoblaban los esfuerzos á medida que crecian las dificultades, y se discurrían nuevos medios de resistir y de ofender. Muchos españoles convencidos de las ventajas de pelear en guerrillas, y no pocos por huir de la sujecion de los cuerpos de línea, se dedicaron á este género de guerra, peculiar de la península, y que en vano querrán imitar otros pueblos de Europa que no tengan en sus costumbres tantos recuerdos arabescos como el español. Partidas de ochenta y cien hombres, sin uniforme, con armamento desigual, con caballos en pelo ó mal aparejados, desnudos á veces y miserables, bastaban para incomodar á ejércitos numerosos, interceptándoles los correos, cogiendo espías y convoyes, sorprendiendo y matando destacamentos enemigos, y aun atacando con arrojo á columnas muy superiores en número y ventajas militares. Apenas daban un golpe en un punto cuando desaparecian, volviendo á sorprender á los franceses por donde menos lo

esperaban. Verdad es que las habilidades y movimientos extraordinarios de las guerrillas no hubieran tenido efecto sin el apoyo decidido de los pueblos; en ellos hallaban toda protección, recursos, gente, noticias y avisos, mientras que á los franceses se ocultaba todo cuanto pudiera serles favorable. Las armas, las municiones, los utensilios que en las batallas y acciones formales perdian nuestros ejércitos en el campo, aparecian bien pronto en manos de otros combatientes, recogidas cuidadosamente por los paisanos. Con todo, al carácter feroz é indomable de los españoles debemos atribuir este método de guerrear tan terrible para las tropas enemigas; y jamás se borrará de la memoria de los franceses una campaña en que ganando la mayor parte de las batallas, estaban expuestos á las correrías y al juguete de puñados de gente bisona y sin disciplina.

La importante plaza de Gerona, que en Junio de 1808 habia resistido los repetidos ataques de los franceses mandados por el general Duhesme, rechazándolos con un valor ejemplar, volvió á ser estrechada en 1809 con mas empeño. Conociendo Bonaparte la importancia de Gerona por su enlace y proximidad á Rosas y Figueras, y por lo que podia facilitar las comunicaciones de los Pirineos orientales con Barcelona y todo el principado de Cataluña, envió al general Saint-Cir á que reprodujese el sitio, que empezó en 6 de Mayo. A un ilustre general del poderoso y vencedor emperador, no le debia parecer muy difícil la conquista de una plaza guarnecida solamente de trescientos soldados; pero bien pronto vió que puede mas el heroismo de los patriotas, que los ejércitos mercenarios. El digno gobernador don Mariano Alvarez convirtió en defensores de Gerona á todos sus habitantes; jóvenes, ancianos, eclesiásticos, todos se disponen á la lid sin reparar en su inexperiencia, en sus años y achaques, ni en su estado y carácter: todos se ofrecen voluntariamente para pelear por su libertad y su rey. En manos del gobernador juran morir antes que rendirse, votos que costaron bien caros á sus enemigos, y que cumplieron con honor y gloria sin igual. Mas de doce mil bombas y granadas dirigidas contra la plaza no acobardaron á sus valientes defensores; y las grandes brechas abiertas en las mu-

rallas, en lugar de servir de camino para el asalto, fueron otras tantas puertas por donde salieron los héroes á rechazar al sitiador, que desalojaron con denuedo de su propia línea, clavándoles los cañones en su mismo campamento. Despues de siete meses de sitio, reducido el número de los defensores, faltos enteramente de subsistencia, aun se resistian como leones á los ataques del ejército francés. Hambrientos por fin, enfermos de comer caballo y otros alimentos insalubres, casi todos moribundos de miseria y de peste, y reducidos á esqueletos, vivos tan solo en el espíritu, hubieron de ceder á la necesidad, pero siempre con honor. El general Augereau, que mandaba el sitio por este tiempo, logró ocupar á Gerona mediante una decorosa capitulacion; pero lejos de complacerse en la victoria, se llenó de vergüenza y de admiracion al ver que un corto número de famélicos y semicadáveres habian opuesto tan heroica resistencia á las armas imperiales. El justo elogio que los mismos franceses hicieron de los defensores de Gerona, y los merecidos premios acordados por el gobierno legítimo al inmortal Alvarez y á sus compañeros, serán un monumento de gloria para los esforzados españoles que supieron merecerlos.

Otro nuevo timbre para las armas castellanas proporcionó la batalla de Talavera de la Reina, dada desde 27 á 29 de Julio del propio año de 1809. El ejército español á las órdenes del general don Gregorio de la Cuesta, y los ingleses aliados bajo el mando de Welington, derrotaron completamente á todas las tropas francesas, que mandaba su rey en persona. Mas de ciento cuarenta mil hombres de una y otra parte, y sobre ciento treinta piezas de artillería jugaron en esta batalla sangrienta, cubriendo los campos de muertos y heridos, á los vencedores de la gloria militar, y de confusion á los franceses que huyeron del modo mas espantoso y desordenado. Sin duda fué un error de nuestra parte el no perseguir al enemigo en esta retirada, en que fácilmente hubiera perecido ó caído en nuestras manos; pero se le dejó descansar, se repuso de sus pérdidas, y reforzado considerablemente volvió con mas impetu á vengar la pasada humillacion, como lo consiguió en los campos de Almonacid de Toledo el 11 de Agosto el célebre Sebastiani.

✓ Pero los españoles que con un *no importa* se consolaban de todos sus desastres, y se animaban mas á la pelea, volvieron á coger el laurel de la victoria en 18 de Setiembre siguiente. El duque del Parque, general en jefe del ejército de la izquierda, batió y destrozó á los franceses en Tamames, haciéndoles perder tres mil doscientos hombres, entre ellos mas de mil muertos, cogiéndoles muchos efectos y la bandera del regimiento número 76; sin que por nuestra parte hubiera mas pérdida que unos seiscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y unos noventa caballos. Mas como los sucesos de la guerra cambian tan fácilmente, con especialidad cuando disputan la victoria ejércitos numerosos y aguerridos, con tropas y pueblos tenaces en resistir á la opresion, no tardó en mudarse la buena suerte de las armas españolas.

A la gloriosa accion de Tamames siguió la desgraciada batalla de Ocaña dada en 19 de Noviembre. El ejército español del centro, el mas brillante entonces y compuesto de setenta mil hombres de todas armas, fué vergonzosamente derrotado por fuerzas enemigas muy inferiores en número. Este desastre causó tanto mas disgusto quanto que en aquellas escogidas tropas se tenian puestas las esperanzas; y pudo ser un mal reunir masas tan enormes, respecto á las que nuestros generales estaban acostumbrados á hacer maniostrar. Sin embargo, el descontento que siempre busca en las desgracias á quien cargar la culpa, hizo que las gentes irreflexivas, y maliciosas de suyo, atribuyesen esta y otras pérdidas á intrigas, inteligencias y traiciones, que si algunas veces existieron, las mas no tenian fundamento alguno.

Estas victorias de los franceses se pintaban por el Monitor y otros papeles de Paris como decisivas; mas en realidad los franceses que las conseguian estaban despues de ellas como al principio de la conquista: ¡tal era la constancia de los españoles! Cada aldea, cada roca, cada árbol servia de emboscada para asestar á los enemigos de la patria como á bestias feroces. Las glorias mas decantadas de las armas francesas eran inútiles para ellos y para la Francia; y por mas que Bonaparte queria apagar el incendio de la península con sangre española, cada gota que se vertia costaba muy cara á sus legiones, y re-

producia los guerreros y los héroes. Todas las promesas del emperador en favor de nuestro país, su mentido deseo de hacernos felices, y su falso interés por nuestra dicha, sobre no ser creído de los españoles, se rechazaba como procedente de una mano extraña é ilegítima. *No queremos que os mezcleis en nuestros asuntos*, decian los patriotas; y esta juiciosa respuesta, á que nada puede contestarse, indicaba claramente que no querian ser felices al gusto de Bonaparte, ni por su influjo, sino ser felices á su modo y por su propia voluntad. Jamás abandonaron los españoles este sistema, y conforme á estas ideas resistieron tenazmente á sus agresores.

Mientras que la sangre corria á torrentes, y todo respiraba desolacion y ruina, el rey José se ocupaba en decretar reformas mas ó menos inoportunas, en hacer promociones, y en dirigir proclamas, algunas de ellas humillantes. En una se le vió escribir: « *Si el emperador dice que está contento de nuestra conducta, será suficiente nuestra recompensa:* » lenguaje servil é indigno de un hombre que se titulaba rey, y que se creia llamado á gobernar una nacion brava y generosa. Es verdad que ayudado de sus ministros y de sus apasionados José I quiso resistir algun tanto la influencia despótica de su hermano, y mandar con independendencia; pero ¿dónde encontraría fuerza que le conservára su efimero trono, si carecia de seguridad aun con el poderoso apoyo de los ejércitos imperiales? Las disposiciones del gobierno intruso eran para él perjudicialísimas, mayormente porque no podia llevarlas á efecto y redundaban en su descrédito. Innovaciones que chocaban con hábitos consagrados por el tiempo; disposiciones violentas é ilegítimas, mal podian ser consentidas por el pueblo; y en los puntos que la fuerza lograba realizarlas, necesariamente habian de producir un general descontento, ó una formal oposicion.

CAPITULO V.

Continúa el reinado de Fernando VII.

1810. A principios de 1810 nuestros enemigos aparecieron victoriosos en todos los ángulos de España, y el 21 de Enero pasaron la Sierra-Morena por Despeñaperros, amenazando y ocupando en efecto las Andalucías. La Junta Central, que habia anunciado el 22 de Mayo de 1809 la convocacion de las Córtes y ordenádola formalmente en 28 de Octubre, se vió precisada con este motivo á trasladarse el 24 de Enero á la isla de Leon, punto que ofrecía mayor seguridad. El temor no infundado de que el emprender reformas legislativas en circunstancias tan delicadas con el enemigo al frente, al que ante todo convenia repeler, no dividiese los ánimos y produjese peligrosos partidos, suscitó ya algunos contra la misma junta, cuyo poder andaba vacilante. Por lo mismo, y para dar esta á las operaciones administrativas toda la necesaria actividad, por su decreto del 29 de dicho Enero resignó su autoridad en una Regencia compuesta de don Pedro de Quevedo, obispo de Orense; de don Francisco Saavedra, de don Francisco Javier Castaños, don Antonio de Escañón, y don Esteban Fernandez de Leon. Toda la Nacion prestó su reconocimiento al consejo de Regencia, y lo mismo hicieron las provincias de América, excepto Buenos-Aires y Veracruz que formaron juntas particulares que los gobernasen hasta la vuelta del rey Fernando.

La Regencia por las razones antedichas, y por otras no menos poderosas que podian obrar en su ánimo, dilató cuanto la fué dable el reunir las nuevas Córtes; pero en 18 de Junio inmediato nuevos regentes acordaron definitivamente la reunion del Congreso para el próximo Setiembre.

En efecto, el 22 del mismo ya estaban reunidos los diputados en la isla de Leon, y el 24 se instalaron en Cádiz las Córtes generales y extraordinarias con inexplicable regocijo, á pesar de hallarse casi bajo el cañon enemigo, y principiaron públicamente sus sesiones. Una de sus pri-

méras disposiciones fué proclamar segunda vez al señor don Fernando VII por rey de España é Indias, dando por nulas y de ningun valor las renunciaciones y actos de Bayona. Claro es que esta declaracion debió llenar de júbilo á todos los buenos españoles. El Congreso se componia de ciento cuatro diputados y cuarenta y ocho suplentes, á saber: 1.º de los diputados de las provincias, nombrados conforme al método de eleccion prevenido por el gobierno, y los de América nombrados por los ayuntamientos: 2.º de los diputados de las juntas superiores de las provincias; 3.º de los de las ciudades y villas de voto en Córtes; y 4.º de los suplentes por los países ocupados, ó que no habian podido enviar sus representantes. Tal vez este fué el primer congreso del mundo en donde se vieron reunidos individuos que hablando una misma lengua, y perteneciendo á una misma nacion, hubiesen nacido en los distintos climas de Europa, América y la Oceania. El 1.º de Enero de 1811 expidieron las Córtes un decreto reiterando la nulidad de cuanto el rey Fernando hiciese en país enemigo, ó en España bajo el influjo del usurpador de su corona. Al mismo tiempo declararon que España no dejaria las armas de la mano, ni escucharia proposicion alguna, como no precediese la total evacuacion de la península por las tropas que tan inicuaamente la habian invadido. La Europa, viendo y admirando no menos la heroica resolucion de los españoles, trató de seguir su ejemplo, y de tomar segun pudiese las armas contra el tirano que las tenia á contribucion ó subyugadas, siendo las primeras potencias que volvieron á aparecer en la lid las del Norte. Los españoles cobraron tambien nuevo aliento, y á pesar de la general escasez de recursos y de la penuria de las provincias, renovaron su juramento de morir antes que someterse al yugo extranjero.

La España, toda en armas y cada vez mas decidida, luchaba diariamente por su independendia y la libertad de su monarca; sin que la sangre vertida en Tárrega, Sigüenza, Figueruela, Medina-Sidonia, Checa, Lumbier, Fregenal, Priego, Chiclana, Moguer, Fuentes de Oñoro, Ariza, Cáceres, Sagunto, Tafalla, Turia y en otros infinitos encuentros, bastase á debilitar su entusiasmo. Si lloraron por un momento la rendicion de Tortosa, la pér-

dida de Olivenza, la malograda sorpresa de Monjuich, las rendiciones de Badajoz y Tarragona, y la de los castillos de Oropesa y de Coll de Balaguer, bien pronto recuperó este último el primer ejército, y el anglo-lusitano, que desde Portugal venia en seguimiento de Masena, tomó igualmente á Olivenza en el mismo año en que se habia perdido. El cuerpo expedicionario desembarcó en el condado de Niebla causando sobresaltos y daños terribles á los franceses, y estos se vieron precisados á evacuar y volver á Astorga; y el mas pequeño triunfo, la menor ventaja de nuestras armas hacia olvidar los descalabros, y reanimaba á nuestros soldados.

Al mismo tiempo se ocupaban las Córtes en formar la Constitucion, en la que por bases se reconocian la soberanía de la nacion, los derechos de Fernando VII y su legítima descendencia al trono de las Españas, la inviolabilidad de su persona, se establecia el exclusivo ejercicio de la religion católica, apostólica, romana, y se sancionaban los derechos políticos de los ciudadanos.

Los españoles, combatiendo con un arrojo de que no hay ejemplo, y despreciando las cosas mas caras al hombre, apenas dejaban pasar dia sin medir sus armas con las huestes de su tirano. El ejército anglo-español, que conducido por el general Beresford habia derrotado el 16 de Mayo de 1811 en los campos de la Albuhera á los franceses que mandaba el mariscal Soult, haciéndole ocho mil muertos, entre ellos los generales Verley y Pepin, cuatro mil heridos, entre ellos el general Gazan y muchos oficiales, y unos mil prisioneros; este mismo ejército combinado, al mando del lord Wellington, consiguió otra gran victoria contra los enemigos el 29 de Julio de 1812. El mariscal Marmont, general en jefe de las tropas francesas, no solo vió derrotado su ejército en la gloriosa batalla de Arapiles, sino que salió herido con varios generales, y perdió quince mil hombres entre muertos y heridos, sin contar los prisioneros, y veintisiete piezas de artillería; y si la pérdida de los españoles é ingleses fué tambien considerable, la sangre de los desgraciados proporcionó á sus compañeros de armas eternos laureles.

La noticia de esta derrota y de la marcha del ejército

aliado, puso en gran consternacion al gobierno intruso. El rey José con sus tropas y adictos emprendió la retirada para Valencia el 10 de Agosto; dos dias despues entraron en Madrid los ingleses, y el ejército francés apurado por todas partes se trasladó á las márgenes del Ebro, dejando el campo á nuestros valientes. La justa nombradía adquirida en esta campaña por el lord Wellington, superior sin duda á la de los generales españoles que no habian podido obrar tan en grande, hizo que las Córtes le nombrasen general en jefe de nuestros ejércitos el 22 de Setiembre. Los que se han empeñado en exagerar el influjo que el gobierno británico tenia en Cádiz, citan este hecho para comprobarlo; pero se olvidan del teson y dignidad con que supo el congreso resistir ó evadir las pretensiones de la Gran Bretaña en punto al comercio y pacificacion de las Américas españolas. Sería un delirio negar que un aliado como el gabinete de Lóndres, que tanto coadyuvó por su interés y el nuestro á la ruina de Bonaparte, y que tanto pesaba en la balanza política de aquel tiempo, dejase de tener influjo en los asuntos de España; pero no debe confundirse lo que concedió la amistad y buena correspondencia, con lo que prohibia la dignidad y el honor castellano, tan dignamente sostenido en la guerra de la independencia.

El haber sido llamada por Napoleon á Alemania la guardia imperial veterana, desmembró considerablemente las fuerzas francesas de España, viéndose por lo tanto obligadas las que quedaron á repasar el Ebro; y la batalla de Vitoria ocurrida el 21 de Junio de 1813 decidió por último la suerte de la guerra. Esta victoria reportada por los ejércitos aliados á las órdenes del lord Wellington, ocasionó al ejército francés la pérdida de ocho mil hombres, ciento cincuenta piezas de artillería y gran parte de su convoy; y el rey José que lo mandaba tuvo que retirarse á Francia.

Siguiéronse á este triunfo otros mayores. El 31 de Agosto se cubrió de gloria el ejército español mandado por el general Freire en la batalla dada en San Marcial, á las márgenes del Bidasoa, siendo en ella completamente derrotado el mariscal Soult. Las fuertes plazas de Pamploña y san Sebastian se rindieron en Octubre á las tropas

aliadas, á pesar de los esfuerzos que hicieron los franceses para obligarlas á levantar el sitio. El mariscal Souchet abandonó sucesivamente á Valencia, Aragon, Navarra y Vizcaya, despues de sufrir varios descalabros en Cataluña por las tropas anglo-españolas á las órdenes del lord Bentik; y quedó sin comunicacion con el duque de Dalmacia excepto por la izquierda del Pirineo.

Desalojados, por último, los franceses de las posiciones que ocupaban en San Juan de Luz y Ainhoarre por el lord Welington, despues de varios choques, se retiraron á Bayona; y aunque el general Soult hizo desde allí varias incursiones, fué en todas rechazado, particularmente en el paso de Nieva por Cambó, cuya batalla fué muy sangrienta, quedando Welington dueño del campo y de la orilla izquierda del Adour, y por lo tanto posesionado de su navegacion.

No satisfechos aun los españoles con haber expelido totalmente de su patria á las huestes del emperador, y á pesar de las negociaciones de paz entabladas, penetraron en Francia con el ejército aliado, y el 28 de Febrero de 1814 derrotaron en Orthez al general Soult, causándole la pérdida de siete mil hombres; siendolo asimismo posteriormente en la accion de Aix, ganada por el general inglés Hill el 2 de Marzo, y poco despues en la de Tarbes. Finalmente el 10 de Abril ocurrió la memorable batalla dada ante los muros de Tolosa, cuya ciudad se rindió despues de una tenaz resistencia, teniendo que retirarse precipitadamente las tropas francesas que la defendian exteriormente.

La Constitucion aprobada por las Córtes y sancionada por la Regencia fué promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812, y el 14 de Setiembre del siguiente año de 1813 cesaron en sus funciones las Córtes extraordinarias, habiendo en este tiempo estrechado el gobierno sus alianzas con Inglaterra, Rusia, Prusia y Suecia, y formado un ejército de ciento ochenta mil hombres. Empero además de la ley fundamental tambien se ocuparon las Córtes durante esta legislatura en formar otras varias leyes administrativas no menos importantes, entre las cuales son dignas de notarse la de la abolicion del tribunal de la Inquisicion y del voto de Santiago; la de la libertad de

imprensa; la de mayorazgos y vinculaciones, &c. &c.

En 1.º de Octubre siguiente abrieron en Cádiz sus sesiones las Cortes ordinarias; mas habiéndose manifestado la epidemia en dicha ciudad, se trasladaron á la isla de Leon ó ciudad de san Fernando, y desde allí á Madrid en Enero de 1814.

1814.

No obstante, muy luego empezaron á manifestarse ideas divergentes sobre la nueva forma de gobierno, y las voces mas ó menos fundadas de que algun partido aspiraba á establecer el gobierno republicano tomaron mas fuerza con la prision de Juan Varteau, francés de nacion, verificada en Baza á fines de 1813. Este sugeto en sus primeras declaraciones dijo llamarse Luis Audinot, y ser enviado por Bonaparte para asociarse con algunos diputados, con los que se trataba de la mudanza de gobierno y de establecer la república Iberiana. Los papeles realistas de aquel tiempo anunciaron como cierta la trama, mientras que los periódicos liberales la calificaban, no sin fundamento, de una impostura fraguada por sus enemigos. Lo cierto es que el reo despues de mucho tiempo de prision, en la que padeció una grande enfermedad, terminó sus crímenes con el de suicidio, siendo como de cincuenta años de edad.

Viendo el emperador Bonaparte el aspecto imponente que ofrecia la España, se convenció de la imposibilidad de conquistarla. Ya le causaban temores nuestros ejércitos, que habian penetrado en las fronteras meridionales de Francia, mientras que los aliados del Norte le perseguian victoriosos. Entonces se vió obligado á tratar con Fernando, reconociéndole por un convenio celebrado en Valençay el 11 de Diciembre de 1813, como legítimo soberano de España é Indias; pero imponiéndole ciertas condiciones, algunas de ellas duras y violentas como la mayor parte de las que emanaban del carácter tiránico del usurpador. El duque de san Carlos, que habia aparecido como el plenipotenciario de esta especie de transaccion, vino á Madrid á tratar con las Cortes y la Regencia; pero la dignidad de la Nacion tan gloriosamente sostenida no podia doblegarse á injustas exigencias, por lo que á nada accedieron las Cortes. Sin embargo, deseosas de manifestar de nuevo su sincera adhesion al monarca, decretaron de allí

á poco la ereccion de un monumento en el punto del rio Fluvia por donde entrase S. M. en España, y el levantar una estatua ecuestre en la plaza Mayor de Madrid, que debia fundirse de los cañones cogidos á los enemigos.

Siguióse á este decreto otro no menos memorable, dado el 2 de Febrero acompañado de un manifiesto, en el cual se prevenia que inmediatamente que se supiese su llegada saliera á recibir á S. M. el cardenal, presidente de la Regencia, y que el rey viniese á Madrid via recta sin ejercer su autoridad hasta hallarse libre en el seno del congreso, y jurar en él la Constitucion, á cuyo fin se le presentaria un ejemplar de ella, instruyéndole de estas disposiciones luego que llegase á la frontera, y le entregaria despues el cardenal una relacion de los principales sucesos ocurridos en aquellos seis años últimos para su cabal conocimiento. Este decreto se dió por una considerable mayoría, á pesar de la oposicion de sesenta y nueve diputados, pues no tenia otro objeto que desechar el tratado de Valençay, en el que Bonaparte, todavía astuto y enemigo de la España, procuraba separarnos de nuestros aliados, haciendo creer á Fernando que los ingleses fomentaban en nuestro país la anarquía y el jacobinismo.

El rey entró en el territorio español á 24 de Marzo de 1814, pasando el Fluvia por Bascara, donde fué recibido por don Francisco Copons, general en jefe del ejército de Cataluña. Acompañaban á S. M. los infantes don Carlos y don Antonio, y despues de admirar á la tantas veces sitiada Gerona, se dirigieron el 28 hácia Valencia; pero habiendo recibido en el camino una peticion de los aragoneses para que se dignase atravesar su provincia, y honrar con su presencia la heróica capital, consintió en ello, y marchó para Zaragoza, donde fué recibido con las demostraciones del gozo mas acendrado. Seis dias permaneció en aquella ciudad, y en ellos el pueblo y las tropas le manifestaron de varios modos su entusiasmo. Empero los desafectos al gobierno Constitucional no habian trabajado en vano para destruirle; y las diputaciones que llegaron de nuestros brillantes ejércitos, á saber, del tercero, del de Andalucía y del de reserva que mandaba don Enrique O-donel, ofreciendo al monarca restablecerle en la plenitud de la autoridad real, justificaron los rezelos que ya se

tenian de que se queria restablecer el gobierno absoluto.

El 16 de Abril entró S. M. en Valencia con no menos aplauso que en Zaragoza. El general Elío, gefe del segundo ejército, salió con su estado mayor al encuentro del rey, y le dirigió una arenga indicándole sus sentimientos realistas. Se quejó de la falta de recompensa que sus tropas habian tenido despues de tantas fatigas y hazañas, y concluyó diciendo que esperaba mejor suerte de la justicia de S. M. La oficialidad prestó el juramento de obediencia, besó la real mano, y ofreció mantener los derechos absolutos del trono; y al salir de palacio resonaron ya los gritos de *viva el rey, y perezca el que piense de otro modo*. Entre tanto llegó á Valencia el cardenal Borbon con el secretario de Estado don José Luyando, para comunicar al rey los acuerdos de las Córtes. Pidiéronle que manifestase cuándo pensaba llegar á Madrid y cumplir con el decreto de 2 de Febrero; pero se le contestó que S. M. no habia resuelto aun sobre este particular. Desde este momento se cortaron las relaciones entre el rey y el regente, aunque continuaron ambos en Valencia. Las Córtes, sabedoras de las intenciones de Fernando, se hallaron, pues, en la mas crítica situacion, causada por la manifiesta decision de la masa del popolacho y de una gran parte del ejército en favor del gobierno absoluto. Al mismo tiempo acudieron á Valencia algunas personas condecoradas, mal avenidas con el gobierno constitucioanal, á pedir al rey le aboliese; pero la peticion que mas fuerza dió al partido realista, y la mas notable por mil circunstancias, fué la representacion firmada por sesenta y nueve diputados de las Córtes, en que suplicaban al rey que no jurase la Constitucion, sino que disolviese la asamblea nacional llamando á Córtes por estamentos.

Repetianse los consejos de Estado de los grandes y generales que S. M. tenia á su lado, y todos los dias llegaban noticias favorables de las provincias, que manifestaban por do quiera la disposicion á secundar el plan del monarca, por manera que el realismo crecia, y en la misma proporcion se disminuia el partido liberal. Los cuerpos destacados desde Aragon y Valencia sobre la capital del reino, llenaban de confianza á unos é infundian en otros mayor terror; pero el rey seguia en Valencia, donde ya se habian

presentado el ministro de Inglaterra y los encargados de negocios de Austria y Portugal. En tal coyuntura se dió el famoso decreto de 4 de Mayo en el que S. M. declaró su ánimo de no acceder á la Constitución hecha por las Córtes extraordinarias, ni á decreto alguno de aquellas, ni de las ordinarias, en todo aquello que fuese depresivo de su soberanía, dando por nulos y de ningun valor ni efecto dicha Constitución y decretos, quitándolos de en medio del tiempo como sino hubiesen existido. Declaró tambien reo de lesa magestad al que contrariase con obras, por escrito ó de palabra esta real resolucion, mandando que las Córtes cesasen en sus funciones, y que se suspendiese todo procedimiento en las causas formadas sobre infracciones de Constitución. Finalmente, ofreció arreglar el sistema de la administracion conforme lo exigian las luces del siglo; pero sin apartarse de las antiguas leyes fundamentales de la monarquía. ¡Pero qué pronto se olvidó el monarca del cumplimiento de tan solemne promesa, y cuántos males atrajo á la Nacion por tan culpable falta!

Seguidamente nombró S. M. un ministerio, y salió de Valencia con direccion á Madrid. En el camino se negó á recibir á la diputacion de Córtes que venia á cumplimentarle, y envió al cardenal Borbón á recibir órdenes á Toledo. Las tropas de la capital se hallaban al mando de Villacampa, y no pudiendo el rey contar con él para la empresa, nombró capitán general de Castilla la Nueva al general don Francisco Eguía, al cual reconoció la guarnicion de Madrid, á pesar de ser escogida por la Regencia; circunstancia que fué muy decisiva en aquellos momentos. El 10 de Mayo se publicó en la capital el decreto del 4, se ocupó por las tropas el salon de Córtes, y se declararon disueltas. El general Eguía con cuatro jueces comisionados al efecto prendió en la noche del 10 al 11 á los miembros de la Regencia, Agar y Ciscar, á los secretarios del despacho y á muchos diputados de unas y otras Córtes, contenidos en una lista previamente formada (1).

(1) ¡Tal fué el premio que dió el monarca á los

Los decretos reales se ejecutaron en Madrid con gran regocijo del populacho, que al grito de *fuera liberales* se pronunció en favor de la monarquía absoluta.

Así acabó el sistema constitucional, restableciéndose el primitivo gobierno real casi en el mismo pie que se hallaba en el año de 8, excepto algunas pequeñas reformas que se creyó conveniente adoptar. Con la libertad de nuestro legítimo monarca y la asombrosa caída de Bonaparte tuvo fin en España la gloriosa guerra que se tituló de la Independencia, en que los españoles admiraron al mundo entero con su constancia y valor ejemplar, sellado con su sangre en mas de cuatrocientas ochenta batallas y acciones de guerra, sin contar los infinitos choques de las guerrillas y del paisanaje, que constantemente y en todos los puntos de la península disputó al enemigo la posesion del país.

CAPITULO VI.

Continúa el reinado de Fernando VII.

A pesar de los desastres ocasionados por la guerra; que porvenir tan halagüeño presentaba la Nación al regresar á España don Fernando VII! Un ejército aguerrido y numeroso que acababa de abatir el orgullo y ambicion del gran Bonaparte; un gobierno representativo adecuado hasta cierto punto á las luces del siglo, que al mismo tiempo que habia sostenido con firmeza y entusiasmo tan larga lucha, con admiracion de la Europa, formó bajo el horrisono estruendo del cañon la Constitucion de 1812 que fué reconocida por las principales potencias, y por último un monarca idolatrado, por quien habian suspira-

individuos de la representacion nacional, y en ella á toda la Nacion por los extraordinarios sacrificios que habia hecho para restituirle la corona! Quisiéramos correr un velo sobre este y otros semejantes hechos, que oscurecen la memoria de Fernando VII; pero no podemos faltar á la exactitud y veracidad histórica.

do los españoles seis años, restituido al trono de sus mayores á fuerza de extraordinarios sacrificios. Mas por desgracia muy luego se desvanecieron tan lisonjeras esperanzas, pues la union que habia ostentado la Nacion durante la guerra, desapareció terminada esta.

Sometido el monarca á la influencia de personas intrigantes, á la par que ambiciosas, que sorprendiendo su real ánimo le ocultaron las necesidades de la Nacion, y entregado totalmente á las diversiones que por do quiera le proporcionaban, no debe extrañarse que faltase á la solemne promesa que habia hecho por su real decreto expedido en Valencia en 4 de Mayo de convocar Córtes generales segun las leyes fundamentales del reino; ni que antes de su llegada á Madrid fuesen arrestados y condenados á presidio muchos de los diputados de las que se habian disuelto, declarando reos de lesa magestad aun á los que por escrito ó de palabra manifestasen adhesion al abolido sistema constitucional; resoluciones injustas y diametralmente opuestas á las adoptadas por el prudente Luis XVIII, que tambien acababa de ser reintegrado en el trono de sus mayores en Francia. Esta gravísima é indisculpable falta de política es el origen de todos los inmensos males que han sobrevenido hasta el dia á esta heroica cuanto desgraciada nacion.

Restablecido en el trono de Clodoveo Luis XVIII al mismo tiempo que Fernando volvió á ocupar el suyo, se estrechó nuevamente la alianza y amistad de las dos ramas de la casa de Borbon.

En 20 de Julio de 1814 se firmó en París el tratado de paz entre S. M. Cristianísima, la corte de España y sus aliados. En este tratado despues de los artículos generales en que se fijaron las fronteras de Francia, y las respectivas devoluciones de territorio, se adicionaron dos relativas á los españoles que tenian derechos de reclamar de los franceses, y vice versa, formándose una comision mixta que decidiese las demandas; y ofreciendo ambas partes celebrar un tratado de comercio, subsistiendo en el ínterin las mismas relaciones mercantiles que habia en 1792. Este convenio fué ratificado en Madrid el 2 de Agosto, y en París el 9 del mismo mes, siendo plenipotenciarios don Pedro Labaador y el príncipe de Bene-

vento. Con arreglo al artículo 31 de dicho tratado reclamó nuestro embajador en París los papeles, pinturas y demás objetos de las artes é historia natural que durante la guerra se habian extraído de los sitios reales y museos de España; pero aunque se ejecutó en la parte posible, no podia verificarse en cuanto á lo robado por los generales franceses en varias ciudades, cuya pérdida fué cuantiosísima é irreparable.

En vez de usar don Fernando de la clemencia tan propia de la magestad de un monarca, y siguiendo el errado sistema de gobierno que le aconsejaron sus indolentes y vengativos ministros, expidió en 30 de Mayo una real orden por la que se mandaba que no se permitiese la entrada en el reino con ningun pretexto á los que hubiesen servido al gobierno intruso de consejeros ó ministros, á los que hubiesen admitido de él empleos diplomáticos, á los militares desde capitán arriba que se hubiesen incorporado á las banderas enemigas, á los que hubiesen sido de la policía francesa, y á los títulos y dignidades eclesiásticas agraciados por el Gobierno ilegítimo; y solo se permitió volver á España los demás, pero sin opción á destino alguno, obligándolos á residir á veinte leguas de la Corte. Juzgar que no era justa en gran parte esta medida, sería faltar á la verdad; pero crear tantos descontentos cuando la nación necesitaba de mas union y reposo, pues la revolucion francesa habia ya producido en los ánimos extraordinarias divergencias, tampoco puede menos de reputarse como antipolítico.

Por otra parte, los premios concedidos á los patriotas que con tanto heroísmo habian derramado su sangre en defensa del rey y de la patria, se redujeron en la clase de tropa á varias cruces de distincion por los ataques y defensas mas memorables, la mayor parte sin paga alguna; y para colmo de la ingratitud é imbecilidad de aquel Gobierno, ni aun se estableció un buen depósito donde fuesen auxiliados los beneméritos españoles inutilizados y mutilados en la campaña, al paso que se relevó al clero de todas las cargas que las Córtes le habian impuesto para sostener la guerra, y se les devolvieron á los regulares todos sus bienes.

Por último cometió la imprudencia de restablecer el

tribunal de la Inquisicion, el cual por su oscuro modo de enjuiciar y extraordinario poder era ya mirado con justa repugnancia aun de los hombres mas religiosos é ilustrados, como incompatible con las luces del siglo.

Tales fueron los primeros actos del gobierno de Fernando VII, cuyos ministros abusaron en tales términos de la confianza del monarca, que siéndolo don Pedro Macanaz, encargado de la secretaría de Gracia y Justicia, el cual habia firmado el decreto de 4 de Mayo, se vió obligado á exonerarle del despacho, desterrándole con infamia, por el tráfico que hacia su ama de gobierno madama Peiet con los destinos distribuyéndolos por dinero. De este hecho que parece inconcebible quiso ser testigo el rey en persona, y trasladándose á la casa del ministro, acompañado solo del escribano Negrete, halló el sitio en que estaba depositada la suma recibida por premio del favor vendido, y se apoderó de diez y seis onzas de oro que habian servido de pago á la corrupcion.

1815. En 1.º de Marzo de 1815 ocurrió el desembarco de Bonaparte en Francia, y su rápida marcha conmovió de nuevo á toda la Europa; pero á pesar de habersele agregado el cuerpo de tropas destacado en contra de él por el rey Luis XVIII en el momento de saber su fuga de la isla de Elba, fué completamente derrotado por los ejércitos aliados en la memorable batalla de Waterloo el 18 de Junio. En vano á su regreso á París renunció el imperio en su hijo el duque de Riestack, pues perseguido incesantemente y no admitiendo los soberanos del Norte sus proposiciones, fué nuevamente desterrado á la isla de santa Elena, donde falleció en 4 de Mayo de 1821, estando en poder de los ingleses, sus mas implacables enemigos.

Tambien tomó parte en este acontecimiento el gobierno español, enviando un cuerpo de ejército á las órdenes del general Castaños, el cual penetró en Francia; pero á los cuatro dias repasó el Pirineo en virtud de un convenio ajustado con el duque de Angulema. La Francia quedó, á consecuencia del tratado hecho con la santa Alianza, reducida á los límites que tenia en 1790, y se obligó á pagar á los aliados setecientos millones en cinco años por indemnizacion de guerra: mas ni en esta ocasion supo sacar el Gobierno español las ventajas que eran debidas en

favor de la nacion, cuyos sacrificios y esfuerzos habian excedido mucho á los de las demás, y á quien eran deudores de su independencia y tranquilidad.

En este mismo año los reyes padres, que habian residido en Francia desde 1808, se trasladaron á Roma con su hijo menor el infante don Francisco de Paula, por serles mas favorable el clima de Italia; y como habian carecido de recursos por algun tiempo, el rey don Fernando les señaló ocho millones de reales. Despues don Carlos solicitó fuese mayor la dotacion por medio de nuestro embajador cerca de la Santa Sede don Antonio Vargas Laguna, y por un tratado que propuso en 14 de Enero de 1815 que constaba de ocho artículos (el cual fué aceptado solemnemente por el rey Fernando y comunicado al Consejo Real en 14 de Marzo) se señalaron para sus alimentos doce millones de reales anuales, ocho para la viudedad de la reina madre, y la asignacion correspondiente al infante don Francisco; exigiendo solamente que no pudiesen residir en país dominado por Bonaparte ó Murat.

No satisfecho aun el Gabinete español con haber obligado al monarca á anular de una vez todos los actos del Gobierno Constitucional, apoyó las continuas instancias que los jesuitas y sus adictos presentaron á don Fernando para su restablecimiento en España; y sin dar lugar á que se enterase de los poderosos motivos que habia tenido su augusto abuelo para expulsarlos, tuvo la debilidad de anular aquella disposicion de 1767, expidiendo en su favor la de 29 de Mayo de 1815 por la que fueron restablecidos y se les devolvieron todos sus bienes.

Tantos errores de administracion en tan corto espacio de tiempo dejaban ya entrever un descontento general, y aun el sabio orador carmelita descalzo fray José del Salvador, aprovechando la coyuntura de tener que predicar al rey en su capilla, los señaló é impugnó en términos tan enérgicos como respetuosos, que habiéndose impreso y publicado su elocuente discurso, fué acogido por la nacion con un entusiasmo inexplicable; sin embargo, esto solo sirvió para desterrar al predicador de la corte, continuando el Gobierno en sus desaciertos.

Las posesiones españolas de América, que desde 1808 habian ido sucesivamente sacudiendo el yugo de la metró-

poli y erigiéndose en varios estados independientes, llamaron tambien la atencion de nuestros hombres de Estado; y no teniendo presente la escasez de medios para emprender su reconquista, la nulidad de nuestra marina, ni las considerables ventajas que hubiera adquirido el reino por medio de una transaccion y de un tratado de comercio (las cuales reportaba la Inglaterra por haber reconocido sus gobiernos) se acometió la temeraria empresa de enviar á las órdenes del general don Pablo Morillo una division de nuestras valientes tropas, á pesar de la justa oposicion que manifestaron á partir á batirse al otro lado del Atlántico. Hiciéronse grandes preparativos, y la expedicion llegó felizmente á Venezuela; pero los males que son consiguientes á tan inmensa travesía, la diversidad de clima, y la tenaz resistencia que opusieron los naturales, causaron la muerte á la mayor parte de nuestros soldados, sin que algunos triunfos parciales que obtuvieron produjesen resultado alguno decisivo. Este fué el fruto que recogió la nacion de los talentos de sus gobernantes.

Tal era el estado de los asuntos militares y políticos de la península á fines de 1816, en cuya época contrajeron matrimonio don Fernando y su hermano don Carlos: el monarca con doña María Isabel, y el infante con doña María Francisca de Asís, ambas hijas de don Juan VI, rey de Portugal. Las dos esposas vinieron desde Rio Janeiro, y en 4 de Setiembre llegaron al puerto de Cádiz, en el navío san Sebastian, desposándose al siguiente dia con el conde de Miranda, apoderado del rey y del infante. El 29 del mismo mes se efectuaron las velaciones reales con la mayor pompa en la iglesia de san Francisco el Grande de Madrid, y el pueblo noticioso de las bellas prendas que adornaban á su amable reina se entregó al mas puro regocijo, concibiendo lisonjeras esperanzas tanto con respecto á que mejoraria el aspecto de los negocios, como á que se aseguraria la sucesion á la corona.

1817 Efectivamente, á principios de 1817 se planteó el nuevo plan de Hacienda presentado al rey por el ministro del ramo don Martin de Garay, en el cual se hacian varias é importantes reformas.

Las continuas reclamaciones de la Holanda, á cuya potencia se debian doscientos ochenta y ocho millones del

empréstito de 1807; las de los franceses por los bienes que se les habian confiscado y otras obligaciones que habian reducido á la nacion al mayor apuro, hicieron concebir al ministro la idea de declarar nulos cuantos créditos hubiesen sido reconocidos por el Gobierno intruso, juzgando por este medio disminuir considerablemente la deuda extranjera; pero era este recurso sino ineficaz, escaso. Al mismo tiempo para poder ocurrir á las necesidades del Estado, y á instancia de Garay, se abolieron todos los privilegios provinciales y particulares, y se impuso un subsidio al clero de treinta millones de reales anuales, que fué autorizado por el papa; sin que se manifestasen mas obstáculos en la realizacion de estas medidas que alguna repugnancia de parte de las provincias Vascongadas y Navarra por la pérdida de sus fueros.

En 30 de Mayo de 1817 se expidió el real decreto del sistema general de hacienda, en el que despues de describir francamente la penuria del erario, y la necesidad de distribuir las contribuciones segun la posibilidad de los contribuyentes, se fijó el presupuesto de aquel año en setecientos catorce millones. Para cubrir esta cantidad se dejaron subsistentes las rentas estancadas de sal, tabaco y papel sellado, las tercias reales y loterías; se establecieron derechos de puertas en las capitales de provincias y puertos habilitados; y todas las demás rentas se abolieron, sustituyéndolas con una sola contribucion, cuya suma se fijó en doscientos cincuenta millones.

Al mismo tiempo se publicaron cuatro bulas pontificias: por la de 15 de Abril se declaraba al clero sujeto al plan de hacienda: la del 16 autorizaba el subsidio de los treinta millones por espacio de seis años; la del 17 facultaba al Gobierno para disponer de una buena parte del producto de las mitras vacantes, suspendiendo al colector la facultad de conceder nuevas pensiones; y por la del 18 se le concedia igual gracia con respecto á los beneficios llamados *menores vacantes* &c.

El restablecimiento del crédito público llamó tambien la atencion del ministro Garay, y con su acuerdo se dividió la deuda en dos clases: una con interés de cuatro por ciento y otra sin él. Al pago de la primera se consignaron nuevos impuestos sobre los mayorazgos y heren-

cias transversales, expedición de títulos, uso de condecoraciones extranjeras &c.; pero todas estas reformas atrajeron al ministro muchos poderosos y encarnizados enemigos que lograron su remoción y la de sus colegas Pizarro y Figueroa, sin dar tiempo á que produjesen resultado alguno.

La política exterior se complicaba diariamente á consecuencia de las diversas pretensiones de los gabinetes europeos; y la alianza con la Inglaterra se hacia cada vez mas necesaria, pues su neutralidad oficiosa causaba graves perjuicios al comercio colonial. En 10 de Agosto de 1816 se habia tratado la union de España y los Países-Bajos contra los estados berberiscos, á cuyos ataques y piraterías continuaba expuesta la nacion á pesar de haber sido admitido en audiencia pública por el gran señor nuestro enviado Javat, mediante los regalos de costumbre.

Por otra parte la Rusia trabajaba incesantemente por aumentar su influencia en nuestra corte, y para cimentar mas su amistad envió la emperatriz madre á la reina María Isabel una carta muy afectuosa, con la gran cruz de la órden de santa Catalina, y nuestro ministro de Estado don José María Pizarro recibió del emperador otra carta y la condecoracion de la de Alejandro Newski, las cuales presentó el embajador ruso Tatischeff en 21 de Julio. Estos obsequios del czar causaron zelos á las demás potencias, siendo preciso por esta causa exonerar á los ministros Pizarro y Ugarte; pero sin embargo nuestro imbécil Gobierno cometió en seguida la bajeza de solicitar del Gobierno ruso la venta de una escuadra para remitir otra expedición á América, invirtiéndose en unos cuantos buques, que no agoraban ser útiles, la indemnizacion que satisfacía la Inglaterra segun el tratado de 23 de Setiembre por los perjuicios irrogados á los españoles con motivo de la suspension del tráfico de negros.

No era mejor el estado de nuestras relaciones con Portugal, si don Fernando no hubiese sacrificado los derechos de la nacion por conservar la paz con su suegro. El Gobierno brasileño, aprovechándose de la insurreccion de los americanos del Rio de la Plata, se hizo dueño de la plaza de Montevideo en Enero de este año; y á pesar de

las repetidas notas pasadas por el ministro Pizarro reclamando sobre tamaña usurpacion, y de haber apoyado su justa pretension los plenipotenciarios de Austria, Rusia, Prusia, Francia é Inglaterra, en una nota fecha 16 de Marzo ofreciendo sostenerla con toda clase de recursos, el Gobierno portugués se negó á toda composicion so pretexto de la violenta cesion que se le habia obligado á hacer de la ciudad de Olivenza por los tratados de Francia, con lo que logró interrumpir la mediacion extranjera y que cesasen del todo las negociaciones.

Siguióse á esta desgracia la pérdida de las Floridas á principios de 1818, mediante la ocupacion de ellas por los Estados-Unidos de Norte-América; pero esta ocurrencia, que en cualquier otra nacion hubiera causado un justo rompimiento, solo produjo algunas fuertes y fundadas reclamaciones de parte de nuestro Gobierno contra el presidente Jackson, pasadas al plenipotenciario anglo-americano, y una protesta fecha 29 de Agosto en que el ministro Pizarro despues de referir las hostilidades cometidas contra la plaza de Panzacola y otros puntos sujetos á S. M. Católica, exigia del gobierno de los Estados Unidos: 1.º Que caracterizase la conducta del general Jackson conforme al honor de España: 2.º Que se devolviesen los puntos ocupados en la forma que estaban anteriormente; y 3.º Que se castigase á los autores de semejante atentado. Sin embargo, el presidente eludió estas instancias, excusándose con la necesidad en que estaba la república de asegurar sus fronteras de las incursiones de los indios, y en el tratado de 24 de Junio por el cual se cedia á los Estados todo el país invadido; y ni aun se interrumpieron un momento nuestras relaciones en Washington, permaneciendo en esta ciudad nuestro enviado don Luis Onís.

Conociendo al fin el monarca la agitacion de los ánimos por el mal estado de los negocios públicos, mudó el personal del gobierno nombrando nuevos secretarios del Despacho al marqués de Casa-Irujo, Hidalgo de Cisneros é Imaz; pero por desgracia no cambió el sistema político, y á pesar de la pérdida de los dos mil hombres y ocho mil fusiles que salieron el 21 de Mayo de Cádiz para Lima en el navío Trinidad, cuya tripulacion se sublevó y se en-

tregó á los disidentes de Buenos-Aires, siendo además apresada la fragata reina Isabel por los de Chile, se hicieron nuevos preparativos para enviar otra expedición compuesta de seis navíos de línea y seis fragatas con ocho mil hombres de tropas á las órdenes del general Abisval, concediendo un grado mas á sus oficiales. Esta medida causó un gran descontento en todo el ejército al ver premiados servicios que aun no se habian contraído; por lo que rehusaron admitirlo muchos de ellos.

Para colmo de las desgracias que por do quiera sucedian á nuestra patria, la inexorable parca arrebató la preciosa vida de la reina doña María Isabel de Braganza el 26 de Diciembre de este año, sin haber podido dar á luz la niña de que estaba en cinta, que despues se la extrajo. Su muerte llenó de amargura á todos los españoles por la decidida proteccion que dispensaba á las artes, y por su ardiente caridad con los pobres y desvalidos, á quienes socorria y consolaba personalmente visitando los asilos de beneficencia; cuyas relevantes prendas y virtudes la hacen digna de eterna memoria. A pocos dias ocurrió en Roma la muerte de los reyes padres don Carlos y doña María Luisa, lo cual aumentó sobre manera la aflicción del monarca.

Sin embargo, muy luego se aconsejó á don Fernando que contrajese terceras nupcias, con el designio de lograr sucesion directa á la corona; y en 19 de Octubre de 1819 se verificó su enlace con doña María Josefa Amalia, sobrina del rey de Sajonia é hija del príncipe Maximiliano, no contando aun la augusta esposa diez y seis años de edad.

Aunque yacian expatriados y proscriptos los principales gefes del sistema Constitucional, y perseguidos rigurosamente sus adictos en la península, la extraordinaria paralización que experimentaban la industria, artes y comercio, el atraso que sufrían en el pago de sus haberes el ejército y demás clases del Estado, al mismo tiempo que se aumentaron los impuestos, y por último, el inexorable rigor ejercido con muchos buenos españoles que habiendo derramado generosamente su sangre en defensa del trono, no solo no se les habia premiado sus servicios como era justo, si no que se les privó de obtener grado ó destino

correspondiente á su mérito por sola su adhesion al gobierno representativo, tenian tan exasperados los ánimos de la mayor parte de la nacion, que era ya inevitable un trastorno político.

Verdad es que fueron sufocadas en su origen varias conspiraciones que anteriormente se habian formado: tales fueron la del general Mina en Pamplona por Octubre de 1814, el cual logró refugiarse en Francia; la del mariscal de campo don Juan Diaz Porlier el 19 de Setiembre de 1815 en la Coruña; la del comisario de guerra don Vicente Richard, en Madrid, en 1816; la del teniente general don Luis Lacy, en Barcelona, en 1817; y la de Vidal, en Valencia, en 1818, todos los cuales sufrieron la pena capital á excepcion del primero; y por último la descubierta por el conde del Abisval en 1819, en el mismo cuartel general del ejército expedicionario que con tanto anhelo se reunia en aquellas críticas circunstancias; pero todo esto hacia mas eficaz el descontento general, que á la primera ocasion haria ver al Gobierno su impotencia y que ya se habia apurado el sufrimiento.

CAPITULO VII.

Continúa el reinado de Fernando VII.

Tal era el estado de la península á mediados de 1819; y la epidemia que sobrevino en la costa de Andalucía, la cual retrasó el embarque del ejército expedicionario, dió impulso al pronunciamiento de éste en favor de la Constitucion de 1812, proclamándola en las Cabezas de San Juan en 1.º de Enero de 1820, siendo sus principales mo- 1820
tores don Rafael del Riego, comandante del 2.º batallon de Asturias; los coroneles don Antonio Quiroga, don Miguel Lopez Baños, don Felipe de Arco-Agüero, y el brigadier don Demetrio O-dali, los cuales tenian extensas relaciones en todas las provincias para apoyar el movimiento.

En vano el Gobierno, volviendo del letargo en que yacia, quiso salvarse del naufragio á que le habian conducido sus desaciertos, expidiendo en 2 de Diciembre

de 1819 un decreto por el ministerio de Gracia y Justicia, que desempeñaba el marqués de Mata-Florida, en el que se encargaba al consejo de Castilla la formacion de un nuevo código criminal, proponiendo por bases la abolicion de los tormentos y medias pruebas, la de confiscacion absoluta de bienes, la de la infamia &c.; y posteriormente otros dos ofreciendo en el primero hacer algunas reformas en el gobierno, y en el segundo, de fecha 6 de Marzo de 1820, la pronta reunion de Córtes; pues ni estas medidas, ni la de nombrar al conde del Abisval capitán general de Andalucía y gobernador de Cádiz, quien á consecuencia de la conspiracion que descubrió habia desarmado algunos de los cuerpos mas sospechosos, diseminando los demás por varios puntos, siendo condecorado por estos servicios con la cruz de Carlos III, eran ya suficientes para calmar la agitacion pública que por do quiera se aumentaba extraordinariamente.

Sin embargo, aun hubiera sido dudoso el resultado de la insurreccion, si los capitanes generales imitando al general don José O-donel, quien batió á Riego en los confines de Extremadura, y á Freire que impidió la entrada de los constitucionales en Cádiz, y bloqueó la isla de Leon donde se hallaban casi encerrados y sin víveres, hubiesen hecho uso de la fuerza armada que tenian á sus órdenes para impedirla; pero no opusieron resistencia alguna, y aun el mismo conde del Abisval, que de orden del rey habia partido de Madrid con algunas tropas para reforzar el ejército de Andalucía, se pronunció en igual sentido en Ocaña en union de su hermano que era el coronel del imperial Alejandro, reconociendo ambos la junta formada en Galicia. Este grito resonó en todos los ángulos de la monarquía, viéndose en pocos dias proclamada la Constitucion en Zaragoza, la Coruña, Barcelona, Valencia y otras ciudades; y aun cuando quieran suponer algunos ilusos que este movimiento fué hecho á influjo de causas extrañas al sistema que regia, ó á planes formados en reuniones clandestinas, es evidente que la nacion ansiaba salir de la extremada miseria á que le habian reducido sus gobernantes, de los cuales no esperaba conseguirlo sino cambiando en algun modo la forma de gobierno; si bien siempre bajo la autoridad del monarca.

Solo, pues, faltaba que se declarase la capital, único punto en que aun se hacia obedecer el Gobierno; y esta lo verificó en la noche del 7 de Marzo, tan luego como supo que el rey, adhiriéndose al parecer del teniente general don Francisco Ballesteros y otros gefes, los cuales le hicieron presente el espíritu que dominaba á la guarnicion y habitantes, admitió por ley fundamental del Estado la Constitucion de 1812.

Publicóse inmediatamente la declaracion del monarca por gaceta extraordinaria, y el pueblo se entregó al mas puro regocijo, siendo igual en todo el reino.

Siguióse á este decreto el de la convocatoria á Córtes segun se prevenia en la Constitucion; pero debiéndose dilatar bastante su apertura por las elecciones, los adictos al sistema Constitucional pidieron al rey nombrase una junta provisional para que ante ella prestase el juramento prevenido en el mismo código. Al efecto eligió don Fernando por presidente de ella al cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo; á don Francisco Ballesteros, vice-presidente; y por vocales á don Manuel Abad Queipo, don Manuel Lardizabal, don Mateo Valdemoro, don Vicente Sancho, el conde de Taboada, don Francisco Crespo de Tejada, don Bernardo Tarrius y don Ignacio Pezuela; é instalada que fué, prestó el rey el juramento en manos del arzobispo.

El ministerio que se formó se componia de las personas siguientes: ministerio de Estado don Evaristo Perez de Castro; de Gracia y Justicia don Manuel García Herreros; de Hacienda don José Canga Argüelles; de Guerra el marqués de las Amarillas; de Marina don Juan Javat; de Ultramar don Antonio Porcel; y del Interior don Agustin Argüelles.

El primer acto del Gobierno Constitucional fué una amnistía general, por la que regresaron á la madre patria todos los que habian sufrido las amarguras de la emigracion por afectos al sistema representativo, y los que por iguales causas se hallaban en las cárceles y presidios; obteniendo muchos de ellos destinos y otras recompensas de consideracion por sus padecimientos.

Instaladas las Córtes en 6 de Julio del mismo año, el 9 renovó el rey solemnemente en ellas, en manos de su pre-

sidente don José de Espiga y Gadea, el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion, á vista de un numeroso concurso.

Entre los decretos expedidos por las Córtes en su primera legislatura, son notables el de 6 de Agosto restableciendo interinamente el plan de estudios de 1807: el de 8 del mismo señalando cuarenta millones de reales para dotacion de la real casa: el de 17 de dicho mes suprimiendo el instituto de la Compañía de Jesus y restableciendo el cabildo de la iglesia de san Isidro: el de 31 del referido Agosto creando y reglamentando la Milicia Nacional, que debia componerse de todos los españoles desde la edad de diez y ocho hasta la de cuarenta y cinco años: el de 11 de Setiembre reconociendo la deuda contraida por el Gobierno con los holandeses por valor de unos treinta y un millones de florines: los de 26 del mismo permitiendo volver á España á todos los que emigraron con el Gobierno intruso, y desaforando á los eclesiásticos en el hecho de cometer delito que mereciese pena corporal: el de 27 suprimiendo toda especial de vinculaciones: el de 1.º de Octubre sobre supresion de monacales y reforma de regulares: el de 22 del mismo sobre la libertad de imprenta: el de 9 de Noviembre extinguiendo el estanco de tabaco y sal; y el de igual fecha sobre la deuda nacional que subia á unos catorce mil millones, los seis mil ochocientos con interés desde tres á nueve por ciento, que se reducirian á un cinco por ciento, señalando arbitrios para su pago. Todos los conventos y casas de monacales, de canónigos regulares, órdenes militares y hospitalarios fueron extinguidos, reservándose el Gobierno la facultad de conservar tan solo ocho de los principales santuarios; y se señalaron á los monges ordenados *in sacris* las cóngruas siguientes: á los que no excediesen de cincuenta años trescientos ducados; á los que tuviesen de cincuenta á sesenta cuatrocientos, y á los mayores de setenta seiscientos. A los monges no ordenados, menores de cincuenta años, se les concedieron cien ducados, y doscientos á los de mas edad, habilitándolos á todos para obtener empleos en todas carreras. Los demás regulares no comprendidos en el citado decreto quedaron sujetos á los ordinarios diocesanos: se prohibió fundar conventos, dar hábitos y profesiones, y se prometió

cien ducados de cóngrua á cuantos se secularizasen, y doscientos á cada monja. En fin, se mandó que no pudiese haber en un pueblo mas de un convento de cada órden; que se reuniesen las comunidades que no llegasen á veinticuatro religiosos ordenados *in sacris*, y otras varias medidas relativas al mismo objeto.

Plantear tamañas reformas en el corto espacio de cuatro meses, cuando apenas era conocido del pueblo el nuevo sistema de gobierno, y privar repentinamente de sus bienes á la clase mas influyente del Estado, no podia menos de causar descontentos; pues aunque fuesen convenientes y justas todas las citadas leyes, la mayor ciencia de un gobierno es estudiar la índole de los súbditos á quienes ha de dirigir, acomodando á ella las leyes que les imponga. Por desgracia la gran masa del pueblo se hallaba aun en una crasa ignorancia, no pudiendo conocer en mucho tiempo los beneficios que debia reportar de las instituciones constitucionales.

La Constitucion española halló eco entre los liberales de Nápoles, Portugal y Cerdeña, y en 7 de Julio y 24 de Setiembre de 1820 fué proclamada en los dos primeros reinos, verificándose en el último en Marzo de 1821. Cons- 1821 ternados los monarcas absolutos del Norte, y temerosos de verse obligados mas ó menos pronto á adoptar igual sistema de gobierno en sus estados, se reunieron en Laybach á mediados de Enero de 1821 para acordar los medios de atajar la insurreccion que los amenazaba. En efecto, á consecuencia de las deliberaciones adoptadas con asentimiento del rey de Nápoles que habia sido llamado á las conferencias, invadieron las tropas austriacas al mando del general Frimont el territorio napolitano, ocuparon en breve la capital, y disolvieron totalmente el Gobierno constitucional, verificando lo mismo en el Piemonte.

Estos acontecimientos disminuyeron en gran parte el regocijo que habia causado á los liberales el pronunciamiento de aquellos pueblos, y varios de nuestros mas sabios políticos conocieron desde luego que era preciso neutralizar de algun modo las intenciones de la santa Alianza si se habia de consolidar el Gobierno Constitucional en España; mas por desgracia fué desechado su parecer, lo

cual atrajo á la nacion los males sin término que aun sufre.

Bien pronto la divergencia de opiniones que se manifestó entre los que dirigian el timon del Estado, y los que aspiraban al maudo, causó su efecto; y aunque desempeñaron las secretarías del despacho hombres eminentemente ilustrados á la par que buenos patricios (1), no pudieron conseguir jamás la union de las diversas fracciones en que se dividió el partido liberal, acaso por la influencia extranjera y de las sociedades secretas.

A estas circunstancias debieron su formacion las asociaciones conocidas con los epítetos de *masones*, *comuneros* y *anilleros*, compuestas de personas de mas ó menos instruccion, las cuales sin prever los peligros que amenazaban á la nacion se disputaron alternativamente la direccion de los negocios públicos socolor del bien de la patria, alucinando al pueblo con vanas teorías, desmoralizándole en términos de inducirle á la desobediencia á las autoridades, y precipitándole á cometer excesos muy reprobables. En efecto, en la noche del 6 al 7 de Setiembre de 1820 ya se alteró la tranquilidad de la capital por unos cuantos alucinados, que pedian la remocion de los ministros: en 30 de Enero de 1821 ocurrió otra sublevacion fraguada en el café de la Fontana, desde donde se dirigió

(1) Durante la época constitucional desempeñaron en propiedad las secretarías del despacho, además de los sugetos expresados anteriormente y otros muchos interinos, los siguientes: 1821, Estado, *Bardají*; Guerra, *Moreno Daoiz*; Interior, *Valdemoro*; Ultramar, *Feliu*; Hacienda, *Barata*; Marina, *Escudero*; Justicia, *Cano Manuel*: 1822, Estado, *Martinez de la Rosa*; Interior, *Moscoso de Altamira*; Ultramar, *Bodega*; Hacienda, *Sierra Pambley*; Guerra, *Balanzat*; Marina, *Romarate*; Justicia, *Gareli*: 1822 y 23, Estado, *San Miguel*; Guerra, *Lopez Baños*; Interior, *Gasco*; Justicia, *Navarro*; Hacienda, *Egea*; Marina, *Capaz*, y Ultramar, *Vadillo*.

un tropel de gentes á las casas consistoriales solicitando del Ayuntamiento que reclamase del rey el pronto castigo de los conspiradores que ya se habian aprehendido; y finalmente el 4 de Mayo fué asesinado en la cárcel de la Corona el conspirador Vinuesa, cura que habia sido de Tamajon, cuyo oro corruptor habia sufocado la voz de la justicia que exigia un condigno castigo igual al delito, si bien debia expiarlo bajo la cuchilla de la ley; pero ni aun en este caso desplegó el Gobierno la energía que debia para evitar tan horrendo atentado, y castigar al juez prevaricador y á los perpetradores del crimen.

Por otra parte las sociedades patrióticas que debian haber contribuido eficazmente á la instruccion del pueblo, le extraviaron torpemente con acalorados discursos acerca de la inteligencia de los derechos que la Constitución les concedia, interpretándolos á su antojo; y la libertad de imprenta, base principal de los gobiernos representativos, y único medio para propagar máximas saludables de respeto á las leyes, y conocimientos útiles en todas las ciencias, inclusa la política, se convirtió en vil instrumento de discordia, sirviendo solo para que muchos enemigos encubiertos del Gobierno constitucional ensañasen su odio contra el mismo, y contra sus mas leales defensores, infamándolos impunemente, sin respetar ni aun á la inviolable persona del rey, cuya prerogativa le concedia la misma ley fundamental.

Sensible nos es describir estos sucesos: ¿pero cómo desfigurarlos sin faltar á la verdad, compañera inseparable de la historia?

Hemos dicho que la política seguida por el Gobierno constitucional desde su instalacion fué imprevisora: porque ¿cómo podia ocultárseles á nuestros hombres políticos que el monarca habia jurado la Constitución solo por efecto de una revolucion violenta que le obligaba, y no voluntariamente como se suponía? y en este caso, ¿qué medios adoptaron para captarse en lo posible su voluntad, á fin de disminuir la impresion que debia causarle la coartacion de su poder absoluto, y evitar que se coligase, como lo hizo, con los soberanos del Norte, constituyéndose igualmente gefe principal de los enemigos del sistema constitucional? ¿cómo no procuraron contemporizar

por algun tiempo con los gobiernos absolutistas, que no podian ver con indiferencia propagarse las ideas liberales tan contrarias á sus intereses, y que tan pronto se habian unido para sofocarlas en otros estados, al menos hasta tener organizado un ejército respetable que en caso de guerra rechazase la fuerza con la fuerza? ¿cómo podia oscurecerse la ignorancia en que yacia el pueblo, y lo fácil que le sería al clero (descontento por la reforma que iba á sufrir) conmoverle en contra del Gobierno representativo so pretexto de religion, antes que conociese y obtuviese los beneficios que del nuevo gobierno podian seguirse? ¿cómo no castigó con mano fuerte á los conspiradores, y reprimió los desórdenes promovidos por hombres turbulentos y ambiciosos? Juzgamos bastantes estas razones para apojo de nuestra asercion.

Pero aun es mas inconcebible que el ejército de la Isla, entusiasta de la Constitucion, tomase una actitud amenazadora contra el mismo Gobierno que habia restablecido, movido sin duda por instigaciones de algunos ambiciosos y malévolos; de modo que fué preciso disolverle por esta causa, enviando á su general don Rafael del Riego de cuartel á Asturias, si bien despues se le confió la capitania general de Aragon.

Por otra parte era tal el ardor con que los diversos matices del partido liberal se disputaban el poder, que so pretexto de desafectos ó infraccion de la Constitucion, era continua la remocion de las autoridades públicas y empleados de todas clases, aumentándose de esta suerte los apuros del erario por los sueldos de cesantía ó jubilacion que habia que darlos, con grave detrimento de la nacion á quien se impusieron nuevas cargas, sin contar los empréstitos, siempre ruinosos, que se contrataron.

Tan pernicioso sistema atrajo al Gobierno constitucional un gran número de enemigos, y por do quiera se manifestó el descontento, apareciendo ya en 1821 algunas partidas, aunque cortas, de anticonstitucionales, llamados *serviles*, las cuales recorriendo las Castillas, Andalucía, Aragon, Cataluña y Provincias Vascongadas, embarazaban la accion del Gobierno. Sin embargo, muchas fueron destruidas, sufriendo sus principales gefes la pena capital; y á haber desplegado el Gobierno la energía

suficiente y cambiado de sistema, acaso no se hubiera fomentado la guerra civil, y se hubiera salvado la patria de los infortunios que luego la sobrevinieron.

Empero el estado de los negocios no mejoró nada, y los planes de los anticonstitucionales manifestaron en breve ser mas vastos que lo que se creia: los guardias de Corps se insurreccionaron á primeros de Febrero de 1821, y aunque fueron muy pronto sometidos y extinguido el cuerpo en 8 de dicho mes, no podia juzgarse su manifestacion un hecho aislado, pues se notaban iguales síntomas en las demás tropas de la guardia real. En efecto, el dia de san Fernando de 1822, hallándose la Corte en 1822 Aranjuez, y el 30 de Junio siguiente en Madrid, al ir el rey á cerrar las Cortes prorumpieron algunos soldados y paisanos en gritos de *viva el rey absoluto*; y aunque por entonces no produjeron otro resultado, poco despues llegó la insubordinacion de los guardias españolas que guarnecian el palacio á tales términos, que dentro de su mismo recinto asesinaron vilmente al bizarro oficial de dicho cuerpo don Mamerto Landaburu, que quiso sostener justamente la disciplina y el respeto que le era debido.

Tales acontecimientos debian haber sacado al Gobierno del letargo en que yacia; pero llegó á tal extremo su inercia, que habiendo salido secretamente de sus cuarteles en la madrugada del 2 de Julio dos regimientos de guardias, y situándose hostilmente en el real sitio del Pardo, no se atrevió á disponer fuesen atacados á pesar de trascurrir cinco dias hasta que ellos mismos invadieron la capital, mandando únicamente que la milicia nacional se situase en la plaza Mayor sobre las armas, punto arriesgadísimo para una defensa en caso de ataque. En vano la diputacion permanente de Cortes, los ministros, el consejo de Estado y el capitán general trabajaron asiduamente para reducir á los amotinados, ofreciéndoles un general indulto y á los oficiales la conservacion de sus grados y honores, pues á pesar de estas concesiones, y de haberse pasado muchos de sus gefes á las filas de los liberales, no accedieron á nada: ¡tal influjo ejercia en ellos la persona que los alentaba!

Decididos, pues, los guardias á destruir á viva fuerza el Gobierno Constitucional, penetraron en la capital

al amanecer del 7 de Julio con el mayor silencio; y solo al entusiasmo y valor de la Milicia Nacional, que sufriendo dos cargas impetuosas de los enemigos los rechazó heroicamente, persiguiéndolos hasta la plazuela de Palacio donde se guarecieron, debió el Gobierno su existencia, y los habitantes de la Capital no ver sacrificados pérfidamente muchos centenares de sus hijos en este memorable y glorioso día. Por la tarde del mismo intentaron los guardias fugarse por las ventas de Alcorcon; pero fueron alcanzados y atacados vivamente por las tropas de la guarnicion y milicia de todas armas, y la mayor parte hechos prisioneros: ¡loor eterno á tan beneméritos defensores de la patria!

No correspondieron los resultados al éxito de esta victoria; y solo produjo la deposicion del ministerio de don Francisco Martinez de la Rosa, el cual fué reemplazado por el de don Evaristo san Miguel que obtuvo su presidencia: verdad es que se compuso de personas igualmente adictas al Gobierno Constitucional, en cuya defensa habian prestado eminentes servicios algunos de sus individuos, y que gozaban de mucho prestigio popular; pero por desgracia sus conocimientos políticos, particularmente en diplomacia, no eran tan sublimes como su amor patrio; y no conocieron ni la situacion y necesidades de la nacion, ni supieron aprovechar los recursos que aun ofrecia para salvarla de la crisis que la amenazaba. Descorrido el velo que ocultaba el gran plan de los anticonstitucionales, activó don Fernando sus comunicaciones privadas con los gabinetes de Austria, Rusia, Prusia y Francia, á fin de que le favoreciesen; y sus monarcas, que solo aguardaban ocasion oportuna para restablecer en España el Gobierno absoluto como lo habian hecho en Italia, acordaron en Viena las bases del congreso que debia celebrarse en Verona, ciudad del reino Lombardo-Véneto.

En estas circunstancias no contaba el Gobierno Constitucional con ningun aliado, ni aun con ningun amigo de buena fe, si se exceptuan los Estados-Unidos anglo-americanos, á los que las Córtes confirmaron la cesion de las Floridas, y con los que en 24 de Junio de 1822 se acababa de hacer un tratado de comercio; pero la buena inteligencia con un país de ultramar, que estaba en paz con

todo el mundo, pocos recursos efectivos podia proporcionarle. La Gran Bretaña, neutral en la apariencia, propendia sin embargo á conservar su influjo en la península, lo que la era mas fácil mientras mayor fuese la concordia entre el sistema inglés y el español. La Rusia, la Prusia y el Austria se mostraban notoriamente desafectas; el Gobierno pontificio no podia aprobar ni sufrir varias disposiciones del de las Córtes en contra de sus antiguas prerogativas y lo que siempre ha llamado sus derechos; y la Francia en fin, aunque temerosa de un rompimiento que pudiera comprometer su honor y seguridad, se coligó al fin con la santa Alianza para secundar sus siniestros fines.

En efecto, en sus departamentos meridionales se auxiliaba abiertamente á los anticonstitucionales, proporcionándoles toda especie de recursos; y no satisfecho aun con esto el Gobierno francés, cometió la imprudencia de establecer un cuerpo de ejército en las fronteras con el carácter de cordon sanitario, so pretexto de la peste que se suponía en España; pero que poco despues se le tituló de observacion. En vano los patriotas franceses intentaron entusiasmar á sus tropas por varios medios para que abrazasen el sistema Constitucional de España, pues aunque en las filas habia muchos adictos, no se atrevieron á declarar.

Mientras tanto los realistas habian tomado ya una actitud imponente particularmente en Cataluña, donde llegaron al extremo de instalar el 14 de Agosto de 1822 en la Seo de Urgél una regencia á nombre del rey, quien léjos de aprobarla publicó un manifiesto dirigido á la nacion española condenando sus actos, con tanta eficacia que habiendo declarado el Gobierno eu estado de sitio al séptimo distrito militar (Cataluña), mandó allá para someterle al invicto general Mina con algunas tropas, logrando éste á fuerza de una incesante persecucion y de repetidos triunfos arrojar á la regencia intrusa y sus parciales del dominio español en Noviembre del mismo año.

No era tan lisonjera la situacion de otras provincias; pues los gefes de la insurreccion, baron de Eroles, Romagosa, Mosen Anton Coll, Miralles, el Trapense &c. tenian tropas regladas, que reportaron alguno que otro pequeño triunfo sobre los constitucionales, extendiendo

por do quiera los horrores de la guerra civil; sin embargo el Gobierno no adoptó los medios oportunos para contrarrestar la reaccion. Es verdad que tomó algunas medidas de rigor contra los anticonstitucionales, como la de haber juzgado militarmente al general Elío, que sufrió la pena capital en Valencia el 4 de Setiembre; pero la mayor parte fueron ineficaces, á causa de la funesta division que se aumentaba diariamente entre los mismos amantes de la Constitucion y su Gobierno.

Entre tanto el congreso de los monarcas del Norte acordado en en Viena celebró sus sesiones en Verona desde el 15 de Octubre al 14 de Diciembre de 1822. En él se discutieron cinco asuntos, á saber: 1.º abolir el tráfico de negros: 2.º las piraterías de los mares de América, ó las colonias españolas: 3.º los altercados de Oriente entre la Rusia y la Puerta: 4.º la situacion de Italia, y 5.º los peligros de la revolucion de España, relativamente á Europa y á la Francia en particular. Este último era para ellos el mas importante de todos. No obstante, solo la Rusia apoyó las notas comunicadas al congreso sobre este ponto por el ministro de negocios extranjeros de Francia Mr. de Montmorenci, pues el Austria y la Prusia se opusieron á toda intervencion, y la Inglaterra tal vez se hubiera declarado abiertamente en favor del Gobierno español, á no hacer cohonestado hábilmente sus intenciones las intrigas diplomáticas dirigidas por el plenipotenciario francés vizconde de Chateaubriand. En efecto éste calmó los rezelos del emperador de Austria y del rey de Prusia; impidió concluir al gabinete inglés el tratado de comercio que estaba para realizar con el español; y consiguió por último que secundase sus miras su cólega Mr. de Villéle, presidente entonces del consejo de ministros de Francia, so pretexto de la gloria que reportaría ésta haciendo la guerra á la España para restablecer el orden á su modo.

Empero aun faltaba dar á este plan alguna apariencia de justicia. Dijeron que se habian descubierto algunas relaciones que existian entre las sociedades secretas de Francia y España, y que se habia aprehendido á un transfugo que esparcia proclamas en el ejército francés de observacion en contra de Luis XVIII y en favor de Napoleon II. Reunidas estas hablillas, verdaderas ó falsas, á la ira que

les causó la enérgica y patriótica contestacion dada por el minisiro de Estado español don Evaristo san Miguel á las notas pasadas por los mismos gabinetes en 9 de Enero de 1823, segun acuerdo del congreso, en las cuales proponian como único medio de mantener la paz de Europa reformar la Constitucion, aumentando las prerogativas reales, fué el único motivo alegado ostensiblemente para llevar á efecto la premeditada invasion del territorio español por el ejército francés, como lo ha manifestado el mismo Chateaubriand en su obra del *Congreso de Verona*.

Hay políticos que han elogiado hasta lo sumo la contestacion del Gobierno español en aquellas circunstancias, por su decision en sostener íntegra la independendencia de la nacion; pero no puede ocultarse que ni las circunstancias ni los medios que sea doptaron eran á propósito para tamaña empresa. Preciso es decirlo: la mayor parte de los pueblos eran desafectos á la Constitucion, ya por ignorancia, ya por instigaciones de los descontentos y enemigos de ella: el ejército compuesto de mucha gente bisoña, reclutada en las últimas quintas, y la parte veterana no poco relajada en su disciplina, por cuyo motivo se notaba ya alguna desercion en sus filas, no ofrecia tampoco suficientes garantías, tanto mas cuanto sus gefes no estaban muy acordes, ni dispuestos para emprender una campaña de éxito y duracion dudosas: ningun auxilio extranjero podia esperarse; y lo peor de todo era, que los defensores del sistema constitucional estaban sumamente encontrados en sus pareceres, siendo casi imposible conviniesen en los medios que debian adoptarse para centralizar la fuerza y resistir al enemigo con ventaja. Tal era el estado de la nacion á principios de 1823, y de poco sirvió que el ilustre general 1823 y ministro de Estado don Evaristo san Miguel y otros patriotas militares españoles estuviesen decididos á prodigar su sangre, como lo cumplieron despues, en defensa de las instituciones que habian jurado, pues no pudieron evitar que la nacion sucumbiese al gobierno absoluto, víctima acaso de la imprevision de algunos de sus gobernantes.

La decision del gabinete español, aunque enérgica, aceleró la intervencion francesa que estaba muy preparada de antemano. El 27 del mismo Enero en el discurso de apertura de las cámaras de Francia dijo el rey Luis XVIII

terminantemente que era su ánimo enviar á España cien mil hombres al mando de un príncipe de la sangre, para restablecer al monarca en los derechos de que le juzgaba despojado. Con esta noticia se alentaron los realistas, y don Jorge Besieres, gefe de una de sus mas numerosas divisiones, tuvo la osadía de penetrar desde las montañas de Aragon hasta la provincia de Guadalajara, amenazando á la capital. Este grave acontecimiento obligó al Gobierno á mandar tropas en su persecucion; y la milicia nacional de Madrid se prestó con noble entusiasmo á este servicio extraordinario en union con el provincial de Buja-lence. Sin embargo, fué batida la columna por los realistas en Brihuega á consecuencia de la mala direccion é impericia de los gefes que la mandaban, regresando en dispersion á la corte; y aunque otra division á las órdenes del conde del Abisbal puso en fuga á Besieres despues de algunos pequeños encuentros, tambien redoblaron sus esfuerzos los enemigos del sistema liberal. En efecto, en la noche del 19 de Febrero de 1823 promovieron una terrible asonada, obligando al Ayuntamiento á representar al rey pidiendo repusiese á los ministros que habia depuesto en uso de las facultades que le concedia la Constitucion; llegando á tal extremo el desenfreno de los amotinados, que se creyó por algunos hubiera peligrado la vida del monarca sin la lealtad de la milicia nacional, si bien tuvo que ceder á tan desmesurada peticion. En este dia cesaron las Córtes extraordinarias, pronunciando el rey un enérgico discurso al cerrarlas.

En 1.º de Marzo se abrieron las Córtes ordinarias, cuya reunion ansiaban los amantes del sistema constitucional, no dudando que su ilustracion adoptaria medidas prontas y eficaces para salvar á la nacion de los graves males que la amenazaban, y reanimar el espíritu público. ¿Pero cuál fué su sorpresa al ver que en las primeras discusiones se trató de abandonar la capital, determinando la traslacion del Gobierno á Sevilla? ¿Puede darse un error mas enorme y trascendental, cuando con solo haber reunido por provincias toda la milicia nacional pudo formarse un ejército respetable y entusiasmado, además del que existia, y no solo hacer frente al enemigo, sino tal vez rechazarle?

Sin embargo, ni previeron este recurso, ni las fatales consecuencias de la resolución adoptada; pues estas atrajeron una horrenda persecución á miles de ciudadanos comprometidos, que hallándose aislados en los pueblos de su residencia fueron víctimas del furor de los anticonstitucionales.

Por otra parte, los términos poco decorosos con que se comunicó esta resolución al monarca, y el corto tiempo que se le señaló para resolverse al viaje, á pesar de haber manifestado los facultativos que el estado de su salud no permitía emprenderlo, cedió bastante en descrédito del Gobierno y del congreso. Hicieronse al fin todos los preparativos, y del 20 de Marzo al 10 de Abril se verificó la marcha del rey, á quien siguieron los ministros, el consejo de Estado y demás tribunales y autoridades, escoltados por una gran parte de la milicia nacional; dejando encargado el mando político y militar de la capital al conde del Abisbal, jefe del primer distrito y del tercer ejército de operaciones que en él se formaba. Casi al mismo tiempo penetró el ejército francés en España; pues el 7 de Abril cruzó el Vidasoa, trayendo á su frente al duque de Angulema, quien ya desde Bayona habia dirigido una proclama á los españoles, y reconocido por Gobierno legítimo de la nacion la Junta instalada en Oyarzun con el título de Suprema de Gobierno de España é Indias, compuesta del general don Francisco Eguía, don Antonio Calderon, don Juan Bautista de Erro y otros sugetos ausentes, la cual dirigió desde Bayona otra alocucion. Precedian al ejército francés las varias partidas de realistas organizadas en Francia cuyo mando en jefe se confió al general don Vicente Quesada; y casi sin disparar un tiro llegaron á la capital, admirados del buen recibimiento que hallaron en los pueblos. En 27 de Mayo dirigió la grandeza de España una exposicion al duque de Angulema, manifestando en ella tambien su desafeccion al sistema constitucional. Mientras tanto, el conde del Abisbal, á cuya actividad y pericia militar habia confiado el Gobierno la conservacion de la plaza de Madrid, ocultó en tales términos á sus habitantes los movimientos del ejército francés y del suyo, que haciéndose sospechoso á los constitucionales se vió obligado el 18 de Mayo á ausentarse de la capital,

dejando el mando al marqués de Castellosrius; mas éste se retiró inmediatamente hácia Extremadura con el grueso de las tropas, dejando solo en Madrid una escasa guarnicion á las órdenes del general don José de Zayas, y del coronel de Lusitania don Bartolomé Amor.

No pudiendo ya el general Zayas adoptar ningun medio de defensa, y deseando evitar los excesos que eran de temer del populacho, entró en comunicacion con los gefes del ejército francés, cuya vanguardia habia llegado á Alcobendas, concertando que la guarnicion constitucional de Madrid sería relevada por otra francesa, dejando á la primera tiempo suficiente para retirarse. Sin atender á este solemne pacto el gefe realista Bessieres se presentó hostilmente con unos mil hombres desordenados á la puerta de Alcalá en la mañana del 20 de Mayo, resuelto á entrar á pesar de la capitulacion hecha con el ejército francés. En vano el general Zayas le hizo presente las desgracias que podia ocasionar su imprudencia, pues tuvo que recurrir á la fuerza para contenerle; y con solos cuatrocientos hombres del regimiento de Guadalajara, setenta caballos de Lusitania y un obus logró rechazarle, causándole algunos muertos, entre ellos varios paisanos que de la poblacion y pueblos comarcanos se le habian agregado, y haciéndole considerable número de prisioneros que fueron conducidos al seminario de Nobles.

En vista de este acontecimiento las tropas francesas se adelantaron una jornada, verificando su entrada en Madrid al amanecer del 23. Nos es preciso correr un velo á los funestos acontecimientos de aquel dia: nuestra pluma no puede describir los insultos, venganzas y excesos de todas clases que se cometieron en él; baste decir que ellos convencieron á los hombres sensatos de todas opiniones que la licencia y el desenfreno del bajo pueblo es igual en todas épocas y circunstancias, y cuan necesario es reprimirle siempre bajo el imperio de las leyes.

Al dia siguiente hizo su entrada el duque de Angulema, y el 25 nombró una regencia que gobernase el reino durante la ausencia del rey, compuesta del duque del Infantado, el de Montemar, baron de Eroles, el obispo de Osmá y don Antonio Gomez Calderon, la cual dió una proclama. Sus primeras disposiciones fueron crear un ministe-

rio del Interior, la superintendencia de vigilancia pública, y la organizacion de varios cuerpos con la denominacion de voluntarios realistas, que poco despues se extendió á las demás provincias.

Apenas llegó al Gobierno constitucional, residente en Sevilla, la noticia de haber ocupado los franceses á Madrid y que se dirigian á las Andalucías, resolvió trasladarse á Cádiz. Opúsose decididamente el rey á esta medida; pero las Córtes, á propuesta del diputado Galiano, le suspendieron de su autoridad durante el viaje, nombrando una regencia compuesta del teniente general y diputado don Cayetano Valdés, presidente; del teniente general y consejero de Estado don Gaspar de Vigodet, y de don Gabriel Ciscar, gefe de escuadra. Medida que han reputado algunos ilegal y antipolitica, y que honra poco la memoria de su autor y de los que la aprobaron. Sin embargo, tambien es probable fuese motivada porque al rehusar el rey salir de Sevilla rezelasen que contaba con los esfuerzos de los que deseaban destruir el Gobierno constitucional el plan existia; pero la prision del inglés Bownie que le dirigia y la de varios oficiales comprometidos en él desbarataron el proyecto, no estallando la insurreccion hasta dos dias despues de emprender el Gobierno su marcha. Llegado que fué á Cádiz cesó inmediatamente la regencia constitucional, devolviendo al rey su autoridad; pero la de Madrid declaró reos de lesa magestad á cuantos habian votado y tenido parte en la suspension de la autoridad real.

Empero como acompañaba siempre la imprevisión á todos los actos del Gobierno constitucional, se encontró pronto sin dinero, y con muy pocos medios de defensa. Apenas es concebible que llegase á tanto la negligencia, habiéndose designado la isla de Cádiz como último refugio desde el momento en que resolvió á salir de Madrid. Las fortificaciones de Cádiz no se habian reparado desde el año de 1812 en que el general Soult levantó el sitio de aquella plaza: los cañones estaban desmontados y no habia cureñas de repuesto; tampoco habia fusiles; y cuerpos hubo que no pudieron llegar jamás á tener completo su armamento, sobre todo despues de la toma del Trocadero. No se contaba para la defensa de la ciudad y

de la isla de Leon sino con setecientos quintales de pólvora, y hubo de recurrirse á la marina, que pudo suministrar mil. Las tropas consistian en catorce batallones de infantería, incluso los voluntarios de Madrid y de Sevilla, que componian un total de siete mil cien hombres, unos doscientos zapadores, doscientos cincuenta artilleros, y sesenta á setenta voluntarios de caballería de Madrid, Sevilla y otros puntos. Los seis batallones de la milicia nacional de Cádiz llegaban casi á tres mil hombres. Faltaban absolutamente los recursos, y las Córtes se hubieran visto en la precision de disolverse á los pocos dias de su llegada á Cádiz, sino hubiesen sacado algun dinero sobre los fondos debidos por el Gobierno francés, mediante las indemnizaciones estipuladas en la paz general. Volvieron, pues, á España casi sesenta y ocho millones de reales retenidos todavía en Francia. Un individuo de la confianza del Gobierno se encargó de recobrar esta cantidad, y se suponía que tenia ya una buena parte en su poder. Aunque dichos fondos pertenecian á particulares, las Córtes los habian aplicado á las urgencias del Estado; y se negociaron casi treinta millones de reales que perdieron los comerciantes que los habian adelantado, porque el agente encargado del cobro, y contra quien se giraron las letras de cambio, las dejó protestar. En 8 de Agosto expidió el duque de Angulema un decreto, firmado en Andujar, en que mandaba *no se persiguiese por opiniones políticas*.

Los atentados cometidos en las personas y bienes de los liberales por el populacho de Madrid fueron repetidos en otros muchos pueblos, con una atrocidad indigna de una nacion culta; y los generales que mandaban las tropas constitucionales, bien fuese por reputar imposible sostener con ventaja una guerra contra tantos enemigos interiores y exteriores, ó tal vez engañados con falsas promesas, capitularon sucesivamente con los franceses, verificándolo el general Murillo con el general Hevert el 14 de Julio, y el general Ballesteros con el conde de Molitor el 4 de Agosto, reconociendo ambos la regencia de Madrid, quedando solo el ejército que mandaba el general Mina en Cataluña, el cual se sostuvo hasta el último momento.

De resultas de las capitulaciones ocuparon las tropas francesas la mayor parte de las plazas, y ya no tuvieron

que dirigir sus conatos mas que á desalojar de Cádiz al Gobierno constitucional: en efecto, estaba bloqueada la plaza desde el 25 de Junio; pero se estrechó mas por mar y por tierra, y aunque el 16 de Julio hicieron los sitiados una salida bien ordenada batiéndose con denuevo, tuvieron al fin que retirarse con alguna pérdida.

En tan crítica situacion, y no pudiendo contar ya el Gobierno constitucional con el apoyo de los generales, acordó enviar al mariscal de campo don Rafael del Riego para que se encargase del mando del ejército de Ballesteros; pero no se convino éste á entregarle, originándose de aquí una funesta division entre los subalternos y soldados. Sin embargo, aun siguieron á Riego algunos batallones; mas á consecuencia del descalabro que sufrieron en la accion de Arenas se dispersaron. Poco despues el mismo general y sus edecanes fueron presos en la fuga por unos pastores de la torre de Pedro Gil en Sierra Morena, y conducidos á la cárcel de la Carolina el 15 de Setiembre, desde donde se los trasladó á Madrid.

La fuerte plaza de Cádiz, aunque escasa de fuerza y recursos, todavía se sostenia contra los continuos ataques de los franceses, acordándose orgullosa que bajo sus murallas habian sido abatidas las águilas francesas en la memorable guerra de la Independencia; sin embargo, el oro corruptor de los enemigos les hizo dueños de sus mas importantes puntos de defensa. Así fué, que á pesar del heroismo con que peleó la milicia nacional de Madrid y otros cuerpos, en el ataque sostenido contra triplicadas fuerzas en el Trocadero en el memorable dia 31 de Agosto, no pudieron impedir los nuestros se posesionasen de él, así como lo habian hecho anteriormente del castillo de Sancti-Petri. Siguióse á esta desgracia la del bombardeo de la plaza, y en vista del conflicto á que se hallaba reducida la poblacion representaron al rey el 27 de Setiembre los pocos diputadas á Córtes que aun residian (pues muchos se habian ya embarcado para otros paises) á fin de que resolviese por sí mismo lo que juzgase mas oportuno, disolviéndose en seguida el Congreso.

Con este motivo dió don Fernando espontáneamente el 30 del mismo un manifiesto autógrafo, que se imprimió y publicó en el mismo dia, en el que además de conceder una

amnistía general, ofrecia conservar al ejército y empleados sus grados, destinos y honores, y convocar Córtes segun las leyes fundamentales de la nacion para remediar todas sus necesidades. Esta noticia causó un regocijo inexplicable á los liberales, los cuales no pudieron menos de manifestar al monarca su gratitud con afectuosos vivas; teniendo además la satisfaccion de oír reiteradas las promesas de los lábios mismos de S. M., que presentándose en el balcon de su palacio les aseguró su cumplimiento bajo su real palabra.

¿Pero cuán pronto se desvanecieron tan fundadas como lisonjeras esperanzas! Las tropas francesas ocuparon la plaza el 1.º de Octubre, y en el acto se mandó á la milicia nacional depusiese las armas, lo cual verificó sin oposicion alguna. En dicho dia partió don Fernando con su augusta familia para el puerto de Santa María, donde fueron recibidos por S. A. R. el duque de Angulema, el del Infantado como presidente de la Regencia, don Victor Damian Saez, ministro de Estado, y otras varias personas distinguidas.

Mucho motivo habia de rezelo en la llegada de estos personajes tan desafectos á las instituciones liberales. ¿Pero era creible que faltase el monarca á la fe y palabra real, empeñada tan solemnemente por su anterior decreto? ¿Era conveniente ni justo adoptar en aquellas circunstancias un sistema de reaccion repentina de terror y de proscripcion, que cubrió de luto á innumerables familias, establecimientos y corporaciones, en vez de usar de la prudente clemencia tan propia de la magestad de un monarca que acababa de ser repuesto en su soberanía? ¿No era esto aumentar las desgracias que por tanto tiempo sufría la nacion? ¿Sería este el plan concebido por la santa Alianza, y realizado por el monarca francés? Solo puede decirse que Luis XVIII tan luego como vió las primeras disposiciones de don Fernando mandó al ejército francés repasar el Pirineo inmediatamente, excepto algunos cuerpos que quedaron guarneciendo por convenio particular las plazas de Cádiz, Madrid, Barcelona, Pamplona &c.; y que el duque de Angulema, desairado en sus consejos de moderacion, partió sin despedirse del rey.

Sea de esto lo que quiera, la voz de la justicia y de

la humanidad fueron sufocadas ó no llegaron cual debian á los oídos del rey de España; y por un nuevo decreto expedido en 1.º de Octubre declaró nulos todos los actos del Gobierno Constitucional, restableció las cosas al ser y estado que tenian antes del 9 de Marzo de 1820, y aprobó cuanto habia hecho la Regencia del reino últimamente instalada en Madrid. En vista de este desenlace capitularon Alicante, san Sebastian y Badajoz, únicas plazas que aun permanecian fieles á la Constitucion.

CAPITULO VIII.

Continúa el reinado de Fernando VII.

Don Fernando regresó á Madrid el 13 de Noviembre; pero antes de su llegada fué encausado y condenado á muerte el mariscal de campo y diputado á Córtes don Rafael del Riego, por comprenderle la pena impuesta por la Regencia á los que votaron la suspension de la autoridad real en Sevilla. Es creible que á haberse retardado la ejecucion de la sentencia, la cual se verificó el 7 del mismo mes, hubiera sido indultado por el rey; pero no se dió lugar á ello, abreviando los trámites de la causa cuanto fué posible. Su muerte fué sentida de los hombres honrados de todas opiniones, pues aun sus mas encarnizados enemigos confesaron se hallaba dotado de bellas prendas. Solo el populacho dió muestras de alegría al ver sacrificada aquella víctima de las opiniones políticas á su feroz venganza.

El rey dió en el camino difertes decretos, suprimiendo el ministerio del Interior, nombrando en propiedad á algunos secretarios del Despacho y por su presidente al marqués de Casa-Irujo.

Se erigió igualmente un Consejo de ministros y otro de Estado para auxiliar al primero, y en 13 de Enero de 1824 se establecieron comisiones militares para juzgar los delitos políticos, cuyas facultades se ampliaron por otro decreto de 9 de Octubre del mismo año; pero estas, compuestas de enemigos acérrimos de los liberales, cometieron muchas tropelías y fué preciso extinguirlas al año y medio de su

creacion. En 11 de Marzo se restituyeron tambien á las comunidades religiosas y mayorazgos todas sus fincas y propiedades, con la diferencia de que los compradores de las primeras perdieron las fincas y el precio, y á los segundos se les reservó el derecho de indemnizarse del valor y de las mejoras.

De los actos del Gobierno Constitucional solo dos revalidó don Fernando, á saber: los actos y sentencias judiciales no motivadas por delitos de infidencia, y la amnistía de los afrancesados. Todos los empleados civiles y militares fueron sometidos á un juicio reservado de purificacion, en que se procedió con no menos rigor que parcialidad por mucho tiempo; aunque despues se quisieron cohonestar estos vicios y otras medidas injustas con el ridículo decreto de amnistía, dado á 1.º de Mayo de 1824.

¿Empero estas disposiciones propendian á consolidar el Gobierno, á conciliar los ánimos, y á restablecer totalmente la paz de que tanto necesitaba el país? Los hechos referidos no necesitan comentarse; tanto mas, cuanto aun sufrimos por desgracia sus consecuencias.

Casi todos los liberales comprometidos emigraron á Francia é Inglaterra, desde donde proyectaban medios de volver á España, y lo intentaron varias veces. El 6 de Agosto de 1824 desembarcó el coronel Valdés con algunas gentes en Tarifa, permaneciendo en la plaza diez y ocho dias; pero fueron prontamente estrechados y deshechos por las tropas realistas y aliadas, que los aprehendieron y fusilaron, excepto algunos gefes que debieron su salvacion á la fuga. Por el mismo tiempo don Pablo Iglesias, regidor que habia sido de Madrid, y capitán de una de las compañías de cazadores de su milicia nacional, desembarcó cerca de Almería acaudillando un trozo de gente, que como la anterior habia salido de Gibraltar, y venido á revolucionar para restablecer el sistema Constitucional. Es verdad que esta expedicion tuvo la misma desgraciada suerte que la de Valdés; pero estos hechos demuestran evidentemente que existian aun muchos elementos contra el Gobierno absoluto, los cuales á favor del sistema antipolítico que se seguia conmovieron mas ó menos pronto sus cimientos.

En breve se introdujo tambien el germen de discordia

entre los adictos al gobierno del rey. El 16 de Agosto de 1825 se pronunció el mariscal de campo don Jorge Bessieres en contra del Gobierno, pretextando era muy débil para contener á los liberales; y uniéndose en la noche de este dia con el comandante, varios oficiales y soldados del segundo escuadron de caballería del regimiento de Santiago que se hallaba acantonado en Getafe, se dirigió á la provincia de Guadalajara para sublevar los pueblos: no obstante, el general conde de España encargado de su persecución logró prenderle en el pueblo de Zafrilla, y le hizo fusilar de orden del rey en Molina, igualmente que á otros comandantes de su fuerza, el 26 del mismo mes. A consecuencia de este suceso varióse algun tanto el personal del Consejo de Estado, ó mas bien se creó una junta consultiva de gobierno para auxiliar al Consejo de ministros.

Tampoco desistían de llevar á cabo sus planes los liberales emigrados, y á este fin hicieron otra incursión por las costas de Valencia el 21 de Febrero de 1826, á las órdenes del coronel don Antonio Fernandez de Bazan, don José Selles y otros, amenazando apoderarse de Guardamar; pero no tuvo otro resultado que el ser muertos ó prisioneros casi todos por los realistas que salieron en su persecucion.

Sin embargo de no haber progresado ninguna de estas conspiraciones, y de procurar don Fernando consolidar su gobierno mediante la estabilidad de los ministros, cuya permanencia habia sido tan corta en las épocas anteriores (á pesar de ser tan esencial su duracion para establecer un sistema uniforme en todos los ramos de la administracion pública) (1); no puede negarse que diariamente se

(1) Desde el advenimiento al trono de don Fernando en 1808, hasta 1814, hubo cincuenta y ocho ministros propietarios, interinos ó encargados: desde 1814 á 1820, treinta y nueve; de 1820 al 23, sesenta y tres; y desde 1823 á la fecha que se describe veintiuno, que son todos ciento ochenta y un individuos.

aumentaba el descontento, ya de parte de los liberales por la dura opresion en que yacian, ya de los realistas que no creian haber logrado las ventajas que se prometian y aguardaban.

1827 La carta constitucional que habia otorgado á sus pueblos el emperador del Brasil, establecida en Portugal en 1827, aumentó las esperanzas de los liberales españoles, y exasperó extraordinariamente los ánimos de los realistas. En efecto, rezelando justamente la corte de Madrid que podia verse obligada á iguales exigencias por el partido constitucional español, y talvez á romper los vínculos de amistad que hasta entonces le habian ligado con el Gobierno portugués, se apresuró á enviar un regular ejército de observacion sobre el Tajo; pero muy luego tuvo que hacerle marchar á Cataluña, donde numerosas partidas de realistas habian proclamado á don Carlos. Este acontecimiento consternó sobre manera á don Fernando, tanto mas cuanto los sublevados contaban con bastantes recursos, y su plan estaba muy ramificado, por lo que resolvió marchar en persona para sufocar la rebelion. Salió en efecto de Madrid el 22 de Setiembre para Tarragona, caminando de incógnito en una diligencia sin ningun aparato. A su llegada concedió un general indulto á los insurreccionados, excepto á los gefes que sufrieron la pena capital ó la de destierro, segun la gravedad de su delito, y muy en breve se sometieron todos. El conde de España, que quedó encargado de la capitanía general de Cataluña, ejerció despues un excesivo rigor con cuantos fueron aprehendidos, extendiéndolo tambien á los liberales, que nada habian contribuido para aquel alzamiento. Sosegado el principado, envió el rey á llamar á su augusta esposa, la cual partió de Madrid el 23 de Octubre; y reunidos en Cataluña recorrieron el Aragon, la Navarra y provincias Vascongadas, regresando á la corte por Burgos y Valladolid el 11 de Agosto de 1828.

1828 Restablecida totalmente la tranquilidad en la península, acordó el rey con S. M. Cristianísima desocupasen las tropas francesas á Cádiz y demás plazas que aun conservaban, y en su consecuencia se restituyeron todas á Francia.

En el propio año de 1828 se concluyeron dos conve-

nios por la corte de España que terminaron las pretensiones de las extranjeras, y fijaron los créditos de nuestro erario. El primero se hizo en 28 de Octubre con Inglaterra por medio de nuestro enviado conde de Ofalia, y en él se obligó la España á indemnizar y cubrir las reclamaciones de los súbditos ingleses mediante el desembolso de setecientas mil libras esterlinas. El segundo convenio se firmó el 30 de Diciembre entre el ministro de Estado don Manuel Gonzalez Salmon y el embajador francés conde de Saint-Priest, por el cual se reconocieron provisionalmente ochenta millones de francos para indemnizar al gobierno francés de los gastos y desembolsos hechos durante la permanencia de su ejército en la península.

A fines de este año acometió la fiebre amarilla á los habitantes de Gibraltar; pero el Gobierno español adoptó las convenientes medidas sanitarias para evitar su introduccion en nuestros puertos y campo inmediato á la plaza, y además se hicieron cuantiosos donativos al gobernador inglés para socorrer á las familias desgraciadas que eran víctimas de tan cruel azote.

El reposo que desde el año anterior disfrutaba la España fué turbado por tres acontecimientos funestos ocurridos en el de 1829. El 21 de Marzo, á las seis de la tarde, comenzó á sentirse en la ciudad de Orihuela un horroroso terremoto que duró por muchos dias á intervalos, extendiendo sus estragos á varios pueblos de la provincia de Murcia, como Algólfas, Almoradí, Benejuzar, Formentera, Rocamora y Torrevieja, los cuales desaparecieron casi enteramente de la tierra, y otros muchos sufrieron incalculables pérdidas en sus edificios, cosechas, ganados y moradores. En vista de esta desgracia la nacion ostentó entonces su gran beneficencia, y los cuantiosos donativos que se recaudaron en brevísimo tiempo en todas las provincias repararon en gran parte los desastres de esta calamidad, enjugando las lágrimas de muchos de los que habian sobrevivido á ella.

1829

Siguióse á esta desgracia la temprana muerte de la reina doña María Josefa Amalia, ocurrida en Aranjuez el 17 de Mayo, quien se habia granjeado el aprecio de los españoles por su religiosidad y virtudes domésticas.

Tambien se intentó en este año, aunque sin fruto, el

recobro de las Américas. En 4 de Julio salió de la Habana una expedicion contra Nueva España á las órdenes de don Isidro Barradas, que desembarcó en Tampico el 27 del mismo; pero como sus fuerzas no pasaban de cuatro mil hombres, los republicanos los cercaron por todas partes obligándolos á capitular y á reembarcarse, si bien dejando antes bien acreditado su valor y decision.

Entre las varias medidas gubernativas adoptadas por don Fernando en los dos últimos años, fueron las mas notables la ereccion del puerto franco en Cádiz, y el establecimiento del cuerpo de carabineros de costas y fronteras, destinado á contener el escandaloso contrabando que se hacia de Francia, Portugal y Gibraltar por tierra y por mar. Igualmente se decretó y puso en ejecucion un nuevo código de comercio, compuesto de mil doscientos diez y nueve artículos, y se activó la formacion de otro criminal encargado ya al Consejo real en 1819, nombrando al efecto varias comisiones auxiliares.

Habiéndose decidido don Fernando á contraer nuevo enlace matrimonial con el objeto de asegurar á España la sucesion directa del trono, eligió por esposa á su amada sobrina doña María Cristina de Borbon, hija segunda de los reyes de las Dos Sicilias, y en 6 de Setiembre de este año fué aceptada la propuesta, poniendose la princesa inmediatamente en camino acompañada de sus augustos padres. El 11 de Noviembre pisaron el territorio español los ilustres viajeros, llegando á Aranjuez el 8 de Diciembre, acompañados del infante don Francisco y su esposa que habian salido al encuentro; y el 11 del mismo entraron en Madrid, donde se verificó el desposorio con la mayor ostentacion é inexplicable alegría del pueblo, que ya tenia muy lisonjeras noticias de las bellas prendas que adornaban á la reina.

En breve tambien se vió anunciado el fruto de amor entre el séptimo Fernando y la princesa Cristina; pero aun quedaba la duda de si daría á luz un príncipe de Asturias ó una infanta. Nuestro antiguo código de las Partidas en la segunda de ellas, ley 2.^a del título 15, establece la sucesion regular de la corona, dando la piadosa razon de que la *mayoría en nacer primero es muy grant señal de amor que muestra Dios á los fijos*

de los reyes»; pero esta ley observada en Castilla tantos siglos, fué derogada por auto acordado en 10 de Mayo de 1713, reinando don Felipe V, y era un obstáculo para asegurar el cetro en los descendientes de los nuevos esposos.

En tales circunstancias se publicó la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830, decretada ya por don Carlos IV á petición de las Córtes de 1789, en la que se establece la perpetua observancia de la citada ley de Partida, anulando el auto acordado que quiso introducir en Castilla una parte de la ley Sálica. 1830

Por este tiempo la revolucion ocurrida en París en el mes de Julio puso al gabinete español en una situacion muy crítica. Carlos X, sucesor de Luis XVIII, habia hollado la carta constitucional disolviendo la Milicia y las cámaras de los representantes de la nacion, é indignado el pueblo francés le depuso y expulsó del reino en el corto espacio de tres dias, transmitiendo el cetro á Luis Felipe, duque de Orleans. El cambio de dinastía y de sistema de gobierno de Francia no podia menos de influir poderosamente en los asuntos de España, y desde luego se aumentaron las esperanzas del partido liberal, al paso que decayó el espíritu del realista. 1831

En efecto, los emigrados españoles residentes en Londres y París se prepararon inmediatamente á hacer una incursion en la península; y aun cuando á consecuencia de vivas reclamaciones á los gabinetes de ambas naciones consiguió don Fernando que el primero atajase los preparativos publicando algunas disposiciones del *alien bill*, el segundo se hizo el sordo, y secretamente les animó y facilitó fondos.

Esta política ambidextra de la Francia alarmó al Gobierno español; pero la alarma no causó otro efecto que cerrar inmediatamente las universidades, abriendo en cambio una escuela de tauromaquia, bien dotada, á propuesta del primer ministro Calomarde. Así es como acreditó este gran político su raro talento para dirigir el Estado en tan difíciles circunstancias! 1832

Contando, pues, los liberales con el apoyo secreto del gobierno francés no tardaron en acometer su empresa, y un puñado de valientes proscriptos se lanzó á las gargan-

tas de los Pirineos en fines de Octubre del mismo año.

No obstante, los resultados no correspondieron á tanta empresa, faltando á sus ofertas Mr. Guizot, presidente entonces del gabinete francés, que les abandonó á su suerte tan luego como pasaron la frontera, y de consiguiente fueron rechazados completamente por el general realista don Santos Ladrón. Sus gefes Valdés y Mina solo debieron su salvacion á una precipitada fuga, viéndose obligados á regresar á Francia.

Esta victoria reanimó algun tanto al Gobierno. Tambien los adictos de don Cárlos esperaban realizar sus planes; pero la reina dió á luz en 10 de Octubre á la princesa doña Isabel II, que actualmente reina, y este era un obstáculo para que pudiesen tener efecto sus miras ambiciosas.

1831 No desistia tampoco de las suyas el partido liberal, y por do quiera repitieron las tentativas. En 1831 el coronel Manzanares con una pequeña fuerza desembarcó en la costa de Andalucía y penetró en su sierra á principios del año, si bien fueron todos víctimas de su arrojo y falta de prevision. En la isla de Leon abortó una insurreccion entre las tropas de marina, la cual fué tambien reprimida por el general Quesada, capitan general de Andalucía; y por último, el general Torrijos, que desde Gibraltar proyectaba otra expedicion, fué atraido por engañosas sugerencias del gobernador de Málaga, Moreno, y desembarcando en sus costas con cincuenta y dos compañeros de infortunio, se vió en poder del más cruel de sus enemigos, el que los sacrificó á todos impunemente. Con tan infáusto suceso finalizó el año, permaneciendo tambien tranquilo casi todo el partido de don Cárlos.

Empero el Gobierno á pesar de hallarse en tan falsa posicion, adoptó medidas muy opuestas á las que exigian las circunstancias. Tal fué, entre otras, la reposicion de las comisiones militares, las que echaron leña al fuego con el excesivo rigor que ejercieron contra los liberales.

1832 Sofocadas en la apariencia las tentativas del partido liberal, quiso don Fernando auxiliar á don Miguel, rey de Portugal, en la guerra que sostenia contra su hermano el emperador don Pedro. Este habia desembarcado con tropas en Oporto para colocar en el trono á su hija doña

María de la Gloria á quien pertenecía, y restablecer la carta constitucional otorgada á la nacion por su augusto padre don Juan VI; pero no llegó á realizarse la intervencion. Por el contrario, habiéndose declarado la suerte de las armas á favor de don Pedro, mudó inmediatamente de parecer el gabinete español, y mas adelante se decidió á protegerle, abandonando la causa de don Miguel.

Don Fernando cuya salud empezaba á decaer, experimentó, durante un viaje que hizo la corte á san Ildefonso en Setiembre de 1832, un violento ataque de gota que puso sus dias en gran peligro. Durante algunos momentos se le creyó muerto, hasta por las personas que le servian y aun por los mismos médicos. La noticia de tan imprevisto acontecimiento se extendió rápidamente por toda España, causando una grande impresion: los miembros diplomático expidieron correos para anunciárselo á sus respectivas cortes, y juntamente con los primeros funcionarios del Estado y muchos empleados superiores se trasladaron á san Ildefonso á fin de ser testigos de los grandes sucesos que se preparaban. Tal era el estado de la opinion pública, cuando el telégrafo del real sitio anunció á Madrid que el rey habia vuelto en sí de la terrible crisis que le habia aletargado. En efecto, recobró fuerzas y readquirió facultades mentales, hasta el punto de hallarse en breve en estado de hablar de negocios con su familia y con las personas que gozaban de su confianza. Sin embargo, el carácter grave de su enfermedad no habia cesado, y los médicos declararon que no tenian gran esperanza de conservar largo tiempo la vida de S. M.; por lo tanto en 6 de Octubre encargó don Fernando el despacho de los negocios del Estado, durante su convalecencia, á su augusta esposa doña María Cristina.

Poco antes habia acaecido en la corte un suceso de los mas célebres que nuestra historia contemporánea presentará á la posteridad.

Viéndose precisado el rey por su grave enfermedad á declarar su última voluntad, consignándola en el testamento, y aprovechando esta ocasion su ministro de Estado conde de Alcudia, adicto al infante don Carlos, se propuso hacer un convenio con S. A. R. á fin de evitar los males que él preveía amenazaban á la nacion.

Accedió el monarca á esta proposicion, y á mediados de Setiembre recibió el infante un mensaje por medio del conde, en que su augusto hermano le manifestaba era su voluntad desempeñase las funciones de *consejero* de su esposa. Rehusó el infante la propuesta, asegurando que mientras viviese S. M. no se mezclaria en cosa alguna que tuviese enlace con la administracion del Estado; y aunque á corto rato de saber don Fernando la contestacion volvió el conde al cuarto de don Carlos con nuevas proposiciones (según se asegura) S. A. persistió en la negativa, y nada se acordó. Acongojado el monarca por esta repulsa é impulsado por el conde de Alcudia, se decidió á restablecer la ley Sálica que habia abolido, anulando igualmente el nombramiento de Regenta del reino conferido á su esposa. *Hágase, pues, dijo al ministro, la derogacion que me pides, puesto que puede contribuir al bien de la España. Extiende el decreto.*

Habiéndole hecho presente al rey el ministro de Estado que no le correspondia á él la redaccion del decreto, le mandó lo encargase á don Tadeo Calomarde, que desempeñaba el de Gracia y Justicia, previniéndole quedaria en secreto hasta su fallecimiento. Sin embargo, Calomarde manifestó á S. M. que esta determinacion debia ser comunicada al Consejo de ministros, autorizándolo con su presencia á fin de evitar se dijese haber sido sorprendido y engañado su real ánimo; y don Fernando los convocó para su misma cámara á las seis de la tarde de aquel dia.

Informados por Calomarde los demás secretarios del despacho de la determinacion del monarca, fué aprobada unánimemente, y aquel redactó las reales palabras en que S. M. declaraba que deseando dar á su pueblo una nueva prueba de su afecto habia resuelto derogar la ley 2.^a, título 15, Partida 2.^a, relativa á la sucesion de la corona, y todas las cláusulas de su testamento que se opusiesen á su última voluntad; quedando dicha declaracion depositada hasta su muerte en el ministerio de Gracia y Justicia.

Extendida la minuta del decreto concurren los ministros á la hora citada al cuarto del rey (excepto el de la Guerra Zambrano, que se hallaba en Madrid para sostener el orden en caso de que se alterase) y acercándose

á su lecho Calomarde le leyó en alta voz, despues de lo cual el rey puso su rúbrica al pie, añadiendo al lado de ella el nombre, á persuasion del ministro, á quien se le devolvió para su conservacion.

No obstante esta reserva, se difundió muy en breve por la capital la revocacion de la pragmática del 29 de Marzo de 1820; y temiendo el ministro Calomarde por su persona, á quien atribuia el pueblo este suceso, participó á sus cólegas el rezelo, y con su acuerdo fué remitido el decreto para su custodia al decano del consejo de Castilla don José María Puig.

Empero un incidente extraordinario cambió y aun contrarió muy pronto el aspecto de estas secretas negociaciones.

Los infantes don Francisco de Paula y su esposa doña María Luisa Carlota, hermana de la reina doña María Cristina, que con toda su familia se hallaban tomando baños de mar en el puerto de santa María, recibieron un correo expedido por su secretario el conde de Pársent, quien los participaba todo lo acaecido; y apenas se enteraron, resolvieron partir al punto para el real sitio, adonde llegaron en menos de cuarenta horas, venciendo cuántos obstáculos ofrecia tan dilatada travesía.

A su llegada reprendió la infanta á los ministros la falta que habian cometido no avisándoles el estado en que se hallaba su augusto hermano; y sin detenerse pasó á visitar al monarca, á quien conmovió en tales términos con sus persuasiones, que en el mismo momento anuló su anterior declaracion. Siguióse á este acontecimiento la destitucion del ministerio: Calomarde fué desterrado á una de sus posesiones; pero sabiendo á pocos dias que los capitanes generales de Aragon y Valencia habian recibido orden de conducirle á un castillo, se fugó á Francia disfrazado en traje de fraile francisco. Temiendo igual suerte el conde de Alcudia, se retiró á Italia, á pesar de habersele nombrado embajador de Inglaterra; pero los demás ministros conservaron sus plazas en el consejo de Estado y el goce de sus sueldos.

En 1.º de Octubre se formó un nuevo gabinete, compuesto de Cafranga, secretario con voto de la cámara de la corona de Aragon, el cual obtuvo la secretaría de

Gracia y Justicia; y de acuerdo con Grijalva ambos encargados de constituirle, propusieron á Cea Bermudez, residente en Lóndres, para la de Estado; á Monet para la de Guerra; á Ulloa interino para la de Marina, hasta la llegada del almirante Laborda; y á Encima y Piedra, tambien ausente, para la de Hacienda.

El consejo de la reina, cuya influencia fué muy grande en aquella época, y que desde luego apoyó las miras políticas del ministerio, se componia de los duques de san Fernando y san Lorenzo, de los condes de Parsent y de Puñónrostro, del marqués de Cerralvo, grandes de España; de Pelegrin, del famoso abogado Cambronero, y de otros varios individuos que no dejaron de tener manejo en aquellos momentos que tanta importancia habian de tener en la suerte futura de la monarquía. Don José Martinez de san Martin, superintendente de policia en aquella época, se adhirió igualmente al nuevo sistema de gobierno.

Este memorable acontecimiento reanimó las esperanzas del partido liberal; y efectivamente todo indicaba un sistema de gobierno opuesto al que hasta entonces se habia seguido. La Reina Regente expidió en 15 del mismo mes un benéfico aunque muy restrictivo decreto de amnistía en favor de los emigrados españoles por opiniones políticas, el cual fué seguido de otros tres mas amplios; se abrieron las universidades; mejoróse la hacienda; se creó un ministerio de Fomento, y se hicieron otras varias é importantes reformas tanto en lo civil como en lo político. Poco despues llegó Cea Bermudez, tomó posesion del ministerio de Estado y publicó un manifiesto, en que aunque antibolójicamente ofrecia tambien lisonjeras innovaciones: así mismo el ministro de la Guerra Monet fué reemplazado por el general Cruz; el de Gracia y Justicia Cafranga, por el consejero de Castilla Fernandez del Pino; y el de lo Interior se encargó al conde de Ofalia. En 31 de Diciembre se publicó un decreto en que el rey restablecia en todo su vigor la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830, y manifestaba haber sido sorprendido al hacer su anterior declaracion.

Igual retractacion hizo S. M. solemnemente ante la asamblea general de su corte, de los grandes del reino, y de muchos elevados funcionarios.

Restablecido algun tanto don Fernando regresó á la

capital, y en 4 de Enero de 1833 volvió á tomar las riendas del Estado, si bien asociando á la reina al Consejo. Sin embargo, el ministro Cea dió impulso y llevó á un punto efectivo el intento meditado de las separaciones. Los comandantes de la guardia real fueron reemplazados por los generales Quesada y Freire, reputados entonces liberales moderados; y el general Cruz, secretario de la Guerra, no solo separó á otros muchos oficiales, sino que puso en activo servicio á varios generales y gefes superiores, y mas de doscientos oficiales de la guardia. Se eliminaron igualmente la mayor parte de los oficiales que habian servido en las filas realistas desde 1820 al 23; se crearon dos nuevos regimientos de caballería é infantería bajo el nombre de la princesa doña Isabel, el primero de Húsares, y el segundo 4.º de línea; y por último se confió la totalidad de su mando á oficiales constitucionales.

Empero el paso mas atrevido de Cea fué el destierro de la princesa de la Beyra á Portugal, al cual se siguió el del infante don Carlos y su familia, que salieron de Madrid el 13 de Marzo. Esta medida y la de convocar en 7 de Abril las antiguas Cortes del reino para prestar juramento de fidelidad á la princesa doña Isabel, desvanecieron totalmente por entonces las esperanzas de los adictos á don Carlos.

Con este motivo escribió el rey á don Carlos una carta hábilmente redactada, en que dejaba á su voluntad tomar ó no parte en la ceremonia, no queriendo, decia, forzar sus inclinaciones; pero don Carlos respondió protestando públicamente.

Verificóse el 20 de Julio la solemne jura en el monasterio de san Gerónimo de Madrid con la mayor ostentacion; mas á corto tiempo se agravó tanto la enfermedad de don Fernando, que le condujo al sepulcro el 29 de Setiembre á los cuarenta y nueve años de edad. A la posteridad pertenece juzgar con mas justicia que á nosotros los hechos de este monarca; pero no podemos prescindir de citar las siguientes palabras de un elocuente escritor moderno al describir su muerte: *¡Que descanse en paz! es lo que pudieron decir los menos rencorosos.*

CAPITULO IX.

Reinado de doña Isabel II.

Al fallecimiento de don Fernando yacía la nación en un estado de reposo, con el que hubiera ido recobrando su antiguo esplendor y prosperidad, á no haberse visto, por desgracia, envuelta otra vez en los terribles males que acarrea la guerra civil.

Los afectos al infante don Carlos, suponiendo que correspondía á éste la corona, levantaron el estandarte de la rebelion en las provincias Vascongadas, proclamándole en Logroño, Vitoria y Bilbao en Octubre de 1833. Al principio no inspiraron graves temores las partidas de los sublevados; pero á muy poco tiempo se acrecentaron de tal modo que llegaron á formarse batallones fuertes y aguerridos, los cuales apoderándose de las inaccesibles montañas y desfiladeros del país, le hicieron teatro de una guerra cruel y fratricida por espacio de seis años; solamente permanecieron fieles á la Reina las plazas de Pamplona y san Sebastian. Conociendo la Reina Regente que el principal apoyo del trono de su augusta Hija era el partido liberal, y atendiendo á que la mayoría de la nación se manifestaba en favor del sistema representativo, otorgó el 10 de Abril de 1834 el *Estatuto Real*, por el que se crearon dos cámaras ó estamentos para discutir las leyes que se les presentasen, pudiendo además sus individuos usar del derecho de peticion, si bien reservándose S. M. la facultad de sancionar ó negar sus peticiones.

Hallábase entonces don Carlos en Portugal, y desde los pueblos fronterizos conspiraba contra nuestra amada Reina; por lo que (so pretexto de auxiliar al emperador don Pedro en la guerra que sostenia contra su hermano don Miguel por haber usurpado la corona á su hija doña Maria de la Gloria) penetró en aquel reino el general Rodil con un cuerpo de tres mil hombres el 15 de Abril, con el objeto de alejar de allí al pretendiente español, que inmediatamente abandonó el territorio portugués embarcándose para Inglaterra.

Poco despues, entusiasmados los partidarios de don

Cárlos con la presencia de éste, que en breve vino en su apoyo desde Lóndres con su familia á las provincias Vascongadas, propagaron la insurrección por todo el reino; y el Gabinete español solicitó el apoyo de las cortes de Francia, Inglaterra y Portugal, las cuales de común acuerdo con la España, hicieron el tratado llamado de la cuádruple alianza, firmado en Lóndres el 22 de Abril, por el que las dos primeras potencias se comprometieron á prestar su cooperacion para sostener los derechos de las reinas doña Isabel y doña María de la Gloria.

Empero como sino fuesen bastantes los estragos que sufría la nacion por la guerra civil, vino tambien á afligirla la cruel enfermedad epidémica del cólera morbo, la cual arrebató innumerables víctimas en toda la península desde mediados de este año hasta principios del siguiente. Aprovechándose de esta calamidad algunos malvados, asesinaron en Madrid el 17 de Julio (en que se desarrolló) á setenta y cinco religiosos, só pretexto de que habian envenenado las aguas; y tan horrible atentado encontró poco despues imitadores en muchas ciudades.

Las Cortes del reino que se habian convocado el 20 de Mayo é instaládose el 24 de Julio, excluyeron de la sucesion á la corona de España á don Cárlos y toda su familia, cuya ley sancionó la Reina Gobernadora en 25 de Octubre.

En 1835 habiéndose encarnizado la guerra civil, llegando al extremo de no darse cuartel las partes beligerantes, vino á España el lord Elliot, comisionado por S. M. Británica, el cual propuso un convenio, que firmó por parte de la Reina el general don Gerónimo Valdés, y por don Cárlos don Tomás Zumalacárregui, en el que se estipuló que en adelante sería respetada la vida de los prisioneros, pudiéndose cangear clase por clase y grado por grado. El 12 de Junio el general carlista Zumalacárregui puso sitio á Bilbao; pero su guarnicion y habitantes la defendieron tan heróicamente, que el mismo general fué gravemente herido en un muslo, de cuyas resultas murió el 24; si bien continuó bloqueada la plaza.

Entre las acciones de guerra ocurridas en este año, es digna de citarse la victoria que reportó el 16 de Julio el general de la Reina don Luis de Córdoba contra las

tropas carlistas mandadas por don Carlos, en el pueblo de Mendigorria, siendo estas últimas completamente derrotadas despues de muchas horas de combate.

Sin embargo, la excision que ya se manifestó en esta época entre los liberales, empeoró extraordinariamente la guerra. Divididos en dos partidos, principiaron á hacerse una terrible oposicion uno á otro, deminándose *estatuteros* ó *moderados* los afectos al sistema de gobierno establecido, y *progresistas* los que en vez de este deseaban se restableciese la Constitucion de 1812. Describir las conmociones ocurridas con este motivo en Zaragoza, Barcelona, Valencia, Málaga, Granada, Cádiz y otros puntos, y los excesos cometidos en ellas, es ageno de nuestro propósito.

Mientras tanto continuó la guerra con vario éxito; y á consecuencia del tratado de la cuádruple alianza, entraron en España una division auxiliar portuguesa á las órdenes del general baron Das Antas, y otra inglesa á las órdenes del lord Lacy Evans.

A mediados de 1835 se proclamó en casi todas las capitales de provincia la Constitucion de 1812; y hallándose SS MM. y A. en el real sitio de la Granja, se vió obligada la Reina Gobernadora á aceptarla por una sublevacion militar ocurrida en el mismo la noche del 13 de Agosto. A consecuencia de esta revolucion se convocaron Córtes constituyentes para el 19 de Noviembre.

El triunfo conseguido por los generales Oráa, baron de Meer, Vigo y Espartero en la noche del 24 de Diciembre de este año, obligando á las tropas carlistas á levantar el sitio que tenían puesto á la invicta Bilbao, y á retirarse con gravísima pérdida, fué el hecho de armas más memorable de los ocurridos durante él. El general Espartero no concurrió á la accion hasta las dos de la mañana del 25 por hallarse enfermo.

CAPITULO X.

Continúa el reinado de doña Isabel II.

En 1837 á pesar de la brillante victoria que obtuvo el baron de Meer en los campos de Gra el 12 de Julio, contra todo el ejército de don Cárlos mandado por él mismo, el cual tuvo de pérdida cuatrocientos muertos, doscientos heridos y setecientos prisioneros, y de haberse apoderado las tropas inglesas y españolas de la fuerte plaza de Fuenterrabía, y de las villas de Rentería, Astigarraga, Hernani é Irun fortificadas por los carlistas en las provincias Vascongadas, preponderaban las fuerzas de estos, en términos que el gefe carlista Zariátegui ocupó á Segovia el 4 de Agosto, y don Cárlos, unido con su general Cabrera, se aproximó á Madrid el 12 de Setiembre, con mas de veinte mil hombres, sentando su cuartel general en Arganda.

Sin embargo, ni el mas leve síntoma de temor se advirtió en su vecindario y Milicia nacional, estando esta tan decidida como entusiasmada para repeler la fuerza con la fuerza, si las tropas carlistas hubiesen osado atacarla: por otra parte las acertadas medidas que tomó su capitán general Quiroga, y la llegada á marchas forzadas del ejército del general Espartero, que vino desde Navarra, no solamente contuvieron al enemigo, sino que le obligaron á retirarse vergonzosamente hasta Vizcaya despues de snfrir algunos descabros.

El 18 de Junio se promulgó la nueva Constitucion firmada por las Córtes y sancionada por S. M., la que al parecer fué recibida con regocijo por los diversos matices del partido liberal; pero esto fué aparente, pues continuaron desunidos prolongando las calamidades de su patria; ocurriendo aun en el ejército algunas excisiones, de las que fueron víctimas el general Cevallos Escalera en Miranda de Ebro el 16 de Agosto, y el general Sarsfield y el coronel Mendivil en Pamplona el 27 del mismo. No fué tan próspera á don Cárlos la campaña de 1838: por do quiera fueron batidos sus partidarios con mas ó

menos éxito; y los generales Espartero, Leon, Sanz, Flintner, Pardiñas, Latre y otros que se cubrieron de gloria en las acciones de Medianos, Legarda y puente de Belascoain, Baeza, Yébenes, Castril y Bendejo, contra los gefes carlistas marqués de Bobeda, García, Basilio, Jara, Tallada y conde de Negri, debieron hacerle conocer que su causa habia de sucumbir infaliblemente.

Verdad es que el 17 de Agosto tuvo el general Oráa que levantar el sitio de Morella (cuya plaza ocupaban los carlistas por traicion) perdiendo en la retirada mas de cuatro mil hombres, y que el bizarro general Pardiñas fué batido y muerto en las cercanías de dicha plaza el 1.º de Octubre; pero en cambio las heróicas defensas de los habitantes de Gandesa desde 9 de Febrero hasta 1.º de Marzo, y de los de Zaragoza el 5 del mismo, contra triplicadas fuerzas, les causaron de pérdida mas de dos mil hombres; el general baron de Meer se apoderó de Solsona el 28 de Julio, haciendo prisionera su guarnicion; el general Narvaez pacificó la Mancha, destruyendo totalmente las partidas carlistas en el mes de Setiembre, y el general Borso di Carminati batió al carlista Llangostera en las inmediaciones de Chiva el 2 de Diciembre.

Empero mas continuos fueron los triunfos que consiguieron los ejércitos de la Reina en 1839. El general don Diego Leon batió á los carlistas en Belascoain y Arroz en los dias 1.º y 11 de Mayo; el general Espartero se apoderó de los fuertes de Ramales y Guardamino el 8 y 11 del mismo, y reportó la memorable batalla de Villareal y montes de Arlaban el 15 de Agosto, ocupando el 28 á Oñate, donde tenia su corte don Carlos; y por último el general O-donell, despues de derrotar el 17 de Julio al general carlista Cabrera en Lucena, se hizo dueño del castillo y fuertes de Tales el 14 de Agosto, con sus guarniciones, artillería, depósito de armas y municiones.

Sin embargo, aun tenia don Carlos fuerzas de consideracion para sostener por algun tiempo la guerra en Aragon, Valencia y Cataluña; pero tan repetidos reveses y la discordia que se propagó entre sus defensores, aceleró su término. En efecto, hacia tiempo que los principales gefes carlistas se hallaban divididos en sus opiniones políticas, pues unos se inclinaban á entrar en negociaciones

con el Gobierno de la Reina, al paso que otros persistian en continuar las hostilidades; mas claro: el partido de don Carlos se componia ya de las mismas fracciones de exaltados y moderados, que el liberal. Aprovechóse, pues, el Gobierno Constitucional de esta divergencia de opinion que ocupaba los ánimos de los enemigos, y autorizó al general Espartero para que entrando en relaciones con el general en jefe carlista Maroto, preparasen una reconciliacion.

Empezaronse, pues, las negociaciones entre los dos generales en jefe; y convenidos en las bases, hizo Maroto juzgar y fusilar, so pretexto de traicion, á García, Guergué y Sanz, tres de los generales mas leales á don Carlos, por temor de que se opusiesen al tratado, sin que éste se atreviese á obrar nada en su favor ni en su propia defensa. Hubo un momento en que declaró traidor á Maroto, y aun quiso ponerse á la cabeza de su ejército; pero éste logró fascinarle y llevar á cabo su intento.

Verificóse, pues, el tan deseado convenio el 31 de Agosto en los campos de Vergara, y un abrazo que al frente de ambos ejércitos se dieron el duque de la Victoria y el general Maroto, fué la señal de la reconciliacion y de la conclusion de la guerra en las provincias Vascongadas. Perseguido vivamente don Carlos, tuvo que refugiarse en Francia con su familia y tres mil quinientos hombres de todas armas el 13 de Setiembre.

La campaña de 1840 fué tan rápida como ventajosa para las armas de la Reina. El general en jefe con todo el ejército vino al bajo Aragon, y este en el corto espacio de seis meses se hizo dueño de todos los fuertes que ocupaban los carlistas en aquel antiguo reino y el principado de Cataluña. Todos los generales rivalizaron con el general en jefe en heróicos hechos de patriotismo y pericia militar. O donell se hizo dueño de Aliaga el 15 de Abril, de Alcalá de la Selva el 2 de Mayo, y el 12 del mismo tomó posesion de los fuertes de Cantavieja: Ayerve rindió el formidable fuerte de Arés el 30 de Abril: Aspiroz se apoderó el 2 de Mayo del castillo de Alpuente, y el 23 del fuerte de Begis; y por último, el general en jefe Espartero obtuvo los brillantes triunfos de ocupar á Morella el 30 de Mayo, y á Berga, en Cataluña, el 4 de Julio, úl-

tima plaza fuerte que ocupaban ya los carlistas en la península. El 7 de dicho mes se refugiaron en Francia Cabrera y Ros de Eroles con cinco mil hombres, terminándose totalmente la guerra civil.

En vano el jefe carlista Balmaseda, procedente de Francia, invadió á primeros de Mayo con algunas fuerzas las provincias Vascongadas para reproducirla; pues no hallando acogida, tuvo que huir otra vez al territorio francés el 26 de dicho mes.

Apaciguada totalmente la península era de esperar se uniesen los diversos bandos en que por desgracia se hallaba dividido el partido liberal, y que trabajando de consuno dirigiesen todos sus conatos á hacer la felicidad de su patria bajo la egida de la Constitución promulgada en 1837; pero el hado fatal que dirige hace treinta y cinco años los destinos de esta nación, tan heroica cuanto desgraciada, la tenia aun reservados mas dias de luto y de desgracias.

Apenas concluida la guerra civil, sucedió la revolución de Setiembre de 1840. Predominaba en el Gobierno el partido liberal llamado moderado, y algunos desaciertos de este habian enconado el ánimo de sus contrarios. Sin embargo, éstos necesitaban un motivo, aunque fuese aparente, para lograr sus fines, y un impulso fuerte para sostenerlos; y ambas cosas se les proporcionaron á la vez.

En efecto, el intempestivo viaje de la Reina Gobernadora y sus augustas hijas á Cataluña, so pretexto de que convenia á nuestra amada Reina los baños de Caldas, y el haberse aprobado por las Córtes una nueva ley de Ayuntamientos, en la que se disminuía el omnímodo poder de estos, y se concedian algunas prerogativas á la corona, les proporcionó la mas favorable coyuntura para derribar al Gobierno existente. Por otra parte *una mano oculta* habia trabajado muy de antemano y con fruto para preparar al ejército á fin de que apoyase el movimiento popular que estaba trazado, y que efectivamente no se hizo esperar largo tiempo.

El 11 de Junio partieron SS. MM. y A. de Madrid para Barcelona, adonde llegaron el 30 acompañados del general en jefe Duque de la Victoria; y el 18 de Julio se sublevó ya parte del pueblo so pretexto de haber sancio-

nado la Reina Gobernadora la precitada ley de ayuntamientos aprobada por las Córtes. Verdad es que el Duque de la Victoria la manifestó no era conveniente ponerla entonces en egecucion ; pero S. M. usando de la prerogativa que la Constitucion la concedia , no accedió ; ni tampoco le admitió la dimision que hizo de todos sus cargos y honores , fundándola en que no merecia ya la real confianza : sin embargo , una nueva sublevacion obligó á S. M. á mudar el ministerio , y á trasladarse el 22 á Valencia con sus augustas Hijas.

A consecuencia del pronunciamiento verificado en Madrid el 1.º de Setiembre (y secundado por todas las provincias) cuyo Ayuntamiento nombró una junta interina de Gobierno , que se declaró independiente , adoptando cuantas providencias juzgó oportunas para oponerse á las órdenes del ministerio de la Reina Gobernadora , nombró ésta presidente del consejo de ministros, con encargo especial de formar nuevo gabinete y retener el mando del ejército, al general Espartero , Duque de la Victoria. Así se verificó , saliendo de Madrid en posta el dia 7 para Valencia los nuevos ministros , los cuales tomaron posesion de sus cargos el 9 de Octubre. El 11 expidió S. M. un decreto por el que disolvió las Córtes , las cuales habian ya suspendido sus sesiones el 23 de Julio.

No obstante , la augusta Reina Gobernadora no tuvo á bien aceptar el programa que le presentó el nuevo gabinete ; y aunque algunos generales la ofrecieron sus servicios para sufocar la insurreccion contando con varios cuerpos del ejército , no los admitió , prefiriendo abdicar la Regencia en el Duque de la Victoria y demás ministros, antes que promover una guerra civil. Este acto lo verificó solemnemente el dia 12 á presencia de las autoridades y corporaciones mas notables de Valencia consignándolo además en un manuscrito autógrafo , y el 17 se embarcó en el vapor Mercurio para Port-Vendres , dirigiéndose á París. Desde Marsella dirigió un manifiesto á la nacion, que fué contestado por el ministerio Regencia. El 28 del mismo regresó á Madrid la reina doña Isabel y su augusta hermana , acompañadas de algunos ministros.

CAPITULO XI.

Continúa el reinado de Doña Isabel II.

Instalada la Regencia provisional, convocó nuevas Córtes, las cuales se reunieron el 19 de Marzo de 1841. Sus primeros trabajos legislativos fueron nombrar Regente único al Duque de la Victoria el 8 de Mayo, por 176 votos de 290 y desposeer á la Reina Madre de la tutela el 10 de Julio, nombrando tutor de S. M. á don Agustin Argüelles, presidente del Congreso, por 180 votos de 239. La primera disposicion del Regente del Reino fué la remocion del ministerio el 21 de Mayo, nombrando el siguiente: don Antonio Gonzalez, de Estado; don Evaristo san Miguel, de Guerra; don José Alonso, de Gracia y Justicia; don Pedro Surrá y Rull, de Hacienda; don Andrés Gamboa, de la Gobernacion; y don Pedro Chacon, de Marina.

Elevado el Duque de la Victoria por las Córtes á la alta dignidad de Regente del Reino, debió rodearse de los hombres mas influyentes, sabios y juiciosos de los dos matices políticos de que se componia el partido liberal, y desechar toda idea que no fuese dirigida á la union de los españoles, creando por este medio una nueva era de paz y de ventura para la nacion; pero por desgracia malignas influencias nacionales y extranjeras se apoderaron de su ánimo, y adormecido con las lisonjas de sus favorecidos, no solo no quiso transigir en nada con la fraccion vencida del partido liberal, que sufrió desde luego calumnias, destierros y persecuciones, sino que dió pábulo á las revoluciones que muy pronto amenazaron su existencia política, y á la reaccion que mas tarde le ha alejado del patrio suelo.

No fueron mas acertadas las leyes aprobadas por la mayoría de las Córtes; siendo entre ellas las mas trascendentales la del arreglo del clero secular, por la que se le despojaba de sus bienes, y la de la nueva contribucion creada para atender á su subsistencia en reemplazo del medio diezmo, las cuales fueron votadas casi sin discusion, y atrajeron al Gobierno un sin número de enemigos.

Así pues, un descontento general fué propagándose por todas las clases del Estado, cundiendo tambien en el ejército por las ventajas que se le prometieran y no habia obtenido; y entre los empleados civiles por la arbitrariedad y exclusivismo con que habian sido muchos de ellos destituidos de sus empleos. En 24 de Agosto se cerró la primera legislatura de las Córtes.

Tantos elementos de discordia, y la protesta hecha por la Reina Madre desde París contra la destitucion de la tutela, aunque contestada por el Gobierno, produjeron una insurreccion que estalló en Octubre en las provincias Vascongadas, la cual tenia ramificacion en toda la península y tropas del ejército. El dia 2 el general Odonell proclamó en Pamplona á la Reina Gobernadora, apoderándose de la ciudadela; en el mismo dia secundó el movimiento en Vitoria el general Piquero, instalándose una Regencia á nombre de la Reina Madre, de la que fué presidente el ex-ministro Montes de Oca; siguióse á él la adhesion de Bilbao con su guarnicion; el 4 salió de Zaragoza el general Borso di Carminati con el 2.º regimiento de la Guardia Real para reunirse á los sublevados; el brigadier Orive con dos compañías del regimiento de Cazadores de Isabel II se sublevó el 15 en Zamora; y por último los generales Leon, Concha y otros gefes intentaron en Madrid en la noche del 7 de Octubre apoderarse del Real Palacio y de la persona del Regente.

Sin embargo, la indecision de algunos cuerpos de la guarnicion, y la heroica defensa que hizo la guardia de Alabarderos, aunque compuesta de solos veintiun hombres, creyendo se trataba de sustraer á S. M. y A., frustraron el plan de los amotinados; y al amanecer, hora en que salió el Regente de su palacio de Buena-Vista, ya estaba sufocada del todo la insurreccion, y rechazados y hechos prisioneros los sublevados que habian penetrado en la mansion Real. La Milicia nacional estuvo sobre las armas, y á la defensiva, toda la noche; pero no tuvo necesidad de tomar parte.

El mal resultado de la sublevacion militar de Madrid, las considerables fuerzas que partieron de varios puntos á marchas forzadas para las provincias Vascongadas, á las órdenes del brigadier Zurbano y el general Rodil, y la

presencia del mismo Duque de la Victoria que salió en posta de Madrid al cuartel general; desvanecieron totalmente las esperanzas de los insurreccionados: los gefes que pudieron se refugiaron en Francia, y las tropas y pueblos que habian tomado parte volvieron á la obediencia del Regente, quedando restablecida totalmente la tranquilidad del reino el 25 del mismo Octubre.

Estos acontecimientos debieron hacer cambiar de política al Regente y sus ministros; pues si bien habian logrado atajar la insurreccion, no por eso era prudente usar de excesivo rigor con los vencidos, máxime cuando era insignificante su número comparado con el de sus enemigos ocultos; pero en vez de adoptar medidas pacificadoras se crearon comisiones militares que condujeron al patíbulo á personas ilustres, dignas de mejor suerte, condenando otras muchas á presidio ó confinacion en un castillo.

En Madrid fueron sentenciadas á muerte y fusiladas las personas siguientes:

El 15 de Octubre el general D. Diego Leon, conde de Belascoain.

El 3 de Noviembre el brigadier de infantería D. Gregorio Quiroga y Frias.

El 9 el teniente D. Manuel Boria, y el subteniente D. José Gobernado, ambos del regimiento de la Princesa.

El 11 el comandante supernumerario del expresado cuerpo D. Dámaso Fulgosio.

El duque de San Carlos y el general Concha fueron tambien condenados á la misma pena, pero lograron fugarse á Francia.

El 11 fué fusilado en Zaragoza el general Borso di Carminati, aprehendido entre Gallur y Táhuste por los nacionales del partido de Borja.

El 20 de Octubre fué fusilado en Vitoria el ex-diputado á Córtes Montes de Oca.

Otras muchas personas de categoría fueron condenadas á muerte ó presidio en Madrid, Bilbao, Pamplona y otros puntos. Los generales O-donell y Piquero se refugiaron en Francia, y el brigadier Orive en Portugal.

Aunque apaciguada la península nuevos obstáculos se

presentaron al Gobierno. Las Córtes, en las cuales obtenia mayoría, se reunieron el 26 de Diciembre de 1841, y en breve se advirtió que en la cámara de Diputados se aumentaba diariamente el partido de la oposicion con muchos individuos que hasta entonces habian votado á favor del gabinete, y que se coligaban para darle un voto de censura, lo cual verificaron en la memorable sesion de 28 de Mayo de 1842, que duró desde las doce de la mañana hasta las tres de la madrugada del siguiente.

Sin embargo, el Regente persistió en el sistema de gobierno que se habia propuesto seguir, no previendo los resultados; y aunque admitió la dimision de los ministros nombró otro gabinete el 15 de Junio, compuesto solamente de cinco senadores y un diputado electo que no habia aun tomado asiento en el Congreso, sin tomar en consideracion que no podia merecer la confianza de este. El 4 de Julio se cerró la segunda legislatura de las Córtes, convocándolas el 30 de Setiembre para el 14 de Noviembre. El nuevo ministerio se componia de las personas siguientes: el conde de Almodovar, de Estado; el general Rodil, de Guerra; Zumalacárregui, de Gracia y Justicia; Calatrava, de Hacienda; Torres Solanot, de la Gobernacion; y Capaz, de Marina.

No tardó tampoco mucho en alterarse el sosiego de la nacion. Los dias 13 y 14 de Noviembre se sublevó parte del pueblo y Milicia nacional de Barcelona contra las autoridades, y rechazó á viva fuerza á las tropas de la guarnicion; estas capitularon entregando al pueblo los fuertes de la Ciudadela y Atarazanas, y desde aquel momento se creó una junta popular so pretexto (acaso fundado) de que queria hacer el Gobierno un tratado de comercio con la Inglaterra. El capitán general Van-Halen y demás autoridades salieron de la ciudad con las tropas que pudieron seguirles, y se situaron en el pueblo de san Feliú, desde donde dirigieron repetidas órdenes á los sublevados para que cediesen; pero fué en vano. Sin embargo, las tropas del Gobierno permanecieron posesionadas del castillo de Monjuich que domina la ciudad; y á la llegada del Duque de la Victoria el dia 29, con bastantes fuerzas del ejército, dió orden para que en un breve término se rindiese la ciudad, so pena de bombardearla. La obstinacion

de los amotinados llegó al extremo de negarse á las condiciones que se les propusieron á pesar de las exhortaciones que les dirigieron los individuos de dos juntas que se formaron sucesivamente en reemplazo de la primera. En tal estado resolvió el Regente del Reino se procediese al bombardeo, el cual se verificó desde las once de la mañana hasta las siete de la noche del día 3 de Diciembre, de cuyas resultas una excision entre el pueblo y la Milicia proporcionó la entrada al ejército en la mañana del 4. La pérdida de una y otra parte ascendió á mas de seiscientos hombres, siendo incendiados y estropeados muchos edificios de la ciudad.

Este lamentable suceso disminuyó considerablemente el prestigio del Gobierno; y apenas se reunieron las Córtes el 14 de Noviembre, cuando los diputados mas elocuentes de la oposicion fulminaron contra él terribles cargos, que no pudo ó no supo desvanecer, perdiendo totalmente la confianza de la cámara popular. En su vista se cerraron el 22 del mismo, y al regreso del Regente á Madrid el 1.º de Enero de 1843 las disolvió, convocando otras nuevas para el 3 de Abril.

Sin embargo tampoco obtuvo mayoría el Gobierno en la nueva eleccion, y á las primeras sesiones dimitieron los ministros sus cargos, en vista de que la oposicion era aun mas formidable que anteriormente. Admitió la dimision el Regente del Reino, y despues de ocho dias de crisis ministerial, durante los cuales llamó á algunos de los diputados mas influyentes de ambas cámaras para que formasen y tomasen parte en el gabinete, á lo que se negaron bajo diversos pretextos, nombró finalmente el día 9 por ministros á don Joaquin María Lopez, Presidente y del despacho de Gracia y Justicia; don Manuel María de Aguilar, de Estado; don Francisco Serrano, de Guerra; don Joaquin Frias, de Marina; don Mateo Miguel Ayllon, de Hacienda; y don Fermin Caballero, de la Gobernacion; habiéndolo todos admitido, excepto el de Estado que se hallaba de embajador en Lisboa.

Los nuevos secretarios del despacho estaban decididos á exigir del Regente que cambiase el sistema político; y contando con el apoyo de la cámara popular, le presentaron su programa, cuya base era una amnistia general pa-

ra todos los emigrados por causas políticas, devolviéndoseles sus empleos, honores &c. á fin de que se uniesen todos los partidos. Accedió á él el Duque de la Victoria, en vista de la adhesion que manifestó á este principio la cámara de diputados; pero habiéndole propuesto además que retirase de su lado algunas personas de su confianza (entre ellas á su secretario Linage) no accedió, por lo que hicieron dimision que les fué admitida el 19 de Mayo. Inmediatamente nombró el Duque en su lugar á don Alvaro Gomez Becerra ministro de Gracia y Justicia, con la presidencia: á don Juan Alvarez Mendizabal, de Hacienda; á don Isidoro de Hoyos, de Guerra (que fué sustituido despues por don Agustin Nogueras); á don Olegario de los Cuetos, de Marina é interino de Estado, y á don Pedro Gomez de la Serna, de la Gobernacion.

Al dia siguiente se manifestó un descontento general en la cámara de Diputados al oír el nombramiento de los nuevos ministros, pudiéndose decir que en esta sesion se dió el grito de alarma que muy pronto habia de conmover la nación, poniéndose al frente del movimiento la mayor parte de los diputados. No obstante, las Córtes fueron suspendidas el 21 y disueltas el 26, convocando otras nuevas para igual dia de Agosto.

Ya no era difícil de prever las consecuencias de medida tan antipolítica en aquellas circunstancias. El 23 de Mayo se proclamó en Málaga el programa del ministerio Lopez, sustrayéndose de la obediencia al Regente; y todas las capitales de las provincias siguieron su ejemplo inmediatamente, excepto Madrid y Zaragoza.

En vano algunos comandantes generales desplegaron toda la energía posible para reprimir la insurreccion, pues otros se adhirieron al pronunciamiento. El general Seoane no pudo someter á Barcelona, y Zurbano tuvo que abandonar á Reus despues de haber ocupado el pueblo por capitulacion. Ricafort, aunque se sostuvo algun tiempo en Estremadura, no pudo sufocar el alzamiento de Badajoz. El marqués de Camacho opuso bastante resistencia, pero no pudo sostenerse en Murcia. Van-Halen tampoco logró ventajas sobre Málaga y Granada. El Regente del Reino que salió de Madrid el 21 de Junio con algunas tropas para dirigirse á Valencia, tuvo que contramarchar el 5

de Julio desde Albacete hácia Andalucía, y aunque reunido con Van-Halen puso sitio á Sevilla el 18, bombardeando la ciudad los días 23, 24 y 25, no pudo tampoco rendirla. Por último, los generales Seoane y Zurbano, que habian reunido fuerzas considerables, intentaron oponerse á que se apoderasen de Madrid los generales Narvaez y Azpiroz, contando con el apoyo de su Milicia nacional, que entusiasmada en favor del Regente sostuvo por sí sola la plaza doce días, desde el 11 hasta el 23 de Julio inclusive; pero no pudieron evitarla, pues habiéndose avistado ambos cuerpos de ejército en los campos de Ardoz el 22 por la mañana, se unieron á las primeras descargas, cayendo prisionero el general Seoane, y debiendo Zurbano su salvacion á la fuga. En su consecuencia capituló el capitán general de Madrid y su ayuntamiento con el general Azpiroz, entrando éste con su division en la tarde del 23. En la noche del mismo día lo verificó Narvaez con el resto del ejército, y fué desarmada la Milicia nacional en el corto espacio de cuatro horas, á pesar de haberse estipulado lo contrario. Tan luego como se propagó la noticia de la ocupacion de la Capital por los pronunciados entre las tropas del cuartel general del Regente, las cuales le eran aun fieles, se manifestaron en ellas síntomas de defeccion, por lo que abandonando el Duque precipitadamente el bloqueo de Sevilla el 28, se dirigió con los pocos que le siguieron al Puerto de santa María, donde se embarcó el 30 en el vapor español Bétis, con direccion á Lisboa, desde donde pasó á Lóndres, si bien estando á bordo dirigió una protesta contra su destitucion.

El 24 de Julio se reunió en Madrid el ministerio Lopez, constituyéndose en Gobierno provisional. Sus principales disposiciones fueron publicar el 1.º de Agosto la convocacion á Córtes para el 15 de Octubre, con renovacion total del Senado; la manifestacion hecha á S. M. el día 8 del mismo en presencia del cuerpo Diplomático, Diputacion, Ayuntamiento, Grandeza, Tribunales y demás funcionarios de la Corte, exponiendo la necesidad en que se hallaba la nacion de ser regida por S. M. misma, tan luego como prestase en el seno de las Córtes el juramento que previene la Constitucion, á lo que se conformó

la Reina; y el licenciamiento del ejército hasta los comprendidos en la quinta de 1838.

Sin embargo, aun no se restableció totalmente la tranquilidad en todo el reino, pues ocurrieron nuevos y graves disturbios en Barcelona, Figueras, Hostalrich, Gerona, Zaragoza, Granada, Sevilla, Almería, Leon, Vigo y otros puntos, declarándose los sublevados de estas poblaciones, unos en favor del ex-Regente don Baldomero Espartero, y otros porque se convocase una Junta Central; empero no habiendo secundado el ejército estas insurrecciones, se sufocaron en breve las de Granada, Sevilla, Almería y Leon, y poco despues otras varias como veremos.

El 15 de Octubre se reunieron las Córtes, autorizando la apertura el ministro Lopez, á nombre del Gobierno provisional. El 23 se constituyó el Senado, bajo la presidencia del Sr Onís, nombrado por el ministerio; y el 27, dia en que lo verificó interinamente el Congreso, presentó en ambas cámaras el expresado ministro el dictámen del Gobierno sobre la mayoría de la Reina.

El 28 capituló Zaragoza con el general Concha.

El 4 de Noviembre se constituyó definitivamente el Congreso, por hallarse reunidos 122 diputados, obteniendo la presidencia el Sr. Olózaga por 66 votos de 116.

Aunque durante estos acontecimientos permaneció tranquila la Capital; no obstante, la insurreccion de algunos sargentos, cabos y soldados del regimiento infantería del Príncipe, verificada y reprimida el 30 de Agosto en el cuartel de san Francisco; la explosion del polvorin ocurrida el 23 de Setiembre; y el premeditado aunque no consumado asesinato del capitán general Narvaez en la noche del 6 de Noviembre, cuando se dirigia desde su casa calle de la Luna al teatro del Circo donde se hallaba S. M. y A., siendo heridos sus dos ayudantes Bassetti y Bermudez de Castro, falleciendo el primero de sus resultas, manifestaron que se conspiraba directamente contra el Gobierno provisional; teniendo este plan ramificaciones en Valencia, Sevilla y otros puntos, donde tambien se notaron conatos de asesinar á las autoridades.

El general Iriarte, que habia venido desde Lóndres á desembarcar en Vigo para sostener la insurreccion en fa-

vor de la Junta Central, se vió precisado á refugiarse en Portugal con novecientos hombres el dia 6, por la activa persecucion del general Cotoner.

El 7 capituló el general centralista Ametller con el general Prim, ofreciendo entregarse con las plazas de Girona, Hostalrich y Figueras, y en su consecuencia ocupó este en 9 y el 11 con sus tropas las dos primeras plazas; pero Ametller despues que llegó á Figueras se negó al cumplimiento del tratado, haciéndose fuerte en el castillo de esta plaza.

Las Córtes se ocuparon inmediatamente en discutir el proyecto sobre declarar mayor de edad á S. M.; empleando solamente dos dias en su discusion; y el dia 8 á las dos y media de la tarde, reunidos ambos cuerpos colegisladores en el salon del Congreso, hallándose presentes 209 señores (76 senadores y 133 diputados) se verificó el solemne acto de la declaracion por 193 votos contra 16. El dia 10, á la misma hora, prestó S. M. el juramento de observar la Constitucion en manos del Sr. Onís, presidente del Senado, en el salon del mismo.

El 11 se embarcaron en un buque inglés los individuos de la Junta de Vigo, ocupando inmediatamente la plaza las tropas de la Reina.

El 20 ocupó el general Sanz con sus tropas á Barcelona, mediante capitulacion; pero el 21 mandó el expresado general se divolviese la Milicia, con motivo de haber hecho fuego á la tropa, y dado vivas á la Junta Central, los paisanos armados denominados *jamancios*.

Aunque S. M. se dignó mandar que continuase interinamente el ministerio de Lopez, el cual obtuvo de los cuerpos colegisladores, por unanimidad, la declaracion de que merecia su confianza; el 20 se sirvió la Reina encarar la formacion de nuevo gabinete al Sr. Olózaga, el cual quedó constituido el 24 con las personas siguientes: don Salustiano Olózaga, de Estado con la presidencia; don Francisco Serrano, de Guerra; don Jacinto Felix Domenech, de la Gobernacion; don Manuel Cantero, de Hacienda; don Claudio Anton de Luzuriaga, de Gracia y Justicia; don Joaquin Frias, de Marina. La presidencia del Congreso la obtuvo el Sr. Diputado Pidal.

Los primeros actos del nuevo Ministerio fueron sus-

pendier por dos decretos del 25 la reorganizacion de la Milicia Nacional de Madrid, que habia de reunirse el 1.º de Diciembre, y la eleccion de Ayuntamientos por la ley vigente, decretadas el 19 por S. M. con acuerdo del Gacete anterior, y asimismo la presentacion á las Córtes de una nueva ley electoral de los mismos, y otra de amnistía. Siguiéronse á estas disposiciones la de declarar válidos todos los grados, empleos, honores y condecoraciones concedidas por el Duque de la Victoria, cuyo decreto se expidió el 26, y la de disolver las Córtes que propuso el Sr. Olózaga á la Reina el 28; pero habiendo manifestado repugnancia S. M. á adoptar esta última medida, aun cuando rubricó el decreto, fué depuesto el 29 el expresado ministro de Estado, y admitida la dimision que hicieron los demás de sus respectivos cargos.

El 1.º de Diciembre se prestó juramento de fidelidad á S. M. en todos los pueblos de la monarquía.

El 5 se sirvió nombrar S. M. el ministerio siguiente: á don Luis Gonzalez Bravo, ministro de Estado con la presidencia: don Luis Mayans, de Gracia y Justicia; don Manuel Mazarredo, de Guerra; don Juan José Garcia Carrasco, de Hacienda; don José Justiniani, marqués de Peñaflovida, de la Gobernacion; y don Filiberto Portillo, de Marina.

El 26 han sido suspendidas por el Gobierno las sesiones de Córtes en su primera legislatura.

El 31 se publicó la ley de Ayuntamientos aprobada por las Córtes en 1840, y sancionada por la Reina Gobernadora en Barcelona el 14 de Julio de dicho año, debiéndose poner inmediatamente en práctica; si bien han sido modificados los artículos 31, 45, 49 y 76 que tratan de las autoridades municipales, cuya eleccion se determina sea enteramente popular.

El 13 de Enero de 1844 se rindió al baron de Meer por capitulacion el castillo de Figueras que ocupaba todavía el general Ametller con los centralistas, quedando tranquila toda la península.

haber por dos decretos del 20 la reorganización de la Milicia Nacional de Madrid, que había de reunirse el 1.º de Diciembre, y la elección de Ayuntamientos por la ley vigente, decretadas el 19 por S. M. con acuerdo del Sr. D. M. y asimismo la presentación á las Cortes de una nueva ley electoral de los mismos, y otra de amnistia. Significando á estas disposiciones la de declarar válidas los todos los grados, empleos, honores y condecoraciones concedidas por el Duque de la Victoria, cuyo decreto se expidió el 20, y la de disolver las Cortes que propuso el Sr. Olózaga á la Reina el 28; pero habiendo manifestado repugnancia S. M. á adoptar esta última medida, aun cuando cubrió el decreto, fue de nuevo el 29 el expresado ministro de Estado, y admitida la dimisión que hizo con los demás de sus respectivos cargos.

El 1.º de Diciembre se prestó juramento de fidelidad á S. M. en todos los pueblos de la monarquía.

El 6 se sirvió nombrar S. M. el ministro siguiente: don Luis González Bravo, ministro de Estado con la presidencia; don Luis Mayans, de Gracia y Justicia; don Manuel Martínez, de Guerra; don Juan José García Carrasco, de Hacienda; don José Justinián, marqués de Peñaforada, de la Gobernación; y don Filiberto Portillo, de Marina.

El 20 han sido suspendidas por el Gobierno las sesiones de las Cortes en su primera legislatura.

El 6 se publicó la ley de Ayuntamientos aprobada por las Cortes en 1846, y sancionada por la Reina Gobernadora en Barcelona el 14 de Julio de dicho año, debiendo poder inmediatamente en práctica; así bien han sido modificadas los artículos 31, 32, 42 y 70 que tratan de las autoridades municipales, cuya elección se determinase anteriormente popular.

El 13 de Enero de 1844 se rindió al barón de Meer por capitulación el castillo de Liguera que ocupaba toda vía el general Ameller con los centinelas, quedando trasquilada toda la península.

TABLA CRONOLOGICA

DE LOS REYES DE ESPAÑA.

REYES GODOS.

Principio de su reinado.	SIGLO V.	Duración de cada reinado.
		Años.
414.	Ataulfo.	2.
416.	Sigerico.	9 días.
id.	Walia.	3 (1).
419.	Teodoro.	32.
451.	Turismundo.	3.
454.	Teodorico.	13.
467.	Eurico.	16.
483.	Alarico.	23.
REYES DE ASTURIAS DE OVIEDO.		
	SIGLO VI.	
506.	Gesaleico.	5.
511.	Amalarico.	20.
531.	Teudis.	17.
548.	Teudiselo.	1 y 6 mes.
550.	Agila.	4.
554.	Atanagildo.	13.
567.	Liuva I.	2.
570.	Leovigildo.	16.
587.	Recaredo I.	14.

(1) Después de la muerte de Walia hicieron una irrupción los vándalos en la península, y ocuparon sucesivamente el trono Gunderico y su hermano Genserico; pero siendo monarcas ilegítimos no se les incluye en la tabla como tales, conforme lo han hecho los célebres escritores Mariana y Duchesne.

Principio
de su
reinado.

SIGLO VII.

Duracion
de cada
reinado.

	Años.
601. Liuva II.	2.
603. Witerico.	6 y 6 m.
610. Gundemaro.	1 y 10 m.
612. Sisebuto.	8 y 6 m.
621. Recaredo II.	3 meses.
id. Suintila.	9.
630. Sisenando.	6.
636. Chintila.	3 y 9 m.
640. Tulga.	2.
642. Chindasvinto.	6 y 8 m.
649. Recesvinto.	23 y 6 m.
672. Wamba.	7 y 3 m.
680. Ervigio.	7.
687. Egica.	14.

SIGLO VIII.

701. Witiza.	8.
709. Rodrigo.	3.

REYES DE ASTURIAS, DE OVIEDO,
Y DESPUES DE LEON.

718. Pelayo.	19.
737. Favila.	2.
739. Alonso I, el <i>Católico</i>	18.
757. Fruela I.	11.
768. Aurelio.	6.
774. Silo.	9.
783. Mauregato.	6.
789. Bermudo I, el <i>Diácono</i>	3 y 6 m.
793. Alonso II, el <i>Casto</i>	49.

SIGLO IX.

842. Ramiro I.	8.
850. Ordoño I.	16.

Principio
de su
reinado.

Duración
de cada
reinado.

Años.

866. Alonso III, el *Grande*. 44.

SIGLO X.

910. García 4.
914. Ordoño II. 10.
924. Fruela II. 1 y 2 m.
925. Alonso IV, el *Monge*. 5 y 6 m.
930. Ramiro II. 20.
950. Ordoño III. 5.
955. Sancho I, el *Craso*. 12.
967. Ramiro III. 15.
982. Bermudo II. 17.
999. Alonso V. 28.

SIGLO XI.

1027. Bermudo III. 10.

REYES DE CASTILLA Y DE LEON.

1037. Fernando I y Sancha. 28.
1065. Sancho II. 7.
1072. Alonso VI. 36 y 6 m.

SIGLO XII.

1109. Urraca. 17.
1126. Alonso VII. 31.

REYES PRIVATIVOS DE CASTILLA.

1157. Sancho III, el *Deseado*. 1.
1158. Alonso VIII. 56.

Principio
de su
reinado.

SIGLO XIII.

Duración
de cada
reinado.

		Años.
1214.	Enrique I.	3.
1217.	Fernando III, el <i>Santo</i>	13.

REYES PRIVATIVOS DE LEON.

	SIGLO XII.	
1157.	Fernando II.	31.
1188.	Alonso IX.	42.

REYES DE CASTILLA Y DE LEON.

	SIGLO XIII.	
1230.	Fernando III, el <i>Santo</i>	22.
1252.	Alonso X, el <i>Sabio</i>	32.
1284.	Sancho IV, el <i>Bravo</i>	11.
1295.	Fernando IV, el <i>Emplazado</i>	17.

SIGLO XIV.

1312.	Alonso XI.	38.
1350.	Pedro I, el <i>Cruel</i>	19.
1369.	Enrique II.	10.
1379.	Juan I.	11.
1390.	Enrique III.	16.

SIGLO XV.

1406.	Juan II.	47.
1454.	Enrique IV.	20.
1474.	Doña Isabel y D. Fernando.	5.

Principio
de su
reinado.

Duración
de cada
reinado.

REYES PRIVATIVOS DE ARAGON.

SIGLO XI.

	Años.
1035. Ramiro I, el <i>Espúreo</i>	28.
1063. Sancho Ramirez.	31.
1094. Pedro I.	10.

SIGLO XII.

1104. Alonso I, el <i>Batallador</i>	30.
1134. Ramiro II, el <i>Monge</i>	3.
1137. Ramon.	25.
1162. Alonso II.	34.
1196. Pedro II, el <i>Católico</i>	17.

SIGLO XIII.

1213. Jayme I, el <i>Conquistador</i>	63.
1276. Pedro III.	9.
1285. Alonso III, el <i>Liberal</i>	6.
1291. Jayme II.	36.

SIGLO XIV.

1327. Alonso IV.	9.
1336. Pedro IV, el <i>Ceremonioso</i>	51.
1387. Juan I.	8.
1395. Martin.	15.

SIGLO XV.

1410. Fernando.	6.
1416. Alonso V.	42.
1458. Juan II.	21.
1479. Fernando V é Isabel.	27.

Principio de su reinado.	SIGLO XVI.	Duración de cada reinado.
		Años.
1506.	Juana y Felipe el <i>Hermoso</i>	9 meses.
1507.	Fernando V segunda vez.	5.

REYES PRIVATIVOS DE NAVARRA.

SIGLO IX.

885.	García Sanchez Iñiguez.	6.
------	---------------------------------	----

SIGLO X.

891.	Sancho Garcés, llamado <i>Abarca</i>	33 y 6 m.
924.	García Sanchez II, el <i>Trémulo</i>	46.
970.	Sancho II, el <i>Mayor</i>	64.

SIGLO XI.

1035.	García III.	19.
1054.	Sancho III.	22 (1).

SIGLO XII.

1134.	García Ramirez.	16.
1150.	Sancho V.	44.
1194.	Sancho VI, el <i>Sabio</i>	
	Sancho VII, el <i>Retraido</i>	

SIGLO XIII.

1234.	Teobaldo I.	19.
-------	---------------------	-----

(1) A pesar de haber dejado tres hijos no le sucedió en el trono ninguno de ellos, y estuvo agregada esta corona á la de Aragon desde su rey don Sancho Ramirez (Sancho IV de Navarra) hasta el reinado de D. Ramiro II, llamado *el Monge*; por cuyo tiempo volvieron a hacerse independientes los navarros eligiendo por rey á D. García Ramirez: se ignora el año en que principiaron á reinar los monarcas cuyas datas no se anotan.

Principio
de su
reinado.

Duracion
de cada
reinado.

		Años.
1253.	Teobaldo II.	17.
1270.	Enrique.	4.
1274.	Juana I.	31.

SIGLO XIV.

1305.	Luis Utin.	11.
1316.	Felipe el <i>Largo</i>	6.
1322.	Cárlos I, el <i>Hermoso</i>	6.
1328.	Juana II.	21.
1349.	Cárlos II, el <i>Malo</i>	39.
1388.	Cárlos III, el <i>Noble</i>	37.

SIGLO XV.

1425.	Blanca, y Juan I de Navarra y II de Aragon.	55.
1480.	Leonor.	6 meses.
1481.	Francisco Fox, llamado <i>Febo</i>	2.
1483.	Juan y Catalina.	29.

MONARCAS ABSOLUTOS DE ESPAÑA.

SIGLO XVI.

1512.	Fernando V tercera vez.	5.
-------	---------------------------------	----

CASA DE AUSTRIA.

1517.	Cárlos I de España y V emperador de Alemania.	39.
1556.	Felipe II.	42.
1598.	Felipe III.	23.

SIGLO XVII.

1621.	Felipe IV, el <i>Grande</i>	44.
1665.	Cárlos II.	35.

Principio
de su
reinado.

SIGLO XVIII.

Duración
de cada
reinado.

CASA DE BORBON.

	Años.
1701. Felipe V.	23.
1724. Luis I.	10 meses.
1725. Felipe V, segunda vez.	21.
1746. Fernando VI.	13.
1759. Carlos III.	29.
1788. Carlos IV.	20.

SIGLO XIX.

1808. Fernando VII.	25 y 6 m.
1833. Doña Isabel II, que felizmente reina.	

NOTAS HISTORICAS.

(Nota 1, pág. 27.) No nos parece justo pasar en silencio la constancia y fidelidad de los habitantes de Calahorra á favor de Sertorio en medio de la cruelísima hambre que sufrieron por espacio de un año de sitio, la cual llegó hasta el extremo de sustentarse con carne humana por no entregarse á los enemigos.

(Nota 2, pág. 43.) El célebre P. Isla, refiriéndose á la crónica del Rey Católico, escrita por García de Torres, nos describe el siguiente hecho de una noble matrona de Valderas: "poseia esta una gran cantidad de ganado mayor, y socolor de tener precision de venderlo para cumplir las órdenes reales, empleó sus productos en comprar todo género de armas, quemó las inútiles y ocultó la mayor parte en varios subterráneos, con las cuales poco despues D. Pelayo surtió á sus tropas, adelantando considerablemente las operaciones militares contra los moros. Súpolo el traidor D. Opas, y seguido del ejército africano cercó la villa de Valderas, la tomó, y no satisfecha su ira la saqueó y arrasó completamente; siendo esta la segunda vez que habia sufrido este noble pueblo semejante desastre por su firme adhesion á la religion y al estado." Aunque se ignora el nombre de la heroina citada, no nos ha parecido justo dejar pasar en silencio este hecho memorable. Además el mismo P. Isla presume que el escudo de la Villa, el cual consiste en una brillante estrella en la parte superior, y una bandera tremolada por un brazo armado en ademan de sacarla de una hoguera, con la inscripcion de *Confringet arma et scuta comburet igne*, parece que alude y aun confirma lo anteriormente dicho.

(Nota 3, pág. 48.) El crítico Masdeu cree que el primer rey que eligieron los españoles fugitivos fue Theudimiro, gobernador entonces de Andalucía; el segundo Atanaildo, y el tercero Pelayo, que segun él no entró á reinar hasta el año 755; pero no pudiendo decidir esta

cuestion nos contentamos con indicar dichas noticias á nuestros lectores.

(Nota 4, pág. 66.) En este sitio recibió los primeros rudimentos del arte de la guerra el célebre Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el *Cid*; fue natural de Burgos, y descendiente de Lain Calvo, juez supremo de Castilla antes que la gobernasen los condes independientemente.

(Nota 5, pág. 77.) En esta memorable jornada, conocida por la de las Navas de Tolosa, se refiere que un aldeano ó pastor contribuyó á la victoria conduciendo al ejército á una posición muy ventajosa, y aun se cree fuese algun ángel ó enviado de Dios para el socorro de los cristianos; pero no estando contestes los escritores sobre este punto, lo dejamos al juicio prudente de nuestros lectores.

(Nota 6, pág. 124.) En las Córtes que se celebraron en Burgos despues que D. Enrique fue aclamado por rey, se renovó la concesion de la alcabala quitando la limitacion con que habia sido concedida, y dejando este tributo por tiempo ilimitado, sin que se opusiesen los diputados, temerosos de que volviese á ocupar la corona el rey D. Pedro; y cuando éste volvió á recobrarla, despues de la famosa batalla de Nájera, tuvieron principio las tercias reales, ó la concesion de la tercera parte de los diezmos eclesiásticos que el papa Urbano V cedió á este irritado monarca para aplacarle. Le habia escomulgado por los atropellamientos cometidos en muchos prelados eclesiásticos, y entre ellos el maestro de san Bernardo á quien hizo quitar la vida; pero en vez de atemorizarse el rey con las censuras, amenazó negar al papa la obediencia, y hacer que los reyes de Navarra y Aragon ejecutasen lo mismo: para evitar este cisma concedió el pontifice al rey D. Pedro las tercias, con la condicion de que se aplicasen á la guerra contra infieles; cedióle asimismo el usufructo de las behetrías, que antes pertenecian á la Iglesia, pactando que no pudiese venderlas ni enagenarlas; y finalmente renunció el papa la potestad de nombrar obispos y demás dignidades mayores eclesiásticas sino á consulta ó presentacion de los reyes de Castilla.

(Nota 7, pág. 126.) Acaeció en este reinado el cisma de la Iglesia entre Urbano IV y Clemente VII; pero á pesar de que Francia solicitó que Enrique se decidiese á favor de Clemente, cuyo partido defendió ella con empeño, no solo no tomó parte en esta contienda sin negar la obediencia á ninguno de los dos competidores, hasta que la Iglesia decidiese la controversia, sino que dejó encargado á su hijo D. Juan siguiese siempre su dictámen.

(Nota 8, pág. 127.) A pesar de que segun algunos escritores no aparece haber entrado los ingleses en territorio español, no podemos prescindir de colocar en este lugar la interesante nota que sobre estos sucesos inserta el célebre P. Isla en su compendio, fundada en el siguiente documento auténtico. « Por un privilegio concedido por D. Juan á la ilustre villa de Valderas, en el que eximió á sus moradores y sucesores donde quiera que se hallasen de todo tributo, y el cual fue ratificado por todos los monarcas que le sucedieron, consta: que en el año 1383 puso sitio á esta villa el duque de Alencastre, á tiempo que el esforzado Alvar Perez Osorio, señor de las siete villas de Campos, habia introducido en la plaza algunos hombres de armas para su defensa. Era cortísimo el presidio para resistir al inglés, que sitiaba la villa con poderoso ejército. La guarnicion quiso rendirse tratando de temeridad la resistencia; pero los vecinos se opusieron valerosamente protestando que antes se entregarían á las llamas que al inglés. Volvióse con nueva furia á los ataques y á la defensa, hasta que agotadas las armas y los bastimentos insistieron segunda vez las tropas en que era desesperacion el que parecia valor, y se hacia necesaria la rendicion.

» Los animosos vecinos de Valderas llevaron adelante el empeño de su fidelidad, y se mantuvieron firmes en que antes abandonarían la patria, las haciendas y las vidas que entregarse al enemigo con ningunas condiciones, *y que nunca Dios quisiese que ellos nin sus mujeres, nin sus hijos, fuesen traidores á su rey, nin los que de ellos viniesen ni estoviesen so obediencia del duque de Alencastre; antes querian guardar el pleito omenage que tenían fecho á su rey y señor natural.* Con efecto, viéndose resuelta la guarnicion á capitular y á entregarse sin

que ellos pudiesen embarazarlo, se salieron de la villa con sus mujeres é hijos, poniendo primero fuego á las casas y á todo lo que no pudieron llevarse consigo, y se refugiaron á los lugares que estaban en la obediencia del rey. »

(Nota 9, pág. 130.) Usó de clemencia con los grandes que movian inquietudes en el reino, en particular con el conde de Benavente, con el de Trastamara y con el de Gijon, protegidos sin mucha cautela por la reina madre; pero viendo que abusaban de su tolerancia, prendió al primero mandándole poner grillos; reprimió al segundo, y sujetó al tercero ocupándole con presteza sus estados, menos la villa de Gijon; ademas para contener á la madrastra sin faltar al respeto de hijo, la mandó que siguiese siempre la corte, poniéndola guardias de su confianza, que en la apariencia sirviesen á la decencia de la magestad, y en el fondo al resguardo de sus operaciones.

En las Córtes celebradas en Toledo en 1396, presidiéndolas Enrique, se estableció la ley que declaraba incapaces de obtener beneficios eclesiásticos en la corona de Castilla á todos los extranjeros, esceptuando únicamente á los portugueses por no considerarlos como tales, ó mas bien porque duraban aun las pretensiones sobre la posesion de aquellos estados.

(Nota 10, pág. 131.) Como todos los conatos de Enrique III se dirigian al bien de sus vasallos, no faltó quien le representase que rayaba en nimiedad tanto cuidado; pero él contestó: *Estoy persuadido de que no echa el cielo la bendicion en el reino cuando los pueblos estan oprimidos; y siempre he temido menos las armas de mis enemigos, que las maldiciones de mis vasallos.*

Refieren algunos historiadores de nota, que cuando Enrique se encargó del gobierno se hallaba el erario sumamente exháusto á causa de la rapacidad de los tutores y gobernadores; por lo que reducido el monarca á una escesiva frugalidad por no gravar al reino con nuevos impuestos, llegó el caso de que volviendo una vez de caza se hallase sin tener que comer, y sin crédito ni dinero para proporcionarse el mas despreciable alimento; al paso que los

grandes tenían aquella noche un espléndido banquete en casa del arzobispo de Toledo.

Informado de ello D. Enrique, pero desconfiando de su certeza, quiso averiguarlo por sí mismo: introdujose á este fin disfrazado entre la multitud de sirvientes que había; y observando no solo la verdad del caso, sino que los convidados se vanagloriaban de poseer grandes riquezas que debían solo á sus rapiñas, determinó hacerles ver su superioridad y grandeza, al mismo tiempo que su energía para no dejar impunes los delitos. Llamó, pues, al día siguiente á todos, pretestando tener que deliberar sobre un asunto de importancia; y dirigiendo la palabra al arzobispo, le preguntó cuántos reyes había conocido en España: Señor, respondió el prelado, á vuestro abuelo, á vuestro padre, y á vos. Pues yo, repuso el Monarca, siendo tan joven, he conocido veinte; y no debiendo haber mas que uno, ya es tiempo de que lo sea yo solo, y de que perezcan todos los demas. Hizo en seguida una seña, con la que se descubrieron los soldados que tenía prevenidos, un verdugo, el tajo, la cuchilla y los cordeles para la muerte, y aterrados los grandes se arrojaron á sus pies implorando clemencia, cediéndole sus personas y bienes; pero el generoso Enrique les perdonó la vida, contentándose con exigirles estrecha cuenta del erario que manejaron, haciéndoles restituir las cantidades que adeudaban, ceder asimismo á la potestad real las pingües pensiones que arbitrariamente se habían consignado, y finalmente entregar las fortalezas y castillos de que por intrigas ó violentamente se habían apoderado, cuyas condiciones tuvieron que cumplir antes de recobrar su libertad.

(Nota 11, pág. 140.) En 7 de junio de 1453 fue decapitado D. Alvaro, y en 1658 el consejo de Castilla le declaró inocente.

(Nota 12, pág. 174.) Aun cuando tuviesen concertada alguna tregua los reyes de Granada con los de Castilla, era permitido á una y otra parte hacer incursiones, y aun apoderarse de alguna fortaleza, siempre que lo verificasen por sorpresa y en el espacio de tres dias, sin acampar, sonar clarin, ni llevar aprestos de guerra for-

mal; y como los moros habian recobrado el año anterior de 1481 la villa de Zahara, determinaron los españoles usar de represalias apoderándose de Alhama.

(Nota 13, pág. 191.) Este monarca fue el que por no dejar el cetro á su sobrino Teobaldo, conde de Champaña, adoptó al rey de Aragon D. Jayme el *Conquistador*, segun hemos descrito en el reinado de este último; pero los navarros no lo aprobaron, y se ignora que D. Jayme se opusiese á esta determinacion. Sin embargo, es indudable que por la solemne escritura de adopcion, reconocida y firmada por toda la nobleza de Aragon y Navarra, adquirieron los reyes aragoneses un derecho incontestable á esta corona.

(Nota 14, pág. 201.) Son tan débiles é injustos los alegatos que hacen algunos escritores franceses para sostener que D. Fernando no tenía derecho á la corona de Navarra, calificando de usurpacion su conquista; y por otra parte estan tan bien justificados y definidos por los historiadores españoles los hechos que dejamos sentados, que creemos supérfluo reproducir aquí las razones en que fundaban la vindicacion del monarca castellano, y propias solo de comprenderse en las historias generales para los que gusten consultarlas. No son menos infundadas las pruebas de mala fe y desconfianza que se le atribuyen por algunos autores franceses.

(Nota 15, pág. 220.) Cuando hicieron estas peticiones á la gobernadora, se hallaba presente el conde de Valermont, y para animar á la duquesa á que no diese su consentimiento, la dijo: *Señora, no haga caso de ellos V. A., porque no son mas que unos infelices pordioseros.* Exasperados los rebeldes al oir estas palabras, tomaron el nombre de pordioseros, ó de mendigos, adoptando por distintivo una hortera ó escudilla de madera que llevaban atada á la cintura, como asimismo una medalla del rey al cuello con esta inscripcion: *Fieles vassallos del rey hasta la hortera.*

(Nota 16, pág. 228.) No puede menos de citarse el

valor y heroísmo de una de estas llamada Mayor Fernandez de Pita, la cual lejos de arredrarse al ver muerto de un bote de lanza á su marido, acometió con la suya á un alfez inglés que subia por la muralla, y arrebatándole la bandera le tendió á sus pies. ¡ Rasgo admirable de lealtad y patriotismo, digno de imitacion!

(Nota 17, pág. 231) A pesar de la declarada pro-pension de D. Felipe á la paz, no dejó tambien de empeñarse en algunas expediciones militares. La corte de Roma gravemente ofendida de la república de Venecia por la publicacion de ciertas leyes opuestas á la disciplina eclesiástica, y por su teson en sostenerlas contra todos los esfuerzos del Vaticano, pidió auxilios al rey de España, y este inmediatamente puso sobre las armas con increíbles espensas un respetable ejército de treinta mil hombres, á las órdenes del conde de Fuentes, gobernador del ducado de Milán, con lo cual aseguró la paz á Italia, terminándose las diferencias entre Venecia y Roma. Iguales auxilios proporcionó á la duquesa de Mantua, cuyos estados habia invadido pérfidamente el duque de Saboya, obligando á este á solicitar la paz y restituir lo conquistado; y cuando Federico, elector Palatino, adquirió con el favor de los protestantes las diademas de Hungría y Bohemia en perjuicio de Fernando II, favoreció D. Felipe á este con cuarenta y ocho mil hombres de todas armas, pudiendo casi asegurarse que debió Federico sus estados á una brillante victoria ganada por los austriacos.

Por mar abatió repetidas veces la insolencia de los mahometanos. El marqués de Santa Cruz desmanteló y saqueó en Levante diferentes poblaciones turcas, la isla de Lango y la de los Querquenes. D. Pedro Giron, duque de Osuna, se apoderó de Chircheli en las costas de Berbería; y por su disposicion el famoso capitán Francisco Rivera con cinco galeones y poco mas de mil arcabuceros destruyó totalmente ciento cincuenta galeras, echó cuatro á pique, inutilizó treinta y dos, y puso en fuga los restantes. D. Octavio de Aragon, caudillo de no menos esfuerzo, obtuvo en las aguas de Levante otra memorable victoria contra diez galeras enemigas, apresando seis, pasando á cuchillo cuatrocientos turcos, y haciendo

seiscientos prisioneros á vista de una formidable escuadra, la cual rehusó combatir con tan esforzado enemigo. En 1610 adquirió D. Felipe por negociacion el puerto de Larache, situado en el reino de Fez; y cuatro años despues el brioso D. Luis Fajardo se apoderó á viva fuerza del de Marmora, cerca de Tunez. Finalmente sus armas reconquistaron las Molucas, y derrotaron cerca de Filipinas á una escuadra holandesa que se dirigia contra estas islas.

(Nota 18, pág. 232.) Tambien se aumentó el valor de la moneda de vellon; pero este medio lejos de aliviar á la nacion del deplorable estado en que se hallaba, la sumergió mas en la miseria, pues subió un doble el precio de los géneros, y dió lugar á que los extranjeros introdujesen en cambio de la plata cantidades considerables de monedas de cobre fabricadas por ellos.

(Nota 19, pág. 233.) Esta determinacion motivó muchas sublevaciones importantes entre los mahometanos, las cuales costó bastante sufocarlas; pero lo mas particular y lamentable de este suceso fué que los miserables trasportados al Africa fueron víctimas de los árabes, quienes suponiéndolos cristianos los asesinaron, despues de despojarles de los cortos bienes que les quedaban.

(Nota 20, pág. 233.) A pesar de la bella descripcion que hace el padre Duchesne del carácter de este monarca, no debemos pasar en silencio el dictámen del señor Ascargorta, fundado en el de otros escritores, por ser algo contradictorio, á lo cual nos ha movido el amor á la verdad, que debe ser compañera inseparable de la historia. "Si las prendas que caracterizan un buen rey se redujesen todas á la devota piedad, apenas podria hallarse príncipe alguno que hubiese escedido á este monarca en el religioso zelo y caritativa liberalidad de fundar monasterios y otras obras pias; pero por desgracia carecia de todas las demas. Demasiado débil para sostener sobre sus hombros el peso del gobierno, le descargó en su primer ministro el duque de Lerma, quien insuficiente para tan difícil cargo, le abandonó en su confidente D. Rodrigo Calderon, hombre

oscuro y ambicioso, que de page del duque subió á la confianza del mismo rey.

» Con esto se dice que reinaron los favoritos; y como por lo comun nada puede esperarse de esta clase de hombres, ocupados esclusivamente de su interés particular, se comprende con facilidad que el espíritu de intriga sería el móvil de todas sus operaciones, y que la felicidad de los pueblos se hallaria absolutamente escluida de sus cálculos políticos.»

(Nota 21, pág. 237.) Coadyuvó tambien á esta insurreccion lo exasperados que estaban los ánimos de los catalanes por las continuas vejaciones que sufrían de las tropas que transitaban, y la imprudencia con que procedió el conde-duque de Olivares exigiendo las mantuviesen totalmente á su costa, sin atender á los privilegios que gozaban; siendo por esta causa víctima de una sublevacion popular su virey el marques de Santa Coloma. Sucedió á este en el vireinato el marques de los Velez; el cual, al frente de un lucido ejército, no les dió lugar á que recibiesen los auxilios que habian pedido á Francia, y esta les habia prometido, viéndose por lo tanto reducidos al mayor apuro. No obstante, se declararon independientes, y con los socorros que despues les remitió el monarca francés sostuvieron por doce años una continua y porfiada lucha, hasta que finalmente pusieron término á ella los valerosos caudillos marques de Mortara y D. Juan de Austria, apoderándose de Barcelona en 1652.

(Nota 22, pág. 237.) Entregado esclusivamente Felipe IV á las costosas diversiones con que le tenia distraído el Conde-Duque, las cuales absorbían los escasos recursos del erario, ignoraba todavia este suceso, cuando por toda Europa resonaba la noticia de tan considerable novedad; pero siendo finalmente necesario darle parte de ella, y no atreviéndose nadie: Señor, le dijo su privado Olivares, *el duque de Braganza ha hecho la locura de coronarse rey de Portugal; pero ella proporciona á V. M. una confiscacion de doce millones.* Pues bien, respondió sin alterarse el indolente monarca, *que se ponga remedio;* y continuó en sus diversiones. No obstante,

este suceso acabó de desconceptuar al Conde-Duque, ya sobradamente desacreditado por su mala administracion, y cuyo carácter despótico é intolerable se señalaba como causa de todos los males que affligian al reino. Todo el mundo clamaba por su remocion: los grandes se retiraban de la Corte, y el pueblo triste y silencioso no daba ya aquellas señales de afecto acostumbradas quando el rey aparecia en público; pero nadie se atrevia á manifestarle los desaciertos de su favorito. Hizolo al fin la reina, pintándole con los mas vivos colores la miseria que oprimia á los pueblos, y su aya por otra parte le hizo tan repetidas instancias, que ya no pudo resistirse; si bien no teniendo espíritu para intimar al Conde la resolucion, aguardó á que éste, temeroso de la tempestad que amenazaba á su privanza, solicitase su retiro. Cayó efectivamente este hombre ambicioso, pero despues de haber sido el agente y móvil de todas las desgracias, y la principal causa de la pérdida de Portugal; pues ayudado de la reina, que temia hallar un competidor al gobierno en D. Juan de Austria quando muriese su esposo, no solamente desconceptuó sobre manera á aquel, y le privó de cuantos recursos necesitaba y tenia solicitados para sostener la guerra, sino que hizo decayese del aprecio que justamente obtenia de su soberano. Igual suerte tuvo el duque de Osuna, quien con un pequeño ejército hizo prodigios de valor; pero este admirable ejemplo de lealtad fué desfigurado ante el rey con el mas negro colorido, por lo cual se le desposeyó del mando: sin embargo, llevando el Duque hasta el estremo su patriotismo solicitó de su sucesor el marques de Caracena que le admitiese en la clase de simple soldado, cuya gracia le fué negada por el Marques á pretesto de no tener órdenes de la Corte para ello, y además se le redujo á una dura prision, exigiéndole una multa de cien mil ducados.

(Nota 23, pág. 251.) Al mismo tiempo que adquiria D. Felipe tan gloriosos triunfos, se presentó delante de Cádiz una escuadra inglesa de ciento cincuenta velas, la qual despues de haber procurado por todos medios captar la voluntad de sus habitantes á favor del Archiduque, y viendo que eran inútiles sus esfuerzos, desembarcó en el puerto de Róta un crecido número de tropas, se apoderó

de él sin resistencia, saqueó el de santa María, y acaso se hubiera hecho dueño de la fortaleza de Matagorda, que defiende la entrada del de Cádiz, si el marqués de Villadarias con una pequeña division no lo hubiera rechazado tan bizarramente que se vió obligado á abandonar el proyecto, á refugiarse precipitadamente en Rota con gravísima pérdida, y por último á reembarcarse, desengañado de que en las costas de Andalucía no habia el gran número de parciales que se habia figurado. Recobrada Rota por los españoles ahorcaron á su gobernador, mas bien por traidor que por cobarde, y la escuadra enemiga dió la vela hácia las costas de Galicia, con el objeto de apresar una rica flota que se esperaba de las Indias occidentales. La dió efectivamente vista en las aguas de Vigo, y no obstante de haberse refugiado dentro de este puerto la acometió con el mayor encarnizamiento, despreciando el fuego de la plaza y de los navíos españoles y franceses que la habian comboyado. Despues de una accion reñidísima y sangrienta por ambas partes, viendo los españoles inevitable su pérdida, pusieron en salvo la gente y algunas mercaderías; y para que los enemigos no se apoderasen de las restantes y de los caudales de la flota, la entregaron á las llamas. Sin embargo, los ingleses no dejaron de libertar gran parte del dinero, retirándose victoriosos con esta presa y la de siete bajeles de guerra y otros de menor porte.

(Nota 24, pág. 252.) La guarnicion de esta plaza que quedó prisionera y fué enviada á Lisboa bajo la escolta de ciento treinta caballos, aprovechándose en el camino de la negligencia de sus conductores, tuvo bastante resolucion para sorprenderlos, dejarlos atados y regresar con sus caballos á Estremadura.

(Nota 25, pág. 293.) En este mismo dia 18 de marzo, por decreto de D. Carlos IV, fué exonerado de todos los grados, honores y condecoraciones que obtenia.

de El... y... de la...
se hubiera hecho...
deben la...
dadas con...
tan...
yerto...
ma...
de...
ro de...
los...
trab...
la...
tas...
did...
te de...
con el...
la...
bien...
gienta...
su...
deras...
restan...
las...
tar...
ta...
por...

(Nota 24, pág. 252.) La...
que...
ta...
no...
solu...
con...

(Nota 25, pág. 253.) En...
no...
los...

ELEMENTOS
 DE GEOGRAFIA POLITICA

ANTIGUA Y MODERNA

DE ESPAÑA.

GEOGRAFIA POLITICA ANTIGUA.

DIVISION DE LA PENINSULA.

Iberia, Hesperia, Hispania. = Bajo estos nombres se comprendia toda la península contenida entre el Océano y el Mediterráneo, y separada de la *Gallia* (Francia) por los Pirineos. Estaba habitada por una multitud de pueblos, cuyos principales eran: los *gallaici lucenses*, de cuyo nombre se ha compuesto el de Galicia; los *cántabros*, los *vascones*, de los cuales se han formado los de *vascos* y *gascones*, los *astures*, los *casetanos*, los *edetanos*, casi todos *celtas*; es decir, originarios de Gaula. Por eso una gran parte del país tenia el nombre de *Celtiberia*. Los romanos la dividieron en tres partes: la *Tarraconense* al N. y al centro; la *Bética* al S., y la *Lusitania* al O.

La *Tarraconense* estaba regada por el *Iberus* (Ebro) y el *Tagus* (Tajo). = Ciudades: al N. y al N. O. *Braccarum augusta* (Braga); *Portus callensis* (Oporto), que ha dado su nombre á Portugal; *Asturica augusta* (Astorga); *Pompeiópolis* (Pamplona); *Calagurris* (Calahorra) patria de Quintiliano; *Illerda* (Lérida) sobre el *Sicoris* (rio Segre). = En el Mediterráneo: *Rhode* (Rosas); *Emporiæ* (Ampurias); *Barcino* (Barcelona), puertos de mar: *Tarraco* (Tarragona); *Saguntus* (Murviedro); *Valentia* (Valencia); *Lucentum* (Alicante); *Cartago nova* (Cartajena). = En lo interior: *Numantia* (Soria) célebre por su resistencia á los romanos; *Secobia* (Segovia); *Bil-*

bilis (Bambola) patria de Marcial; *Bilbilis nova* (Calatayud); y *Toletum*, Toledo.

La *Tarraconense* comprendia todo el espacio contenido entre los Pirineos y el mar Cantábrico al N.; el Océano Atlántico al O.; el *Duero*, Salamanca, Avila, Trujillo y Sierra-Morena al S., hasta el cabo de Gata; y al E. todas las costas orientales de la Península.

La *Bética* bañada por el *Annas* (Guadiana), y el *Bætis* (Guadalquivir). = Ciudades: *Corduba* (Córdoba); *As-tapa* (Estepa) sitiada por Mario; *Malaca* (Málaga); *Munda Betica* (Monda) célebre por la victoria de César, ganada á los hijos de Pompeyo; *Cades augusta* (Cádiz) fundada por los fenicios; *Hispalis* (Sevilla); *Itálica* (Sevilla la vieja) patria de los emperadores Trajano, Adriano, el joven Teodosio y el poeta Silvio Itálico.

La *Bética* comprendia el espacio que se halla en las inmediaciones del Cabo de Gata, subiendo por el O. de Baeza á Sierra-Morena, y desde aquí á Medellin; y bajando hasta la embocadura del Guadiana y las costas de este rio, hasta el Cabo de Gata.

La *Lusitania*, atravesada por el *Tagus* (Tajo), el *Durius* (Duero), y el *Minus* (Miño). Ciudades: *Ulisipo* (Lisboa); *Salamantica* ó *Salmantica* (Salamanca); *Emerita augusta* (Mérida); *Ebora* (Evora); *Cætebris* (Setubal): la parte septentrional tenia el nombre de *Cuneus ager* (Rincon) donde se halla el *Sacrum Promontorium* (Cabo de S. Vicente en Portugal).

La *Lusitania* comprendia casi todo el Portugal, y el espacio contenido desde la embocadura del *Duero*, siguiendo este rio, hasta llegar á Castilla; y bajando por Avila, el Escorial, los confines de Extremadura y Toledo hasta Medellin, siguiendo la corriente del *Guadiana* hasta su desembocadura en el mar, y las costas desde dicho rio hasta el Duero.

La provincia *Balearica* (Islas Baleares) comprendia las islas *Balearis major* (Mallorca); *Minor* (Menorca); *Ebusus* (Iviza); *Colubraria* (Formentera); *Capraria* (Cabrera).

En el siglo IV hicieron los romanos una nueva division de España en cinco provincias, á saber: la *Tarraconense*, la *Cartaginense*, la *Gallecia* (estas dos últimas pertenecian á la antigua *Tarraconense*), la *Balearica* y la *Lusitania*.

NOMBRES CON QUE SE DISTINGUIAN LOS HABITANTES.

Los *gallecos* ó *gallacios* (gallegos) que eran los mas occidentales hasta el Duero, se dividian en *braccaros*, de su capital Braga ó Braccara, y en *Lucenses*, de Lugo, de *Lucus augusti*. Los *astures* comprendian la parte oriental, dividida en *ultramontanos* (asturianos), y en *augustanos* (leoneses). Dábase el nombre de *Ilercavones* á los pueblos de las inmediaciones del nacimiento del Ebro. *Cántabros*, á los habitantes de las costas septentrionales de Castilla la Vieja. *Vacceos*, á los de las orillas del Pisuerga. *Vardulos*, *caristos* y *austrigones*, á los de las provincias Vascongadas. *Verones*, á los de los pueblos de la Rioja. *Vascones*, á los del reino de Navarra y gran parte de Aragon. *Indigetas*, á los pueblos situados mas al N. E. de Cataluña. *Ilergetes*, á los habitantes de Lérida y Huesca. *Celtiberos*, á los que comprendian gran parte del reino de Aragon, incluso Zaragoza, y parte de las Castillas por Soria y Cuenca. *Pelendones*, á los que habitaban la tierra de Burgos, y se extendian por el S. hasta Soria. *Arevacos*, á los que ocupaban Valladolid, Sigüenza, Osma y Segovia. *Carpetanos*, á los pueblos del centro de la península, y ocupaban Toledo, Guadalajara y Madrid. *Oretanos*, á los que habitaban la Mancha baja, en donde estan Calatrava y Montiel. *Laminitanos*, á los de la Mancha alta. *Edetanos*, á los que componian la mayor parte del reino de Valencia. *Contestanos*, á los que habitaban parte del reino de Valencia y del de Murcia. *Bastitanos*, á los que poseian lo restante de Murcia y parte del reino de Granada. *Bástulos*, á los que ocupaban toda la costa S. de la península hasta el estrecho de Gibraltar. *Turdulos* y *Turdetanos*, á los que vivian en lo restante de la Bética. *Lusitanos*, á los pueblos de entre el Duero y el Tajo. *Vectones*, á los de las tierras de Leon y Extremadura. *Turdetanos celtas*, á los de entre el Tajo y el Guadiana; y *Cynetas*, á los del Algarbe.

La costa desde el cabo de Creux hasta el de San Martin, se llamó *Golfo Sucronense*: desde el cabo San Martin hasta el de Palos, *Golfo Illicitano*: desde el de Palos hasta el de Gata, *Golfo Virgitano*. El Estrecho de Gibraltar se llamó de *Hércules* ó *Gáditano*.

GEOGRAFIA POLITICA MODERNA.

ESPAÑA ocupa la mayor parte de la península Ibérica, y está comprendida entre los $36^{\circ} 0' 30''$, y los $43^{\circ} 46' 40''$ latitud N.; y entre los $5^{\circ} 34' 4''$ longitud O., y los $7^{\circ} 2' 46''$ longitud E., formando sus estremidades al N. el cabo Ortegá, al E. el cabo de Creux, al S. Tarifa, y al O. el cabo de Finisterre. Sus límites septentrionales son los Pirineos, que la separan de Francia, y el golfo de Vizcaya, ciñéndola el mar Mediterráneo por el E. y S., y por O. el Océano Atlántico y el reino de Portugal. Su estension de S. á N. desde Tarifa al cabo de Peñas es de 156 leguas, y la de E. á O. desde el cabo de Creux hasta el de Finisterre es de 198. Su superficie se calcula en 15,700 leguas cuadradas de 20 al grado. Unida al continente solo por su parte septentrional, abraza una vasta estension de costas que ofrecen golfos, bahías y puertos escelentes; sus principales cabos sobre el Océano son los de Machichaco, Peñas, Ortegá, Finisterre y Trafalgar; y sobre el Mediterráneo los de Gibraltar, Gata, Palos, S. Martín y Creux. Sus golfos mas notables son los de Vizcaya, Coruña, Cádiz, Gibraltar, Alicante y Rosas. El Estrecho de Gibraltar la separa del Africa, y hace comunicar el Mediterráneo al Océano. Los puertos principales de la península son: en el Mediterráneo, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Algeciras; y en el Océano Atlántico, Cádiz, Vigo, la Coruña, el Ferrol, Santander y Bilbao &c. Sus principales plazas de comercio en lo interior son ademas de las capitales, Reus, Requena, Murcia, Tudela, Chinchilla, Manzanares, Trugillo, Priego, Arévalo, Reinosa, Medina del Campo, Logroño, Calatayud, Talavera &c. La España está cortada por muchas cordilleras de altas montañas, siendo la mas notable de estas la que ocupa el centro del reino, y divide las dos Castillas: su altura media se regula en 1,800 pies sobre el nivel del mar. Al N. se hallan

los Pirineos y los montes Cántabros, la sierra de Oca y Geballora; en el centro las de Gredos, Guadarrama, Albarracin, Cuenca, Toledo, Guadalupe, Morena y Aroya; y al S. las de Huescar, Alcaráz, Segura, Antequera, Nevada, Alpujarras, Ronda, Aroche &c. Estas montañas ofrecen metales, piedras, sales, betunes &c., y encierran minas de hierro, estaño, plomo, lapiz plomo, arsénico, wolfran y tintan (nuevos metales) plata y oro. Los minerales mas notables son los de mercurio de Almaden, de plata y plomo en Guadalcanal y Linares, de cobre en Rio Tinto, de hierro en Somorrostro, y de sal en Cardona, Minglanilla &c. Tambien hay piedras estimadas de muchas especies, como ágatas, amatistas, cornalinas, granates, rubíes, cristales de roca &c., y encierran canteras de berroqueña, arenisca, aguzadera, jaspe, mármoles muy bellos, feldspato, alabastro, pedernal ó silix, pizarra sílica, arcillosa y aluminosa; marga, tierra de bataneros, manganesa &c. Las aguas minerales y medicinales mas recomendables son las de Albama, Graena, Ardales, Casares, Carratraca, Marmolejo y Lanjaron en Andalucía; las de Bañolas, Caldas de Mombuy y Olesa en Cataluña; las de Alange en Estremadura; las de Albama, Tiermas y Panticosa en Aragon; las de Caldas de Oviedo en Asturias; las de Caldas de Reis, de Cuntis y de Tuy en Galicia; las de Archena, Bussot y Fortuna en Valencia y Murcia; las de Arnedillo, baños de Bejar y Ledesma en Castilla la Vieja; y las de Trillo, Sacedon, Solan de Cabras, Puerto-Llano, Hervideros, el Molar, Fuente de Oro, Espinoso y Saelices en Castilla la Nueva. Son seis sus rios de primer orden: Ebro, Miño, Duero, Tajo, Gadiana y Guadalquivir; y de segundo, Fluvia, Tordera, Besos, Llobregat, Cardener, Segre, Guadalaviar, Jucar, Segura, Armería, Adra, Guadalfeo, Orbigo, Rio Grande, Tinto, Trevelez, Lanjaron, Guadalmena, Guadaljorro, Guadario, Guadalete, Carbones, Mondego, Vonga, Ulla, Tambre, Eo, Navia, Pravia, Silla, Deva, Silances &c. Sus principales canales son: el de *Aragon*, el de *Murcia*, el de *Castilla* y el de *Manzanares*. Estos dos últimos no se han concluido. Entre sus muchos lagos, los principales son el de Gallo-Canta, Albufera y Benavente. La España se dividia en 1832 en 35

provincias; pero en la actualidad se compone de 49, incluidas las islas Baleares y Canarias, cuyos nombres, capitales y número de habitantes es como sigue:

Tabla de los nombres, capitales y poblacion de las provincias.

<u>Provincias.</u>	<u>Capitales.</u>	<u>Núm. de almas.</u>
Alava.	Vitoria.	067,523.
Albacete.	Albacete.	190,766.
Alicante.	Alicante.	368,961.
Almería.	Almería.	234,789.
Avila.	Avila.	137,903.
Badajoz.	Badajoz.	306,092.
Barcelona.	Barcelona.	442,273.
Burgos.	Burgos.	224,407.
Cáceres.	Cáceres.	241,328.
Cádiz.	Cádiz.	324,703.
Castellon de la Plana.	Castellon de la Plana.	199,220.
Ciudad-Real.	Ciudad-Real.	277,788.
Córdoba.	Córdoba.	315,459.
Coruña.	Coruña.	435,670.
Cuenca.	Cuenca.	334,582.
Gerona.	Gerona.	214,150.
Granada.	Granada.	370,974.
Guadalajara.	Guadalajara.	159,375.
Guipúzcoa.	San Sebastian.	108,569.
Huelva.	Huelva.	133,470.
Huesca.	Huesca.	214,874.
Jaen.	Jaen.	266,919.
Leon.	Leon.	267,438.
Lérida.	Lérida.	151,322.
Logroño.	Logroño.	147,718.
Lugo.	Lugo.	357,272.
Madrid.	Madrid.	320,000.
Málaga.	Málaga.	390,515.
Murcia.	Murcia.	283,540.
Navarra.	Pamplona.	230,925.
Orense.	Orense.	319,038.

<u>Provincias.</u>	<u>Capitales.</u>	<u>Núm. de almas.</u>
Oviedo.	Oviedo.	434,635.
Palencia.	Palencia.	148,491.
Pontevedra.	Pontevedra.	360,002.
Salamanca.	Salamanca.	210,314.
Santander.	Santander.	169,057.
Segovia.	Segovia.	134,854.
Sevilla.	Sevilla.	367,303.
Soria.	Soria.	115,619.
Tarragona.	Tarragona.	233,477.
Teruel.	Teruel.	218,403.
Toledo.	Toledo.	282,197.
Valencia.	Valencia.	388,961.
Valladolid.	Valladolid.	184,647.
Vizcaya.	Bilbao.	111,438.
Zamora.	Zamora.	159,425.
Zaragoza.	Zaragoza.	301,408.
Poblacion de la Península.		<u>11.857,794.</u>
Islas Baleares.	Palma.	229,197.
Canarias.	Santa Cruz de Tene- rife.	199,950.
Poblacion total.		<u>12.286,941.</u>

Muchas de estas provincias conservan el nombre de reino, principado ó señorío que tuvieron antiguamente, y otras toman la denominacion de sus capitales como se demuestra en el estado anterior; se dividen en 456 partidos, incluso los cinco de Madrid.

El ejército consta actualmente de dos regimientos de infantería de tres batallones cada uno; y otros dos de caballería, compuestos cada uno de cuatro escuadrones, bajo el mismo pie y fuerza que la infantería y caballería del ejército, los cuales forman la guardia real: de veintiocho regimientos de infantería de tres batallones cada uno, en que se incluyen los denominados hasta aquí de *ligeros*; de quince regimientos de caballería, y de cincuenta batallones de milicias provinciales, ó sea reserva del ejército:

total ciento cincuenta mil hombres. La milicia nacional asciende á setecientos cincuenta mil hombres de todas armas. Las fuerzas navales , tan considerables en otro tiempo , estan reducidas á cuatro navíos de línea , ocho fragatas y quince buques menores ; las rentas suben á mas de novecientos sesenta millones ; y la deuda pública á mas de quince mil millones de reales.

La España posee en Africa las islas Canarias , que son Lanzarote , Fuerteventura , Gran Canaria , Tenerife , Gomera , Palma , Hierro y otras menores , y los presidios de Ceuta , Melilla , el Peñon de la Gomera y Alhucemas : Ceuta y Melilla son dos ciudades de corta consideracion , y el Peñon y Alhucemas dos islotes de ninguna entidad ; la poblacion de los cuatro presidios se reputa por el último censo en 5246 almas. En América las islas de Cuba y Puerto-Ricó : en la Oceanía las islas Filipinas , de las que son las principales Luzon , Zebú , Leite , Samar , Negros , Mindanao &c. ; y las Marianas que son Guajan , Rota , Zeypan y otras meuos considerables ; y en Europa la Península con sus islas adyacentes , que principalmente consisten en las Baleares y Pitiusas , á saber : Mallorca , Menorca , Iviza , Formentera y la Cabrera. Por último , hay en España universidades , estudios de medicina y clínica , academias , colegios , cátedras , escuelas militares , de dibujo , náutica , observatorio astronómico , &c. ; algunas cátedras de ciencias exactas y naturales , y varios institutos de pública utilidad , debidos á las sociedades económicas erigidas en varios pueblos con el fin de difundir los buenos principios de economía política , y promover el adelantamiento de las ciencias y de las artes , en las cuales ha producido muchos hombres insignes.

Situacion y producciones de las Provincias y sus Capitales, y de los pueblos cabeza de partido.

ALAVA.

Es una de las provincias conocidas con el nombre de Vascongadas, que confina por el N. con las de Guipúzcoa y Vizcaya; por el E. con la de Navarra; por el S. con la de la Rioja, de quien la separa casi de todos puntos el rio Ebro, y por el O. con las de Burgos y Santander. Su terreno es montuoso y poblado de arboledas y bosques; coge una superficie de 90 leguas cuadradas, y produce mas granos que se necesitan para la subsistencia de los habitantes, legumbres, cáñamo, lino y algo de aceite. Las manufacturas se reducen á un corto número de ferreñas y tejidos de lencería y mantelería que emplean muchos artesanos. Sus fábricas de almíbares, sombreros y zapatos son muy nombradas. Su capital es

VITORIA. Ciudad situada en parte en una altura, y parte á la entrada de una hermosa llanura; tiene una colegiata, cuatro parroquias, un hospicio, un magnífico hospital, grandiosa plaza, suntuoso teatro, y varios edificios notables, unos por su antigüedad, y otros por el bello gusto de su construccion: hay tambien una librería, monetario, coleccion de inscripciones romanas, fábricas de curtidos de mucha fama, de velas de sebo á estilo de las de Holanda, de catres de hierro, de batería de cocina &c., ebanistería y demas oficios. Poblacion 12,000 habitantes. Es patria de muchos hombres célebres. No hay noticia positiva de la fundacion de esta ciudad hasta el siglo XI. D. Sancho el *Sabio* de Navarra la fortificó, construyó dos castillos y rodeó de murallas por los años 1181. Invadida por los sarracenos, la conquistó el rey D. Alonso VIII de Castilla en 1200.

ALBACETE (*Cetide*).

Confina esta provincia por el N. con la de Cuenca, por

el E. con las de Valencia y Alicante, por el S. con la de Murcia, y por el O. con las de Ciudad-Real y Jaen.

ALBACETE. Capital de la provincia de su nombre, y villa considerable en el reino de Murcia, situada en una deliciosa y espaciosa llanura, muy fértil en vinos, trigo, cebada, azafran, y abundantes pastos para ganado lanar y mular; tiene fábricas de obras de hierro y acero; comercia en azafran, aceite, trigo, vino, ganado vacuno &c., y celebra en setiembre una feria muy concurrida. Poblacion 9,100 habitantes.

Alcaráz. Ciudad situada en la Mancha, en una montaña de su nombre, junto al rio Guadarmena; produce algunos granos, vinos, frutos y hortalizas, y conserva un acueducto antiguo: á 40 leguas S. S. E. de Madrid; latitud N. 33° 55'; longitud E. 1° 10'. Poblacion 10,565 habitantes.

Almansa. Ciudad situada en el reino de Murcia, con muchos telares de cáñamo. Es memorable por la completa victoria que alcanzaron las armas de Felipe V, mandadas por el duque de Berwik contra los aliados en 1707. Poblacion 6,981 habitantes; á 15 leguas O. de Valencia.

Casas de Ibañez. Lugar perteneciente antes á la provincia de Cuenca: poblacion 3120 habitantes.

Chinchilla (Saltici). Ciudad situada en el reino de Murcia y en una eminencia árida, á 38 leguas de Madrid; latitud N. 38° 48'. Poblacion 13,598 habitantes. Su industria consiste en alfarerías, y telares de paño y lienzo.

Hellin (Ilunum). Villa situada en el reino de Murcia, á 7 leguas S. de Chinchilla, á los 38° 30' latitud N., y á 806 varas de elevacion sobre el nivel del mar: poblacion 8,229 habitantes. Tiene molinos de chocolate, harineros y de aceite, fábricas de paños, sombreros, curtidos, alfarerías y jabon. A 3 leguas de distancia hay abundantes minas de azufre.

La Roda. Villa situada en la carretera de Madrid á Valencia, á 3½ leguas de Minaya. Es pueblo rico por sus cosechas. Poblacion 4983 habitantes.

Yeste (Iesse). Villa situada en el reino de Murcia, á 7 leguas S. E. de Segura de la Sierra, con un castillo, y telares caseros de lienzo y lana. La miel, el ganado lanar, cabrío y vacuno son objeto de mucha consideracion en esta

villa. A 2 leguas de ella, y en la márgen izquierda del Tus, hay baños minerales muy concurridos. Poblacion 5320 habitantes, repartidos entre el pueblo, aldeas, y en casas dispersas y bastante distantes.

Pueblos que contiene esta provincia 118.

ALICANTE (*Lucentum*).

Confina esta provincia por el N. con la de Valencia y el mar Mediterráneo, por el E. con el mismo mar, por el S. con la provincia de Murcia, y por el O. con esta misma y la de Albacete.

ALICANTE. Capital de su Provincia, plaza fuerte y ciudad marítima en el reino y á 30 leguas S. O. de Valencia; muy rica por su comercio y concurrencia de extranjeros. Su castillo está sobre una peña á 1000 pies de altura; la poblacion forma una especie de media luna á la orilla del mar. Su gran bahía es de las mejores y mas bien resguardadas del Mediterráneo; abundan las campiñas inmediatas en toda clase de frutas, legumbres, vino, sosa, barrilla, granos &c.: dos lagos en la costa hácia Cartagena, proveen de sal á las suecos, ingleses y otros pueblos del N. de Europa; y la huerta, que es muy espaciosa, y está cubierta de viñas que producen el celebrado vino de Alicante, moreras, almendros, olivos y algarrobos, debe su fertilidad á las aguas que da para el riego un gran pantano construido á mucha costa. Posee una escuela de náutica y de dibujo &c.; fábricas de sosa, cotonías, jabon, lienzos, tabaco &c.; y se extrae de ella gran cantidad de vino, seda, jabon y frutas. Poblacion 21,447 habitantes; latitud N. 38° 20', longitud E. 3° 32'.

Albayda. Villa situada en el reino de Valencia, en un ameno valle que da mucha seda, vino, aceite y otros frutos, y tiene 3069 habitantes.

Alcoy. Villa situada en el reino de Valencia, sobre el rio de su nombre; es muy rica é industriosa, y tiene muchas fábricas de paños, papel y tejidos de lana: á 8 leguas N. de Alicante. Poblacion 18,219 habitantes.

Altea. Villa situada en el reino y á 17 leguas S. E. de Valencia, cerca del mar, en lo interior de la bahía de su nombre. Tiene muchas antigüedades romanas y 4938 habitantes.

Callosa de Ensarria. Villa situada en el reino de Valencia, á las inmediaciones de los rios Guadalest y Algar, á $4\frac{1}{2}$ leguas de Denia. Poblacion 4100 habitantes.

Callosa de Segura. Villa situada en el reino de Valencia, al pie de Sierra Callosa, á 1 legua de Orihuela y 7 de Alicante. Poblacion 4069 habitantes.

Concentaina. Villa situada en el reino de Valencia, á 1 legua N. de Alcoy. Poblacion 7067 habitantes.

Denia (Dianium). Ciudad, puerto de mar y plaza de armas situada en el reino y á 12 leguas de Valencia. Comercio en pasas y almendras. Poblacion 2991 habitantes. En esta ciudad se eligieron los doce jueces llamados *Timuzos* para formar el código tan célebre en los anales.

Elche (Ilici ó Elici Contestanorum). Villa considerable situada en el reino de Valencia á $3\frac{1}{2}$ leguas O. S. O. de Alicante, en una hermosa campiña, muy nombrada por sus bosques de palmas. Contiene algunos edificios públicos, y tiene fábricas de jabon, curtidos &c. Latitud N. $38^{\circ} 39'$. Poblacion 3737 vecinos.

Gandia. Ciudad del reino de Valencia, cerca de una playa profunda, cuya huerta es una de las mas fértiles y deliciosas de la península, y acaso tambien de Europa, y produce seda, lino, cáñamo &c.; á 11 leguas S. de Valencia; latitud N. $39^{\circ} 5'$; longitud E. $4^{\circ} 5'$. Poblacion 6000 habitantes. El puerto de esta ciudad está habilitado para la esportacion del extranjero. En 1549 san Francisco de Borja, duque de Gandía, instituyó en ella una universidad.

Gijona. Villa en el reino de Valencia, al N. N. O. de Alicante, conocida por el gran tráfico de turron que lleva su nombre, y porque el territorio inmediato produce las mejores almendras y miel sabrosísima; á 20 leguas S. de Valencia y $3\frac{1}{2}$ de Alcoy. Poblacion 4818 habitantes.

Monovar. Villa del reino de Valencia, á 8 leguas de Alicante. Poblacion 8600 habitantes. Tiene fábricas de géneros de lana, y á sus inmediaciones baños minerales y una mina de sal gemma.

Novelda. Villa del reino de Valencia, á 6 leguas de Orihuela. Poblacion 7434 habitantes, con fábricas de aguardiente y encajes. Es patria del célebre marino y matemático D. Jorge Juan.

Onteniente (Fonteniente). Villa del reino de Valencia

sita á la derecha del rio Clariano. Posee molinos harineros y de aceite; batanes; fábricas de sayales, de aguardiente, de papel, de paños y de lienzos, á $4\frac{1}{2}$ leguas de San Felipe. Poblacion 12,000 habitantes. Patria del literato Gerónimo Campan.

Orihuela (Oriola ú Oreilis). Ciudad episcopal de la provincia de Valencia, sita en terreno feraz y clima sanísimo, sobre el rio Segura, que algo mas al Oriente muere en el Mediterráneo, junto á Guardamar. En su territorio se coge gran cantidad de granos, seda, aceite, cáñamo, lino, barrilla, sosa, vino, y toda especie de frutas y hortalizas: á 4 leguas de Murcia. Poblacion 25,551 habitantes. Industria, fábricas de almidon, jabon, sombreros, telas comunes, hilados de seda y molinos de aceite. Es patria de varios hombres célebres.

Pego. Villa del reino de Valencia, á 3 leguas de Denia. Poblacion 5025 habitantes.

— Pueblos que contiene esta provincia 206.

ALMERIA.

Confina esta provincia por el N. casi en un punto con las de Granada y Murcia, por el O. con la de Granada, por el S. y S. E. con el mar Mediterráneo, y por el E. con la provincia de Murcia.

ALMERIA. Capital de la provincia de su nombre y ciudad marítima en el reino y á 24 leguas O. de Granada, sobre el rio y golfo de su nombre, con un buen puerto y un palacio. En tiempo de los romanos eran célebres sus fábricas de seda; pero en el dia solo hay fábricas de esparto y albayalde, empleándose muchos brazos en la explotación de minas. A 2 leguas N. S. E. hay unos baños termales.

Berja (Vergi). Villa situada á 20 leguas de Granada, en una llanura de la costa, á la falda de la sierra de Gador. Poblacion 8,232 habitantes. Industria, fábricas de plomo de sus ricas minas de alcohol plomizo de que abunda dicha sierra.

Canjayar. Villa situada á 6 leguas E. de Almería en lo mas frondoso de la vega, y entre una multitud de huertas, naranjos y limoneros. Produce granos, aceite, vino,

seda, y cria mucho ganado. Tiene fábricas de paños ordinarios y fundiciones de plomo. Poblacion 2000 habitantes.

Gergal. Villa situada á 10 leguas de Guadix. Hay en su término minas de piedra, alumbre ó gebe. Poblacion 4926 habitantes.

Huerca-Overa. Villa situada á 30 leguas E. de Granada, á 14 de Baza, y 19 de Murcia. Poblacion, incluso 13 cortijos de su jurisdiccion, 12,800 habitantes, de los cuales solo residen en la villa la tercera parte, y los restantes en caseríos dispersos por el campo. Está cerca del rio Almanzor, en terreno llano, aunque con algun declive hácia el E. y S. Tiene abundantes aguas. Produce granos, sosa, esparto, barrilla y cria ganado. Industria, molinos harineros y de aceite, y telares de colchas, mantelería y lienzos bastos.

Purchena. Villa situada á 23 leguas E. de Granada, sobre el rio Almanzor. Poblacion 1900 habitantes, incluso dos cortijos.

Sorbas. Villa situada á 9 leguas O. de Almería y á 4 del Mediterráneo, fortificada por la naturaleza. Produce mucho y buen esparto, yeso blanco y encarnado, barrilla, trigo, &c.: tiene fábricas de cobertores de colores, y alfarerías. Al parecer, esta villa fue presidio ó plaza de armas de los moros. Poblacion 5308 habitantes, incluso 6 cortijos de su jurisdiccion.

Velez-Rubio (Morus ó Morum). Villa situada á 27 leguas de Baeza y 7 de Lorca, en un valle formado por las sierras y cerros que la circundan en todas direcciones; tiene fábricas de paños, estameñas, sayal, cobertores de colores y mantas de muestra para caballos. Poblacion 11,487 habitantes, incluso 7 anejos. A 3 leguas de distancia de la villa hay una cueva donde se dice que fue enterrado uno de los Scipiones.

Vera (Barfa). Ciudad situada á 18 leguas de Baza, cerca del mar, donde estuvo la antigua *Urci*, cuyas minas indican su grandeza. Produce sosa, barrilla, esparto, trigo, cebada &c.; tiene fábricas de cordaje para la marina, de cáñamo, de salitre, y alfarerías. En su embarcadero se hace mucha estraccion de grano y otros productos del territorio, y se importan bastantes frutos coloniales. Es

puerto habilitado para el cabotage. Poblacion 8000 habitantes, incluso los de Carrucha y 6 cortijos de su jurisdiccion. En la falda del Cabezo llamado del Espiritu Santo, que domina á Vera, se descubren las ruinas de la antigua ciudad del mismo nombre que pereció por un terremoto en el siglo XV.

Pueblos que contiene esta provincia 114.

AVILA.

Provincia de España, en Castilla la Vieja. Confina por el N. con la de Valladolid, por el E. con las de Segovia y Madrid, por el S. con las de Toledo y Cáceres, y por el O. con la de Salamanca.

AVILA (Abula). Ciudad capital de la provincia de su nombre, en las orillas del rio Adaja; con silla episcopal, y fábrica célebre de paños finos. Poblacion 4500 habitantes, á 17 leguas N. O. de Madrid; latitud N. 40° 45'; longitud O. 1° 23'. Es patria de santa Teresa de Jesus, y de D. Alonso Madrigal, conocido con el nombre del *Tostado*.

Arenas de San Pedro. Villa situada á 17 leguas de Toledo y á 6 de Talavera, en una hondonada rodeada de cerros. Poblacion 2169 habitantes; tiene un hospicio, y un palacio que mandó construir el serenísimo señor infante D. Luis. Produce frutas, garbanzos y mucho aceite, y hay fábrica de cobre con tres martillos.

Arévalo (Arvacula.) Villa situada entre los rios Adaja y Arevalillo, á 12 leguas S. de Valladolid y 6 de Medina del Campo. Poblacion 2479 habitantes.

Barco de Avila. Villa situada á la margen derecha del rio Tormes. Surte de truchas á Madrid. Poblacion 1168 habitantes.

Cebreros. Villa situada á 13 leguas de Madrid, con minas de plata, fábrica de curtidos y telares de lienzo. Poblacion 2418 habitantes.

Piedrahita. Villa situada á 1½ legua de Navacerrada. Poblacion 1412 habitantes, con un palacio del duque de Alba, destruido en parte en la guerra de la Independencia.

Pueblos que comprende esta provincia 389.

ESTREMADURA.

Territorio considerable, que confina al N. con el reino de Leon, al E. con Castilla la Nueva, al S. con las de Sevilla y Córdoba, y al O. con Portugal. Comprende una superficie de 1199 leguas cuadradas, y una poblacion de 430,000 habitantes. Su clima es ardiente en estio; pero templado lo restante del año: su terreno feraz en vinos, aceite, cáñamo, seda, granos y legumbres; y sus pastos son riquisimos, donde se mantienen la mayor parte de las cabañas de ganado lanar trashumante. Crianse tambien en él hermosos caballos, ganado vacuno y de cerda; sus montañas abundan en castaños, encinas, y toda clase de arbutos, y encierran minas de plata. Le bañan el Tajo y el Guadiana; y casi carece de manufacturas é industria, excepto algunas fábricas de cordeleria, cintas, paño pardo y bayetas, sombreros, cordones de seda, jabon y pieles curtidas. Su capital es

BADAJOZ (*Pax Julia ó Pax Augusta*).

Esta provincia confina por el N. con la de Cáceres, por el E. y S. E. con las de Ciudad Real y Córdoba, por el S. con las de Huelva y Sevilla, y por el O. con el reino de Portugal.

BADAJOZ. Capital de la misma provincia, ciudad, plaza fuerte y sede episcopal, situada en las márgenes del Guadiana y en las fronteras de Portugal, con un soberbio puente, obra de romanos. Poblacion 12,668 habitantes; á 64 leguas S. O. de Madrid; latitud N. 38° 42'; longitud O. 3° 12'. Fue tomada por los franceses en 1811, y reconquistada por los españoles é ingleses en 1812.

Almendralejo. Villa de Extremadura, á 4 leguas S. de Mérida. Poblacion 6119 habitantes.

Castuera. Villa situada á 17 leguas de Cáceres. Poblacion 5100 habitantes.

Don Benito. Villa situada en una llanura, á 1 legua N. del Guadiana y 10 de Trujillo. Poblacion 13,700 ha-

bitantes. En esta villa se batieron las tropas francesas y españolas en 7 de marzo de 1811.

Fregenal de la Sierra (Nertobriga). Villa situada á 15 leguas de Badajoz. Poblacion 5200 habitantes. Es patria del insigne Arias Montano, Vasco Diaz Tanco y otros. El dia 19 de febrero de 1811 fueron sorprendidos los franceses por las tropas españolas mandadas por Ballesteros.

Fuente de Cantos. Villa situada á 4 leguas de Llerena. Poblacion 4741 habitantes. Patria del pintor de Felipe IV Francisco Zurbarán. En los campos de esta villa se batieron las tropas francesas y españolas el 18 de octubre de 1810.

Herrera del Duque (Lentiana). Villa situada á 15 leguas de Trujillo. Poblacion 3697 habitantes.

Jerez de los Caballeros (Esuris). Ciudad situada sobre el rio Ardilla, con fábricas de telas y curtidos. Poblacion 9362 habitantes, á 11 leguas S. E. de Badajoz y 37 N. N. O. de Sevilla; latitud N. 38° 11'. Patria de Vasco Núñez de Balboa, que descubrió la América del Sur.

Llerena (Regiana). Ciudad situada á 19 leguas de Badajoz. Poblacion 6495 habitantes; tiene fábricas de paños comunes en lanas; se coge alguna seda, y en sus inmediaciones hay una mina de plata. Esta ciudad es muy antigua, y tal vez sea la *Regiana* del itinerario de Antonio. Ha pertenecido á los caballeros de la órden de san Juan de Jerusalem.

Mérida (Emerita augusta). Fuerte ciudad situada en la orilla septentrional del Guadiana, pueblo célebre en el tiempo de los romanos, de cuya época conserva aun el circo, el teatro, otros vestigios é inscripciones, y un soberbio puente sobre dicho rio de 81 arcos, 933 varas de largo y 24 de ancho, que los ingleses cortaron el dia 5 de abril de 1812, á efecto de la toma de Badajoz, que se verificó aquella misma noche por asalto. En los pastos de su territorio se mantienen 50,000 cabezas trashumantes de ganado lanar. Poblacion 4890 habitantes; á 12 leguas E. de Badajoz; latitud N. 38° 54', longitud O. 2° 8'. Esta ciudad, colonia Romana bajo Augusto, fué poblada por soldados de la quinta y décima legion, que la nombraron *Emerita augusta* y capital de la Lusitania. Algunos autores pretenden que su recinto cogia mas de 6 leguas. Ba-

jo los Godos conservó su grandeza y sus monumentos, y fué sede de un arzobispado. Los moros la tomaron al principio del siglo VIII, y la destruyeron casi del todo. Alfonso IX, rey de Castilla y de Leon, la recuperó de los moros en 1230. Los franceses se fortificaron en su alcázar, del que fueron desalojados por el teniente general D. José Zayas á principios de junio de 1809. En enero de 1811 la volvieron á ocupar los franceses.

Olivenza. Villa y plaza fuerte situada á 4 leguas S. S. O. de Badajoz, y cerca del rio Guadiana, reconquistada por las armas españolas en 1801. Poblacion 10,447 habitantes. El 15 de abril de 1811 tomaron esta plaza los franceses.

Puebla de Alcocer. Lugar situado á 13 leguas de Trujillo, con telares de lana, y minas de hierro y plomo en su inmediacion. Poblacion 3050 habitantes.

Villanueva de la Serena. Villa situada á 16 leguas de Badajoz y 8 de Trujillo, en una vasta llanura fertilísima, con un palacio y 11,711 habitantes.

Zafra (Segeda). Villa situada á 12 leguas S. E. de Badajoz y 22 de Sevilla, en un valle poblado de 80 huertas, con cielo alegre, clima templado y sano, al lado del Guadajira, con una insigne colegiata, 4 hospitales, casas capitulares, cárcel, carnicería de buena forma y distribucion, cuartel de milicias, 9 fuentes públicas, buenas casas, 2 plazas rodeadas de pórticos, y algunas bellas casas con patios de limoneros y naranjos; un palacio con un jardin y 2 fuertes torreones de fábrica gótica, y delante una gran plazuela con tres grandes puertas, siendo singular la llamada del Acebuche, cuyos pilares son de una sola pieza de cerca de 7 varas de altura. En ella habia 5 piezas de artillería antigua, de las que los franceses en la guerra de la Independencia se llevaron 4. Este palacio lo habitaban los duques de Feria, á quien pertenecia esta villa. Entre sus edificios el mas notable en materia de arquitectura es la casa de los Dazas Maldonados. Es tambien de muy buena construccion la iglesia de santa Marina, con un cuadro bastante bueno y tres efigies de mérito, un bello tabernáculo, los sepulcros de Doña Margarita Harington, de Garcilaso, hermano del primer conde de Feria, y muerto de un flechazo delante de Granada, y del referido cou-

de y su esposa. Sobre todas las estatuas que hay encima de estos sepulcros, merece atencion la excelente que el vulgo llama de Doña María de Moya. Zafra ha sido hasta hace poco el mercado de toda la provincia; pero este pueblo tan activo é industrioso, que en la época de su prosperidad mereció llamarse Sevilla la chica, ve en el dia difundidas sus tiendas por toda la provincia, empobrecidas sus platerías, derramada por los contornos toda la industria que antes se reunia en ella, y en una palabra, reducida á 6 tenerías decadentes y 8 cerradas, varias platerías y una fábrica de sombreros. Tiene molinos harineros y de aceite, y 7500 habitantes. La fundaron los Celtas año 580 antes de la venida de J. C., y la llamaron *Segeda*; amplióla Julio César y la dió el nombre de *Restituta Julia*, y despues se la llamó Zafra. Es una de las villas con que se hallaba dotada la reina Doña María la Grande, mujer del rey D. Sancho IV, llamado el *Bravo*; y está habitada de familias que en todas carreras han producido hijos ilustres.

Pueblos que contiene esta provincia 170.

CATALUÑA (*Principado de*).

Rica y activa comarca, situada al extremo N. E. de la península, entre los 40° 40' y los 42° 45' latitud N., y entre 4° 7' longitud E. Linda por el N. con los Pirineos, que la separan de la Francia; por el E. y S. E. con el Mediterráneo; por el S. con el reino de Valencia, y por el O. con Aragon. Encierra 1003 leguas cuadradas de superficie y contiene una poblacion de 909,315 habitantes. Aunque el terreno es quebrado y montuoso, la industria de sus moradores ha hecho cultivables hasta los mas ingratos parajes, y su suelo produce vinos, aceite, toda especie de frutas, trigo, maiz, cáñamo, lino, legumbres, arroz etc., y abunda ademas en mármoles, jaspes, salinas y varios minerales, como plomo, vitriolo, hierro, estaño, oro, plata etc.: sus bosques son poblados, y algunos tan abundantes de alcornoques, que anualmente se saca de ellos el cargamento de corchos y tapones para 25 buques que los llevan á paises extranjeros. Sus numerosas fabricas

de seda, lanas, lienzos, papel, hierro, algodón, curtidos, encajes &c., le proporcionan un comercio lucrosísimo con el extranjero, justo premio de los incesantes desvelos y laboriosidad de sus habitantes. Bañanle el Ebro, el Llobregat, el Fluviá, &c. Su capital es

BARCELONA (*Barcino*).

Esta provincia confina por el O. con las de Lérida y Tarragona; por el N. con la de Lérida; por el N. E. con la de Gerona, y por el S. E. con el mar Mediterráneo.

Barcelona. Ciudad situada entre la embocadura del Llobregat y del Besós, en el Mediterráneo, con silla episcopal, sus calles limpias y bien empedradas, buenos edificios públicos y particulares, como la lonja y la aduana, la audiencia, la catedral, la casa de caridad y el hospital general, las academias de buenas letras y de ciencias naturales, los paseos y el anfiteatro anatómico. La policía general que en ella se observa, y las fértiles y hermosas campiñas que la circundan, pobladas de quintas, la constituyen una ciudad culta y deliciosísima. El puerto tiene barra, y carece de resguardo contra los vientos de Levante. Es de las plazas mejor fortificadas de la monarquía, amparada al Oriente por una buena ciudadela. Tiene además al S. O. el inexpugnable castillo de Monjuí, elevado 245 varas sobre el nivel del mar. Hay en Barcelona muchas y acreditadas fábricas de indianas, cintas, blondas, galones, hilo, telas de seda &c.; fundiciones de caracteres de imprenta, cañones, astilleros, y se hace un gran comercio marítimo. Poblacion 150,000 habitantes, á 104½ leguas al E. N. E. de Madrid; latitud N. 41° 23', longitud E. 5° 54'.

Arenys de mar. Villa de Cataluña, á 10 leguas de Gerona. Poblacion 4888 habitantes. Tiene una escuela de pilotaje, un astillero para la construccion de barcos de transporte, y es puerto habilitado para la esportacion al extranjero. Industria, marinería, fábrica de cristales, aguardiente, jabon, medias y telas de algodón, de encajes, de cardenillo y tapones de corcho.

Berga. Villa antigua de Cataluña, en el corregimiento de Manresa, sobre el rio Llobregat, con un buen cas-

tillo. Poblacion 2413 habitantes. Industria, hilados y tejidos de algodón.

Granollers. Villa en Cataluña, sita en un llano espacioso, cerca de los rios Besós y Congost, á 6 leguas de Barcelona. Poblacion 2350 habitantes.

Igualada (Aqua Latæ). Villa considerable en Cataluña, sobre el Noya, con manufacturas de lana y estambre, hilados y tejidos de algodón, tenerías, curtidos, sombreros, fábricas de aguardiente y de armas de fuego; á 13 leguas N. O. de Barcelona. Poblacion 7731 habitantes.

Manresa (Minorisa). Antigua ciudad en Cataluña, sobre el rio Llobregat, en su confluencia con el Cardener; con manufacturas de seda y algodones, de plata y oro, hilados de algodón á la inglesa, cintas de seda y algodón, fábricas de paños finos, papel y aguardiente, molinos de pólvora, y afinacion de salitres; á 10 leguas N. O. de Barcelona. Poblacion 12,921 habitantes. El 31 de marzo de 811 se dió en ella una accion de guerra entre las tropas francesas y españolas.

Mataró (Iluro ó Diluron). Ciudad en Cataluña, sita cerca del Mediterráneo, con campiña fértil, gran comercio de vinos, y fábricas de mucha importancia, sobre todo las de algodón, encages y vidrios; á 4 leguas N. E. de Barcelona. Poblacion 12,949 habitantes; latitud N. 41° 32'; longitud E. 6° 10'.

San Feliu de Llobregat. Lugar en Cataluña, á 2 leguas de Barcelona, cerca del Llobregat, con fábricas de blondas. Poblacion 1997 habitantes.

Tarrasa (Egara). Villa en Cataluña, á 6 leguas N. de Barcelona, situada en terreno montuoso, pero frondosa campiña; tiene una colegiata, un hospital y dos iglesias, donde se conservan varias inscripciones romanas. Hay en ella fábricas de casimiros, paños de todas clases, bayetas y franelas al estilo de Sedan, de que se hace gran comercio. Poblacion 4265 habitantes.

Vich (Vicus Ausonia). Ciudad en Cataluña, en un llano muy fértil. Tiene silla episcopal, fábricas de paños, sombreros y cueros, é hilanderías de algodón; hay en ella una plaza cuadrada rodeada de arcos, y varias iglesias; sus calles son angostas; pero en general bien empedradas,

y su clima es muy sano. Poblacion 12,000 habitantes, á 15 leguas N. E. de Barcelona.

Villafranca de Panadés (Antistiana). Villa en Cataluña, á 10 leguas O. de Barcelona, á orillas de la ribera del Ter, sobre la cual hay un puente de piedra á corta distancia del mar, con una parroquia, ocho oratorios, un cuartel, tenerías y fábricas de aguardiente. Poblacion 4689 habitantes. Es patria del médico Pedro Camañés y de Pedro Canamas, que florecieron en el siglo XVII.

Pueblos que contiene esta provincia 543.

CASTILLA LA VIEJA (*Castilia Vetus*).

Comarca antigua con título de reino, situada entre los 39° 48' y los 43° 32' latitud N., y entre los 1° 57' longitud E., y los 1° 48' longitud O.: confina al S. con Castilla la Nueva, al E. con Aragon, al O. con el reino de Leon, y al N. con Navarra y Vizcaya. Contiene 90 leguas de largo, 50 de ancho, y encierra 1488 leguas cuadradas de superficie y una poblacion de 1.607,760 habitantes: se dividen en las provincias de Burgos, Soria, Santander, Segovia, Avila y Valladolid. Su terreno produce mucho grano, vinos, legumbres y algo de aceite; pero sus habitantes no aprovechan para el riego las abundantes aguas que la bañan, ni plantan de árboles los campos, en gran parte llanos y hermosos, con lo que se librian de los excesivos calores, de la sequía y de los vientos fuertes. Sus principales rios son el Ebro y el Duero. Encierra pastos que mantienen ganado vacuno, y carneros, cuya lana es finisima y muy estimada, siendo el objeto de un comercio considerable con el extranjero. Su industria, tan floreciente en el siglo XVI, ha decaído considerablemente; mas sin embargo hay en la actualidad manufacturas de peletería, paños finos y bastos, fábricas de loza, telas de algodón, medias de estambre, sayales, franelas, mantas de lana, fábricas de papel blanco, y hornos de vidrio. Su capital es

BURGOS (*Auca Baugi*).

Esta provincia confina por el N. con la de Santander, por el E. con las de Vizcaya, Alava, Logroño y Soria, por el S. con esta última y la de Segovia, y por el O. con las de Valladolid y Palencia.

Bañan á esta provincia el Tiron, Arlanzon, Arlanza, Ebro, Pisuerga, Brulles, y otros menores. Su clima es húmedo y de los mas frios de España. Su suelo abunda en trigo, centeno, cebada, cáñamo, lino, frutas, hortalizas y legumbres, y le sobran vinos para su consumo. Su industria es el comercio de lanas y fabricacion de mantas, bayetas, estameñas y lienzos comunes. Su capital es

BURGOS (*Auca Baugi*). Ciudad capital de la Provincia, sede de un arzobispo metropolitano de las catedrales de Pamplona, Calahorra, Palencia, Santander y Tudela. Está cercada de colinas, situada sobre el rio Arlanzon, con edificios públicos que recuerdan haber sido la corte de los reyes de Castilla, y entre ellos merece particular atencion la catedral. La vega es amena y abundante en granos, ganado, lino, cáñamo, &c. Hay fábricas de curtidos, medias de lana, paños, bayetas, mantas &c. Es patria de san Julian, obispo de Cuenca; de los dos célebres Jueces de Castilla Nuño Rasura y Lain Calvo; del conde de Castilla Fernan-Gonzalez; de Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el *Cid*; de los reyes D. Pedro el *Cruel*, D. Enrique III, y Doña Leonor I, mujer de D. Juan I. En esta ciudad se han celebrado varios Concilios y Córtes. En las de 1515 se incorporó el reino de Navarra al de Castilla y Leon. Poblacion 12,007 habitantes. Latitud N. 42° 20'; longitud O. 0° 0' 10". El 10 de de noviembre de 1808 se batieron las tropas españolas y francesas en sus inmediaciones.

Aranda de Duero. Villa situada á 14 leguas S. de Burgos. Poblacion 4568 habitantes; latitud N. 41° 40'; longitud O. 0° 1'.

Belorado. Villa de la provincia. Poblacion 2287 habitantes.

Briviesca (*Vivovesca*). Villa situada en el camino

real de Francia. Poblacion 1665 habitantes. Es célebre por las Córtes que celebró en ella el rey D. Juan I en el año de 1388, en donde se mandó que el hijo mayor del rey de Castilla, y heredero presuntivo de la corona, se titulase *príncipe de Asturias*. Patria de D. Fernando IV.

Lerma. Villa situada sobre el Arlanza, con un bello palacio perteneciente al duque del Infantado, á 6 leguas S. de Burgos. Poblacion 1363 habitantes; latitud N. 42° 1'; longitud O. 0° 4'.

Melgar de Fernamental. Villa situada á 8 leguas N. O. de Burgos, sobre el Pisuerga. Poblacion 2700 habitantes. En la iglesia hay tres sepulcros, y se cree que estan enterrados en alguno de ellos los dos infantes de Aragon. Esta villa tiene muchas tenerias.

Miranda de Ebro (Deobriga). Villa situada á las orillas del Ebro, que se atraviesa por un puente de piedra con 6 arcos de 125 pasos de longitud y 8 de latitud, á 14 leguas de Bilbao y 4½ de Pancorvo. Poblacion 2389 habitantes.

Roa (Randa). Villa situada á 6 leguas de Fuenbellida, en un cerro elevado á orillas del Duero, con un palacio arruinado donde se cree que murió el cardenal Cisneros: tiene una colegiata y buenas casas. Poblacion 2232 habitantes.

Salas de los Infantes. Villa situada á 9 leguas de Burgos: pasa por medio del pueblo de Arlanza, y por su inmediacion el Ciruelos: tiene telares de lienzo y un bantan. Poblacion 600 habitantes. En la parroquia de santa María de esta villa están enterrados los padres de los siete infantes de Lara, y aun se conserva la casa que habitaron.

Sedano. Villa situada á 8 leguas N. N. O. de Burgos. En el valle de su nombre hay una preciosa cantera de cristal de roca. Poblacion 300 habitantes.

Villadiego. Villa situada á 6 leguas N. O. de Burgos, sita en una gran llanura regada por los riachuelos Brulles y Jaramilla, que corren de N. á S. y desaguan en el Puigcerdá. Poblacion 1678 habitantes incluso los del barrio de Barruelo que dista ½ legua, y fue conocido en el siglo XIII con el nombre de Barruielo. Es patria del erudito maestro fray Enrique Florez y otros.

Villarcastro. Villa situada á 13 leguas de Burgos, con telares de paños, sayales y lienzos Poblacion 499 habitantes. Patria de D. Pedro de Torres Ramila, poeta del siglo XVII.

Pueblos que contiene esta provincia 1214.

CACERES (*Castra Cæcilia*).

Esta provincia confina por el N. con la de Salamanca, por el E. con las de Avila, Toledo y Ciudad-Real, por el S. con la de Badajoz, y por el O. con el reino de Portugal.

Cáceres. Capital de la provincia de su nombre, y villa en Estremadura, á 11 leguas S. E. de Alcántara; latitud N. 39° 18'. Poblacion 10,000 habitantes. Esta villa fue fundada por Quinto Cecilio Metelo por los años 74 antes de J. C. Es patria de los eruditos D. Diego Gonzalez Holguin, y D. Pedro Ulloa, Golfin y Portocarrero.

Alcántara (Norba Cæsarea). Villa en Estremadura, á la izquierda del Tajo, sobre cuyo rio tiene un magnífico puente; obra de romanos en tiempo de Trajano, y reparado por Carlos V; comercia en lanas y paños. Poblacion 3332 habitantes, á 10 leguas N. E. de Cáceres.

Coria (Cauria). Ciudad en Estremadura sobre el Alagon, con silla episcopal, sita en una llanura deliciosa, cuya campiña produce, ademas de otros frutos, grandes cosechas de frutas agrias y dulces muy esquisitas, á 48 leguas S. O. de Madrid y 6 de Portugal. Poblacion 2493 habitantes.

Garrovillas. Villa de Estremadura, á 6 leguas de Cáceres. Poblacion 6100 habitantes; tiene fábricas de paños y cueros.

Gata. Villa en Estremadura, á 15 leguas de Cáceres. Poblacion 2400 habitantes.

Granadilla. Villa situada en Estremadura, á 4½ leguas N. de Plasencia y 3 de Coria. Poblacion 566 habitantes. Produce lino, legumbres, aceite, granos y castañas, y muchos y buenos pastos para toda clase de ganado. Industria, pastoréo.

Jarandilla. Villa de Estremadura, á 8 leguas de Plasencia. Poblacion 2357 habitantes. Tiene fábricas de paños comunes.

Logrosan. Villa de Estremadura, á 8 leguas de Trujillo. Poblacion 3057 habitantes.

Montanches. Villa de Estremadura, con un castillo edificado por los árabes, á 6 leguas de Cáceres. Poblacion 4882 habitantes.

Navalmoral de la Mata. Villa de Estremadura, á 10 leguas S. E. de Plasencia. Poblacion 3000 habitantes.

Plasencia (Deobriga). Ciudad episcopal en Estremadura, rodeada de vega hermosa y feraz, y sita en una llanura entre dos sierras, á orillas del rio Jerte, que viniendo del N. N. E. desagua mas abajo en el Hagon, con un acueducto de 80 arcos, obra de romanos, que surte de agua á la ciudad; hay una catedral, varios hospitales, un hermoso palacio episcopal y antigüedades romanas. Industria, telares de lana, lino y estopa, tenerías y fábricas de sombreros. Se cree que hay en su término minas de oro y de cobre; á 50 leguas S. O. de Madrid. Poblacion 6787 habitantes.

Trujillo (Turrís Julia). Ciudad en Estremadura, situada al rededor de un cerro, en cuya cima estuvo antes, y en donde hay un antiguo castillo y una ermita dedicada á san Pablo; tiene 5 parroquias, un beaterio, 4 hospitales, un colegio de huérfanos, &c. Entre sus edificios los mas notables son el palacio del duque de san Carlos, el del marques de santa Marta, el hospital del Espíritu Santo, y la casa del marques de la Conquista. Hay en ella telares de lienzo y tenerías, y muchas inscripciones y antigüedades romanas. Dista 23 leguas de Badajoz, 47 S. O. de Madrid y 13 E. N. E. de Mérida. Poblacion 4597 habitantes. Esta ciudad fue colonia romana, y es patria del famoso Francisco Pizarro, conquistador del Perú; del capitán Diego García de Paredes; del célebre arquitecto Francisco Becerra, que floreció en 1581, y otros.

Valencia de Alcántara (Contrasta). Villa y plaza de armas, en Estremadura, bañada al E. por la ribera del Avis, sobre la cual hay dos puentes, á 8 leguas S. E. de Alcántara, con un castillo, un cuartel, malas casas, telares de lienzo, tenerías, fábricas de sombreros y un batan; y en su inmediacion una mina de plata. Este pueblo fue uno de los que los Templarios tenian en Estremadura, en la raya de Portugal. Poblacion 4698 habitantes. Esta

plaza fue tomada por los portugueses en 1664, y vuelta á la corona de Castilla en 1705.

Pueblos que contiene esta provincia 240.

CADIZ (*Cades augusta*).

Confina esta provincia por el N. con las de Huelva y Sevilla, por el E. con las de Málaga, por el S. con los mares Mediterráneo y Océano, y por el O. con este y la provincia de Sevilla.

CADIZ. Capital de la provincia de su nombre; ciudad episcopal en el reino de Sevilla, con una excelente bahía y puerto seguro y cómodo, que defienden algunos fuertes, y se halla á veces con mas de mil buques. Cádiz, fundada segun se cree por los fenicios, llevó el nombre de *Cadix*, que por los romanos fue mudado en el de *Cades*. Está situado en la punta N. de la isla de Leon, que tiene tres leguas de largo, y comunica con la tierra firme por el puente Suazo, de cuyas inmediaciones se saca sal blanquísima para el extranjero, y enfrente del cual desagua el rio san Pedro. Esta ciudad, muy linda y el emporio de las relaciones mercantiles españolas con las colonias de Ultramar, ha decaido mucho con la separacion de estas, por los daños que la ha causado el viento de Levante, epidemias que la han afligido en varias épocas, y bombardeos que ha sufrido. Cádiz es cabeza del principal departamento de marina, y quizá el establecimiento mas completo de marina militar de Europa. Encierra tambien muchos edificios y establecimientos públicos, entre los cuales merecen particular atencion la aduana, el hospicio, los hospitales, el colegio de cirujía, la academia de dibujo, y el molino de Irujo que recibe movimiento por la accion del vapor del agua, máquina que puede moler 1000 fanegas diarias; su principal plaza es la de san Antonio; y aunque su comercio se halla en el dia muy arruinado, se ven sin embargo en ella todavía comerciantes de todas las naciones. Las artes se hallan al nivel de los pueblos mas numerosos. El ramo de la pesca ocupa mas de cien embarcaciones. Entre los edificios mas notables de la antigüedad se cita con admiracion el famoso templo de Hércules situado en la isla de Sancti-Petri, llamado antiguamente *Heracleum*,

que tenia setecientos pies de largo, y en su portada los doce trabajos de este semi-dios. Cádiz no tiene fuentes de agua dulce, y anteriormente al bloqueo que sufrió por los franceses desde 1810 hasta 1812 se surtia del puerto de Santa María; pero en aquella época se conoció que la que se sacaba de los aljibes que hay en las casas bastaba para el vecindario, y para un considerable número de forasteros. Cuenta entre sus hijos los Balbos, Lucio y Cornelio, sobrino del precedente, que hizo erigir el puente Suazo, y el acueducto del *Templum*, en memoria de haber vencido á los Garanistas, y triunfado en el Capitolio. Tambien es cuna de Canio Rufo, de Lucio Moderato Columella, de la madre de Adriano, de Enrique de las Marinas, del pintor Clemente Torres, del brigadier D. Rafael Menacho, gobernador de la plaza de Badajoz, que murió gloriosamente en el sitio que la pusieron los franceses en 1811, del escritor D. José Cadahalso, de fray Diego de Cádiz, del astrónomo D. Vicente Topino y otros muchos dignos de memoria. Poblacion 80,000 habitantes, á 17 leguas N. O. de Gibraltar, 21 S. O. de Sevilla y 114 de Madrid; latitud N. $36^{\circ} 58'$; longitud O. $2^{\circ} 35'$.

Algeciras. Ciudad, puerto de mar y plaza de armas en la costa occidental de la bahía de Cádiz, á 4 leguas O. de Gibraltar; latitud N. $36^{\circ} 9'$; longitud O. $1^{\circ} 48'$.

Arcos de la Frontera. Ciudad fuerte á 12 leguas S. E. de Sevilla, y 10 N. de Cádiz, sobre el Guadalete. Su terreno dilatado abunda en vino, trigo, cebada y legumbres; y cria mucho ganado, especialmente caballar. Poblacion 10,662 habitantes; latitud N. $36^{\circ} 40'$; longitud E. $2^{\circ} 13'$.

Chiclana. Linda villa en las cercanías de Cádiz, poblada de frondosas huertas y hermosas casas de campo. Poblacion 12,000 habitantes. Hay en su término muchas aguas minerales, y las ruinas de la antigua *Massia*. En marzo de 1811 se dió en esta villa una sangrienta batalla entre las tropas españolas y francesas, decidiéndose la victoria por los españoles.

Grazalema (*Lacidulemium*). Villa situada á 3 leguas O. de Ronda, con fábricas de lienzos gruesos. Poblacion 11,120 habitantes incluidos sus anejos Gaidobar y Benamahoma.

Isla de Leon, ahora ciudad de *san Fernando*. Pueblo al S. E. de Cádiz, con mas de 32,000 habitantes de poblacion, donde la armada tiene su principal observatorio con excelentes instrumentos, y hay una academia para los guardias marinas, y un observatorio astronómico; ocupándose algunos oficiales en los trabajos astronómicos de observacion y cálculo, y en la composicion del almanak náutico y efemérides que anualmente se publican para uso de los navegantes y astrónomos: latitud N. $36^{\circ} 27'$; longitud O. $2^{\circ} 34'$.

Jerez de la Frontera. Ciudad situada en un terreno elevado, sobre el camino real de Cádiz á Sevilla y Madrid. Poblacion 37,000 habitantes. Es célebre por sus exquisitos vinos; á 7 leguas N. O. de Cádiz y $\frac{3}{4}$ N. N. O. del rio Guadalete; latitud N. $36^{\circ} 44'$.

Medina Sidonia (Asindo). Ciudad antigua, situada entre Cádiz y Gibraltar, en un terreno muy fértil, á 9 leguas S. E. de Cádiz. Poblacion 9337 habitantes; latitud N. $36^{\circ} 22'$. Tiene muchas inscripciones y antigüedades romanas. Se asegura que en esta ciudad estuvo presa y murió Doña Blanca de Borbon, mujer del rey D. Pedro de Castilla.

Olvera (Illipa). Villa situada á 4 leguas de Ronda. Poblacion 6000 habitantes.

Puerto de Santa María (Portus Menest). Ciudad situada á 17 leguas de Sevilla, 6 de Cádiz por tierra y 2 por mar, sobre el Guadalete, en el cual tiene un buen puente de barcas: es residencia de un gobernador: las calles son anchas, bien empedradas y aseadas; la llamada larga merece atencion: tiene esta ciudad un colegio de caridad, dos para mujeres, otro para expósitos, cárcel, aduana, teatro, pescadería, &c.; la mayor parte de las casas están al estilo de Cádiz, aunque con mas amplitud y lujo: hay hermosos paseos, entre ellos el de la Victoria; tenerías, fábricas de sombreros, de jabon, de aguardiente, licores muy nombrados, y de cera. El puerto por su barra no puede recibir grandes buques y el comercio es poco activo: en las inmediaciones hay inmensas salinas. Poblacion 17,584 habitantes. Es patria del poeta Enciso Monzon, y del franciscano lego José Cordero, que hizo el reloj de la catedral de Sevilla en el siglo XVIII.

San Lucar de Barrameda (Lucifer). Ciudad á 11 leguas N. N. O. de Cádiz por tierra, y 7 por mar: tiene un gobernador, subdelegacion, contaduría, administracion, depositaría &c.; 5 hospitales, una casa de espósitos y otra de huérfanas, situada á la márgen izquierda del Guadalquivir, poco antes de su embocadura en el Océano. Su territorio produce esquisitos vinos, de los que se hace una considerable extraccion para lo interior y para el extranjero; aceite, trigo, cebada, delicadas frutas, naranjas y limones. Tiene varios establecimientos de instruccion pública, fábricas de curtidos, de hilados de algodón con máquinas, de tonelería y de licores, y varias salinas. El puerto tiene una ensenada bastante capaz, y está habilitado para América, importacion y exportacion al extranjero, y cabotage. Se hace en él una abundante pesca. Esta ciudad fue reconquistada por D. Alonso el *Sabio* en 1264, y en 1645 la incorporó á la corona Felipe IV. Es patria de muchas personas ilustres; del famoso Alonso Fernandez de Lugo, conquistador de Tenerife; de Diego Velazquez, que lo fue de la Habana, y otros.

San Roque. Ciudad situada á $1\frac{1}{4}$ de legua de Gibraltar, fundada en 1704 de resultas de la pérdida de aquella plaza. Tiene una parroquia, dos cuarteles, cuatro posadas, dos hospicios, un hospital, &c.: está á menos de una legua de la línea fortificada de España, que se extiende desde la costa de Oriente hasta la de Occidente. Poblacion, comprendidos los de la línea, 6700 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 45.

CASTELLON DE LA PLANA. (*Castalio*).

Confina esta provincia por el N. con las de Teruel y Tarragona, por el E. con el mar Mediterráneo, por el S. con la provincia de Valencia, y por el O. con la de Teruel.

CASTELLON. Capital de la provincia, y villa situada á 11 leguas S. de Valencia, en un hermoso territorio inmediato á la costa, cerca de las orillas ó afluencias del rio Mijares, con calles anchas y regulares, casas bien edificadas y una torre notable. Poblacion 15,032 habitantes; latitud N. O. $36^{\circ} 50'$.

Albocacer. Villa en el reino y á 16 leguas N. de Va-

lencia. Poblacion 1580 habitantes.

Lucena. Villa situada á 13 leguas de Morella. Poblacion 2828 habitantes.

Morella. (Bisgarri). Villa situada en forma de anfiteatro sobre un cerro aislado, con un castillo, en el distrito mas septentrional, mas montuoso y menos fértil de la provincia, con fábricas de lana que ocupan á la mayor parte de sus vecinos. Poblacion 6050 habitantes, á 13 leguas O. S. O. de Tortosa. Patria del médico Pedro Jacobo Esteve.

Nules. Villa situada á 7 leguas N. N. E. de Valencia, cercada de muros defendidos de torreones. Poblacion 4500 habitantes. Tiene fábricas de jabon. Los habitantes de esta villa se declararon contra Felipe V; pero intimidados de la suerte que por lo mismo habian sufrido los de Villareal, se rindieron al conde de Torres en 1706.

San Mateo (Intivilis). Villa situada á 19 leguas de Valencia: tiene buenos edificios, diferentes plazas, y está cercada de murallas con dos fuertes. Tiene tres fuentes, una muy hermosa en la plaza, con balsa y taza de jaspe. En un montecillo inmediato está el célebre santuario de nuestra señora de los Angeles, que tiene buena iglesia y pinturas. Antes fué conocida por *Intivilis*: en ella celebró el primer capítulo general la órden de Montesa en 1330, y D. Pedro IV de Aragon en 1369, y 70 Córtes generales del reino de Valencia. No pudieron tomar esta Villa las armas francesas en 1649, ni el conde de Torres en 1706. Poblacion 2850 habitantes.

Segorbe (Segobriga). Ciudad episcopal del reino, y á 12 leguas N. de Valencia; mal situada; pero con muy saludables aguas, aires puros y comarca fértil. Hay en ella hermosos jardines, gran número de plazas, iglesias y fuentes, y en la catedral, así como en el convento, que es el mejor edificio de la ciudad, se ven buenos cuadros. Posee fábricas de vidriado, papel, almidon y aguardiente: tiene inscripciones y antigüedades romanas, y canteras de bello mármol. Poblacion 15,000 habitantes; latitud N. 39° 52'. Es patria de Antonio Jimer, poeta del siglo XVI, y de Juan Valero, teólogo del XVIII.

Villa-Real. Villa situada á 9 leguas de Valencia y orillas del Mijares, cuyo rio cruza por medio de un magní-

co puente de 13 ojos, en el camino real de Barcelona á Valencia. En el convento de franciscos de esta villa habia un san Pedro Alcántara, que puede competir con el que se admira en el Vaticano. En este mismo convento se venera el cuerpo de san Pascual Bailon. Esta villa fué abrasada el año 1706 por órden del conde de las Torres, y pasados á cuchillo los hombres, mujeres ó niños que escapaban del incendio. Tiene telares de cintas, fábricas de aguardiente, y telares de todos oficios. Poblacion 7903 habitantes.

Vinaroz. Villa situada á 22 leguas de Valencia; sus anchas calles, plazas, buenos edificios é inmediacion al mar, hacen agradable este pueblo cercado de huertas, que se estienden hasta la misma orilla del Mediterráneo. Es puerto habilitado para la esportacion al extranjero y cabotage, y frecuentado de buques mercantes; tiene un astillero, vestigios de sus antiguas murallas, y 10,000 habitantes, dedicados mucha parte á la pesca y comercio.

Vivel (Vivarium). Villa situada en una espaciosa llanura, en la carretera de Aragon; á 3 leguas de Segorve. Poblacion 2000 habitantes. Tiene fábricas de aguardiente y molinos de aceite. Produce vino, trigo, aceite &c. y su terreno abunda en fuentes, por lo que antiguamente se llamó *Vivero de aguas*. Es patria del historiador Francisco Diago.

Pueblos que comprende esta provincia 154.

MANCHA (La).

Comarca que ocupa la parte mas meridional de Castilla la Nueva, y está bañada por el Guadiana, el Tajo etc., con suelo feraz en trigo y cebada, azafran, seda, barrilla y sosa. Es tan abundante su cosecha de vinos, que envia á Madrid anualmente medio millon de arrobas; y comercia en ganado mular y cabrio con Portugal y provincias inmediatas. Posee aguas medicinales y abundantes minas de calamina y azogue. Atraviésala la Sierra Morena; fáltanla riego y brazos para salir del lastimoso estado de despoblacion y miseria en que hoy se encuentra. Encierra una superficie de 631 leguas cuadradas, y una poblacion de 205,548 habitantes Su capital es

CIUDAD-REAL.

Esta provincia confina por el N. con la de Toledo y parte de la de Cuenca, por el O. con las de Cáceres y Badajoz, por el S. con las de Córdoba y Jaen, y por el E. con la de Albacete.

CIUDAD-REAL. Ciudad situada en Castilla la Nueva; está bastante bien construida, y posee una casa de misericordia, soberbio edificio, y fábrica de guantes. A 36 leguas S. de Madrid; latitud N. 39°. Poblacion 15,000 habitantes. En marzo de 1809 se batieron en sus inmediaciones las tropas francesas y españolas.

Alcázar de San Juan. Villa en la Mancha, á 16 leguas S. E. de Toledo. Poblacion 8,212 habitantes.

Almaden. Villa en la Mancha, con minas de azogue tan abundantes que pueden producir 20,000 quintales anualmente; á 15 leguas S. O. de Ciudad-Real.

Almagro. Ciudad en la Mancha: tiene aguas minerales, y una fábrica de blondas; á 3 leguas E. de Ciudad-Real. Poblacion 13,760 habitantes.

Almodovar del Campo. Villa en la Mancha. Poblacion 4500 habitantes, á 6 leguas S. de Ciudad-Real.

Manzanares. Villa en la Mancha, situada en el camino real de Madrid á Cádiz, á 8 leguas E. N. E. de Ciudad-Real. Poblacion 9100 habitantes. Tiene fábricas de estameñas, paños y lienzos comunes. Patria de Diaz de Mayorga. A poca distancia de esta ciudad estaba situada *Murus*, de que hace mencion el itinerario de Antonino.

Piedra-buena. Villa en la Mancha á 4 leguas de Ciudad-Real, con una fábrica de ante, y una mina de plata en su término, y otra de piedra esmeril. Poblacion 3013 habitantes.

Valdepeñas. Villa en la Mancha, en el camino de Madrid á Andalucía, por Ocaña, con casas de regulares proporciones, telares de lienzos, fábricas de jabon, y tintes de géneros de lana: tiene en su campiña terrenos muy fértiles. Esta pueblo ha llegado á ser célebre en Europa por la escelencia de sus vinos, siendo admirables las cuevas ó bodegas que tiene para conservarlo. Poblacion 10,248 habitantes. Es patria de Bernardo de Balbuena, autor del Bernardo, ó la victoria de Roncesvalles.

Villanueva de los Infantes. Villa en la Mancha. La magestad de sus suntuosos edificios, disposicion y adorno de sus calles compiten con las mejores villas del reino: tiene una hermosa plaza, una magnífica parroquia, casa consistorial, reedificada en 1826 por el gobernador militar el brigadier D. Nicolás Melgarejo; carnicería, cuya obra es de mucho mérito; administracion de loterías, &c. Su suelo es muy fértil y abundante de frutos, carnes y metales, particularmente de cobre. Poblacion 10,000 habitantes. En ella murió el célebre Quevedo y Villegas en 1545, y es patria de santo Tomás de Villanueva y otros muchos varones ilustres. Dista 16 leguas de Ciudad-Real y otras tantas de san Clemente.

Pueblos que comprende esta provincia 121.

CORDOBA.

Confina esta provincia por el N. con las de Badajoz y Ciudad-Real, por el E. con la de Jaen, por el S. con las de Granada y Málaga, y por el O. con la de Sevilla.

Esta provincia, con título de reino, está bañada por el Guadalquivir, que la divide en dos partes, sierra al N. y campiña al S. Está situada entre los 37° 9' y los 38° 37' latitud N.; y entre los 0° 30' longitud O., y los 1° 58' longitud E. La sierra es una prolongacion de los montes llamados Sierra Morena, que se extienden por los términos meridionales de la Mancha; y abunda en aguas, pastos, colmenas, leña, yerbas medicinales, flores, frutas, caza y ganado lanar, caballar y cabrío. La campiña se distingue sobre todo por su feracidad en vinos y aceite. En ambas divisiones hay minas de diferentes metales, y el estado de la agricultura en esta provincia es muy lánguido, quizá por el exceso de mayorazgos y falta de propiedad en los colonos. Hay ademas notable falta de riego, y las manufacturas están reducidas á algunas fábricas de seda, jabon, sombreros, curtidos y obras de platería. Cordoba fué un reino árabe ó morisco desde el siglo VIII hasta el año 1236, que con la toma de su capital por san Fernando, sacudió el yugo sarraceno.

CORDOBA (Colonia Patritia) capital de la provincia y ciudad episcopal, se halla situada en la falda de Sierra

Morena y orilla derecha del Guadalquivir, sobre el que tiene un magnífico puente. Su territorio abunda en todo género de frutos y pastos, donde se crían los mas afamados caballos de España. Fué poblacion célebre en tiempo de los romanos, y en el de los árabes academia de todas las ciencias que entonces se sabian. Su catedral, antes mezquita ó iglesia de moros, merece sin duda el nombre de edificio singular: es un cuadrilongo de 620 pies de largo y 440 de ancho. Lo comenzó el rey moro Abderramen, que queriendo fuese el templo principal despues de la Mecca desplegó allí la mas rara magnificencia. Tiene á lo largo 29 naves y 19 á lo ancho, sostenidas de diferentes mármoles y jaspes, que segun parece se sacaron de las montañas vecinas. El patio que le precede, poblado de naranjos y hermoseado con abundantes aguas, presentaba al templo un soberbio vestíbulo. En esta ciudad hay fuentes curiosas, establecimientos científicos, palacios, jardines y deliciosos paseos. En su término hay minas de cobre. Produce mucho grano, aceite, vino, frutas, especialmente limones y naranjas. Su industria consiste en fábricas de hilo, seda, jabon, papel, paño, lienzos, estameñas, galones y sombreros. Sus platerías son las mejores de España. Es patria de los dos Sénecas, de Lucano, de Averroes y de Avicena; de la princesa Doña María, hija de los reyes Católicos, y madre de la emperatriz Doña Isabel, esposa de Carlos V. Lo es igualmente de los escritores y poetas Ambrosio de Morales, Agustin de Oliva, Juan de Mena, Luis Góngora, y Martin de Roa. Poblacion 46,750 habitantes, á 64 leguas S. S. O. de Madrid; latitud N. 37° 52'; longitud O. 1° 5'.

Aguilar de la Frontera. Villa de la provincia. Poblacion 7057 habitantes.

Baena. (Castra Viniana). Villa situada á 8 leguas E. S. E. de Córdoba, á orillas del rio Marbella: tiene muchos pastos para ganado, y de poblacion 9060 habitantes.

Bujalance. Ciudad situada á 4 leguas E. de Córdoba, en una vasta llanura, fértil en granos, vino y aceite. Poblacion 8400 habitantes. Hay en esta ciudad varias inscripciones y antigüedades romanas. Industria, fábricas de paños con 85 telares, y 20 de estameña; tiene tintes, alfarerías y hornos de ladrillos. Patria del pintor Antonio Palomino.

Cabra (*Ægabrum*). Villa situada á 9 leguas S. E. de Córdoba. Poblacion 15,830 habitantes. La esportacion de aceite, vino, vinagre y aguardiente es muy activa. Industria, fábricas de jabon, lienzo, lino y estopa. Cuna de varios Mártires, y de D. Dionisio Alcalá Galiano que murió (1805) gloriosamente en el combate de Trafalgar, mandando el navío Bahama.

Fuente Ovejuna. Villa inmediata á la sierra de la Grana, y cerca de los rios Guadiato, Suja y Bembezar, á 9 leguas de Pozo-blanco. Poblacion 6284 habitantes.

Hinojosa. Villa situada á 12 leguas de Córdoba y bañada por los rios Zujar y Guamatilla. Poblacion 5900 habitantes. Industria, buenos lienzo, paños, bayetas, mantas, y colchas de lino y lana.

La Carlota. Villa perteneciente antes á las nuevas poblaciones de Sierra Morena, á 5 leguas de Córdoba y 4 de Ecija. Poblacion 2449 habitantes; latitud N. 37° 39', longitud O. 1° 14'.

Lucena (Elisana). Ciudad situada á 10 leguas S. S. E. de Córdoba, con fábricas de lienzo, jabon, &c. Poblacion 19,716 habitantes. Patria del matemático Raymundo Folch de Cardona.

Montilla (Montulia). Ciudad situada á 6 leguas de Córdoba, con molinos de aceite y vinos muy estimados. Poblacion 12,800 habitantes. Patria del gran capitán Gonzalo de Córdoba, de Lucas Jurado de Aguilar, de los hermanos Morales &c.

Montoro (Epora). Villa situada sobre el Guadalquivir, á 6 leguas E. de Andujar. Poblacion 12,697 habitantes. Industria. fábricas de paños, lienzo y alfileres.

Pozo-blanco. Villa situada á 12 leguas de Córdoba, con telares de paños, bayetas, sayales y estameñas: patria del historiador J. Ginés de Sepúlveda, y otros. En las inmediaciones hay piedras que parecen amatistas. Poblacion 10,692 habitantes.

Priego. Villa situada á 4 leguas E. de Lucena, con 14 fuentes públicas, entre las que sobresale la de Neptuno, digna de estar en cualquiera corte; tres parroquias, casa de educandas, otra de misericordia, hospital de peregrinos, molinos harineros, de aceite, algunos batanes, fábricas de seda y telares de lienzo. Patria del historiador

Alonso Carmona, y del célebre escultor José Alvarez. Poblacion 16,633 habitantes.

Rambla. Villa situada á 5 leguas S. E. de Córdoba, con fábricas de alcarrazas, tejidos de colchas y medias. Poblacion 7881 habitantes.

Rute (Arialdunum). Villa situada á 3 leguas de Cabra, con varios molinos harineros. Poblacion 8094 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 110.

GALICIA (*Reino de*).

Territorio considerable situado en el ángulo N. O. de la península, entre los 41° 50' y los 43° 50' latitud N., y los 3° 10' y 5° 34' longitud O.: confina al N. y al O. con el Océano, al S. con Portugal, y al E. con Asturias y el reino de Leon. Tiene unas 70 leguas de largo, 45 de ancho, y 1330 cuadradas de superficie. Dividese en 14 partidos judiciales, y tiene un arzobispado y cuatro obispados. Su clima, apacible y templado en las costas, es generalmente húmedo y frio en el centro por las frecuentes lluvias y rios que la cruzan. Consisten sus principales producciones en granos; maiz, patatas, castañas, avellanas, nabos, frutas delicadas, algo de seda y linos de los mejores de Europa. El terreno es sumamente montañoso, y encierra minas de cobre, plomo, estaño, vitriolo, mármol blanco, jaspe &c. En sus dilatados pastos se mantiene mucho ganado vacuno, lanar y caballar, y la principal industria de este pais consiste en curtidos, paños comunes, sombreros, y fábricas de lenceria y manteleria. Sus rios mas considerables son el Miño, el Ulla y el Arosa. Es la parte de España que tiene mas puertos en sus costas occidental y septentrional, donde abundan sobremanera la pesca de sardina, congrio, merluza, raya, mielga, abadejo, pulpo &c. Sus naturales son buenos soldados, sóbrios é íntegros, y agricultores aplicadisimos. Poblacion 1.795,200 habitantes. Su capital es la Coruña.

CORUÑA.

Esta provincia confina por el N. y O. con el Océano Atlántico, por el S. con la provincia de Pontevedra, y por el E. con la de Lugo.

CORUÑA (Brigantium) su capital, es plaza marítima de guerra, con arsenal de artillería, escuela de dibujo, matemáticas y náutica á cargo del consulado. El nombre de esta ciudad es alterado del latino *Columna*, con alusión á la torre que existe en el extremo N. de la península en que se halla la poblacion, y la llaman vulgarmente *Torre de Hércules*. Hoy sirve de fanal, y fue reparada en 1791 á expensas del consulado. Su puerto es bastante capaz para todo género de navíos, y bastante abrigado y bueno. Una de las principales fortificaciones es el castillo de san Anton en una isleta un poco avanzada hácia el mar. La ciudad se divide en antigua y nueva: tiene fábricas de lencería fina y telares de lienzos del país, fábricas de sombreros finos, otras de jarcias y cordelerías, donde se construyen cables de todas medidas desde 20 á 160 brazas de largo; se extrae de ella ganado y sardinas, y en otro tiempo hacia un comercio considerable con la América por ser uno de los puertos habilitados. Hay igualmente una fábrica de cigarros, en la cual se ocupan mas de quinientas mujeres, y dos de jabon. Dista 10 leguas N. de Santiago y 102 de Madrid; latitud N. 43° 23'; longitud O. 4°. Poblacion 18,273 habitantes. En enero de 1810 se dió en sus inmediaciones una sangrienta batalla entre el ejército inglés mandado por Sir J. Moore, que murió en ella, y el ejército francés al mando del célebre Ney.

Arzua. Villa situada en Galicia, á 4 leguas E. de Santiago. Poblacion 512 habitantes.

Betanzos (Brigantium Flavium). Ciudad situada á la orilla de la ria de su nombre, muy abundante en pescados de rio y de mar. Dista 13 leguas N. de Santiago, 11 de Lugo y 5 del Ferrol. Poblacion 15,035 habitantes.

Carballo. Aldea en Galicia, jurisdiccion de Carballo, arzobispado de Santiago y arcipreste de Bergantiños, tiene 72 vecinos, 398 habitantes y una parroquia. Situada en una llanura, de clima sano y algo templado. Sus pro-

ductos son trigo, maiz, habichuelas y lino.

Corcubion (San Marcos de). Villa en Galicia situada á 11½ leguas O. N. O. de Santiago, perteneciente á este arzobispado y cabeza de la jurisdiccion de su nombre. Poblacion 1284 habitantes. Hay en la villa fábrica de curtidos, y cerca de 200 mujeres que se dedican á fabricar encajes de hilo que benefician. Su territorio produce granos &c.

Ferrol. Ciudad marítima en Galicia, cabeza de uno de los departamentos de marina, situada en la parte N. de Suria, cerca del cabo Priorato, donde el Océano forma una ensenada profunda y capaz, que es de los puertos mas seguros de Europa, pero con entrada muy estrecha. Tiene el arsenal mejor de la marina española, un astillero, diques para carenar los navíos, castillos bien artillados que defienden la embocadura y entrada de la ria, y fábrica de jarcia y lona. Poblacion 13,384 habitantes, á 7 leguas N. N. E. de la Coruña; latitud N. 43° 29'; longitud O. 4° 33'.

Muros. Villa en Galicia, con un puerto, á 12 leguas O. de Santiago. Poblacion 4000 habitantes.

Negreira (San Julian de). Feligresía eclesiástica en Galicia, en el arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Barcala y parte de la de Lañas. Poblacion 226 habitantes. Situada en terreno montuoso en el camino de Fiopanes á Santiago. Produce trigo, centeno y maiz.

Noya. Villa en Galicia, á la embocadura de la ria de su nombre, en el Océano Atlántico, con astilleros de navíos, á 8 leguas O. S. O. de Santiago. Poblacion 2590 habitantes.

Ordenes (Santa María de). Feligresía secular de Galicia, en el arzobispado de Santiago y jurisdiccion de Folgoso. Poblacion 573 habitantes. Situada en el camino de herradura de Santiago á Betanzos, á 4 leguas del primero y 5 del segundo.

Padron. Villa en Galicia, sobre el Ulla, en su confluencia con el Sar, que se pasa por un antiguo puente romano (*Pons Caesaris*); la marea sube un tercio de legua por encima de esta puente, á 3 leguas S. de Santiago. Poblacion 3840 habitantes. Esta villa antiquísima tenia bajo los romanos el nombre de *Iria Flavia*, pero no se encuentra en ella ningun resto de antigüedad.

Puentedeume. Villa en Galicia, con un buen puente sobre el Eume, á 3 leguas N. de Betanzos. Poblacion 10,200 habitantes, dedicados á la pesca de sardinas, merluza, abadejo &c.

Santa María de Ortigueira. Villa situada en Galicia á la orilla del mar, en el ángulo que forma el camino que conduce desde el Ferrol al Bierzo, entre los riachuelos Mera y Mayor. Produce trigo, maiz, centeno, cebada, vino, lino y algun ganado vacuno. Industria, un batan de lanas del país.

Santiago (Campus Stellæ). Ciudad en Galicia, situada á 5 leguas del mar, con sede arzobispal y una magnífica y riquísima catedral, que con motivo del cuerpo del santo Apóstol que en ella se venera, ha reunido desde época muy remota gran número de peregrinos. Tiene tambien un suntuoso y bien servido hospital, un buen hospicio, universidad literaria, y otros edificios notables; su industria consiste en manufacturas de cintas de hilo, encajes y lienzo, y hay fábricas de curtidos. Está rodeada de montañas, lo que la hace de un temperamento húmedo, triste y lluvioso en estremo. Por su estéril campiña pasan los riachuelos Sar y Sarela, que reunidos luego mas al S. desaguan en el Ulla. Poblacion 25,000 habitantes, á 111 leguas N. O. de Madrid; latitud N. 42° 52'; longitud O. 4° 48'.

Parroquias que comprende esta provincia 925.

CUENCA.

Confina esta provincia por el N. con las de Guadalajara, por el E. con las de Teruel y Valencia, por el S. con las de Albacete y Ciudad-Real, y por el O. con las de Toledo y Madrid.

Esta provincia se halla situada al estremo oriental de Castilla la Nueva, á los 39° 2' y los 41° 12' latitud N.; y los 0° 45' y los 2° 33' longitud E. Su terreno en general es muy montuoso, y se halla atravesado de N. N. O. á S. S. E. por los rios Júcar y Cabriel; bañada ademas en su parte septentrional por el Tajo y sus afluencias, donde se cogen granos, cáñamo, azafran, legumbres, frutas, miel y cera. Pocos países ofrecen objetos mas interesantes del

reino mineral: hay canteras de finísimos mármoles, jaspes amarillos con manchas de púrpura, otros anteados con vetas de color de rosa, y otros matizados con diferentes tintes. Su principal industria consiste en el lavado de las lanas, fábricas de paños, alfombras, tapices, bayetas, curtidos, papel &c.

CUENCA. Ciudad capital de la provincia de su nombre, situada á la orilla del Júcar, sobre un monte de peña tajada, con calles angostas y silla episcopal. Encierra una catedral, muchas iglesias, y varios edificios públicos. Poblacion 6,816 habitantes, á 24 leguas E. de Madrid; latitud N. 40° 10' y 1° 25' longitud E.

Belmonte. Villa situada á 5 leguas de San Clemente. Poblacion 2769 habitantes.

Cañete. Villa situada á 7 leguas E. N. E. de Cuenca. Poblacion 1070 habitantes.

Huete (Julia opta). Ciudad situada en una hermosa llanura, abundante en azafran, á 24 leguas E. de Madrid. Poblacion 2589 habitantes.

Motilla de Palancar (la). Villa situada á 7 leguas de San Clemente. Poblacion 2688 habitantes; tiene fábricas de paños y lienzos caseros.

Priego. Villa situada á 8 leguas de Cuenca, á la izquierda del Escabas, con un hermoso convento construido por Carlos III; tiene fábricas de telas de lana, un martinete para cobre, dos batanes y fábricas de vidriado. Poblacion 1180 habitantes.

Requena (Lobetum). Ciudad situada á 12 leguas O. N. de Valencia, en las fronteras de este última provincia y en la cumbre de una colina que baña el Oliana, desde donde se goza de una bella vista. Sus habitantes se dedican principalmente al cultivo de la seda, lino, azafran, granos, &c.: tiene fábricas de sedas, de lienzos, tintes y batanes. Milord Peterbourgh la tomó con los aliados en 1706; pero los españoles, al mando del duque de Orleans, la recobraron en 1707. Poblacion 13,000 habitantes.

San Clemente. Villa á 13 leguas de Cuenca, con varias iglesias, un hospital, colegio con cátedra de latinidad, &c.; situada al N. del camino real que conduce de Madrid á Valencia, cerca del rio Rus. A media legua se

halla una cantera de piedra blanca veteada de verde. Poblacion 5000 habitantes.

Tarancon. Villa situada á 8 leguas de Ocaña, junto al Rianzares, con una parroquia, en la que aun se conservan algunos trozos de su antigua construccion gótica; buenas casas, un hospital, pocas y malas aguas, pero uno de los buenos y acreditados vinos de la Mancha: tiene telares de lienzos y paños de varios colores, y 5200 habitantes. Es patria del célebre teólogo Melchor Cano.

Pueblos que comprende esta provincia 333.

GERONA (*Gerunda*).

Esta provincia confina por el S. E. con el mar Mediterráneo, por el N. con el reino de Francia, y por el S. O. con las provincias de Barcelona y Lérida.

GERONA. Capital de la provincia de su nombre, ciudad episcopal de Cataluña, en la orilla derecha del Ter (el *Thisis* de Plinio) y en su confluencia con el Oña; plaza fuerte y célebre en la historia militar del principado por los ataques que ha sufrido en varias épocas. Los contornos de Gerona están muy bien cultivados, y abundan en granos, vinos, olivares y viñedos. Poblacion 8500 habitantes; á 20 leguas de Barcelona; latitud N. $41^{\circ} 59'$, longitud E. $6^{\circ} 12'$. Gerona gozaba ya en tiempo de Plinio el privilegio de ciudad latina. Tolomeo la sitúa por los $16^{\circ} 30'$ y los $4^{\circ} 40'$.

Figueras. Villa en Cataluña, con un castillo de los mas fuertes de Europa, y que puede mirarse como el baluarte de este reino por aquellos confines. Poblacion 7422 habitantes; á 4 leguas O. S. O. de Rosas y 10 de Perpignan; latitud N. $42^{\circ} 16'$; longitud E. $6^{\circ} 38'$. Esta fortaleza ha sido tomada varias veces por los franceses en sus invasiones á la península.

La Bisbal. Villa en Cataluña, á 6 leguas O. de Gerona. Poblacion 3026 habitantes.

Olot (Aulot). Abadía en Cataluña, situada entre el rio Fluvia, llamado antes Clodiano, y el monte volcanizado de Montsacopa. Es muy considerable y de las mas industriales de Cataluña. Poblacion 14,000 habitantes, á 10 leguas O. N. O. de Gerona. Industria, hilados y tejidos

de algodón, gorros de lana, fábricas de jabon, de papel, y de toda clase de curtidos.

Rivas. Villa en Cataluña, sobre el Fresé, á 3 leguas de Puigcerdá, en un valle que contiene 9 lugares. Poblacion 1200 habitantes.

Santa Coloma de Farnes. Villa en Cataluña, á 4 leguas de Gerona, con telares de lienzos ordinarios. Poblacion 3660 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 562.

GRANADA.

Esta provincia confina por el N. con las de Jaen y Albacete, por el E. con la de Almería, por el S. con el mar Mediterráneo, y por el O. con las provincias de Málaga y Córdoba.

Abunda en grauos, lino, cáñamo, vinos, aceite, azúcar, algodón, sedas las mas escelentes de España, frutas &c. La atraviesan varios rios y arroyos; su costa dilatada la proporciona pronta salida de las producciones sobrantes; y por ser muy montuosa goza de clima agradable, templándose el calor correspondiente á su latitud ya bastante meridional, con el frio de su situacion elevada. Está llena de jaspes, de mármoles y del alabastro tan apreciado por los romanos en la antigüedad; encierra bosques de fresuos, álamos blancos y negros, olmos, almendros, limoneros, naranjos, palmeras, granados, minas de hierro y aguas minerales, cobre, plomo &c. Granada tiene cuatro obispados, y es la última provincia que poseyeron los moros en la península, lo cual atestiguan algunos de sus monumentos.

GRANADA (Illiberis). Ciudad capital de dicha provincia, con silla arzobispal y de voto en Córtes; es célebre y hermosa por su situacion en una fértil vega de 8 leguas de estension, y de las mas deliciosas del universo, á 927 varas sobre el nivel del mar. Contiene edificios magníficos, y entre ellos la catedral, el palacio de la Alhambra, y el Generalife ó casa de recreo de los reyes moros: tiene universidad literaria, fábricas de seda, muchas fuentes, paseos, bellos jardines, y sus cercanías están regadas por el Genil, incorporado en los mismos muros de la ciudad con

el Darro, hallándose entre las arenas de este último pajas de oro. La situacion de los edificios es al pie de la mas alta y extendida montaña de la península, siempre coronada de nieve, llamada por esta razon Sierra Nevada: de su cumbre salen infinitas fuentes que producen la nieve derretida, y forman algunas el Genil. Es casi increíble el estado de vigor en que Granada tuvo la agricultura, artes y comercio cuando la dominaron los moros, cuyos reyes en este pequeño rincon de España ostentaban un lujo extraordinario, y manifestaban su poder en la grandeza de algunos de sus palacios, sus mármoles, fuentes y jardines, que parte aun quedan para la admiracion de la posteridad. Granada dista poco de las ruinas de la antigua *Illiberris*; y á 2 leguas de la ciudad hay una cantera de serpentina, que aventaja mucho al verde ántico tan apreciado de los romanos. Poblacion 80,000 habitantes, á 68 leguas S. de Madrid; latitud N. 37° 16'.

Albuñol. Lugar situado á 10 leguas de Granada. Poblacion 5428 habitantes, incluso los de los 43 cortijos de su jurisdiccion.

Alhama. Ciudad en el reino y á 10 leguas S. S. O. de Granada, sobre el rio Marchan, en un valle delicioso, al pie de una cordillera de montes; con baños calientes en las inmediaciones. Poblacion 10,000 habitantes.

Baza (Basta). Pequeña ciudad, en el reino de Granada, situada al pie de un collado, en un terreno que produce mucho trigo, vino, lino, cáñamo y buenas frutas: á 6 leguas N. E. de Guadix, y 7 S. E. de Huescar. Poblacion 9817 habitantes. En 1812 se batieron en sus inmediaciones las tropas españolas y francesas.

Guadix (Acci). Ciudad episcopal en el reino de Granada, situada sobre el rio de su nombre, que va al Guadalquivir, en una vega, cuyas frutas son ponderadas. Tiene varias iglesias y algunas manufacturas, y dista 9 leguas N. E. de Granada. Poblacion 10,500 habitantes.

Huescar (Osca). Ciudad situada á 25 leguas N. E. de Granada. Tiene fábricas de paños, lienzos, manteleria y cobertores de lana. Poblacion 4000 habitantes, incluso los de los 7 cortijos de su jurisdiccion.

Iznalloz. Villa situada á 5 leguas de Granada. Poblacion 5268 habitantes; tiene fábricas de jabon.

Lanjaron. Lugar situado á 7 leguas S. E. de Granada, en una falda de Sierra Nevada. Poblacion 3350 habitantes; goza de clima benigno en todas las estaciones, y abunda de aguas y de fuentes medicinales. La loma de Lanjaron, tan descarnada é intransitable ha sido transformada á fuerza de arte en un vergel; está cubierta de castaños, morales, olivos, naranjos, frutales de todas clases, flores, semillas cereales &c. Esta loma goza de todas las temperaturas de la Europa. Se encuentran en ella canteras de bello mármol y otras muchas piedras de pulimento, notables por la viveza de sus colores. Este pueblo es muy concurrido en el verano por los vecinos de Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla &c., que le llaman su recreo por su benigno temperamento, belleza del país, y buena índole de sus habitantes.

Loja. Ciudad situada sobre el Genil, á 10 leguas N. E. de Málaga. Poblacion 13,866 habitantes. Tiene fábricas de paño burdo y de papel.

Montefrío (Hipponova). Villa situada á 7 leguas de Granada. Poblacion 12,000 habitantes.

Motril (Firmium Julium). Rica ciudad fuerte, situada á 2 leguas E. de Málaga. Poblacion 12,000 habitantes. Abunda en minas de plomo. Produce caña dulce, batatas, castañas, limones, granos, seda, algodón, aceite, maiz, higos, pasas delicadas, &c. Industria, fábricas de salitre y rom. Los afamados plantíos de cañas y antiguos ingenios de azúcar han decaído mucho. Patria del economista Francisco Martínez de Mata.

Santa Fe. Ciudad á 2 leguas O. de Granada, con una colegiata, una buena plaza, y medianos edificios: situada en una deliciosa vega, á la orilla izquierda del Genil. A sus inmediaciones hay abundancia de mármoles, y las aguas termales de la Malá. Poblacion 4200 habitantes, incluso 6 cortijos de su jurisdiccion. Es célebre por haberse firmado en ella las capitulaciones de Granada, último baluarte de los moros, y la primera expedicion de Cristóbal Colon. El temblor de tierra de 1807 causó á esta ciudad muchos daños.

Ujijar. Lugar situado á 17 leguas de Granada, con una colegiata, un hospital, &c. Está á la inmediacion de las Alpujarras, y situada á la márgen del Adras: tiene

una fábrica de vidriado basto. Poblacion 2787 habitantes, incluidos los de los 7 cortijos de su jurisdiccion.

Pueblos que comprende esta provincia 244.

ALCARRIA (*La*).

Territorio considerable de Castilla la Nueva que tiene 18 leguas de largo y 12 de ancho, regado por varios arroyos que confluyen al Tajo, Tajuña y Guadiela. Produce trigo, cebada, vino, aceite, lino, cáñamo, legumbres, frutas, cera, miel, y escelentes carnes. Su capital es.

GUADALAJARA.

Confina esta provincia por el N. con las de Segovia, Soria y Zaragoza, por el E. con esta última y la de Teruel, por el S. con la de Cuenca, y por el O. con la de Madrid. Está situada en Castilla la Nueva, cuyo territorio ofrece un llano elevado erizado de montes, árido y despoblado de árboles. La atraviesa el Tajuña, Henares, &c. Produce trigo, azafran, aceitunas, frutas, y cria algun ganado. Posee fábricas de telas de lana y paños.

GUADALAJARA (Arriaca). Ciudad y capital de la provincia de su nombre, situada sobre las márgenes del Henares, con una intendencia, un palacio, y una fábrica real considerable de paños. Poblacion 6736 habitantes, á 10 leguas N. E. de Madrid. Habiéndose apoderado de esta ciudad los franceses en la guerra de la Independencia, se vieron precisados á evacuarla en 1812 quedando su guarnicion prisionera. Es patria de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, capitan general del rey D. Juan I, por quien perdió la vida en la batalla de Aljubarrota; del soldado Juan Gaona, que quedó prisionero en la batalla de Nájera por libertar al rey D. Enrique II; del pintor Antonio del Rincon; del arquitecto Luis de Lucena; de los teólogos Alvar Gomez, Crisóstomo Cabrero y Francisco Ortiz Lucio, y otros.

Brihuega (Centobriga). Villa en Castilla la Nueva sobre el Tajuña, con fábricas de paños, á 5 leguas N. E.

de Guadalajara y 14 E. N. E. de Madrid. Poblacion 6000 habitantes.

Cifuentes. Villa situada á 9 leguas S. de Sigüenza. Poblacion 1394 habitantes.

Miedes. Villa situada á 7 leguas de Sigüenza. Poblacion 542 habitantes.

Molina de Aragon. Ciudad fuerte, situada á la orilla derecha del rio Gallo, muy abundante en esquisitas truchas, con petrificaciones muy siugulares en sus inmediaciones, y en el cerro de la Platilla al N. E. minas de cobre azul, verde y amarillo; á 15 leguas S. E. de Sigüenza. Poblacion 3616 habitantes. Tiene fábricas de paños finos, de telas de hilo, de jabon y tintes. Está llena de ruinas y escombros por haberla incendiado los franceses de órden de Napoleon en 1810.

Pastrana. Villa situada cerca del Tajo, y á 12 leguas S. E. de Madrid. Tiene dos iglesias, una de ellas colegial, once capillas, dos hospitales, fábricas de papel, de seda, tintes, y molinos de aceite. Poblacion 3023 habitantes.

Sacedon (Thermida). Villa situada á 6 leguas de Hueite y á 1 del Tajo, en cuyo intermedio se hallan sus celebrados baños, cuya temperatura constante es de 22° R., y que solo contienen aire atmosférico, muriato de cal, yeso, y muriato de magnesia. El rey D. Fernando VII, deseando proporcionar las posibles comodidades á los enfermos, mandó formar la nueva poblacion de la *Isabela*, honrándola con el título de sitio Real. Está situada á la orilla derecha del Guadiela: tiene 50 colonos dedicados al cultivo de los campos, un bello palacio, varios cuarteles, diferentes bosques artificiales y jardines.

Sigüenza (Segontia). Antigua ciudad situada en las márgenes del Henares, sobre una colina, al pie del monte Atienza. Tiene palacio episcopal, cuartel, seminario conciliar, catedral, dos hospitales, varias iglesias, y manantiales salobres en las inmediaciones. Este pueblo debió ser muy fuerte antiguamente segun los restos que quedan de sus murallas; tiene inscripciones y antigüedades romanas, fábricas de bayetas y cuerdas de mecha, de loza ordinaria, sombreros, tintes, platerías &c. Esta ciudad fué restaurada de los moros por D. Alonso VI hácia los

años 1106. Dista 22 leguas N. E. de Madrid. Poblacion 7000 habitantes; latitud N. 41°.

Tamajon. Lugar situado á 7 leguas de Guadalajara, en una hermosa llanura, con montes de encina, minas de carbon de piedra, de oro, de plata, y de otros metales; tiene mucha pizarra bituminosa, y abunda en arena blanca para fabricar loza. En ella se ha establecido una excelente fábrica de vidrio cristalizado. Poblacion 631 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 397.

GUIPÚZCOA.

Confina por el N. con el Océano Cantábrico, por el E. con el reino de Francia y la provincia de Navarra, por el S. con esta misma y la de Alava, y por el O. con la de Vizcaya.

Es una de las provincias Vascongadas, situada entre los 42° 57' y los 43° 22' latitud N., y los 1° 4' y 1° 48' longitud E. El terreno que ocupa es quebrado y montuoso; pero le secundizan muchos rios y arroyos, de los cuales los principales son: Deva, Urola, Oria, Urumea, Oyarzun y Vidasoa, que van á parar al Océano. No cede á provincia alguna en la solidez y magnificencia de edificios que encierran sus pueblos; sus caminos, aun los que se dirigen por sierras empinadas, están contruidos con solidez, distinguiéndose por una anchura y capacidad el que la atraviesa hasta la raya de Francia. Ni es menor la comodidad de las posadas, donde el viajero encuentra limpieza, regalo y descanso. El clima es benigno, aunque sobradamente lluvioso y expuesto á vientos fuertes. El pais produce todo género de granos y frutos; pero no con la abundancia que necesita su mucha poblacion, á pesar de la aplicacion ejemplar de los labradores. Las principales cosechas son trigo, maiz, cebada y manzana, de que hacen la sidra. En los montes son admirables y numerosas las plantaciones de árboles; las haciendas estan repartidas, y entre los varios ramos de industria la principal es la de las herrerías, en que consumen anualmente nas de 100,000 quintales de hierro, varias obras de ceramageria, clavazon, herraje, calderas de cobre, fusiles &c.,

fábricas de anclas, jarcias, maromas y lienzos. Las costas abundan en toda clase de pescados, y esta provincia es la mas poblada de la península, contando mas de 2000 habitantes por legua cuadrada.

SAN SEBASTIAN. (Saltus Olearso). Ciudad capital de la provincia y plaza fuerte. El sitio que ocupa es una planicie que termina en el mar Océano Cantábrico: el frente de tierra mira á una ancha marisma que inunda el mar en sus crecientes, y por la cual corre el Urumea, sobre el que tiene un puente de madera: todas sus inmediaciones son amenas y pintorescas. Esta ciudad se está edificando ahora de nuevo por haber sido incendiada por las tropas británicas y portuguesas en 1813, de cuyas resultas de mas de seiscientas casas solo quedaron treinta y seis; de modo que sus magníficos edificios, sus archivos, antigüedades, alhajas, almacenes, tiendas &c. todo fué presa de las llamas ó del saqueo, y se regula á mas de 200 millones de reales el valor de las pérdidas que sufrieron los habitantes. Nunca podrá elogiarse bastante la determinacion de algunos de ellos, que con los alcaldes y otros capitulares acordaron y pusieron por obra la reedificacion de la ciudad aun humeando, á costa de las mas penosas tareas y sacrificios. Entre las obras mas atrevidas é imponentes es la comunicacion recta y plana que se ha abierto desde la puerta de mar hasta la plaza nueva, que es de muy elegante constuccion; tiene dos fábricas de remos y otras dos de curtidos. El puerto ó concha de san Sebastian no es de mucha capacidad, es poco seguro y de difícil entrada en los temporales; pero entre el monte Urgull y la plaza hay una dársena cómoda, con varios muelles, donde se aseguran las embarcaciones mercantiles, y hacen sus embarcos y desembarcos. Poblacion 9720 habitantes. Es patria de muchos hombres ilustres.

HUELVA (*Onuba*).

Esta provincia confina por el N. con la de Badajoz, por el E. con la de Sevilla, por el S. con el mar Océano, y por el O. con el reino de Portugal.

HUELVA. Capital de la provincia de su nombre y villa marítima en el reino de Sevilla, con pesca de sardina;

á 27 leguas N. O. de Cádiz. Poblacion 7882 habitantes. Patria del matemático Isidoro Morales, y de Alonso Sanchez de Huelva, que navegando hácia Canarias fué arrojado por una tempestad, y se dice que descubrió por esta casualidad la isla de Haiti ó santo Domingo antes que Colon.

Aracena. Villa situada á 14 leguas N. O. de Sevilla. Es la mayor poblacion de Sierra Morena, y tiene 5328 habitantes.

Ayamonte (Sonoba Aymontium). Ciudad y puerto en el reino de Sevilla, y á 28 leguas O. de ella, con un buen castillo edificado sobre una roca; se saca de ella mucha gente para la marina, y se hace en su recinto una gran pesca de sardinas; latitud N. 37° 12'; longitud O. 3° 40'. Poblacion 6347 habitantes.

Cerro del Andévalo. Villa situada á 18 leguas O. de Sevilla. Poblacion 3496 habitantes.

Moguer (Lontigi). Ciudad y puerto á 14 leguas de Sevilla, situada en la costa del Océano, á 70 pasos del rio Tinto. Poblacion 6700 habitantes; latitud N. 37° 12'; longitud O. 3° 16'. Tiene muchas fábricas de aguardiente, y algunas de teja y ladrillo.

Palma. (*La*). Villa en el reino de Sevilla, situada en la carretera que de esta ciudad va á Ayamonte, en los confines del condado de Niebla, cerca del rio Tinto, á 7 leguas de Huelva. Poblacion 3154 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 90.

HUESCA (*Osca*).

Esta provincia confina por el N. con el reino de Francia, por el S. con la provincia de Teruel, por el E. con la de Lérida, y por el O. con las de Zaragoza y Navarra.

HUESCA. Ciudad capital de la provincia de su nombre en Aragon, sobre el Isuela, donde hay universidad literaria fundada por Sertorio en un suntuoso edificio, dos colegios mayores y algunas fábricas, como tambien restos de sus antiguas fortificaciones: la poblacion está rodeada de una vega amenísima y campos fértiles; á 14 leguas N. E. de Zaragoza. Poblacion 9200 habitantes. En sus inmediaciones se batieron las tropas españolas y francesas en 6 de enero de 1812.

Barbastro (Acra Leuca). Ciudad episcopal de Aragon, cerca de la confluencia del Vero con el Cinca, con una vega amena y fértil, y fábricas de curtidos, á 17 leguas N. O. de Zaragoza: latitud N. 41° 54'; longitud E. 3° 41'. Poblacion 6273 habitantes. Patria de Bartolomé y Lupercio de Argensola, célebres en los fastos de la literatura española.

Benavarre. Ciudad capital del antiguo condado de Ribagorza, en Aragon, á 7 leguas N. E. de Barbastro, y 11 N. de Lérida. Poblacion 2171 habitantes.

Boltaña. Villa en el reino de Aragon, á la falda de un cerro sobre el rio Ava. Su terreno es montuoso, el clima templado, y produce buen aceite y excelentes frutas. Poblacion 948 habitantes. Tiene fábricas de telas de lanas comunes.

Fraga (Gallica Flavia). Ciudad del reino de Aragon, sobre la orilla izquierda del Cinca, poco antes de su confluencia con el Segre, en sitio áspero, á 21 leguas S. E. de Zaragoza, y 4½ de Mequinenza. Poblacion 5000 habitantes. Esta ciudad es la *Gallica Flavia* de los Ilergetes. El rey D. Alonso I de Aragon la sitió en 1134, y durante el sitio murió lleno de gloria. Entre los cadáveres que cubrian el campo no pudo descubrirse el suyo. En ella se han celebrado dos veces Córtes por los reyes de Aragon.

Jaca (Yacca). Ciudad episcopal en Aragon, sobre el rio Aragon, en una llanura, entre altas sierras, donde hay excelentes pastos para toda clase de ganado. Tiene fábricas de paños y bayetas, y es plaza fuerte ceñida de murallas con torres flanqueadas á lo antiguo, y una ciudadela; á 20 leguas N. de Zaragoza; latitud N. 42° 29'; longitud E. 3° 1'. Poblacion 3012 habitantes. Se dió en ella una accion de guerra entre franceses y españoles el 26 de octubre de 1812. En tiempo de los romanos Jaca era la capital de la *Jactania*, y fué tomada por M. P. Caton el año 195 antes de J. C. Gozó de grandes privilegios por su adhesion á la causa de Felipe V en la guerra de sucesion. En 1808 la ocuparon los franceses y no la evacuaron hasta 1814.

Sariñena. Villa en el reino de Aragon, á 8½ leguas de Huesca, con una colegiata, hospital, y cátedra de latinidad; está situada en una huerta muy extensa bañada por

los rios Alcanadre y el Insela. Poblacion 2499 habitantes. Es patria del matemático Gaspar Lachs, y del poeta latino Juan Calvete de Estrella.

Pueblos que comprende esta provincia 736.

JAEN.

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con la de Ciudad-Real, por el E. con las de Albacete y Granada, por el S. con esta ultima, y por el O. con la de Córdoba; está rodeada por todos sus extremos de montañas y sierras, que la separan de las provincias inmediatas. Su interior es una alternativa de collados y valles, generalmente abundantes de aguas; produce granos, vinos, aceite, garbanzos, frutas &c. Encierra minas de plomo, cobre, sal, y los elaboratorios de materias primeras se reducen principalmente á fábricas de curtidos y jabon. Superficie en leguas cuadradas 268.

JAEN (Aurigi Giennium). Capital de la provincia de su nombre, ciudad episcopal, situada entre sierras á la falda de una montaña, en campiña deliciosa y fértil, á la orilla izquierda del rio del mismo nombre llamado por los moros Guadalbullon, que á 6 leguas al N. de la ciudad desagua en el Guadalquivir. Está bien edificada, y cercada de murallas defendidas por torreones. Poblacion 18,700 habitantes, á 52 leguas S. de Madrid; latitud N. 37° 48'. Segun algunos autores esta ciudad es el *Oringi* de Plinio y el *Oringi* de Tito Livio, y segun otros ocupa el sitio de la antigua Mentesa; de cualquier modo, los restos de un acueducto, las inscripciones y otras antigüedades, acreditan que en tiempo de los romanos fué muy importante. Su estado de prosperidad se aumentó bajo el dominio de los moros, que la llamaban Gien. En Jaen se batieron las tropas francesas y españolas los dias 2 y 3 de julio de 1811.

Alcalá la Real. Ciudad situada sobre un alto monte, muy fértil en vino y frutas, y tiene 13,844 habitantes.

Andujar (Andura). Ciudad situada á 7 leguas O. de Jaen, en la orilla derecha del Guadalquivir, que se pasa por un magnífico puente de 15 arcos. Tiene en su término buenos pastos, y gran cosecha de trigo, vino, miel, cera

y aceite. Industria, fábricas de curtidos, de loza blanca, de jabon, ladrillo y teja; telares de estameñas y sayales; y muchos alfares. Los mas de los geógrafos reducen á Andujar la antigua *Illiturgi*, comprendida en el país de los Túrdulos, fundada por estos 550 años antes de J. C. Poblacion 14,000 habitantes.

Baeza (Baetia). Ciudad situada á 6 leguas N. E. de Jaen en una loma, á una legua del Guadalquivir, con fábricas de curtidos: latitud N. 47° 44'. Poblacion 15,000 habitantes.

Cazorla. Villa situada á 15 leguas N. E. de Jaen, al pie de elevadas montañas, con ricos pastos, donde nacen varios arroyos que forman el Guadalquivir. Poblacion 14,500 habitantes. A su inmediacion está el monte *Argentario*, célebre en tiempo de los romanos.

Huelva (Acatuci). Villa situada á 8 leguas de Guadix. Poblacion 3018 habitantes.

La Carolina. Capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, con calles tiradas á cordel, fuentes y edificios públicos de buen gusto, y todo el aire de una poblacion alemana, creada por Olavide. Tiene alamedas de chopos y sauces, y dista 8 leguas N. E. de Andujar. Poblacion 2985 habitantes; latitud N. 38° 17'; longitud E. 0° 3'.

Mancha Real. Villa situada á 3 leguas O. N. O. de Jaen. Poblacion 4939 habitantes. Su terreno es fértil.

Martos (Augusta Gemella Tuccitana). Villa situada á 3 leguas O. de Jaen, en la falda de una montaña empinadísima, célebre en las crónicas del reino: latitud N. 37° 47'; longitud E. 18° 38'. Poblacion 12,700 habitantes. La campiña de esta villa es muy amena, y produce con especialidad mucho aceite del que se hace un comercio muy estenso. Esta villa antes de la invasion de los moros fué sede de un obispo. Ganada por Fernando III, con la ayuda de los caballeros de la órden de Calatrava, la cedió á estos con los pueblos de Porcuna y Arjona para que los defendiesen de los árabes: desde entonces pertenece á esta órden. Desde el peñon que la domina fueron precipitados por órden de Fernando el *Emplazado*, rey de Castilla, los dos hermanos Carvajales, comendadores de dicha órden, acusados de haber muerto á un caballero de la casa de Benavides.

Siles. Villa situada á 10 leguas de Murcia, y á poco menos de 7 millas N. E. de Segura de la Sierra, con 12 monjes, una tintorería, un batán y una prensa. Población 2137 habitantes.

Ubeda. Ciudad situada al pie de la famosa loma de su nombre, entre los ríos Guadalquivir y Guadalimar que fertilizan su término. Tiene once iglesias, una de ellas colegiata; tres hospitales, escuelas de primeras letras y de gramática, una buena plaza, varias manufacturas comunes de lana, alfarerías, tejares, un buen paseo, muchas casas de campo, con grandes y deliciosas huertas, y entre sus producciones las preferibles son los higos y pasas. En sus inmediaciones hay seis salinas. Población 15,774 habitantes, á 63 leguas S. E. de Madrid; latitud N. 38° 3'. Es patria de Rui Lopez Dávalos, gran privado del rey D. Juan II; de Sebastian de Córdoba, que hizo la parodia de Boscan y Garcilaso, y de otros.

Pueblos que comprende esta provincia 111.

LEON.

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con la provincia de Oviedo, por el E. con la de Palencia, por el S. con las de Valladolid y Zamora, y por el O. con las de Lugo y Orense. Disfruta de clima sano, aunque en general frío y húmedo, y cortan el terreno varias series de montañas que están esparcidas con valles y llanuras fértiles, y ofrecen con abundancia cosechas de trigo, cebada, vino, frutas, legumbres, hortalizas, lino y cáñamo. Mantienen sus pastos mucho ganado lanar, vacuno, caballo y mular. La caza mayor y menor, las aves domésticas, las truchas y anguilas, y el queso, son bocados sabrosísimos en este país, que tiene también minas de cobre y canteras de piedras apreciables, y lo atraviesan varios ríos que contribuyen á la frescura y fertilidad. Su industria principal consiste en ferrerías, y su Capital es

LEON (Legio Septima Germanica). Esta ciudad se halla situada á la confluencia del Torrio y Vernesga, y entre sus edificios públicos es digna de notarse la catedral, obra hermosísima de gusto gótico. Los hilos y la lencería forman el principal artículo de su industria, cuyos alre-

dedores, hermoseedos con grandes plantíos de frutales, álamos, olmos, sáuces y fresnos, dan con el cultivo abundantes frutas y maderas, trigo, cebada, y sobre todo lino. Hay en los contornos algunos prados artificiales, y se crían muchas plantas útiles para la salud, como salvia, cicuta y carquexia, de que se surten los drogueros de Madrid y varios farmacéuticos de la península. Dista 70 leguas N. N. O. de Madrid; latitud N. $42^{\circ} 45'$; longitud O. $1^{\circ} 45'$. Poblacion 9000 habitantes.

Astorga. Antes ciudad fuerte del reino; se halla situada á 7 leguas S. O. de Leon, cerca de la orilla derecha del Tuerto, en una vega; es título de marquesado y tiene silla episcopal; latitud N. $42^{\circ} 27'$; longitud O. $8^{\circ} 50'$. Poblacion 3000 habitantes. Merece consideracion por los sitios que sufrió por las tropas francesas y su heroica defensa en 1810, 11 y 12.

Cea. Villa situada á 9 leguas E. S. E. de Leon, sobre el rio de su nombre. A ella se retiró el esclarecido Pelayo huyendo del rey Witiza, y en el alcázar que tenia estuvo preso D. García, rey de Navarra. Poblacion 1100 habitantes.

La Bañeza (Beniatia). Villa situada en una pequeña llanura, pero fértil. Poblacion 2100 habitantes.

Murias de Paredes. Lugar situado á 12 leguas de Leon. Poblacion 200 habitantes.

Ponferrada (Pons Ferratus). Villa situada en la confluencia del Sil y el Boeza, con un antiguo castillo; tiene tenerias y fábricas de lienzos, y resinas, caparrosa y vitriolo en su término. Poblacion 2490 habitantes, á 9 leguas O de Astorga.

Riaño y la Puerta Villa situada á 13 leguas de Leon, con muchos telares de lino de su cosecha. Poblacion 680 habitantes.

Valencia de D. Juan (Coiaca). Villa situada á 6 leguas de Leon, á orillas del Esla, con telares de lienzo y lana, y en su término minas de cobre y canteras de mármol. Poblacion 1675 habitantes. Este pueblo se llamó antiguamente la gran *Coyanza*, que llegó á tener mas de 8000 vecinos, y en ella celebró Córtes D. Fernando el Magno de Castilla.

Vega-Cervera. Lugar situado á 14 leguas de Leon,

concejo de Valdeburon. Poblacion 160 habitantes. Produce habas y buenos pastos; tiene montes de haya y roble, y cria ganado de toda clase.

Villafranca del Vierzo. Villa con título de marquesado, situada á 3 leguas de Ponferrada, en el camino real de Madrid á la *Coruña*, y en la confluencia de los rios Varcarcel y Burbia sobre el que hay un hermoso puente de sillería; tiene una colegiata y tres parroquias, un hospital, un antiguo palacio, &c. El terreno es de buena calidad, y en él se encuentra sucino ó ambar amarillo, y produce en abundancia vino, guindas, cerezas, melocotones, peras, ciruelas, manzanas, y exquisita verdura. Poblacion 4000 habitantes. Es patria del sabio benedictino Sarmiento.

Pueblos que comprende esta provincia 1351.

LERIDA (*Ilerda*).

Esta provincia confina por el N. con el reino de Francia, por el O. con la provincia de Huesca, por el S. con la de Tarragona, y por el E. con las de Barcelona y Gerona.

LERIDA. Capital de la provincia de su nombre en Cataluña, ciudad episcopal situada á la orilla derecha del Segre, plaza fuerte, con dos castillos para su defensa, en medio de abundantes llanuras. Poblacion 18,600 habitantes, á 30 leguas de Barcelona y 80 N. de Madrid. Esta ciudad es la antigua *Ilerda*, capital del país de los Ilergetes. Los franceses la tomaron con sus castillos en mayo de 1810, despues de haber sido derrotados el 23 de abril delante de sus muros.

Balaguer (Bergunium). Ciudad situada sobre el Segre, en una fértil campiña al pie de un cerro, á 21 leguas N. O. de Barcelona. Poblacion 4000 habitantes.

Cervera. Ciudad situada á 21 leguas O. de Barcelona. Poblacion 5183 habitantes. Esta ciudad es la antigua *Cervaria* de los Lacetanos. Desde el siglo XV disfrutó el fuero de batir moneda por privilegio de D. Juan II. En 1701 la concedió Felipe V el título de ciudad, con voto en Cortes, en premio de la decision con que siguió su partido contra la casa de Austria, y la ennoblecíó con la universidad, obra propia de un monarca. En su biblioteca se

guarda el rarísimo Virgilio de Vindelino , impreso en Venecia en 1470, adornado con finisimas miniaturas. En 1812, habiéndose fortificado los franceses en la universidad , fueron hechos prisioneros por las tropas españolas.

Seo de Urgel (Urgellium). Ciudad defendida por varios fuertes, situada sobre el Segre, al pie de los Pirineos, en un país agradable y fértil. En las inmediaciones se beneficia una mina de vitriolo. Tiene silla episcopal, cuyo prelado se titula señor del valle de Andorra, catedral, seminario conciliar, hospitales, casa de expósitos &c., y dista 32 leguas N. N. O. de Barcelona. Poblacion 3200 habitantes.

Solsona (Celsona). Ciudad situada á 16 leguas de Barcelona, y á 18 N. E. de Tarragona: tiene una antigua catedral de arquitectura gótica, hospital, buenas calles, abundancia de aguas, fábricas de obras de cerrajería, platerías acreditadas, &c. Poblacion 6500 habitantes. Las mujeres se dedican á hacer encajes, redecillas y guantes, y á hilar cáñamo, algodón y lana. Fue restaurada de los moros por los años 819, y su universidad trasladada á Cervera como las demas de Cataluña.

Sort. Villa situada á 9 leguas de Talarn, á la orilla del Noguera, sobre el cual tiene un buen puente; la villa se compone de una calle, y tiene 990 habitantes.

Talarn. Villa situada en una pequeña altura, á 39 leguas de Barcelona. Poblacion 3930 habitantes. Produce trigo, aceite, hortaliza y frutas.

Viella en el valle de Aran. Villa situada á 25 leguas de Barcelona, al pie de los Pirineos, sobre el Segre, que entra en el Garona, cuyo rio y el Noguera Ribagorzana nacen en este territorio. Poblacion 960 habitantes. La parroquia de esta villa fué castillo antiguamente.

Pueblos que comprende esta provincia 910.

RIOJA.

Este distrito está repartido entre las provincias de Soria, Burgos y Alava. Su territorio es de unas 24 leguas de longitud y de 8 á 10 en su anchura; y se divide en alta y baja Rioja: la bañan el Ebro, el Tiron,

Oja, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama: abunda en toda clase de frutos, esquisito aceite, mucho ganado lanar fino, caza, pesca, frutos de todas clases, menos naranjas y limones, y se crían algunos gusanos de seda: tiene muchas canteras de piedra, yerbas medicinales, minerales de hierro, cobre, cristal de roca, etc. Su Capital es

LOGROÑO (*Juliobriga*).

Esta provincia confina por el N. y N. E. con Alava y Navarra, por el E. con esta y la de Zaragoza, por el S. y S. O. con las de Soria y Burgos, y por el O. y N. O. con esta última.

LOGROÑO. Esta ciudad, y capital de provincia, está situada sobre el Ebro, en el país fertilísimo de la Rioja, y en una llanura abundante de todo género de frutos. Poblacion 20,210 habitantes, á 25 leguas E. de Burgos; latitud N. 42° 24'. Su industria consiste en tenerías, fábricas de naipes, sombreros, aguardiente, velas de sebo y sillería. Fue patria del cardenal José Saenz; de Navarrete el mudo, pintor de Felipe II; del poeta Francisco Lopez de Zárate y del jesuita Arriaga.

Alfaro. Ciudad de la Rioja, situada en la embocadura del Alhama con el Ebro, con campiña feracísima. Poblacion 6450 habitantes; á 14 leguas S. E. de Logroño.

Arnedo pequeña. Ciudad de la Rioja, situada cerca del Ebro, á 4 leguas de Calahorra. Poblacion 4609 habitantes.

Calahorra (Calagurris Nassica). Ciudad episcopal en Castilla la Vieja perteneciente antes á la provincia de Soria, situada sobre el Cidacos, cerca del Ebro, cuyas cercanías son fértiles. Tiene catedral, dos parroquias, palacio episcopal, seminario conciliar, casa para expósitos, y un hospicio para labradores ancianos que han caído en la pobreza. Es patria de Quintiliano. Se halla á 48 leguas N. E. de Madrid. Poblacion 6185 habitantes.

Cervera de Rio Alhama Villa perteneciente antes á la provincia de Soria, con fábricas de lonas, jabon y pólvora, y minas de cobre y azufre. Poblacion 4180 habitantes.

Haro (Castrum Bilium). Villa situada en la Rioja, cerca del Ebro, á 13 leguas N. E. de Burgos. Poblacion 4500 habitantes.

Nágera. Ciudad situada sobre el rio Nagerilla, á 5 leguas E. de Logroño; produce mucho cáñamo, vino, fruta y legumbres. Es patria de los poetas Juan de Jáuregui, Esteban Manuel de Villegas, y del escritor Diego Ortuño de Calahorra. El santo rey D. Fernando fué conoado en esta villa. Poblacion 3550 habitantes.

Santo Domingo de la Calzada. Ciudad situada á 12 leguas de Burgos, con una parroquia que es catedral, un hospital, casa de expósitos &c., á las orillas del Oja, llamado vulgarmente Glera, sobre el cual tiene un buen puente de sillería. Industria, fábricas de paños finos y entre finos, y en una de ellas se trabajan buenos casimiros: todas tienen sus correspondientes máquinas para cardar, desmotar, hilar, &c. Esta ciudad fué fundada por el Santo de quien toma el título.

Torrecilla de Cameros. Villa situada á 5 leguas de Logroño, con tres parroquias, y una de ellas con una torre de bella arquitectura, un santuario de nuestra Señora de Tómalos, un hospicio, un lavadero de lana y buenas casas. Está dividido en dos barrios por el rio Iregua, con un puente de un arco extraordinario por su magnitud; tiene montes frondosos, buenos pastos, clima sano, fresas silvestres, tan esquisitas como las de los jardines; infinidad de yerbas medicinales, una buena fábrica de paños con máquinas para su elaboracion, batanes, molinos harineros, y por último, entre lo mas notable y extraordinario de esta villa, está la cueva Lúbriga llena de las mas preciosas petrificaciones, de las que se han sacado bastantes para Cádiz é Inglaterra. Poblacion 1782 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 285.

LUGO (*Lucus Augusti*).

Confina esta provincia por el N. con el Océano Atlántico, por el E. con las provincias de Oviedo y Leon, por el S. con la de Orense, y por el O. con la de la Coruña.

LUGO. Ciudad episcopal y capital de la provincia, si-

tuada en el reino de Galicia, á la márgen izquierda del Miño; tiene fábricas de lienzos, medias de hilo y curtidos; á 23 leguas S. E. de Santiago. Poblacion 13,775 habitantes; latitud N. 43°, longitud O. 3° 54'. Fué fundada por los romanos en honor de Augusto 76 años antes de J. C., y obtuvo el honor de colonia romana, conservando aun las murallas construidas en aquel tiempo. En 1809 fue bloqueada por el ejército mandado por el marqués de la Romana, y entonces fueron quemadas y derribadas por los franceses gran parte de las casas del exterior.

Fonsagrada (Santa Maria de). Lugar de Galicia, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Tiene 1500 habitantes y una parroquia que comprende las aldeas del mismo nombre. Está situado en terreno montuoso, y sus productos son centeno, trigo, patatas, y toda especie de ganado. Industria, comercio de paños, quincalla, lino y lencería.

Mondoñedo. Ciudad episcopal, en Galicia, situada á la falda del monte de Infiesta, á orillas del rio Masma, que pasa lamiendo sus murallas y camina al N. á desaguar en el Océano, junto á Fox. Está en general bastante bien edificada, y posee fábricas de cintas de hilo, y comercio de lino y caballos; á 25 leguas de Santiago. Poblacion 13,500 habitantes; latitud N. 43° 20'; longitud O. 3° 28'.

Monforte de Lemus. Villa en Galicia, en las inmediaciones del rio Cave, á 9 leguas S. O. de Lugo. Poblacion 5025 habitantes.

Nogales (San Andrés de). Villa en Galicia, obispado de Lugo, jurisdiccion de Torres, unido á la de Santa María Magdalena de los Nogales. Poblacion 200 habitantes.

Quiroga (San Martin de). Villa en Galicia, antes perteneciente á la provincia de Orense, obispado de Astorga, cabeza de la jurisdiccion y encomienda de su nombre. Poblacion 370 habitantes. Produce maiz, centeno, patatas &c.

Rivadeco (Rivadium). Villa murada, en Galicia, defendida por el fuerte de San Damian, en las bocas del rio Eu que forma los límites de Asturias; tiene fábricas de lencería y cables, de fierro y clavazon, y una muy buena de loza; á 7 leguas N. O. de Mondoñedo. Poblacion 2.000 habitantes.

Sarria. Villa en Galicia á 5 leguas S. S. E. de Lu-

go. Es cabeza de marquesado, perteneciente antiguamente á la casa de Lemus y hoy incorporada á la de Berwick: tiene cuatro hermosos puentes de piedra sobre el rio Sarría, y un arroyo considerable que se une con él; telares de todo género de tejidos de lienzo, y aguas minerales. Poblacion 2835 habitantes.

Taboada. Villa en Galicia, situada á $1\frac{3}{4}$ leguas de Santiago, y $2\frac{2}{3}$ de la Coruña, jurisdiccion de Trasdeza, obispado de Lugo. Poblacion 356 habitantes. Produce maiz, centeno, algun trigo, patatas, lino, todo género de frutas y legumbres, cria ganado vacuno, lanar y caballar. Industria, comercio de lenceria.

Villalba (Santa María de). Villa en Galicia, provincia de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de su nombre, obispado de Mondoñedo. Tiene 1500 habitantes. Está situada en el camino carretero de la Coruña á Mondoñedo; lo poco que está cultivado produce centeno y patatas, y cria ganado vacuno, de cerda y lanar. Industria telares de lienzos de varias clases y fábricas de curtidos.

Vivero. Villa en Galicia, á la falda oriental de unos montes, bañada al N. por el rio Labrada: tiene buenas calles, colegio de latinidad, filosofia &c., hermosos paseos, puentes espaciosos, una magnífica capilla de nuestra Señora de la Misericordia y un buen puerto. Hay manufacturas de lienzos finos y ordinarios, mantelerías y colchas de lino: fábricas de curtidos y loza fina; elaboracion de ruecas, cestillos para calcetas, canuteros, cajas para tabaco &c. de que hacen comercio. Poblacion 1400 habitantes. Dista 21 leguas de Santiago y 7 N. O. de Mondoñedo. Latitud N. $43^{\circ} 45'$; longitud O. $10^{\circ} 30'$.

Parroquias que comprende esta provincia 1258.

CASTILLA LA NUEVA.

Comarca considerable, con titulo de reino, situada entre los $38^{\circ} 15'$, y los $41^{\circ} 20'$ latitud N., y entre los $2^{\circ} 42'$ longitud E., y los $1^{\circ} 38'$ longitud O.: linda por N. con Castilla la Vieja y Aragon; por O. con Estremadura; por S. con los reinos de Córdoba, Jaen y Murcia; y por E. con los de Valencia y Aragon. Abra-

za una estension de 82 leguas de largo y 25 de ancho, con una superficie de 2583 leguas cuadradas. Comprende las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca, la Mancha &c. Disfruta de clima muy saludable por la pureza de los aires; el terreno, aunque en parte montuoso, tiene valles fértiles, y produce varias clases de frutos, vinos, aceite y granos. Créase en sus pastos mucho ganado lanar, vacuno, mular y de cerda. Riéganle el Tajo, el Guadiana, el Júcar &c. Su industria consiste en fábricas de sargas, bayetas, estameñas, sedas, barraganes, paños, galones, sombreros, blondas, &c. Poblacion 1.408,795 habitantes. Su Capital es

MADRID.

Esta provincia, situada en Castilla la Nueva, comprende 223 pueblos, inclusa la Capital. Confina por el N. con la de Segovia, por el N. E. con las de Guadalajara y Cuenca, por el S. con la de Toledo, y por el O. con la de Avila. La fertilizan los rios Tajo, Tajuña, Jarama, Henares y Manzanares. Sus principales cosechas son de granos; sus hortalizas son sabrosas; hay abundancia de caza, y bastante ganado lanar y cabrío. La industria general de la provincia, escluyendo la de la Capital, consiste en telares de paños bastos, mantas, lienzo, cáñamo, fábricas de papel, de curtidos, de aguardiente, jabon, cordeleria y vidriado.

MADRID. Capital de la provincia y del reino, situada en suelo desigual, sobre algunas colinas de arena, en medio de una gran cuenca, que circundan por la parte N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O. El rio Manzanares la baña al O. Su altura sobre el nivel del mar es de 2412 pies. Su posicion, respecto á la administracion del reino, es la mas ventajosa por hallarse casi en el centro, á distancias proporcionadas de sus puertos principales. Su circunferencia es de 15,553 varas castellanas, ó sean 24 leguas de 20 al grado; y su poblacion, incluso los forasteros, segun el censo de la Policía en 1831 es de 221,800 habitantes. Está abundantemente abastecida de pan esquisito, frutas, hortalizas, legumbres, pes-

cados, y todo género de comestibles sabrosos y succulentos. Disfruta Madrid buena temperatura, aunque el frío reinando los vientos secos del Norte, y el calor en algunos días de verano, son barto sensibles. En general todas las circunstancias que constituyen el clima ó constitucion física de un pueblo, concurren en este á favor de la salubridad y conservacion de sus habitantes. Tiene mas de ocho mil casas, cuatrocientas noventa y dos calles, cuatro plazas, setenta y nueve plazuelas, diez y siete parroquias, diez y ocho hospitales, tres hospicios, el asilo de mendicidad de San Bernardino creado en 1834, un beaterio, una casa de niños expósitos, tres de reclusion para mujeres, cuatro cárceles, presidio y galera, dos seminarios, y estudios generales de San Isidro, y de san Fernando ó PP. Esculapios; una plaza de toros, cuatro teatros, cinco puertas reales, doce portillos, treinta y tres fuentes públicas y unas setecientas particulares. El aspecto de Madrid es bastante lisonjero, tanto por el buen gusto de las casas nuevamente reedificadas, como por el de las tiendas de comercio, cafés y otros establecimientos públicos. Residen en él SS. MM., el Gobierno y todos los juzgados privativos y de administracion judicial del reino &c. &c. Sus principales establecimientos de instruccion son las academias de la Historia, de la Lengua y de las tres nobles Artes, la de medicina, de derecho, de jurisprudencia teórico-práctica, de sagrados cánones, liturgia y disciplina eclesiástica, latina Matritense, teología dogmático-escolástica, y sociedad económica de amigos; diez y seis colegios, entre ellos el de San Carlos para la enseñanza de las ciencias médicas, el de farmacia y el de veterinaria; cátedras de ciencias naturales, de química docimástica con su laboratorio, de aplicacion á las artes, de nobles artes y de economía política; escuela de taquigrafia; colegio de sordo-mudos; conservatorio de música; escuelas de primeras letras á cargo de las juntas de beneficencia, y muchas academias, colegios y escuelas particulares. Hay en Madrid la biblioteca nacional, la de san Isidro, la de la academia de las tres nobles artes, la del gabinete de historia natural, las cuales se franquean en días señalados, y muchas reservadas. Asimismo posee museo de pintura y escultura, conservatorio de artes, gabinete de ciencias naturales y topográfí-

co, jardín botánico, museo militar, depósito hidrográfico, observatorio astronómico, imprenta nacional, establecimientos litográficos, y muchos otros de toda clase de industria, artes y comercio. Entre sus edificios son dignos de notarse el real palacio, armería, los consejos, aduana nacional, casa de correos, museo, convento de las Salesas, palacio del duque de Liria &c. &c. Los paseos principales son el Prado, con ocho bellas fuentes y calles de árboles, que se estienden desde la puerta de Recoletos por la Cibeles hasta el convento de Atocha; esto es, unos nueve mil seiscientos cincuenta pies: el de la Florida á orillas del Manzanares; el de la Virgen del Puerto, por la parte baja del mismo paseo; el de las Delicias, el de la Ronda &c. Además del puente de Segovia, que es de silliería, y tiene nueve arcos, seiscientos noventa y cinco pies de largo y treinta y uno de ancho, y el de Toledo, que también es de silliería, y se compone de nueve ojos con trescientos ochenta y cinco pies de largo y treinta y seis de ancho, hay otros cuatro sobre el Manzanares. El canal de este nombre tiene dos leguas, siete esclusas, cuatro molinos, y varias barcas de transporte. Dentro del recinto de Madrid estan los hermosos jardines y antiguo palacio del Buen-Retiro, donde diariamente se permite la entrada al público; y en los alrededores se halla la casa de Campo, posesion de S. M.; la Moncloa, casa real de recreo, con fábrica de porcelana; Vista-alegre, ya también perteneciente á S. M.; la Alameda de la condesa de Benavente; la Quinta del Espíritu Santo; las posesiones de recreo tituladas Pórtici, el Chamberí, &c. Algunos creen que el sitio de Madrid corresponde al de la *Mantua Carpentanorum*; pero es más probable que la ciudad romana se hallaba más al Occidente, y que nuestra Corte es poblacion moderna, puesto que no se hace mencion de ella hasta el año 1109. Fué conocida con los nombres de *Majoritum*, *Magerit*, *Maidrit* &c., y repitiéndose las alteraciones vino á quedar en el que hoy tiene. La Corte se trasladó aquí desde Valladolid en 1563, y hay en sus inmediaciones los reales sitios del Pardo, Aranjuez, Escorial y la Granja, amenísimos en las diferentes estaciones del año. Dista Madrid 240 leguas de París, 335 de Roma, 96 de Lisboa, y está á los 40° 25' de latitud Norte. Es patria de muchos

hombres venerables é ilustres, y entre ellos de los Santos Isidro, labrador; Dámaso, pontífice, y de la Beata María Ana de Jesus: de los escritores Gonzalo Fernandez de Oviedo, cronista general de Indias; D. Alonso de Ercilla, autor de la Araucana; y Antonio Perez, ministro de Felipe II, autor de varias obras: de los poetas Frey Lope Felix de Vega Carpio; Juan Perez de Montalban; Fray Gabriel Tellez, conocido con el nombre de *Tirso de Molina*; D. Francisco de Quevedo y Villegas; Gerónimo Quintana, autor de la *Historia de Madrid*; D. Pedro Calderon de la Barca; D. Juan de la Hoz; D. Agustin Moreto y Cabaña; D. Antonio Zamora; D. José Cañizares; D. Ramon de la Cruz, y D. Nicolás y D. Leandro de Moratin: de los pintores Claudio Coello, Juan Pantoja de la Cruz, Francisco Rizzi y Bartolomé Roman: de los arquitectos Juan Bautista de Toledo; Juan Gomez de Mora, y D. Juan de Villanueva; y por último, de otros muchos célebres artistas, literatos y varones distinguidos.

Alcalá de Henares. Ciudad sobre el Henares, en Castilla la Nueva, á 6 leguas E. de Madrid, con universidad literaria, fundada por el cardenal Cisneros, la cual se ha trasladado á la Corte en 1837; tiene magníficos edificios, pero el caserío es mezquino y ruin: patria del célebre literato Miguel de Cervantes. Poblacion 6400 habitantes.

Chinchon (Circense). Villa situada entre los rios Tajo y Tajuña, á 6 leguas de Madrid y 3 de Aranjuez. Poblacion 3870 habitantes. Patria de su tercer conde D. Diego Fernandez de Cabrera, ministro y privado de Felipe II. Produce vino y tiene fábrica de aguardiente.

Colmenar Viejo. Villa situada á 6 leguas de Madrid y 2 del real sitio del Pardo. Poblacion 4500 habitantes. Industria, telares de paños, frisas, sayales, cordellates y gerguillas.

Getafe. Lugar situado á 2 leguas de Madrid, con una linda iglesia que encierra buenos cuadros. Poblacion 2700 habitantes. Patria del general de artillería Pingarron, que murió en la batalla de Ceuta en 1767 con el titulo de marques de la Granja. Este lugar tiene un colegio de Escuelas Pias, del que son hijos los PP. Felipe y Fernando Scio.

Navalcarnero. Villa situada á 5 leguas de Madrid y 9 de Toledo; tiene buenos edificios, y es pueblo muy

rico por sus cosechas: pasa por esta villa la carretera de Madrid á Badajoz.

San Martin de Valdeiglesias. Villa situada á 10 leguas O. de Madrid, en cuyas inmediaciones se hallan los célebres *Toros de Guisando*, antiquísimo monumento que consiste en cuatro toros de piedra colocados en este sitio en tiempo de Julio César, uno en honor de Cecilio Metelo, dos en memoria de Alsonio el antiguo y Lucio Porcio, y el cuarto por la derrota de los hijos de Pompeyo el Magno. En estos campos fué jurada por Princesa sucesora de los reinos de Castilla Doña Isabel, hija de D. Juan II, y mujer de Fernando V, en 19 de setiembre de 1468. Poblacion 1060 habitantes.

Torrelaguna. Villa situada á 9 leguas de Madrid, 7 de Guadalajara y $\frac{1}{2}$ de Jarama, con una parroquia, un hospital, junta de caridad, escuelas de primeras letras, cuatro ermitas, &c.; la iglesia es espaciosa y de estilo gótico, mandada construir por el cardenal Cisneros, en la que hay cuadros de mucho mérito y bellas obras de escultura, algunas buenas capillas, y varios sepulcros de mármol bien contruidos. Uno de ellos, segun la inscripcion de la lápida, es del poeta Juan de Mena. Es patria de Santa María de la Cabeza, del cardenal Cisneros, de D. Pedro Gonzalez, individuo de la academia española, y otros. Tiene varios molinos y una alfareria. Poblacion 2281 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 223.

MALAGA.

Esta provincia marítima de España, situada en Andalucía, confina por el N. con la de Córdoba, por el E. con la de Granada, por el S. con el mar Mediterráneo, y por el O. y N. O. con las provincias de Cádiz y Sevilla. Produce exquisitos vinos, y abunda en toda clase de frutos; la caña dulce comun, la de Otaiti, el plátano, el chirimoyo, el tamarindo &c., son tan buenos en esta provincia como en la América. Tiene minas de oro, plata, piedra imán, plomo &c. y aguas minerales. Industria, telares de lana y seda.

MALAGA. Ciudad episcopal y capital de la provincia,

goza de clima suave, se halla situada dentro de la deliciosa ensenada que forman dos montes que se hallan al E. y O., y la circundan por todas partes menos por el N. O., extendiéndose su hermosa vega hasta cuatro leguas. Es ciudad rica y una de las principales de comercio en la península. Su puerto en el Mediterráneo es muy concurrido de comerciantes extranjeros, y tiene muelle que entra en el mar mas de 1500 varas. Entre sus edificios se notan la catedral y la aduana; el rio Guadalmedina atraviesa sus calles en tiempos lluviosos, y riega su feraz campiña el Guadalhorce, vulgarmente llamado rio Grande de Málaga, que desemboca á $\frac{1}{2}$ legua al O. del puerto. Son justamente ponderadas entre todas sus producciones las pasas, las patatas, el aceite, los limones, las almendras y los vinos, de los cuales los mas ponderados son el tierno, el moscatel y el Pedro Jimenez, de los que se cogen al año mas de 900,000 arrobas, y salen de ellos grandes cargamentos al extranjero. La principal industria de los naturales consiste en géneros de seda. El clima es bastante cálido y en él se cultiva azúcar, café, algodón y añil, que podrian aumentarse. Málaga fué fundada por los fenicios, y estuvo en poder de los moros desde 714 hasta 1487, en que la conquistaron los reyes Católicos. Los franceses se apoderaron de ella en 1810, y no la abandonaron hasta fines de 1812. Entre los hijos ilustres de esta ciudad se cuenta al general D. Martin de la Carrera, que murió en las calles de Murcia defendiendo la patria en la guerra de la Independencia. Poblacion 52,000 habitantes, á 16 leguas S. O. de Granada y 78 S. de Madrid; latitud N. $36^{\circ} 43'$; longitud O. $0^{\circ} 43'$.

Alora. Villa situada á 7 leguas de Málaga. Poblacion 6322 habitantes.

Antequera (Antiqüaria ó Singilis). Ciudad situada á 12 leguas de Málaga. La poblacion se divide en dos: la alta, que está en una eminencia, y tenia un castillo muy fuerte; y la baja en un terreno llano y muy fértil, junto á una espaciosa vega que abunda de aceite, vino, frutas, cáñamo, lino y legumbres. Tiene en sus cercanías canteras de yeso y una laguna de agua salada de 1 legua de largo y $\frac{1}{2}$ de ancho. Poblacion 22,732 habitantes.

Archidona. Villa situada en una campiña dilatada

sobre el Genil, á 2 leguas de Antequera. Tiene muchas antigüedades romanas, y de poblacion, incluso sus anejos, 9763 habitantes.

Campillos. Villa situada á 18 leguas de Sevilla en una llanura, á 2 leguas del rio Guadaljorce. Produce granos y algun ganado. Pasa por esta villa el camino de herradura que dirige de Antequera á Ronda. Dista 5 leguas del primero y 6 del segundo. Poblacion 5794 habitantes.

Coin. Villa situada á 5 leguas S. E. de Málaga, en la carretera de Gibraltar. Poblacion 9182 habitantes.

Colmenar. Villa situada al N. N. E. de Málaga, á 1 legua de Riogordo. Poblacion 5204 habitantes.

Estepona. Villa situada á 14 leguas S. O. de Málaga, con fábricas de curtidos, hornos de ladrillo, teja, &c. Poblacion 9000 habitantes.

Gaucin. Villa situada al descenso de la Serranía de Ronda, enfrente de Gibraltar; sus vistas son magníficas, pues domina todo el campo de Gibraltar, Algeciras, san Roque, Tarifa, parte del Mediterráneo, el Estrecho, parte del Océano, y gran parte de la costa de Africa. Tiene minas de carbon de piedra, fábricas de aguardiente y jabon, y tenerias; dista 4 leguas de Cartagima, 5 de Ronda y 7 á 8 de Gibraltar. Poblacion 4637 habitantes.

Marbella (Barbesola). Ciudad situada sobre el Mediterráneo, con un puerto cómodo, un castillo fuerte, y una mina de granito ó lápiz plomo. Poblacion 6200 habitantes; latitud N. 36° 31'; longitud O. 1° 10'.

Ronda (Arunda). Ciudad á 11 leguas O. de Málaga, con tres parroquias y dos hospicios, situada en la parte mas meridional de Andalucía en una elevada roca, á la márgen del Guadalebe, que á las 3 leguas toma el nombre de Guadiaro: esta ciudad está dividida en dos partes por un horroroso precipicio, y para la comunicacion de una con otra hay dos puentes magníficos: tiene 5 arabales, baños medicinales, fábricas de tejidos de lana, de excelentes curtidos de pieles, de célebres obras de armería, y en su término canteras de jaspe de distintos colores, de piedra iman, lápiz &c. Poblacion 18,678 habitantes. Esta ciudad fue municipio en tiempo de los romanos, y á 2 leguas N. O. de ella están las ruinas de la antigua Acinipo, de la que se conserva aun en pie par-

te de su teatro. Patria del pintor Alonso Vazquez; de D. Fernando Valenzuela, conocido por el *Duende*; de los célebres maestros Linares y Girona; del historiador y matemático Diego Perez de Mesa; del poeta Espinel, y otros que se han distinguido en las letras y en las armas.

Torrox (Cavicum). Villa situada á 1 legua de Nerja, con un hospital, un célebre castillo donde están las ruinas de la antigua Arcos, dos ingenios de azúcar, molinos harineros y de aceite. Poblacion 4290 habitantes. En su término hay siete lugares destruidos cuando la espulsion de los moros, que son: Periana, Lautin, la antigua *Frigiliana*, Aljándigas, Ojuela, Bapules y Benamayon.

Velez-Málaga (Menola). Ciudad situada á 5 leguas E. de Málaga, en la costa de la provincia de Granada, á la falda S. de Sierra Tajada, entre el rio Velez y el arroyo Rubiti, á $\frac{3}{4}$ legua del Mediterráneo que le confina al S., en cuya orilla está el puerto. Tiene dos parroquias, un hospital, un hospicio, calles bien empedradas, dos plazas, dos fuentes públicas, dos ingenios de azúcar, una teneria, fábricas de jabon, de aguardiente y licores, de sombreros, una de pastas, y molinos de aceite. Esta ciudad es de las mas frondosas de Andalucía, tanto por el paseo de álamos blancos cerca de la ciudad, como por las viñas de la loma, amenidad de sus huertas y arboledas, y los limoneros y naranjales. Su término produce acibar, ricino, viñas de pasa y vino, higos, aceite, almendra, limones, naranjas, cañas de azúcar, batatas &c., de que se hace un gran comercio en el interior y con el extranjero. Su puerto está habilitado para la esportacion á América, al extranjero y cabotage. Poblacion 14,025 habitantes, incluidos 10 cortijos de su jurisdiccion.

Pueblos que comprende esta provincia 113.

MURCIA.

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con la de Albacete, por el O. con la de Almería, por el S. con el mar Mediterráneo, y por el E. con el mismo y la provincia de Alicante. Este fertilísimo país, llamado el jardin de la península, produce granos, aunque no los

suficientes para el consumo; vinos, aceite, frutas, algo de arroz, azafran, anís, cáñamo, sosa, barrilla, esparto, y una gran cosecha de seda, que se reputa por la mejor del reino, y cuyo producto anual se calcula en 25 millones de reales. La costa del Mediterráneo por S. y S. S. E. la provee de excelentes pescados; las encumbradas sierras que ocupan su parte E. y N. E. estan pobladas de toda clase de árboles, los mas propios para la construccion naval y para los usos de las artes, y en sus excelentes pastos se mantiene mucho ganado. Posee minas de plomo, cobre, alumbre, azufre, nitro, cristal, canteras de mármol, salinas y fábricas de sedería, lonas, salitre, vidrioado, obras de hierro y acero, baños termales &c. Bñan-la el Segura, el Lorca, y el Sangonera. El 21 de marzo de 1829 un temblor de tierra ocasionó grandes daños en esta provincia; sus sacudimientos duraron un mes.

MURCIA (Arsilacis), capital de dicha provincia y ciudad episcopal de España, está situada en un llano por donde pasa el rio Segura, que está en gran parte plantado de moreras, limoneros y naranjos. Su clima es sano, y su temperatura muy constante: tiene sobre el rio un hermoso puente, paseos deliciosos y algunos edificios notables, como la catedral, donde hay monumentos apreciables de arquitectura antigua, el palacio episcopal, la casa del contraste, y el edificio donde se tuerce y tiñe la seda. Posee un seminario conciliar llamado de san Fulgencio, escuela de dibujo y elementos de ciencias naturales y exactas, un jardin botánico, hospitales &c.; fábricas de tejidos, galones, medias, salitres &c. Pasa su vecindario de 45,390 habitantes, sin contar la huerta y campo, cuya poblacion está dispersa, y consta de 76,800; á 54 leguas S. de Madrid; latitud N. 38° 10'; longitud E. 2° 38'. Es patria de Sohamseddin, director del colegio de Granada en tiempo de los moros; de Diego Saavedra y Fajardo; de Cascales y Salvador Jacinto Polo de Medina, literatos; de los pintores Lorenzo Vila y Nicolás Vilacis; del conde de Floridablanca y otros.

Caravaca. Villa situada á 10 leguas O. N. O. de Murcia. Poblacion 8483 habitantes. Industria, muchos telares de paños, bayetas, lienzos, mantelerías, fábricas de curtidos, jabon, aguardiente, molinos de papel blanco,

otros de estraza y dos martinets para batir cobre.

Cartagena (Cartago Nova y Espartaria). Antigua ciudad de la provincia, y á 10 leguas S. S. E. de Murcia, fundada por Asdrubal, y cabeza de un apostadero de marina, situada á los 37° 35' latitud N., y á los 2° 41' longitud E. Su puerto es de los mas seguros del Mediterráneo, en forma de herradura, defendida la entrada por dos puntas, un escollo cubierto, y un islote enfrente, llamado de Escombrera, que lo pone á salvo de los vientos: en él hay arsenal, astillero, darsena, diques y almacenes; la poblacion es hermosa y el aire sano desde que se ha dado curso á las aguas estancadas de sus inmediaciones. La campiña inmediata produce barrilla, sosa y esparto; y las fábricas de cordelerías y de lonas consumen anualmente 50,000 arrobas de cáñamo. En esta ciudad celebró sus bodas con extraordinarias fiestas Anibal con Himilce, cuando iba á la guerra de Sagunto, y en su tiempo se descubrieron en aquellos contornos las ricas minas de plata, que se llamaron los *pozos de Anibal*. El llamado *Bebeló* daba cada dia 300 libras de plata acendrada. Polybio dió á Cartagena el honorífico título de *Taller de la guerra*, así por el continuo ejercicio con que Escipion disciplinaba en ella las legiones romanas, como por la afición del pueblo á las luchas de los gladiadores y ensayos de valor. Poblacion 25,549 habitantes.

Cieza. Villa situada á 7 leguas de Murcia, donde se coge mucha barrilla. Poblacion 7000 habitantes.

Lorca (Eliocrata). Antigua ciudad de la provincia y á 12 leguas S. O. de Murcia, sobre un riachuelo que llaman Sangonera, con campiña abundante de aceite, trigo, cebada y regaladísimas frutas, aunque falta de aguas, que se suplen con el inmenso depósito de aguas llovedizas llamado el pantano. Hay en ella fábricas de salitre, platos y otras obras de alfarería comun, y sus habitantes son casi todos agricultores. Poblacion 25,366 habitantes; latitud N. 37° 43'.

Mula. Villa situada á 6 leguas S. O. de Murcia. Poblacion 8360 habitantes; tiene fábricas de papel y aguardiente, tejares y molinos de aceite.

Totana. Villa situada á 8 leguas de Murcia, dividida en dos barrios, por una rambla, con una magnífica fuen-

te de 18 caños, y un acueducto soberbio para traer á ella el agua: tiene fábricas de salitres, telares para vestidos, mantillas de varios colores y lienzos, alfarerías, una fábrica de aguardiente, y una de cera amarilla. Poblacion 10,000 habitantes.

Yecla (Yehaza). Villa situada á 12 y $\frac{1}{2}$ leguas de Murcia, en el camino real de Valencia á Granada, en territorio sumamente fértil: tiene fábricas de aguardiente, molinos de aceite, harineros, y tenerías. Esta ciudad estaba antiguamente murada, y solo quedan vestigios de un castillo. En su término se hallan restos de otro, y de una ciudad de donde se han desenterrado vasos, urnas, tinajas con cenizas, medallas de emperadores é inscripciones de Septimio Severo y Gayo. Tambien se hallan vestigios de otra poblacion, de los que se sacaron entre otras cosas varias medallas, una de ellas del tiempo de la fundacion de Roma. Poblacion 7000 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 76.

NAVARRA.

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con el reino de Francia y provincia de Guipuzcoa, por el E. con la de Zaragoza, por el S. con esta misma y la de Logroño, y por el O. con la de Alava. Su clima es saludable, el aire sano y templado, sino es hácia el N. que es frio y el país montuoso y lleno de bosques; pero intermediado con hermosos valles que producen granos para el consumo interior, y sobrantes para el comercio, vinos y excelente aceite, que se extrae en buena cantidad, cáñamo, lino, frutas y legumbres. Sus pastos mantiene muchos ganados, cuya lana en gran parte sale tambien en rama fuera del reino. Tiene minas de hierro, cobre y sal; canteras de mármol, granito y ágatas; fábricas de lienzos, papel, jabon, géneros de lana, aguardiente del que se hacen mas de 500,000 arrobas, tenerías y ferrerías. La riqueza territorial, moviliaria é industrial de esta provincia se valúa á 154.147,866 reales. Encierra 205 leguas cuadradas de superficie. Su poblacion se divide en diez y siete partidos, y estos en setenta y cuatro hermandades, valles y cendeas, con nueve ciu-

dades, ciento cuarenta y cinco villas y seiscientos setenta y cinco lugares. Córtales el Ebro con rumbo de N. O. á S. E., y la atraviesan otros muchos rios, que la proveen de truchas, lampreas y anguilas; distínguese por la hermosura de los caminos públicos.

PAMPLONA (Pompejopolis) es su capital, corte de sus monarcas, y residencia al presente del virey: sus calles son anchas, limpias y regulares, y tiene seis fuentes públicas. Está agradablemente situada en medio de una llanura circular que llaman la Cuenca, bordeada de cerros derramados de los Pirineos, sobre una pequeña eminencia á la orilla izquierda del Arga, que baja del N. y sigue su curso al S., enriqueciéndose con varios afluentes de aquellas inmediaciones. Su campiña es fértil; los paseos frondosos, especialmente el de la Taconera; y como plaza militar sus fortificaciones son muy respetables, sobre todo la ciudadela: tiene sede episcopal, su catedral es muy buena, y en su torre hay una campana de cien quintales: ademas hay fábricas de paños, cueros, loza, pergamino, lavaderos de cera &c. Poblacion 15,000 habitantes; á 63 leguas N. E. de Madrid; latitud N. 42° 49'; longitud E. 2° 1'. Esta ciudad fué ocupada en 1808 por las tropas francesas, como amigas; pero á los 15 dias tomaron la ciudadela por sorpresa. En 1812 fué bloqueada por el patriota é ilustre general Mina, y el 25 de junio de 1813 por el ejército combinado, y se rindió á las armas españolas el dia 1.º de noviembre del mismo año. Es patria de muchos hombres ilustres.

ORENSE (*Aquæ Calidæ Cilinorum*).

Esta provincia confina por el N. con la de Lugo, por el E. con la de Leon y Zamora, por el S. con Portugal, y por el O. con la provincia de Pontevedra.

ORENSE. Esta ciudad episcopal, en Galicia, y capital de la provincia de su nombre, está situada á la orilla izquierda del Miño, que se pasa por un soberbio puente: su campiña es abundante, y tiene fuentes de agua caliente que llaman *Burgas*; dista 19 leguas E. de Santiago: tambien se fabrica muy buen chocolate é hilados de hilo. Es patria del escultor Francisco de Moure, y del juriscón-

sulto D. Francisco Puga y Feijoo. Latitud N. 43°; longitud O. 3° 46'. Su poblacion 10,000 habitantes.

Allariz. Villa en Galicia, á 22 leguas de la Coruña. Poblacion 2237 habitantes. Está sepultado en ella el rey Witiza.

Bande (San Pedro de). Feligresía en Galicia y obispado de Orense, jurisdiccion de su nombre. Poblacion 2167 habitantes. Situada junto al rio Limia. Produce algun trigo, maiz, lino y castañas.

Celanova, villa en Galicia, provincia de Lugo, á 3 leguas de Orense y 2½ de la raya de Portugal. Poblacion 1500 habitantes.

Ginzo de Limia. Villa en Galicia, á 6½ leguas de Verin. Poblacion 2500 habitantes.

Puebla de Tribes, jurisdiccion en Galicia, situada á 10 leguas de Orense. Poblacion 900 habitantes.

Rivadavia. Villa en Galicia, á 12 leguas de Santiago, en la orilla derecha del Avia, que desagua en el Miño, á ½ legua mas abajo de la poblacion, con un hermoso puente de cuatro arcos y un palacio; lo mejor de la cosecha de este pueblo es el vino, y comercia en aguardiente, paño, telas, quincalla y lencería. Poblacion 2113 habitantes.

Señorin en Carballino (San Ciprian). Feligresía en Galicia. Poblacion 630 habitantes.

Verin (Santa María de), villa en Galicia, situada á 10 leguas S. E. de Orense, situada sobre las dos orillas del Tamaga, sobre el cual hay un buen puente de piedra; tiene buenas casas, y en su término dos minas de estaño. Poblacion 4200 habitantes.

Viana del Bollo. Villa en Galicia, á 14 leguas O. de Orense y 3 de la raya de Portugal, con manufacturas de telas de lienzo y estopas muy finas y blancas de que hacen mucho comercio. Poblacion 2200 habitantes.

Villamarin (San Jorge de), villa en Galicia, situada en una ribera, á 13 leguas N. E. de Orense, obispado de Astorga, jurisdiccion de Valdeorras. Poblacion 2530 habitantes. Produce castañas, centeno, vino y aceite.

Pueblos que comprende esta provincia 858.

ASTURIAS (*Principado de*).

Confina al N. con el Océano, al E. con el señorío de Vizcaya, al S. con el reino de Leon, y al O. con la Galicia. Contiene 308 leguas cuadradas de superficie, y 375,505 habitantes. Es un país muy fragoso, especialmente por la parte meridional; pero en el N. hay valles profundísimos y amenos por el buen cultivo que se les da, y por los diferentes riachuelos que los riegan. Produce abundantes frutas, maiz, pocotrigo, legumbres, castañas, avellanas, maderas, manzanas con que se hace mucha sidra, que suple la falta de vino, plantas medicinales, y pastos abundantes que mantienen mucho ganado vacuno, caballo y de cerda, que se extrae á lo interior de la península. Tiene minas de hierro, antimonio, carbón de piedra, cobre, ferrerías, y las costas y ríos proporcionan muchos y excelentes pescados. Está dividido en concejos; sus habitantes son laboriosos é industriosos. Su capital es

OVIEDO (*Lucus Asturum Ovetum*).

Esta provincia confina por el N. con el Océano Cantábrico, por el E. con la provincia de Santander, por el S. con la de Leon, y por el O. con la de Lugo.

OVIEDO. Capital de la provincia de su nombre y del principado de Asturias, con sede episcopal: se halla situada entre los ríos Nora y Nalon, sobre una colinita que casi toda consta de piedra arenisca; disfruta de cielo alegre, clima templado y aire sanísimo, aunque lluvioso. Tiene universidad literaria, catedral hermosa de gusto gótico, con una torre muy alta, hospicio, lazareto, y entre sus conventos debe distinguirse el monasterio donde escribió y murió el célebre P. Feijoo. Hay fábricas de sombreros, peines, botones de hueso, y en sus cercanías baños de aguas termales, y una real fábrica donde se hacen balas de todos calibres, granadas, bombas y cañones de fusil en hornos de fundición: su fértil campiña abunda en frutas y verduras, y en sus términos se encuentran al-

gunos prados artificiales de heno: á 80 leguas N. N. O. de Madrid y 6 de Gijon. Poblacion 10,476 habitantes; latitud N. $43^{\circ} 24'$; longitud O. $2^{\circ} 13'$. Patria de D. Alfonso II apellidado el *Casto*; de D. Pelayo, obispo de dicha ciudad, que escribió la genealogía de los reyes de Asturias; de Andrés de Llanes Estrada, poeta del tiempo de Felipe IV; del médico Luis Fernandez Oviedo; del matemático Gonzalo de Cañas Trelles; de los pintores del siglo XVIII Miguel y Francisco Menendez; del geógrafo Francisco Javier Marina y de otros. Esta Ciudad fué honrada con el título de Ciudad de los Obispos, porque un gran número de prelados se refugiaron en ella cuando las persecuciones de los moros.

Avilés (Flavionavia), villa y puerto en Asturias, situada la mayor parte en una llanura, sobre una ria que baña sus murallas, y se divide en dos brazos por los cuales llegan hasta su puente embarcaciones de 100 toneladas, y lo restante del puerto hasta 250; á 6 leguas N. de Oviedo; latitud N. $43^{\circ} 36'$; longitud O. $2^{\circ} 10'$. Poblacion 2250 habitantes.

Belmonte. Villa en Asturias. Poblacion 519 habitantes.

Cangas de Onis (Concana), villa en Asturias, sobre el Sella, cerca del mar, á 9 leguas N. E. de Oviedo. Poblacion 500 habitantes.

Cangas de Tineo. Villa en Asturias. Poblacion 1250 habitantes. Es patria de Alvar Alfonso de Llanos, el del famoso desafío en Sevilla ante el rey Enrique II.

Gijon (Gigia), ciudad marítima, en Asturias, situada al pie de una colina; sus calles hermosas, anchas y rectas, y sus casas en la mayor parte simétricas, hacen de esta ciudad la mejor poblacion del principado. Su puerto, muy concurrido, lo defienden un castillo en la parte superior de la colina y los cañones del muelle, siendo su embocadero muy angosto y peligroso para las embarcaciones. En Gijon se halla establecida una enseñanza literaria con el nombre de *Instituto militar asturiano*, destinada á la instruccion de la juventud en las matemáticas, mineralogía y náutica: á 4 leguas N. de Oviedo: latitud N. $43^{\circ} 35'$; longitud O. $2^{\circ} 2'$. Poblacion 6,260 habitantes. Patria del inmortal D. Gaspar Melchor de Jovellanos, del escultor Vega y otros.

Grandas de Salime (San Salvador de), villa en Asturias, situada á 20 leguas de Oviedo. Poblacion 1898 habitantes: tiene dos parroquias y una colegiata; produce granos, patatas, castañas, lino, vino, y tiene molinos, batanes &c.

Infiesto, villa en Asturias, á 7 leguas E. de Oviedo. Poblacion 1000 habitantes.

Luarca, villa y puerto de mar en Asturias, á 5 leguas de Navia. Poblacion 2307 habitantes. El puerto puede recibir fragatas de 40 cañones, y en él se hace el cabotaje; la pesca es activa en la costa: en los arrabales hay una fábrica de hierro, otra de chocolate, y una casa de molinos de harina con seis piedras.

Llanes (Noega), villa y puerto de mar en Asturias, á 7 leguas de Rivadesella. Poblacion 1456 habitantes. Industria, hilados y tejidos de lienzos comunes.

Pola de Laviana, villa en Asturias, arciprestazgo de Laviana y arcedianato de Gordon. Poblacion 980 habitantes. Produce trigo, maiz, patatas, castañas, nueces, ayellanas, todo género de frutas, menos limones y naranjas.

Pola de Lena, villa situada á 5 leguas de Leon, obispado de Oviedo, concejo de Gordon. Poblacion 1205 habitantes. Está en el camino de Oviedo á Leon, á 8 leguas de Oviedo y 6 de Pajares. Produce trigo, maiz, heno, leña y ganados.

Pravia. Villa en Asturias, á 6 leguas N. O. de Oviedo, en medio de un hermoso valle, bañado por el Nalon, que es navegable para barcas por espacio de unas 12 leguas: hay algunos edificios magníficos; el terreno es fértil y abundante en aguas. Patria del P. Froylan Pravia, que murió bajo los muros de Algeciras en 1344, y el poeta J. A. de Buria. Poblacion 1602 habitantes.

Vega de Rivadeo en Pianton (San Esteban), villa en Asturias, concejo de Castropól. Poblacion 280 habitantes.

Villaviciosa. Villa en Asturias, á 7 leguas N. E. de Oviedo, con una parroquia, un hospital, casas regulares, fábricas de lienzos y paños burdos, y deliciosos paseos. Aun se conservan restos de su antigua muralla, y en su término hay una mina de cobre. Es puerto de mar, y está sobre la ria, á una legua del mar. Poblacion 750 habitantes.

Parroquias que comprende esta provincia 815.

PALENCIA.

Esta provincia está situada en el reino de Leon: confina por el N. con la de Santander, por el E. con la misma y la de Burgos, por el S. con la de Valladolid, y por el O. con esta y la de Leon. El clima es templado, pero mal sano en la vecindad de los pantanos, y el terreno montuoso en la parte septentrional. Produce trigo, cebada, avena, legumbres, vino, frutas, linos, cáñamo, zumaque, rubia, aceite de linaza, bastante ganado lanar, y algo de cabrío. Su principal industria consiste en fábricas de mantas, estameñas y bayetas, de que hacen mucho comercio en todo el reino; fábricas de papel, molinos harineros, muchas manufacturas de lino y cáñamo, mas de cuarenta tenerias, y fábricas de sombreros y loza.

PALENCIA (Pallantia), ciudad episcopal y capital de la provincia, está situada en terreno fértil, al S. S. E. de la dilatada y pestífera laguna de Nava; el principal artículo de su industria son las mantas y cobertores de lana, que se llevan á vender por toda España. Hay tambien fábricas de bayetas, estameñas y sombreros. Tiene cuatro fuentes públicas, y lindos paseos al rededor de la ciudad. La catedral dedicada á San Antolin, obra del rey D. Sancho, es muy bella: tiene cinco parroquias, un hospital, un hospicio fundado por el Cid en su propio palacio, un seminario, y una escuela latina. Patria del célebre escultor Villalpando, y otros hombres insignes en letras. En Palencia se celebraron las bodas del Cid con Jimena Gomez. Poblacion 10,813 habitantes; á 25 leguas S. E. de Leon y 8 de Valladolid; latitud N. 42° 10'.

Astudillo (Stutillum), antigua villa de la provincia. Poblacion 4528 habitantes.

Baltanas, villa situada á 4 leguas E. de Palencia. Tiene fábricas de curtidos de suela, becerros y cabras. Poblacion 2840 habitantes.

Carrion de los Condes, villa situada á 15 leguas de Burgos. Poblacion 4112 habitantes. Tiene fábricas de curtidos, de aceite de linaza, telares de lienzo, y molinos. En esta villa se verificó el famoso duelo de Diego Gonzalez y Fernan Gonzalez, hijos del conde D. Gonzalo, y su tio Suero

Gonzalez, contra Pedro Bermudez, Martin Antolinez y Nuño Bustos, de la parte del Cid y de sus hijas, por mandado del rey D. Alonso VI. Quedando vencidos los condes de Carrion fueron declarados alevosos, y entró la villa en la corona. Es patria del poeta D. Inigo Lopez de Mendoza.

Cervera de Rio Pisuerga, villa situada á 9 leguas de Carrion. Poblacion 1128 habitantes.

Frechilla, villa situada á 5 leguas N. O. de Palencia, situada en un terreno llano y pantanoso, lo que la hace mal sana. Poblacion 2000 habitantes. Tiene manufacturas de lana.

Saldaña (Saldania), villa situada á 5 leguas de Carrion, á la orilla del rio Carrion, sobre el cual hay un puente con 23 ojos; tiene molinos harineros, de aceite de linaza, fábricas de curtidos, de lienzo, sayales y estameñas, un tinte y una alfareria. Poblacion 1074 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 456.

PONTEVEDRA.

Esta provincia confina por el N. con la de la Coruña, por el E. con las de Orense y Lugo, por el S. con el reino de Portugal, y por el O. con el Océano.

PONTEVEDRA (Hellenes Pons Vetus). Esta villa y capital de la provincia de su nombre se halla situada á 16 leguas de Santiago, cerca de la ria de su nombre, rodeada de jardines, huertas, arboledas y paseos deliciosos: tiene fábricas de panas, paños, sombreros, tejidos de algodón, y tenerias. El puerto es cómodo y está habilitado; la pesca de sardina es muy activa, y de ella se hace un gran comercio. Es patria de los dos hermanos Bartolomé y Gonzalo Nodal, célebres navegantes que reconocieron el cabo de Hornos y el estrecho de Mayre; y del escultor Gregorio Hernandez. Poblacion 4937 habitantes.

Caldas de Reis, villa en Galicia, á 3 leguas de Pontevedra. Poblacion 1463 habitantes.

Cambados (Santa María), villa en Galicia, á 3 leguas de Villa-García. Poblacion 1600 habitantes.

Cañiza (Santa Teresa de), villa en Galicia. Poblacion 301 habitantes.

Lalin (San Martin de), feligresía secular de Galicia

en la jurisdiccion de Daza. Poblacion 224 habitantes. Produce granos y legumbres, y cria ganado.

Lama (San Salvador de), feligresía eclesiástica en Galicia, jurisdiccion de Caldebergazo. Tiene 895 habitantes. Situado á la márgen izquierda del rio Verdugo, entre los montes de Cabeiro y el Ceo: linda con las parroquias de Antas, Aguas Santas y Gajate. Produce maiz, centeno, habas, patatas, pastos y ganados.

Puente-Areas, en Galicia, situada á 3 leguas N. de Tuy, jurisdiccion de Sabroso. Poblacion 703 habitantes. Produce maiz, escelente vino y frutas.

Redondela, villa en Galicia, á 2 leguas de Vigo, situada en un recodo que forma al S. su famosa ria, sobre la que tiene un buen puerto y un excelente muelle; de esta villa se esportan considerables cantidades de vino y otros frutos del país. Poblacion 1785 habitantes.

Tabeirós (Santiago de). Feligresia de Galicia en la provincia de Santiago. Poblacion 822 habitantes.

Tuy (Tudæ ad Fines). Ciudad y plaza fuerte en Galicia, situada en una eminencia que baña el Miño en las fronteras de Portugal. Tiene una catedral de buena arquitectura y con preciosas reliquias; dos hospitales, casa de expósitos, seminario conciliar y cátedra de latinidad; con calles empedradas y limpias, bellos paseos, frodosas alamedas, vega deliciosa y fértil, y clima templado. Su principal industria es la lenceria y el comercio con Portugal: tiene fábricas de sombreros ordinarios, de curtidos y de licores. Poblacion 10,000 habitantes, á 102 leguas N. O. de Madrid; latitud E. 42° 8'. Esta ciudad gozó de mucha opulencia residiendo en ella Witiza: despues de la invasion de los Moros la hizo reedificar Ordoño I en el sitio de san Bartolomé, y últimamente Fernando II de Leon en el que hoy subsiste. Es patria de San Hermoigio y de san Pelayo ó Pelagio.

Vigo (Vicus Spacorum). Ciudad en Galicia, sobre el rio Vigo, que desagua en una pequeña bahía del Océano Atlántico, con un puerto que pasa por uno de los mas profundos y seguros del reino, habilitado para el comercio de América, y sede episcopal. Está rodeada de una vieja muralla, y se halla defendida por una ciudadela y un castillo; pero no es susceptible de una larga resistencia. Po-

see tenerias, fábricas de jabon y sombreros, y hace algun comercio marítimo; dista 30 leguas S. O. de la Coruña. Poblacion 5688 habitantes; latitud N. 42° 13'; longitud O. 4° 52' Esta ciudad es memorable por la desgracia que el año 1702 acaeció á la flota de España, y destrozo que los ingleses y holandeses hicieron con su armada á los franceses que defendian el puerto. En marzo de 1809 los paisanos, dirigidos por el general Morillo, sitiaron y obligaron á rendirse á 1500 franceses.

Pueblos que comprende esta provincia 658.

SALAMANCA.

Esta provincia confina por el N. con la de Zamora, por el E. con las de Valladolid y Avila, por el S. con la de Cáceres, y por el O. con el reino de Portugal. Sus principales rios son el Tormes, el Agueda y el Alagon. En uno de los afluentes del Agueda está la posicion de fuentes de Oñoro, memorable por la victoria que consiguieron las tropas inglesas de las francesas en la guerra de la Independencia. El terreno de la parte interior de esta provincia es montuoso y cubierto de castaños y encinas, donde se cria mucho ganado de cerda de exquisita carne; y el todo de ella produce granos y semillas de todas clases, aceite, vino, miel, almendra y otras frutas. En el término de Ciudad-Rodrigo se coge rubia con abundancia, la cual extraen en gran parte los ingleses. Tiene aguas y baños termales, minas de oro, hierro, plomo, cobre, cristal de roca, alumbre y salitre. Una parte de esta provincia es enteramente llana, desnuda de árboles, y casi falta de agua, mientras que la otra la atraviesan altas montañas, sobre todo hácia la frontera meridional. Produce vino, trigo, frutas &c. Críase en ella mucho ganado lanar, cuya lana es muy estimada.

SALAMANCA (Salmantica). Ciudad y capital de la provincia de su nombre, situada sobre el Tormes, entre tres montañas y dos valles, célebre por su universidad literaria, la primera de España en rentas, concurso y universalidad de enseñanza. Ademas de los cuatro célebres colegios mayores, hay el de las órdenes militares, y la casa de canónigos reglares de san Isidro, fundacion particular, &c. &c. Los principales son el de la Magdalena, el

de los Angeles, los Huérfanos, san Ildefonso, el de los Irlandeses y el de Carvajal. Son tantos y tan suntuosos los edificios de esta ciudad, que con razon se llamaba Roma la chica. Muchos han sido destruidos en la guerra de la Independencia, y otros han quedado deteriorados. La iglesia catedral, la parroquia de san Marcos, el convento de san Esteban, el palacio de Monterey y otros pueden formar cada uno una academia; su plaza es notable por la elegancia de su arquitectura y su capacidad; el puente sobre el rio tiene veintisiete arcos. Su poblacion al presente es de 13 á 14,000 habitantes; á 33 leguas N. O. de Madrid; latitud N. $41^{\circ} 16'$; longitud O. $1^{\circ} 40'$ Se cree que en la universidad de esta ciudad se concluyeron las siete Partidas y las Tablas Astronómicas. Los geógrafos. é historiadores antiguos la llaman *Elmantica*: desde el puente empieza la calzada romana llamada de la Plata; y á 2 leguas S. se ven restos preciosos de una suntuosa quinta, y baños antiguos con trozos de elegante mosaico romano. Es patria del poeta Juan de la Encina; de los teólogos y políticos Alonso Fonseca y Diego de Anaya; del jurisconsulto Francisco Ramos del Manzano; de los médicos Benito Bustamante y Antonio Zamora; del pintor D. Fernando Gallegos &c.

Alba de Tormes. Villa situada á 5 leguas S. E. de Salamanca, sobre el Tormes. Poblacion 2167 habitantes. En 1809 se batieron en sus inmediaciones las tropas francesas y españolas.

Bejar. Esta villa tiene muchas fábricas de paños. Poblacion 5150 habitantes.

Ciudad-Rodrigo (Rodericurg). Ciudad y plaza de armas, situada sobre el Agueda, en terreno fértil; comercia en cueros; á 46 leguas O. de Madrid; latitud N. $40^{\circ} 37'$; longitud O. $2^{\circ} 53'$. Poblacion 9000 habitantes. En julio de 1810 la tomaron los franceses, y la reconquistó el ejército combinado en enero de 1812, por lo que al lord Welington, que le mandaba, se le confirió el título de duque de Ciudad-Rodrigo. Es patria de los poetas Cristóbal Castillejo, fray Diego Gonzalez, y otros varones recomendables.

Ledesma (Letisa). Villa situada á 8 leguas O. de Salamanca, con un soberbio puente de cinco arcos sobre el

Tormes, y aguas termales. Poblacion 2300 habitantes.

Peñaranda de Bracamonte. Villa situada á 7 leguas de Salamanca. Poblacion 4045 habitantes. Tiene telares de jerga.

Sequeros. Villa situada á 13 leguas S. de Salamanca, con hermosos paseos, mucha arboleda y telares de lienzos. Poblacion 739 habitantes.

Vitigudino. Villa situada á 10 leguas de Salamanca; con telares de lino y sayal, y muchas tiendas de varios géneros. Poblacion 1229 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 527.

SANTANDER.

Esta provincia confina por el N. con el Océano Cantábrico, por el E. con Vizcaya y Alava, por el S. con las de Burgos y Palencia, y por el O. con la de Oviedo.

SANTANDER (Portus Biendium). Ciudad capital de la provincia, y uno de los mejores puertos de esta costa: está situada en la pendiente de una colina, defendida por la parte de mar con cuatro fuertes, con hermosa bahía: tiene fábricas de loza, tintes, aguardientes, cordelería, refinerías de azúcar, fundiciones de artillería, &c. Es sede episcopal, y hace mucho comercio de lanas y bacalao. Poblacion 10,000 habitantes; á 20 leguas O. N. O. de Bilbao; latitud N. 43° 28'.

Castro Urdiales. Villa situada á 9 leguas de Santander. Poblacion 3000 habitantes. Es puerto habilitado solo para el cabotaje: se hace mucha pesca de bonito y besugo. Está situada á los 43° 22' latitud N., y por los 0° 30' longitud E.

Entrambas-aguas. Lugar situado en el valle de Mena. Poblacion 185 habitantes. Produce granos, legumbres, frutas y vino chacolí, y cria ganado.

Laredo. Villa marítima en las montañas de Santander con un pequeño puerto ó muelle que solo sirve para pescadores, que sacan mucho pescado para todo el reino, espacialmente besugos para Madrid; á 12 leguas O. de Bilbao. Poblacion 3108 habitantes; latitud N. 43° 20'; longitud E. 0° 22'. Antiguamente el puerto era muy profundo y concurrido; Carlos V entró en él en una fragata cuando volvió de Alemania para retirarse al monasterio de Yus-

te. De Laredo salió el ingenio y naves con que se logró romper la cadena que atravesaba el Guadalquivir, lo que facilitó al rey san Fernando la toma de Sevilla.

Potes. Villa situada á 24 leguas de Burgos, sobre el Deva. Poblacion 753 habitantes.

Ramales. Lugar situado á 4 leguas de Cicero, en la confluencia del Marron con el Soba: tiene dos ferrerías y 359 habitantes.

Reinosa. Villa situada á 14 leguas de Burgos; comercia en trigo, vino, harina y fierro: tiene varios molinos, y en su término dos ferrerías y aguas minerales. Entre esta villa y las Henestrosas se cree que estuvo situada la antigua *Juliobriga*.

San Vicente de la Barquera. Villa situada á 10 leguas N. de Santander, á orillas de la ría, sobre la cual tiene dos puentes, y llegan hasta ella las embarcaciones de menor porte. Abunda en ricos pescados de mar y río, y tiene 3107 habitantes.

Santillana del Mar (Conca. Sanctæ Julianæ Fanum), Villa situada á 5 leguas O. S. O. de Santander, en terreno fertilísimo: al N. E. de ella y como á una legua está el antiguo puerto de san Martín de la Arena en Suances (*Portus Vereasueca Orgenomesorum*) cerca de la embocadura de los ríos Saja y Besaya reunidos, á poco mas de $\frac{1}{2}$ legua O. del puerto de Calderon. Se conservan solo las paredes de un antiguo castillo que sirve de señal á los navegantes durante las tempestades. Esta villa fue la antigua *Concana* que también se llamó *Planes*. Es patria del célebre arquitecto Juan Herrera, y de otros varones ilustres. Poblacion 2300 habitantes.

Torre de la Vega. Villa situada á 6 leguas O. de Santander, con un palacio y buenas casas, entre el río Besaya y otro arroyo que se incorporan con la ría de Suances: tiene fábricas de tejidos de algodón y 650 habitantes.

Valle de Cabuerniga. Lugar situado á 23 leguas de Burgos. Poblacion 287 habitantes.

Villacarriedo. Aldea situada á 5 leguas de Santander, con un colegio de Escolapios, donde se enseñan primeras letras, gramática latina, humanidades, &c. Poblacion 540 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 643.

SEGOVIA.

Esta provincia está situada en Castilla la Vieja. Confina por el N. con las de Valladolid y Burgos, por el E. con las de Soria y Guadalajara, por el S. con la de Madrid, y por el O. con la de Avila. Atraviésanla las sierras de Guadarrama y de Aillon; es en general montuosa, y una parte del terreno arenoso, pero la otra está bien regada y es muy fértil. Produce trigo, vino, cáñamo y lino; las montañas encierran minas de cobre, hierro, mármol, antimonio y tierra de porcelana. Se crían en ella numerosos rebaños de ovejas, cuya lana es muy fina, y un objeto de extracción considerable; el clima es templado y saludable, y sus principales rios son el Eresma, Moros, Piron, Durantón, Botijas, Cerquilla, Cega, Voltoya, Pardilla, Grado, Rianza, Lozoya y otros.

SEGOVIA (Segobriga), ciudad episcopal y capital de la provincia, está situada sobre el rio Eresma, que va a N. N. O.; en ella hay tres monumentos famosos de arquitectura, la catedral, el acueducto, obra de romanos, y el alcázar donde ahora existe el célebre colegio militar. Está rodeada de un muro de construcción gótica, defendido por pequeños torreones, que tiene algo más de una legua, y sus calles son estrechas, sinuosas y escarpadas. Hay también en ella casa de moneda, una famosa fábrica de paños finos, loza, tintorerías, fundiciones de plomo, lavaderos de lana, batanes, molinos de papel, muchos telares de lienzo, manufacturas de oro y plata &c. Es patria del poeta Alonso Ledesma, que floreció en el siglo XVI; del médico de Carlos V, Andrés Laguna; del dominico Domingo de Soto, escritor; del jesuita Francisco Ribera; del jurisconsulto D. Antonio Leon Coronel; del poeta Alonso de Velasco y otros. En esta ciudad, día 25 de julio de 1390, se instituyó la orden militar de caballería del Espíritu Santo por D. Juan I, rey de Castilla. Población 12,879 habitantes, á 14 leguas N. N. O. de Madrid; latitud N. 40° 56'.

Cuellar (Colenda). Villa situada á 10 leguas de Segovia, sobre la pendiente de una colina, en cuya cumbre hay un antiguo castillo que se pretende es la antigua *Colenda*, que sostuvo 9 meses de sitio contra los romanos. Po-

blacion 2753 habitantes. En esta villa hay una célebre armería, en la que entre muchas armaduras antiguas y otras curiosidades hay unos huesos de desmesuradas dimensiones. Es patria del cronista de S. M. Antonio de Herrera.

Martin Muñoz de las Posadas. Villa situada á 7 leguas de Segovia. Poblacion 988 habitantes. Patria del cardenal Espinosa, cuyo sepulcro está en la iglesia.

Riaza. Villa situada á 12 leguas N. de Segovia, al pie de la cordillera de Somosierra, con un buen lavadero de lana, una fábrica de paño pardo, y un batan. Poblacion 3400 habitantes.

Sepúlveda (Confluenta). Villa situada á 9 leguas de Segovia, con 7 parroquias que prueban su antigua grandeza, á la falda del monte Orospeña, entre los rios Duranton y Castillo, con muchas huertas, alamedas y abundantes pastos. Poblacion 2350 habitantes. Es una de las ciudades mas célebres y antiguas de Castilla. Por los años de 913 la restauró de los moros, por primera vez, el conde Fernan Gonzalez; el de 948 la volvieron á tomar los moros, habiendo vencido á D. García Fernandez, conde tambien de Castilla, y al rey de Navarra que tambien fue á esta campaña. Ultimamente, el rey moro la volvió á D. Sancho, tambien conde de Castilla, en 1013, quien la reedificó y pobló de nuevo. Es memorable por el fuero llamado de Sepúlveda.

Pueblos que comprende esta provincia 339.

ANDALUCIA (*Bætica*).

Territorio situado en la parte meridional de España, que comprende los cuatro reinos de Sevilla, Granada, Jaen y Córdoba. Dividese en alta y baja; tiene unas 100 leguas de largo y 48 de ancho; confina al N. con la Estremadura y la Mancha por una cordillera de montañas llamada Sierra-Morena; al E. con el reino de Murcia; al S. con el Mediterráneo; al S. O. con el Océano y el Estrecho de Gibraltar; y al O. con Portugal. Su principal rio es el Guadalquivir, que las separa de Portugal. Es terreno muy fértil y abundante en trigo, cebada, legumbres, frutas, vinos exquisitos, algodón, azúcar, seda, aceite, miel etc. Tie-

ne minas de hierro, plata, plomo, cobre, azufre etc. Cria caballos tan hermosos y finos como los árabes, y excelente ganado vacuno y lanar. Su poblacion, segun el último censo, se calcula en 2.621,424 habitantes. Los andaluces son generalmente agradables, activos, industriosos y de ingenio. Está situada entre los 36 y 38° 40' latitud N., y entre los 2° longitud E. y los 3° 38' longitud O.

SEVILLA.

Esta provincia, con título de reino, y uno de los cuatro de Andalucía, confina por el N. con la de Badajoz, por el E. con la de Córdoba, por el S. con las de Málaga y Cádiz, y por el O. con las de Huelva y el Océano. Es muy fértil y abundante en vinos excelentes &c.; pero sobre todo en aceite, calculándose en medio millon de arrobas lo que se extrae anualmente fuera de la provincia. Las huertas de los distritos meridionales estan pobladas de naranjos, limones, cidros y limoneros, con variedad de suaves frutas de particular dulzura. Atraviésala la Sierra-Morena, la Serranía de Ronda, y la sierra de Constantina; y la riegan el Guadalquivir, el Genil, el Tinto, el Odiel &c. El suelo es muy variado; algunos parajes ofrecen llauras áridas, y otras, particularmente en la parte meridional, son de extraordinaria fertilidad. Tiene fábricas de sederias, y se exporta vino, aceite, corcho, anís, tabaco &c.

SEVILLA (Hispalis, Romula, Julia), antiquísima y célebre ciudad y capital de la provincia, está situada á la orilla izquierda del Guadalquivir, en el centro de una dilatada llanura, rodeada de multitud de huertas, quintas, jardines y naranjales; su clima es benigno, y por lo tanto adelantada su vejetacion. La ciudad es llana, y tiene de circuito $1\frac{1}{2}$ legua; pero comprendiendo los barrios extramuros de uno y otro lado del rio, tendrá $4\frac{1}{2}$ leguas de circunferencia. La muralla, obra de romanos, tiene ciento sesenta y seis torreones, y quince puertas, siendo la mas magnífica la de Triana. Es la sede del arzobispado, y residencia de las principales autoridades de la provincia. Tiene veintinueve parroquias, una catedral y una colegiata, cuatro beaterios, once hospitales, tres hospicios,

casas de expósitos y de dementes, dos teatros, plaza de toros, ocho cuarteles, cinco cárceles, presidio correccional, casas de reclusion y recogidas, real maestranza de caballería, universidad literaria, colegios de ciencias eclesiásticas, de humanidades y de farmacia, clases de matemáticas puras y mixtas, cátedra de agricultura, escuela de las tres nobles artes, seminario eclesiástico, real de náutica, llamado S. Telmo, de niños de doctrina, el llamado de los Toribios, y el de huérfanos; un colegio mayor, una sociedad de medicina y otras ciencias; academia de buenas letras, sociedad económica, dos bibliotecas públicas, fábrica de tabacos, de fundición, de salitres, de pólvora con el nombre de S. Juan de los teatinos, devuelta en el día por la compañía de Cárdenas á la Hacienda pública; una maestranza ó fábrica de cureñas y demas pertrechos de guerra, casa de moneda, telares de telas de oro y plata, sargas, tafetanes, tabinetes, pañuelos, galones de metal fino, cintas y franjas; máquinas para distintas clases de tejidos de seda á un tiempo; telares de lana, lavaderos, fábricas de sombreros, peinetas, hules y curtidos, varias tenerías, diferentes de guantería, de loza ordinaria, y por último muchos talleres de toda clase de manufacturas. Son dignos de notarse entre sus edificios el alcázar, casas consistoriales, palacio arzobispal, lonja de mercaderes, la aduana, casa de moneda &c. La población está distribuida en 564 calles, 62 plazas y 12,055 casas, incluidas 1800 de los arrabales: hay en ella fondas, cafés, botillerías y posadas; sus calles en lo general son estrechas y tortuosas, si bien hay algunas anchas, y su antiguo mal pavimento se ha mejorado considerablemente. Las casas son de lindo aspecto, con hermosos patios losados de bellos mármoles, y con jardines ó al menos macetas de yerbas y flores, hermosos faroles y reverberos con que se iluminan de noche, y se dejan ver desde la calle, porque ó estan abiertas sus puertas ó solo cerradas con un cancel de madera ó hierro. Las columnas de mármol blanco, que se encuentran en las galerías altas y bajas de las casas, en los conventos y edificios públicos, pasan de 30,000. Goza de buenas aguas, exquisito pan, vinos excelentes, aceite, carne, caza, hortaliza, legumbres, frutas, y demas de que la abastece su terri-

torio. Muchos de los edificios citados son obras clásicas, y contienen muchas preciosidades artísticas; pero entre todos la catedral, construida en el sitio de la antigua mezquita, con muchas alhajas de plata, y sobresalientes obras de escultura y pintura, de los mas insignes profesores nacionales y extranjeros: igualmente se observan de mucho mérito en la Cartuja, situada á la derecha del Guadalquivir, en el monasterio de Buena-Vista &c. El suntuoso alcázar, construido en el reinado de Nazar en 1181, es de mucha extension, con magnificas habitaciones, espaciosos miradores cerrados de cristales, soberbias galerias, en una de las cuales hay muchos y apreciables monumentos antiguos, diez jardines adornados de grotescos, de pinturas al fresco, de bellos cenadores, cúpulas, riscos, fuentes, estanques, saltaderos y burladores de agua. A la entrada de ellos, y debajo del segundo patio, estan los baños de Doña María Padilla, mujer del rey D. Pedro. El soberbio patio principal, losado de mármoles, con 104 columnas de lo mismo, fue edificado por Cárlos V, en ocasion de contraer en esta ciudad sus desposorios con Doña Isabel, infanta de Portugal. La Giralda construida para observatorio hasta los $\frac{5}{7}$ de su altura, en el año de 1000, se cree que es obra del moro Gevex, natural de Sevilla. Es la mas alta y bella de España, y está contigua á uno de los ángulos posteriores á la catedral. Su planta es un cuadro de 50 pies por cada lado, y su altura total (inclusa la gallarda estatua de bronce dorado de 34 quintales de peso, sobre un globo de lo mismo que cierra la cúpula) es de 364 pies, $\frac{3}{4}$ de la mayor de las célebres pirámides de Egipto. La vista de esta torre es ligera y galana sobre manera, y en ella se puso el primer reloj de campana en España, con asistencia del rey D. Enrique III. La subida á esta torre hasta las campanas, que son 24, es por rampas suaves, que se pueden subir á caballo. La torre del Oro, construida por los moros sin duda para defender la entrada del rio, á cuya orilla está, en la parte superior del muelle, consta de tres cuerpos de figura octógona: el 1.º está coronado de almenas, y el último remata en un gracioso cupulino. Tambien merecen citarse dos columnas romanas de un solo trozo de piedra de 14 varas de alto, que se cree hayan

sido del templo de Hércules, situadas á la entrada de la hermosa y grande alameda que hay dentro de la ciudad, y es uno de sus mejores paseos. Posteriormente se ha formado otro en el barrio del Duque, ademas del Salon, Bellaflor &c. á la orilla del rio. Fuera de la ciudad hay nueve barrios ó arrabales, con varias parroquias, iglesias y edificios importantes: el hermoso y antiguo acueducto llamado los Caños de Carmona; la Macarena, donde se vé el magnífico hospital de la Sangre y el grandioso monasterio de San Gerónimo; y el barrio de Triana, nombre romano, situado á la derecha del rio que lo divide de la ciudad, y con la que se comunica por un gran puente de barcas. Es el mayor y mas poblado, y á sus espaldas hay muchos tejares, talleres, hornos de alfareria, casas de campo, huertas &c. La navegacion de pasaje se ha mejorado considerablemente con los barcos de vapor, establecidos hasta ahora solo en el rio de Sevilla, é introducidos hace diez años por la compañía del Guadalquivir. La época de la fundacion de esta ciudad, anterior á la historia, se pierde en las tinieblas de la fábula: su primitivo nombre fué *Hispalis*, palabra fenicia que significa llanura. Sevilla fué instituida colonia y convento jurídico por los romanos, que la llamaron *Romula*, y Julio César la nombró *Julia*; erigida en reino por los sarracenos; establecida en metrópoli por San Fernando, que la conquistó en 1248; corte por mas de 120 años de los reyes de España hasta Enrique II, y despues en varias épocas hasta Felipe V. La industria de Sevilla recibió tal vuelo con las exportaciones á América, que los telares de seda en el siglo XVI pasaban de 16,000. En este siglo y el XVII fué el emporio del comercio español con las nuevas colonias. Eu ella se han celebrado Córtes ocho veces, y es una de las ocho ciudades que tienen voto en ellas con titulo de reino. En 1478 se celebró un concilio nacional, y siete provinciales en varias épocas: finalmente, en la guerra de la Independencia ella instituyó una junta gubernativa, con título de Suprema, que entabló relaciones diplomáticas con las demas potencias, y fué reconocida hasta la reunion de la junta Central: ella rindió y apresó la escuadra francesa surta en Cádiz; formó el ejército que al mando del general Castaños derrotó á Dupont en Baylen;

y por último fué el asiento de las operaciones, y la plaza de armas durante la expresada guerra. Sevilla ha producido muchos hombres eminentes en santidad, ciencias, literatura y artes, que no es posible enumerar, remitiendo á los que gusten enterarse al Diccionario de sus hijos ilustres, escrito por el Señor Arana de Varflora. A una legua al O. estan las ruinas de la antigua Itálica, en el sitio de un lugarcito llamado Santi-Ponce. Poblacion 100,000 habitantes; á 85 leguas S. O. de Madrid, y 18 N. de Cádiz; latitud N. $37^{\circ} 24'$; longitud O. $1^{\circ} 48'$.

Alcalá de Guadaira, villa situada á 2 leguas S. O. de Sevilla sobre el rio Guadaira, en un terreno algo elevado. Su hermosa campiña abunda en trigo, aceite y frutas; tiene unos 5133 habitantes.

Carmona (Carmo), ciudad situada á 8 leguas N. E. de Sevilla, en sitio eminente, rodeado de terreno abundante; latitud N. $37^{\circ} 28'$. Poblacion 22,500 habitantes. Industria, fábrica de paños bastos, de cola, de jerga, de cáñamo, de jabon, de loza basta, de curtidos de suela, de velas de cera y de sombreros. En Carmona y Sevilla se juntaban las legiones y cohortes con motivo de la conspiracion tramada por varios ciudadanos de Itálica (Sevilla la vieja) contra Cayo Longino, por sus robos y avaricia, hácia el año 705 de la fundacion de Roma: Cesar la hizo municipio. Es patria de San Teodomiro.

Cazalla de la Sierra. Villa situada á 12 leguas S. de Sevilla. Hay en sus alrededores muchas ruinas árabes y romanas, y minas de plata, hierro, azufre, amianto y cobre, y canteras de mármoles bellamente manchados. Poblacion 5450 habitantes.

Ecija (Astigis), ciudad situada en un llano agradable, en la orilla izquierda del Genil, cuyo territorio abunda en granos, vinos y pastos, á 15 leguas E. de Sevilla; latit. N. $37^{\circ} 31'$; long. O. $1^{\circ} 22'$. Poblacion 34,727 habitantes. Patria del general Avellano, autor de varias obras militares.

Estepa (Astapa ú Ostippo), villa situada á 6 leguas S. de Ecija. Poblacion 7750 habitantes. De sus antigüedades la mas notable es un Hércules de mármol.

Lora del Rio (Axati), villa situada á 9 leguas de Sevilla, en la falda de Sierra Morena. Poblacion 5000 habitantes. Tiene fábricas de sombreros, de cueros, de te-

las de lana y molinos de aceite. Sus inmediaciones son ricas en seda, y tienen algunos manantiales minerales.

Marchena (Marcia), villa situada á 9 leguas O. de Sevilla en una altura, con una ciudadela. Poblacion 8500 habitantes. Tiene fábricas de paños comunes y cobertores.

Morón, villa situada á 9 leguas E. S. E. de Sevilla, en una hermosa llanura, con comercio de lanas. Poblacion 12,400 habitantes.

Osuna (Urso), villa situada á 5 leguas S. E. de Ecija. Esta ciudad es grande, pero mal construida; carece de agua, y el calor sube por lo comun á 35° R. Tiene colegial, cuatro hospitales, dos cuarteles y hermosos paseos. Su universidad, célebre en tiempo de Cervantes, fue suprimida en 1824. Se hace en ella un gran número de obras de esparto. Patria del jurisconsulto Luis de Molina. Poblacion 21,000 habitantes. Título de ducado.

Sanlúcar la Mayor (Solía), ciudad situada á 3 leguas O. de Sevilla, con varias iglesias, ocho hospitales, una casa para mujeres impedidas, otra de expósitos y un célebre despenadero: tiene inscripciones y antigüedades romanas, y en sus inmediaciones varios cortijos. Hay una fábrica de jabon. Poblacion 1976 habitantes.

Utrera (Illiturgis, Vericulum), villa situada en un ameno valle entre dos cerros, con dos buenas parroquias, dos beaterios, cuatro hospitales para hombres y cuatro para mujeres, cárcel pública, un castillo antiguo muy deteriorado, posadas, una espaciosa plaza con dos fuentes, calles anchas y bien empedradas, grandes vegas y dehesas llenas de excelentes pastos para la manutencion del ganado de toda especie que se cria en ellas, particularmente de caballos, y muchas huertas. En agricultura es de las principales ciudades de Andalucía. Hay en Utrera obradores de platero, carpintero, cerrajero, y demas artes y oficios. Es patria de Rodrigo Caro, escritor, y de Luis Mesia Ponce de Leon, autor de varias obras jurídicas. Poblacion 11,050 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 127.

SORIA.

Esta provincia, situada en Castilla la Vieja, confina por el N. con las de Burgos y Logroño, por el E. con la

de Zaragoza, por el S. con la de Guadalajara, y por el O. con las de Segovia y Burgos. Sus montañas principales son las sierras Iduvedas, los montes de Oca y los Ovarenes. Sus rios son el Duero, el Moron, el Nájera, el Rituerto, el Golmayo, el Izana, el Andaluz, el Ucerro, el Sequillos, el Rejas, el Pedro, el Jalon, el Alhama, el Cidacos, el Juberas, el Leza, el Iruenga &c. En sus montañas hay minas de plata, plomo, cobre, estaño, azufre &c., y canteras de hermosos jaspes. Su territorio produce granos, vino, algun aceite, frutas, hortalizas, seda, rubia, lino, cáñamo, miel y cera; y sus escelentes pastos mantienen numerosos rebaños de ovejas, cuya lana es de las mas exquisitas de España, saliendo anualmente para el extranjero sobre noventa mil arrobas. Hay en ella fábricas de lanas, lienzo, cueros, papel &c.

SORIA (Numantia), capital de la provincia, con voto en Córtes, está situada á la orilla del Duero; á 7 leguas de su nacimiento, con un puente magnífico y sólido: tiene nueve parroquias, una de ellas colegiata; un priorato, un hospital y un colegio de enseñanza. Está edificada la ciudad cerca de las ruinas de la antigua *Numancia*, tan célebre en la historia romana y española; tiene el santuario de San Saturio, que es particular por su hermosura y devoción, y un alcázar arruinado: está rodeada de murallas fabricadas por los años 1290, y su numerosa poblacion se reduce en el dia á 7413 habitantes, incluso los de su grande arrabal que llaman el campo de san Francisco. Industria, comercio de lanas, tres lavaderos de las finas en la margen del rio, una fábrica de curtidos y otra de tintes. Es patria de los escritores D. Juan Calderon, Francisco Mosquera de Barrionuevo &c.

Agreda. Villa situada al pie de Moncayo, á 4 leguas S. E. de Tarazona Poblacion 4563 habitantes.

Almazan. Villa situada á 6 leguas S. de Soria, sobre el Duero. Poblacion 3940 habitantes.

Burgo de Osma (el). Villa. Poblacion 5116 habitantes. Tiene un colegio, universidad, seminario conciliar, y hospicio; fábricas de paños, tintes y batanes. Al S. de esta villa estuvo situada la *Uxama Argælla* de los romanos.

Medinaceli. Villa perteneciente antes á la provincia

de Guadalajara, situada sobre el Jalon, á 4 leguas N. E. de Sigüenza. Poblacion 2300 habitantes; latitud N. 41° 14'. Tiene fábricas de paños y bayetas: pasa por debajo de esta ciudad una via romana, y en ella se conservan arcos de triunfo.

Pueblos que comprende esta provincia 540.

TARRAGONA (*Tarraco*).

Esta provincia confina por el E. con la de Barcelona, por el N. con la de Lérida, por el O. con las de Teruel y Castellon de la Plana, y por el S. con el mar Mediterráneo.

TARRAGONA. Esta ciudad marítima, arzobispal, de voto en Córtes, plaza fuerte y capital de la provincia, está situada en Cataluña, á la embocadura del Francolí, llamado antes *Turcis*, con un puerto muy seguro, en medio de una larga costa, habilitado para América é importacion y esportacion del extranjero, clima templado, buenos alimentos, frutas sabrosas y vino escelente; á 14 leguas O. de Barcelona, 14 N. E. de Tortosa, y 90 S. E. de Madrid. Es tambien capital de departamento de marina, con almacenes y construccion de bajeles menores, lonas &c. Tiene una magnífica catedral, que puede considerarse como uno de los principales edificios de España en su clase, y es de arquitectura gótica; un beaterio, sociedad económica, casa de instruccion para señoritas, seminario conciliar, escuela de dibujo, náutica, arquitectura &c.; fábricas de sombreros, aguardientes, jabon y toneleria. Son innumerables las lápidas y antigüedades romanas de esta ciudad. Del anfiteatro se conservan las ruinas á la orilla del mar, las del circó, las del palacio de César Augusto, el antiguo acueducto romano, la torre de los Scipiones, donde se los supone enterrados, y el arco de Bara, aunque está á tres leguas de la ciudad. Segun Plinio fue fundada por los Scipiones, que la fortificaron contra los cartagineses; y colonia romana, que dió el nombre á toda la España Citerior. En ella se juntaron algunas veces las Córtes de Cataluña, y tambien se han celebrado mas de cien concilios provinciales. El arzobispo tiene título de príncipe de Tarragona. Fue sitiada por los franceses en 1810, haciendo su guarnicion una gloriosa defensa con notable

pérdida de los enemigos; pero el 29 de junio de 1811 la tomaron estos por asalto, haciendo una horrible matanza en el paisanaje. Poblacion 13,780 habitantes.

Falset. Villa en Cataluña, antigua plaza de armas, con fábricas de plomo y aguardiente, y minas de cobre y alcohol, á 10 leguas de Tarragona. Poblacion 4353 habitantes.

Gandesa. Villa en Cataluña, á 10 leguas de Tortosa. Poblacion 1975 habitantes. A $\frac{1}{4}$ de legua de esta villa, en el campo de Vagar, fué erigida la brigada de carabineros reales en el año de 1730. Patria del capitán Juan de Liori, que se distinguió en la expedición de Sicilia en 1417, cogiendo dos banderas al enemigo, y de otros.

Mont-blanch. Villa en Cataluña, á 6 leguas de Tarragona. Poblacion 3987 habitantes.

Reus. Villa muy comerciante de Cataluña, opulenta por sus manufacturas y fábricas de aguardientes, mistelas y rosolis, cuyos caldos, de que hacen cuantiosas compras los extranjeros, se estraen por el puerto de Salou, distante 9000 varas de la poblacion, en cuya distancia se empezó un canal navegable. Poblacion 20,607 habitantes, á 2½ leguas N. N. O. de Tarragona; latitud N. 41° 9'.

Tortosa (Dertosa Dertusa). Antigua ciudad de Cataluña, de voto en Córtes y plaza fuerte, con seis castillos, á 25 leguas O. de Barcelona, y á 75 E. de Madrid, con una catedral de arquitectura gótica, cuatro parroquias, un colegio conciliar de latinidad y otros estudios, un hospital &c.; situada á la orilla derecha del Ebro, navegable para buques de gran porte, á 4 leguas del Mediterráneo, donde desagua dicho rio, con hermoso puente de barcas. Es sede de un obispo; residencia de un comandante de marina, con su auditor, capitán de puerto y matrícula de seiscientos hombres, con todos los artículos necesarios para hacer una vida feliz; con muchas y exquisitas minas de jaspe, aguas minerales, excelentes salinas, fábricas de aguardiente, jabon, alfarería, curtidos, estopas y regaliz. Es puerto habilitado para la esportacion al extranjero y cabotaje. Poblacion 16,000 habitantes. Algunos creen que esta ciudad es la antigua *Ibera*, y segun Plinio y Ptolomeo debió estar antes á la orilla opuesta del rio, en cuya inmediacion fué derrotado Asdrúbal por

los Scipiones. El último conde de Barcelona la restauró de los moros en 1141. Fué varias veces atacada por los franceses en la guerra de la Independencia, y al fin tuvo que rendirse por capitulación el 2 de enero de 1811.

Vendrell (Palfuriana). Villa en Cataluña, á 14 leguas de Barcelona y á $\frac{1}{2}$ del Mediterráneo, situada en una altura, con un hospital, varias casas de campo, muchos almacenes de vino y aguardiente con que hacen comercio en cambio de trigo, bacalao y otros objetos que necesitan: tiene fábricas de aguardiente y tonelería. En la eminencia donde está situada esta villa hay restos de murallas antiguas y dos arrabales, y en la marina dos torres. Es puerto habilitado para la esportacion al extranjero y cabotaje. Poblacion 3648 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 290.

TERUEL (*Turdetania*)

Esta provincia confina por el N. con las de Zaragoza y Huesca, por el E. y S. con las de Tarragona, Castellon de la Plana y Valencia, y por el O. con las de Cuenca y Guadalajara.

TERUEL. Ciudad y capital de la provincia, situada en Aragon, en la confluencia del Guadalaviar y el Alambra, con una catedral creada en 1577 por Gregorio XIII á instancia de Felipe II, tres parroquias, dos hospitales, un seminario conciliar que es el mejor edificio &c. Aun conserva sus antiguos muros, y el acueducto romano: tiene aguas termales, telares de paños y lienzos, tintes, batanes, tenerías, alfarerías, cordelerías y zapaterías, de cuyos artículos se hace extraccion para varios puntos del reino. Esta ciudad es célebre por sus dos amantes Diego de Marcilla é Isabel de Segura, cuyos esqueletos se conservan en la parroquia de san Pedro. Poblacion 8500 habitantes.

Albarracin, ciudad en Aragon, situada en la ribera izquierda del Guadalaviar, entre ásperos y fragosos montes, cubiertos de nieve la mayor parte del año; se coge trigo y frutas, y tiene fábricas de paños ordinarios. Poblacion 4700 habitantes; á 30 leguas S. E. de Zaragoza.

Alcañiz, del árabe Alcanit, que significa sitio de agua sombrío (Leonica). Ciudad de Aragon, en la orilla

derecha del rio Guadalopec, en un repecho ágrico; capital de una gran comarca, que se divide en tierra baja y baylías. En aquella las cosechas principales son el aceite y la seda, y hay tambien riquísimas minas de alumbre. Las baylías no tienen casi mas fruto que la lana de sus ganados y el queso: á 18 leguas S. E. de Zaragoza. Poblacion 5834 habitantes.

Aliaga. Antigua villa en el reino de Aragon, con un castillo fuerte. Poblacion 2000 habitantes.

Calamocha (Albonica). Lugar de la provincia de Aragon, á 5 $\frac{1}{2}$ leguas de Daroca. Poblacion 2945 habitantes. Industria, fábricas de paños, batanes, lavadero de lana y martinetes.

Castellote. Villa de Aragon, á 4 leguas S. S. O. de Alcañiz. Poblacion 1700 habitantes.

Hijar (Belia). Villa en Aragon, situada á orillas del rio Martin, á 6 leguas de Alcañiz. Poblacion 3500 habitantes.

Mora. Villa en Aragon, á 6 leguas de Teruel. Poblacion 3800 habitantes. Industria, muchos y buenos tejidos de lana, que algunos compiten con los extranjeros.

Segura. Villa de Aragon, á 7 leguas de Daroca, con un manantial de aguas calientes á una media legua, y baños muy concurridos. Poblacion 1300 habitantes.

Val de Robles. Villa en Aragon, á 6 leguas de Alcañiz, en el declive de un monte cuya parte baja está bañada por el Matarraña. Está en los confines de esta provincia con la de Valencia: tiene fábricas de papel, una de tirar alambre, otra de jabon, un batan, molinos harineros y uno de aceite. Poblacion 2240 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 293.

TOLEDO.

Esta provincia, situada en Castilla la Nueva, confina por el N. con las de Avila y Madrid, por el O. con la de Cáceres, por el S. con la de Ciudad-Real, y por el E. con la de Cuenca. Es en parte montuosa, y produce vino, seda, miel, cera y frutas; tiene pastos que crian mucho ganado lanar, cuya lana es muy fina; y la atraviesa el Tajo en la parte septentrional. Tiene fábricas de seda, jabon, curtidos, esparto, sombreros y tejidos de lana.

TOLEDO (Toletum). Ciudad antiquísima arzobispal, de voto en Córtes y capital de la provincia; está situada en el centro del reino, sobre una roca elevada, y ceñida del río Tajo, menos por la parte septentrional, con clima apreciable y terreno montuoso. Tiene una iglesia metropolitana, con título de Primada de las Españas, y es una de las mas magníficas y opulentas del orbe: además veinte parroquias latinas, seis muzárabes, otra castrense, nueve hospitales, casa de caridad, de expósitos, de doctrinos, universidad literaria, cuatro colegios, nueve capillas públicas, un cuartel de infantería y muchas posadas. Sobre el Tajo tiene dos puentes fuertes de piedra, el uno famoso por ser solo de un arco. Su antigua y floreciente industria está reducida á una fábrica de ornamentos de iglesia, varias de seda y lana, una de curtidos, otra de cuerdas de guitarra, muchas de vidriado blanco comun, varios tintes de seda, tres batanes, y la importante fábrica de espadas cuyo edificio es suntuoso. Además de los edificios nombrados merecen tambien atencion la iglesia de san Juan de los Reyes, el hospital de santa Cruz, el de la Caridad, y antiguo real Alcázar, el de san Juan Bautista, la casa de la Ciudad, el Nuncio nuevo ó casa de dementes &c. Sus paseos son incómodos por el terreno; pero en 1826 se ha formado uno muy bonito. Ha sido patria y sepultura de muchos hombres ilustres por su santidad, literatura &c., y entre ellos de los santos Hermenegildo, Leocadia, Casilda é Ildefonso; del botánico Joleus Joll; del matemático Abraham el Zurakec, y del astrónomo Alí Albucaem; de las poetisas Ana y Luisa Sigé; de Rodrigo de Cota, autor del siglo XV, y uno de aquellos á quienes se atribuye el primer acto de la célebre Celestina; de Luis Hurtado de Toledo &c. La fundacion de esta ciudad es muy antigua, y tanto que se ignora su principio y su fundador. Los judíos la poblaron 540 años antes de J. C., é hicieron en ella una famosa sinagoga que se consagró y en ella se hizo la iglesia actual de Santa María la Blanca. Fué colonia romana, y la caja de los tesoros que se recogian para enviar á Roma. En tiempo de Leovigildo mudaron los reyes godos su residencia de Segovia á Toledo. Hasta el siglo VIII mantuvo la ciudad todo su esplendor, especialmente en el tiempo que dominaron los godos. Los afri-

canos la poseyeron 370 años: el nombre de godos se cambió por el de muzárabes, y de la descendencia de éstos se precian varias personas de la ciudad y algunos pueblos inmediatos, que se distinguen con el epíteto de familias muzárabes de Toledo. Alonso VI la conquistó en 1085. Poblacion 24,500 habitantes; á 12 leguas S. O. de Madrid: latitud N. 39° 52'.

Escalona. Villa situada sobre el Alberche, con título de marquesado, á 13 leguas S. O. de Madrid. Poblacion 1300 habitantes.

Illescas. (Illarcuris). Villa situada á 7 leguas de Toledo, y á 5 S. O. de Madrid. Poblacion 2100 habitantes. Tiene una tenería y un molino de chocolate. Se atribuye la fundacion de esta villa á los sacerdotes griegos llamados *Curetes*, que la dieron el nombre de Illarcumf, que conservó hasta el siglo IV. Esta villa ha padecido mucho en la guerra de la Independencia.

Lillo. Villa situada á 5 leguas de Ocaña. Poblacion 3200 habitantes.

Madridejos. Villa en la Mancha, á 11 leguas de Ciudad-Real. Poblacion 9700 habitantes. Tiene fábricas de estameñas, de que se hace un gran consumo; latitud N. 39° 27'. En esta villa se batieron las tropas francesas y españolas en noviembre de 1809.

Nava-hermosa. Lugar situado á 6 leguas de Toledo. Poblacion 2600 habitantes. Tiene fábricas de paños ordinarios, y tenerías.

Ocaña (Olcania). Villa situada en una deliciosa llanura, con fábricas de jabon, muchas de paños comunes, alfarerías de vasijas para agua, tenerías, y talleres de objetos de consumo. Es patria de D. Alfonso de Cárdenas, primer gran maestro del orden de Santiago; y de Suarez y de Cristóbal Castro, teólogos del siglo XVI. El 19 de noviembre de 1809 se dió en su término una batalla entre franceses y españoles, desgraciada para estos últimos, de cuyas resultas penetraron aquellos en Andalucía; dista 9 leguas S. S. E. de Madrid. Poblacion 7500 habitantes: latitud N. 39° 56'; longitud E. 0° 11'.

Orgaz (Althea). Villa y cabeza de condado, situada á 5 leguas de Toledo, con un palacio. Poblacion 2518 habitantes. Industria, fábricas de curtidos, salitre, aguar-

diente, y varios telares de paños y estameñas.

Puente del Arzobispo. Villa situada á $\frac{1}{2}$ legua de Alcolea del Tajo, con un famoso puente sobre el rio de este nombre, con aguas minerales, fábricas de vidriado blanco y ordinario, cal, ladrillo y curtidos. Poblacion 1136 habitantes. En ella se dió una accion de guerra entre las tropas francesas y españolas el 6 de agosto de 1809.

Quintanar de la Orden. Villa en la Mancha, á 5 leguas de Belmonte, con fábricas de jabon, colchas y cobertores de lana, varios telares, calderas de tintes y batanes. Es pueblo rico por sus producciones, granjería de ganado lanar, y actividad de sus habitantes, dedicados á la arriería. Poblacion 6386 habitantes.

Talavera de la Reina. (Elvora Talavrica). Villa situada á la orilla derecha del Tajo, con administracion de rentas, contaduría, aduana, una colegiata erigida en tal por Alonso IV, siete parroquias y dos hospitales. Para comunicar con la orilla izquierda del Tajo hay un puente cuyos primeros cimientos se conoce que son muy antiguos, y á poca distancia de él una gran presa en la que hay seis molinos. Las calles son estrechas, y las casas poco cómodas, pero el campo es delicioso; y no solo produce los artículos de primera necesidad, sino toda clase de verduras y frutas, que no ceden en delicadeza y excelencia á las de ninguna otra parte. Es pueblo muy surtido. A poca distancia de la villa por la parte oriental está el santuario de nuestra Señora del Prado, fundado en el mismo sitio que ocupaba un antiguo templo dedicado á Júpiter Amnon: es uno de los de mas capacidad del pueblo, y á su lado está la plaza de toros, lugar donde en la antigüedad se repartia al pueblo parte de las víctimas sacrificadas á Júpiter. Entre estos edificios y el rio hay un pequeño bosque llamado la Alameda. En esta villa hay una fábrica de seda tan decaida, que solo trabajan unos veinte telares, perteneciente á los cinco Gremios; pero hay otra de un particular mucho mas fomentada. Hay tambien una fábrica de sombreros, alfares de vidriado blanco y de colores, tenerías, tintes, cererías, confiterías y fábricas de jabon. Poblacion 13,200 habitantes. Los historiadores no están acordes sobre la primitiva fundacion de esta villa, á la que unos llaman *Libora*, otros *Ebura*, y en

tiempo de los Godos se llamó *Elbora ó Ebora*. Antiguamente ha sido plaza fuerte segun los vestigios que se conservan de sus fortificaciones, que manifiestan ser de varias épocas, y de los que se conservan enteros los torreones que forman las puertas de Toledo y Zamora, que sirven de cárcel. Se hallan en muchos sitios de la villa lápidas con inscripciones romanas, y en su término minas de oro y canteras de mármol morado y blanco. El sobrenombre *de la Reina* lo debe á haberla dado en arras el rey D. Alonso XI á su esposa Doña María, y lo mismo hizo de Enrique II, dotándola tambien á la reina Doña Juana. Es patria de varios escritores célebres, como el P. Mariana, los maestros Antonio Gomez y Hernan Gomez de Arias, Alonso Herrera, Antonio Gomez, &c. &c. En esta villa se dió el dia 27 y 28 de julio de 1809 una memorable batalla entre el ejército aliado y los franceses, decidiéndose la victoria por el primero, de cuyas resultas el Gobierno inglés premió á sir Arturo Wellesley con el nombre tan conocido despues de lord Welington, y la memoria del general español D. Gregorio de la Cuesta será eterna. Dista 19 leguas S. O. de Madrid y 12 de Toledo.

Torrijos. Villa situada á $5\frac{1}{2}$ leguas de Toledo, con un hospital, un palacio muy espacioso y cordelerías. Poblacion 1746 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 222.

VALENCIA (*Valentinum Regnum*).

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con las de Castellon de la Plana y Teruel, por el E. con el mar Mediterráneo, por el S. con las de Alicante y Albacete, y por el O. con esta última y la de Cuenca. Es país delicioso y fertilísimo, pues aunque muchos distritos son montuosos, ofrece por todas partes algunas llanuras y hermosos valles; y el terreno está cubierto de frutales exquisitos, naranjos, granados, limoneros, algarrobos, parras &c. Atraviésala del N. N. O. á E. S. E. el rio Turia ó Guadalaviar, dividiéndola en dos porciones poco desiguales. Rieganla el Júcar, el Segura, el Guadalaviar, Millarés, Palancia, Albayda, Alcoy y Cenia. La laborsidad de sus habitantes ha multiplicado en términos sus producciones, que necesitando antes traer del extranjero

para su total consumo panizo, habichuelas, arroz &c., transmiten en el dia el sobrante de ellas á otras provincias. Es igualmente abundante en seda, cáñamo, barrilla, pasas, higos &c., de lo que reporta mucha utilidad su comercio marítimo y terrestre. No obstante, la mayor parte de su poblacion vive en bastante pobreza, á causa de la mala distribucion de sus bienes y de lo poco que disfruta el colono; si bien se ha multiplicado en menos de cuarenta años el número de sus habitantes, lo cual demuestra su carácter industrioso y la fertilidad de su terreno. En los montes de esta provincia hay cinabrio, cobre, hierro, cobalto y hermosos mármoles. Los valencianos son vivos, ingeniosos, aplicados y aptos para las ciencias; sus mujeres son hermosas, de talle alto, ojos grandes y rasgados, de un cútis mas blanco que las del resto de España, y todas las clases usan de un lujo estremado en sus vestidos. La lengua que generalmente se usa en la provincia es la *lemosina*, que introdujo su conquistador D. Jayme I; hablan tambien la castellana.

VALENCIA (Valentia). Esta ciudad, capital de la provincia, residencia del capitán general, con real audiencia, intendencia de rentas &c., contiene 9610 casas, una catedral, trece parroquias, un seminario conciliar, once colegios, incluso el imperial para huérfanos, seis para jóvenes estudiantes y uno para huérfanas nobles; casa de arrepentidas, tribunal de consulado, sociedad económica de amigos del país, academia de las tres nobles artes, dos bibliotecas públicas, jardín botánico, universidad literaria, casa de expósitos, cinco hospitales, teatro anatómico, &c.; está situada en una espaciosa y dilatada llanura, á orillas del Turia ó Guadalaviar, sobre el cual hay cinco hermosos puentes para la comunicacion con los arrabales. Sus principales edificios son el palacio arzobispal, la catedral, la aduana, el consulado, la escuela Pia, casa de Misericordia, el colegio de S. Pio V, el monasterio de San Miguel de los Reyes, las torres de Cuarte y de Seranos que sirven de cuartel, de presidio y cárcel, las casas de los condes de Cerbellon y de Parsent, la del marqués de Dos Aguas &c. Tambien merece atencion por su construccion, media naranja, buenas pinturas y precioso camarín la capilla de nuestra Señora de los Desam-

parados, y las dos cárceles y calabozo donde se asegura que fué martirizado San Vicente. Valencia está alumbrada por la noche con 2326 faroles de cristal, y es la primera ciudad de España donde se establecieron los serenos. Tiene manufacturas y fábricas de sombreros, paños, bayetas, indianas, gorros, medias de seda, mantelería, lencería, gasas, galones de oro y plata, curtidos, cordeletería, ebanistería, platerías, floristas, máquinas de hilar algodón, imprentas, librerías &c. &c.; pero el ramo mas importante de su industria fabril es el de tejidos de seda, que formaba su principal grandeza, pues abastecía casi exclusivamente los mercados de todas nuestras colonias americanas. Fuera de las murallas estaba el suntuoso palacio que fué demolido por los franceses en la guerra de la Independencia; pero de este sitio se ha formado uno de los mas deliciosos de Valencia: lo mismo ha sucedido con la plaza de Santo Domingo y las trescientas casas de sus inmediaciones, que tambien echaron abajo los franceses. Los paseos son deliciosos, y entre ellos principalmente el que va al Grao, puerto defendido por varias baterías, y el hermoso aunque pequeño de la Glorieta. En cuanto á la agricultura basté decir que la mayor parte de los campos de la huerta dan tres cosechas sucesivas, y todas sin excepcion dos. Entre la multitud de hombres ilustres por sus virtudes, valor y ciencia que ha producido esta ciudad, son dignos de eterna memoria D. Juan Luis Vives y D. Honorato Joan, obispo de Osma, célebres literatos; el esforzado capitan D. Francisco de Moncada, gobernador de Flandes por Felipe IV; y D. Francisco Tárrega, D. Gaspar Aguilar y D. Guillen de Castro, poetas dramáticos. En el año 524 se celebró en esta ciudad un concilio provincial, y varias veces Córtes por los reyes de Aragon. El famoso Rui Diaz de Vivar la conquistó de los moros en 1094, de donde tomó el nombre de Valencia *del Cid*, existiendo aun la puerta por donde entró este guerrero: volvió á poder de los moros el año de 1101, y en 1143 una revolucion la separó del reino de Córdoba y la hizo capital de un reino independiente. El rey D. Jaime de Aragon la tomó en 1238: en 1276 fué reunida á la corona de Aragon, y en el siglo XV pasó á la de Castilla. En la guerra de la Independencia fué sitiada por los fran-

ceses al mando de Moncey en 1808, y fueron rechazados; pero atacada de nuevo por Suchet, la ocupó en 9 de enero de 1812, y la evacuó en junio de 1813. Dista 40 leguas N. E. de Murcia, 50 S. E. de Zaragoza, 50 S. O. de Barcelona, y 63 S. E. de Madrid. Poblacion 80,000 habitantes.

Alberique. Villa del reino de Valencia, situada en una bella llanura que produce mucha seda y arroz. Poblacion 2450 habitantes.

Alcira. Villa del reino de Valencia, situada en una isla del Júcar, en cuyos contornos se cultivan muchas moreras, aceite, vino, cáñamo, frutas, &c. Poblacion 8415 habitantes.

Alpuente. Villa situada á 16 leguas O. de Valencia. Poblacion 2284 habitantes.

Ayora (Auriola). Villa del reino de Valencia, de origen arábigo; hay en ella inscripciones y otras antigüedades romanas. Poblacion 5412 habitantes.

Carlet. Villa situada á 5 leguas S. O. de Valencia. Poblacion 3456 habitantes.

Catarroja. Lugar situado á $1\frac{1}{2}$ legua de Valencia, en la carretera de Madrid. Poblacion 3641 habitantes. Tiene fábricas de hilados y tejidos de seda.

Chiva. Villa situada á 6 leguas E. N. E. de Valencia. Poblacion 4000 habitantes: sus principales producciones son seda, vino, pasa, aceite, algarroba, trigo, maiz, cebada, legumbres y hortaliza. La via romana Emilia pasaba por sus inmediaciones.

Enguera. Villa situada á 2 leguas de S. Felipe. Poblacion 3500 habitantes.

Liria (Edeta). Villa con título de ducado, situada á 8 leguas N. N. O. de Valencia, entre dos pequeñas colinas, con fábricas de lencería y jabon. Poblacion 8200 habitantes. Se cree que esta ciudad fué el asiento principal de los edetanos; se conserva bajo su título el palacio del rey Sucena, y vestigios del de Pompeyo y Quintiliano. En las inmediaciones de esta ciudad se batieron las tropas francesas y españolas el dia 4 de julio de 1813.

Moncada. Villa situada á $1\frac{1}{2}$ legua N. O. de Valencia y 1 del Mediterráneo. Poblacion 2500 habitantes.

Murviédro (Muri Veteres). Villa situada á $4\frac{1}{2}$ leguas

N. N. E. de Valencia, al pie de una montaña de mármol negruzco, sobre las ruinas de la célebre Sagunto, cuya conquista sirvió de pretexto para la segunda guerra púnica, y donde se conservan todavía preciosas antigüedades romanas, entre ellas el teatro, el circo y muchas lápidas y medallas; con campo fértil, y un castillo que fué muy fuerte en lo antiguo, á 2 leguas del mar; latitud N. 39° 40'; longitud E. 3° 28'. Poblacion 6273 habitantes.

San Felipe (Sætabis, y por los moros *Játiva*), ciudad situada á 15 leguas de Valencia, con una colegiata, varias iglesias, hospicio, hospital, varios cuarteles &c., entre los ríos Albaida y Guadamar, con dos arrabales, un antiguo castillo casi arruinado, donde estuvieron presos los infantes Cerdas, nietos del rey D. Alonso el *Sabio*, y el duque de Calabria: hay en ella muchas inscripciones y antigüedades romanas. A una legua de la ciudad hay minas de azogue vírgen, otra de yeso, canteras de piedra y jaspe, y copiosas salinas de agua. Dicese que fundó esta ciudad Hércules Egipcio, llamándola *Suetabis*, en la que nació Aspar, hija de Anibal; y los moros la nombraron *Jata*, que se vulgarizó en *Játiva*. Fué bautizado en esta ciudad el papa Calixto III, y en ella nacieron el papa Alejandro VI; el P. dominico Francisco Castañeda, declarado mártir por el papa Pio VI; Honorato de Joan, maestro del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II; el dominico y escritor Tomás Malvenda; el historiador árabe Mahamed-Abu-Amer, mas conocido con el nombre de *Almoncarral*; el médico Francisco Franco que escribió en el siglo XVI; el poeta Jayme Beltran; y el célebre Juan Ribera, llamado el *Españoleto*. Poblacion 2300 habitantes.

Sueca. Villa situada á 7 leguas de Valencia, en el territorio llamado de la Ribera, entre la Albufera de Valencia y el Júcar. En esta villa todos los vecinos son propietarios: cerca de ella está el santuario de nuestra Señora de Sales. Poblacion 2700 habitantes.

Villar del Arzobispo. Lugar del reino de Valencia, á 1/2 legua N. E. de la Losa. Es tan sano su clima, que al emperador Carlos V le propusieron este pueblo para restablecer su salud. Poblacion 2173 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 245.

VALLADOLID.

Esta provincia confina por el N. con las de Leon y Palencia, por el E. y S. E. con las de Burgos y Segovia, por el S. con esta última, las de Avila y Salamanca, y por el O. con la de Zamora; es en general muy elevada, y su suelo desnudo, arenoso y árido. La riegan el Duero, el Pisuerga, el Esla, el Arlanzon &c. Produce trigo y vino; pero la principal riqueza de los habitantes consiste en los pastos, y la industria en la fábrica de telas gruesas. Su clima es frio y húmedo.

VALLADOLID (Pintia), ciudad antigua de España y capital de la provincia de su nombre, está situada en el punto de confluencia del Pisuerga con el Esgueva. Ocupa una espaciosa llanura, y sus alrededores podrian ser deliciosos si se aprovechasen las aguas. Tiene una hermosa plaza mayor, que se cree sirvió de modelo para la de Madrid; y entre otros varios suntuosos edificios, la magnífica catedral, y el palacio de los reyes que establecieron allí su corte en el siglo XVI. Su universidad literaria es de las mas concurridas de España. La sociedad económica ha establecido escuelas de dibujo, matemáticas, economía política y geografía para instruccion de la juventud. Tiene chancillería, sede episcopal, fábricas de estameñas, sombreros y cintas, alfarerías, tenerías, obradores de ebanista, carpintero, platero, bronceistas &c. Es patria de San Pedro Regalado y del Beato Rojas; de Felipe II; de los poetas y humanistas Pedro Lopez, Gerónimo Lomas Cantoral, Gabriel del Corral, Cristóbal Suarez de Figueroa, y Fernando Nuñez, llamado el *Pinciano*; de los célebres pintores del siglo XVII Antonio Pereda y Felipe Gil de Mena; del erudito Floranes &c. Poblacion 20,930 habitantes; á 34 leguas N. O. de Madrid; latitud N. 41° 42'.

Medina del Campo (Methimna Campestris), Villa de la provincia, en otro tiempo uno de los pueblos mas ricos y comerciantes de la monarquía, y en el dia sin mas vestigios de su grandeza antigua que la colegiata y siete parroquias, habiéndose su vecindario reducido á 5000 habitantes. Esta villa es notable por su soberbia plaza con una fuente en medio; se halla situada sobre el torrente de

Zapardiel, y en un terreno fértil en trigo y vino; á 12 leguas S. O. de Valladolid; latitud N. 41° 17'. Se dió en ella una accion de guerra entre las tropas francesas y españolas el 25 de noviembre de 1809.

Mota del Marqués (la). Villa situada á 6 leguas de Valladolid. Poblacion 1620 habitantes.

Nava del Rey (la). Villa situada á 3 leguas O. de Medina del Campo. Poblacion 4770 habitantes. Patria del grabador Salvador Carmona.

Olmedo. Villa situada á 8 leguas S. de Valladolid, sobre el Adaja. Poblacion 3142 habitantes. Tiene fábricas de aguardiente, de telas, y hornos de ladrillos. Las Cortes se reunieron en ella algunas veces.

Peñafiel. Villa situada á 7 leguas S. E. de Valladolid, sobre el Duranton, con un castillo fuerte. Poblacion 5287 habitantes.

Rioseco (Medina de) (*Forum Egurrorum*), ciudad situada en una llanura y dilatada vega, al O. del rio de su nombre, y á una legua de Villanueva de San Marcio. Entre sus edificios merece atencion la iglesia de Santa María, que es gótica, por su bella arquitectura, su fachada principal, y un retablo de mucho mérito; y la parroquial de Santa Cruz, obra del famoso Herrera. Tiene molinos de viento, telares de lienzo, alfarerías y tenerías. El 14 de julio de 1808 se dió en las inmediaciones de esta ciudad una sangrienta batalla entre las tropas francesas y españolas. Es cabeza de ducado que han poseido los almirantes de Castilla. Poblacion 7000 habitantes.

Valoria la Buena. Villa situada á 4 leguas de Valladolid en los confines septentrionales de esta provincia con la de Palencia. Poblacion 783 habitantes.

Villalon. Villa situada á 10 leguas de Valladolid, con tres parroquias y dos ermitas, rodeadas de huertas y arboledas por E. y N. En esta villa se hacen los nombrados quesos de Villalon: tiene tenerías, molinos de aceite de linaza, y comercia con Portugal y Francia. Es nombrado su rollo. Es patria del célebre teólogo del siglo XVI Fr. Gaspar Grajal, y de Gabriel de Castañeda, traductor del Quinto Curcio. Poblacion 5000 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 274.

VIZCAYA.

Este señorío y provincia de España confina por el N. con el Océano Cantábrico, que por aquí se llama golfo de Vizcaya, por E. con Guipúzcoa, por O. con las montañas de Santander, y por S. con Alava. Tiene de 11 á 12 leguas de E. á O., y unas 8 de N. á S., con una superficie de 106 leguas cuadradas. Compónese de montañas, donde se encuentran mármoles apreciables, las cuales dejando entre sí valles y vegas angostas, dan al país un aspecto muy singular. Excepto los peñascales mas elevados y las tierras cultivadas, todo lo demás de Vizcaya está poblado de arboledas y bosques, ó naturales ó plantados, entre cuyos árboles se hallan los castaños, que con lo sobrante de sus productos forman un artículo de comercio con el extranjero, manzanos para sidra &c. Produce trigo, aunque no el suficiente para el consumo, mucho maiz, legumbres, hortalizas, y frutas de todas clases y de exquisita calidad. Con las uvas de cepa y emparrado hacen aquella especie de vino que llaman chacolí; pero no basta, y hay que traer de Castilla. En los pastos se cria mucho ganado vacuno y algo de lanar, y en sus infinitas ferrerías se fabrica mucho hierro, que se extrae al extranjero y provincias del reino. La agricultura en Vizcaya está muy adelantada, y sus habitantes son muy laboriosos é industriosos, honrados, esforzados, alegres, muy dedicados al comercio y navegación: las mujeres son en extremo robustas, y ayudan á los hombres en los trabajos mas ásperos. El lenguaje comun es el idioma *vascuence*, ó sea el primitivo del mundo segun sabios escritores.

BILBAO (Flaviobriga), hermosa ciudad y capital del señorío de Vizcaya, con buen puerto, está situada en una hermosa llanura, á la orilla derecha de una ria abundante de pesca, y formada por cuatro arroyos y por el rio Nerva, que baja de la peña de Orduña, cuyos torrentes, aunque secos en verano, de tal modo se desenfrenan en tiempo de lluvias que ponen á la ciudad en peligro de ser sumergida. Compónese de cerca de 800 casas, edificios altos y sólidos. La hermosa plaza sobre la ria, el magnífico dique para contener las aguas, el conducto que en forma de terrado lleva las del rio á las fuentes, sobre el cual

hay un paseo cómodo, fresco y alegre, y algunos edificios públicos, dan á Bilbao títulos para fijar la atención de los viajeros; así como la grande abundancia de comestibles que se venden en la plaza, el singular aseo y limpieza de las calles y casas, el rico comercio que allí se hace, principalmente de extracción de hierro, castañas y lanas para el extranjero, el clima muy sano, aunque húmedo, la campiña de los alrededores poblada de casas de recreo, y el agrado de sus habitantes, la constituyen uno de los pueblos donde con mas gusto y comodidad puede vivirse dentro de España. Poblacion 15,000 habitantes; á 2 leguas del mar, y 69 N. de Madrid; latitud N. 43° 11'; longitud E. 0° 41'.

ZAMORA.

Esta provincia, situada en el reino de Leon, confina por el N. con la de Leon, por el E. con la de Valladolid, por el S. con la de Salamanca, y por el O. con la de Orense y el reino de Portugal. Su suelo es en general montuoso, y poco á propósito para la agricultura. Sin embargo, abunda en viñas y frutas. Sus manufacturas son poco importantes, y sus exportaciones consisten en lana, vino y pieles.

ZAMORA, ciudad episcopal, de voto en Córtes, y capital de la provincia, está situada en una pequeña altura, á la derecha del Duero, que la sirve de muralla al S., y sobre el cual tiene un magnífico puente. Tiene una iglesia catedral, tres hospitales, un hospicio, dos cuarteles, un castillo destruido, un buen almacén de pólvora, un palacio episcopal, buena casa de Ayuntamiento, buen caserío, molinos harineros, pisonés, fábricas de sombreros, de curtidos de pieles, de mantas, de estameñas finas, de tintes, y de aguardiente y licores. Al rededor de la ciudad se ven hermosos paseos y muchas huertas, y en su término hay piedras turquesas. Inmediato á la puerta de la Feria está el palacio que fue de Doña Urraca, donde se refugió Vellido Dolfos despues de dar la muerte al rey D. Sancho II; tambien se ven los restos de la casa del Cid. En esta ciudad celebró Córtes Doña María, madre de Fernando IV, por los años 1297 y 1302, y residió en ella por algun tiempo el rey Enrique III. Dista 14 leguas N. de Salamanca, y 42 N. O. de Madrid. Poblacion 9898 habitantes.

Alcañices. Villa de la provincia. Poblacion 1800 habitantes.

Benavente, antigua villa, con título de condado, situada en un terreno elevado sobre el rio Esla, á 15 leguas S. de Leon, 12 N. de Zamora y 10 S. E. de Astorga. Poblacion 2386 habitantes.

Bermillo de Sayago. Lugar de la provincia. Poblacion 483 habitantes.

Fuente el Sauco. Villa situada á 5 leguas de Salamanca. Poblacion 2900 habitantes.

Puebla de Sanabria. Villa situada á tres leguas de la frontera de Portugal. Patria del escritor Amaro Centeno. Poblacion 1240 habitantes.

Toro. Ciudad situada en la ribera derecha del Duero, sobre un collado eminente, en vega y campiña frondosas, de cuyas producciones se ponderan sobre todas las frutas sus guindas: tiene esta ciudad una colegiata, diez y ocho parroquias, tres hospitales, una casa de lactancia, un cuartel de inválidos, un palacio arruinado; hay una fábrica de curtidos, varias de aguardiente, tejidos de paños ordinarios, bayetas, estameñas y sayales. En algunos distritos de su jurisdiccion se cogen (con sobras para el comercio) granos, lino y garbanzos; á 5 leguas de Zamora. Poblacion 9516 habitantes. Se han celebrado en ella Córtes varias veces, y en una de ellas se establecieron las famosas leyes de Toro. Es patria del rey D. Juan II de Castilla.

Pueblos que comprende esta provincia 495.

ARAGON (*Reino de*).

Confina al N. con los Pirineos que le separan de la Francia, al O. con el señorío de Molina, Soria y Navarra, al S. con el reino de Valencia y la provincia de Cuenca, y al E. con Cataluña. Tiene unas 2000 leguas cuadradas de superficie, y 2615 poblaciones; su figura es irregular; estiéndese su parte montuosa hasta los 42° 10', y en esta latitud empieza la tierra llana y enteramente fértil hasta el Ebro, que discurriendo de N. O. á S. E. divide el reino en dos partes casi iguales. En su parte meridional se prolonga al N. O. á

manera de un trapecio por las fronteras de Castilla la Vieja, donde se elevan las sierras de Moncayo; sigue llano por el centro, mas á los 41° 15' el terreno se levanta insensiblemente hácia el S., siendo su mayor altura en las sierras que lindan con los montes de Cuenca; tiene cuatro rios, siendo los principales el Ebro y el Aragon. Produce, en general, grños, vinos, aceite, frutas exquisitas, legumbres, azafran, barrilla, seda, hortalizas, lino y cáñamo excelente, de que se hacen cables. Sus pastos mantienen mucho ganado lanar, cuya lana es muy fina; poco ganado vacuno y mular, y sus montes dan maderas de construccion y encierran preciosos minerales. Su industria al presente consiste solo en algunas fábricas de lienzos y paños ordinarios, pues las manufacturas de seda establecidas en la capital y otros pueblos se hallan reducidas casi á nulidad. El Aragon hace su principal comercio por el canal imperial; y antes de su reunion á la corona de Castilla, bajo Fernando V, comprendia las provincias de Cataluña, Valencia y las Islas Baleares: está situado entre los 40° 10' y los 42° 50' latitud N.; y entre los 1° 42' y los 4° 22' longitud E. Su capital es

ZARAGOZA.

Esta provincia confina por el N. con Navarra, por el E. con la provincia de Huesca, por el S. con la de Teruel, y por el O. con las de Soria, Logroño y Navarra.

ZARAGOZA. Esta ciudad, capital del reino de Aragon y de la provincia de su nombre, está situada á la orilla derecha del Ebro, cerca del sitio donde este rio recibe las aguas del Gállego y del Guerva, y junto á un bosque de olivos, con un castillo fuerte inmediato á la puerta llamada del Portillo. Tiene Zaragoza sobre el Ebro un puente de piedra; suntuosos templos, entre los cuales se distinguen los de la Seo y del Pilar; sus calles son angostas, pero la que llaman del Coso es espaciosísima; hay paseos amenos, en particular el del monte Torrero; universidad literaria; hospital general; hospicio ó casa de misericordia (ambos establecimientos admirables); sociedad económica, que ha establecido escuelas de matemáticas, econo-

mía política y ciencias naturales, y una academia de nobles artes. Su clima es destemplado, y la atmósfera está sujeta á frecuentes nieblas. Los feraces campos que la rodean deben el beneficio del riego al Jalon, al Gállego, al Guerva y al Ebro, por medio del canal imperial. Posee fábricas de seda, paños finos, medias de seda, sombreros, papel, tintes, cordelerías &c. Poblacion 56,000 habitantes, á 54 leguas N. N. E. de Madrid; latitud N. 41° 38'.

Ateca (Alacum). Villa de Aragon, á 16 leguas de Zaragoza y 2 de Calatayud; la bañan los rios Piedra, Jalon y Monublet; tiene fábricas de papel blanco. Poblacion 3375 habitantes.

Belchite (Belia). Villa de Aragon, sobre el Almonacid. Su terreno es árido, pero abundante, en años de aguas, de trigo y vino, y tiene buenos pastos; á 10 leguas de Zaragoza. Poblacion 3690 habitantes.

Borja (Bulsione y Belsinum). Ciudad de Aragon, en una deliciosa campiña, á 8 leguas N. de Calatayud. Poblacion 3700 habitantes.

Caspe. Villa de Aragon, en la confluencia de los rios Ebro y Guadalope, á 18 leguas S. E. de Zaragoza; latitud N. 41° 17'. Poblacion 11,730 habitantes. Cria mas de 30,000 cabezas de ganado lanar. Industria, fábricas de sombreros y jabon, telares y molinos de aceite. Esta villa es célebre por el famoso congreso general de aragoneses, catalanes y valencianos, celebrado en 1412 para tratar de la sucesion de la corona de Aragon, despues de la muerte del rey D. Martin sin hijos: eligieron al infante D. Fernando, hijo de D. Juan I de Castilla, y publicó esta eleccion San Vicente Ferrer.

Calatayud (Bilbilis Nova), ciudad episcopal y de voto en Córtes, en Aragon, situada en un valle delicioso, en la orilla derecha del Jalon, cerca de la confluencia de este rio con el Jiloca. Su suelo produce aceite, lino, frutas esquisitas y cáñamo que escede en robustez á los del N. de Europa. Poblacion 6793 habitantes; á 14 leguas de Zaragoza. Se ha creído equivocadamente que esta ciudad ocupa el sitio de la antigua *Bilbilis*, la cual queda reducida al sitio de Bombola, á una legua de Calatayud.

Daroca (Agiria). Ciudad de Aragon, situada sobre

el río Jiloca, en una campiña fértil, llena de cercados y huertos; á 15 leguas N. E. de Zaragoza. Poblacion 5853 habitantes.

Egea de los Caballeros. Villa en Aragon. Poblacion 3134 habitantes. Esta villa es la antigua *Setia* de los vascos, en cuyo país la señala Tolomeo; pero no debe confundirse con el pueblo *Segiense* que enumera Plinio. El 11 de octubre de 1811 se batieron en sus campos las tropas francesas y españolas.

La Almunia. Villa de Aragon; tiene fábricas de indianas, jabon y aguardiente, y está situada en una campiña feraz y deliciosa. Poblacion 3976 habitantes; á 9 leguas de Zaragoza.

Pina. Villa en Aragon, á 8 leguas de Zaragoza, situada á las márgenes del Ebro. Poblacion 2281 habitantes.

Sos. Villa murada de Aragon, una de las cinco que componen el partido de las Cinco-Villas: las otras son Sadaba, Un-Castillo, Egea, y Tauste situada en la raya de Navarra: tiene un fuerte y antiguo castillo donde nació Fernando el *Católico*. Poblacion 2814 habitantes. Dista $2\frac{1}{2}$ leguas de Sangüesa.

Tarazona (Turiano). Ciudad de Aragon y cabeza del obispado de su nombre; tiene voto en Cortes; á $21\frac{1}{2}$ leguas de Zaragoza, y á 5 de Tudela; situada á la falda del Moncayo, y á orillas del Queiles, que la divide en dos partes, sobre el cual tiene tres puentes de piedra. Hay en ella administraciones de rentas y loterías, una catedral, cuatro parroquias, palacio episcopal, un hospicio, una casa de misericordia, &c.; es abundante en granos y frutas, siendo la mas nombrada de estas el albaricoque por su tamaño y delicadeza. Es una de las ciudades mas antiguas de España, y fue municipio romano. Fueron obispos de ella san Prudencio y san Gaudioso, y en el convento de Mercenarios se veneran los cuerpos de san Bonifacio y san Eusebio. Es patria de san Atilano; del escritor Melchor de Eguaras; del célebre arquitecto y escultor Tudella, y del pintor Francisco Jimenez. Poblacion 10,044 habitantes.

Pueblos que comprende esta provincia 342.

ISLAS BALEARES (*Gymnesiæ*).

Bajo este nombre su conocen las islas siguientes, situadas en el Mediterráneo.

Formentera, que tiene 3 leguas de largo y de 1 á 2 de ancho. Abunda en trigo en la parte occidental, y á la orilla se halla cubierta de bosques. Poblacion 1500 habitantes: á $\frac{1}{2}$ legua S. de Ibiza; latitud N. $38^{\circ} 39'$; longitud E. $5^{\circ} 12'$.

Ibiza (Ebusus). Está situada á 16 leguas y al Oriente del cabo de san Antonio: tiene la figura de un polígono irregular, 7 leguas en su mayor estension y $3\frac{1}{2}$ en lo mas ancho. Produce trigo, aceite, lino, cáñamo, higos excelentes, almendras, algarrobas, pasas, naranjas, limones, algodón y esparto, sobrándoles gran cantidad de granos, aceite, higos y almendras, la cual invierten en el comercio exterior; pero su principal riqueza consiste, desde la mas remota antigüedad, en sus copiosas salinas de agua que proveen de sal á muchas naciones septentrionales. Sus naturales, poco aficionados á la agricultura é industria, se ocupan principalmente en la pesca y marinería. Poblacion 21,094 habitantes.

Ibiza, su capital, es plaza fuerte y puerto de mar, capaz y cómodo, al S. E. de la isla, con 650 casas, comprendido el arrabal de marina. Poblacion 5720 habitantes. Parece que esta ciudad fue fundada por los cartagineses 170 años despues de Cartago, con el nombre de *Ebusus* que significa estéril.

Mallorca (Balearis major). Antigua capital del reino de su nombre, tiene 18 leguas de E. á O., 14 de N. á S., y 112 leguas cuadradas de superficie. Su figura es de un romboide irregular, y está dividida por la naturaleza y por la denominacion vulgar en dos partes: montañosa, que es la comprendida entre el mar de Poniente y una altísima cordillera que va de S. O. á N. N. E., desde el cabo de la Dragonera á la bahía de Alcudia; y llana, que se extiende desde la caída oriental de dicha cordillera hasta el mar, frente de Menorca. Esta gran cordillera tiene la mayor influencia en el temperamento de Mallorca, pues al abrigo que le ofrece contra los vientos del N. debe esta isla la benignidad de su clima y la variedad de

sus frutos. Aunque montuosa y poblada de bosque bravo y de acebuches, es muy fértil, pues produce excelentes vinos y aceite de que hace un comercio exterior, granos, cáñamo, lino, seda, frutas, azafran, dátiles, granadas, limones, naranjas, almendras, higos, alcaparras, y todos los frutos correspondientes á un clima templado y saludable como el que disfruta, algunos de los cuales logran buena salida en otros países. Encierra además muchas canteras de mármoles. Su capital es *Palma*. Poblacion 181,805 habitantes; á 15 leguas E. N. E. de Ibiza y 40 de la costa de Valencia. El Cónsul Quinto Cecilio Metelo fundó en esta isla las ciudades de Palma y Pollenza, y envió 5000 romanos á poblarlas. Esta última es conocida por sus excelentes vinos. Al S., y cerca de Mallorca, está la isleta de *Cabrera*, que tiene $1\frac{1}{2}$ legua de largo, con un castillo ó presidio y un puerto capaz y resguardado; latitud N. $39^{\circ} 7'$; longitud O. $6^{\circ} 42'$.

Inca. Villa de la isla de Mallorca, situada en el centro de la isla, en un terreno llano y fértil. Poblacion 6700 habitantes.

Manocar. Villa en la isla de Mallorca, á 4 leguas de Felaniche. Poblacion 1780 habitantes. Los reyes de Mallorca tenian en esta villa un palacio del que aun se conservan los restos.

Palma. Esta ciudad, capital antigua de la isla de Mallorca, y al presente de todas las Baleares, está situada en una campiña deliciosa, con puerto de mar en la costa S. O. y en un golfo que forman los cabos Cala-Figuera y Blanco, con respetables fortificaciones y sede episcopal: tiene universidad, academia de dibujo y algunos otros establecimientos literarios; entre otros edificios el suntuoso de la lonja de comercio, la catedral, y fábricas de seda, hilos y embutidos de madera. Sus alrededores son los mas bellos del mundo, y enteramente semejantes á las campiñas del reino de Valencia. Poblacion 34,343 habitantes, á 54 leguas S. E. de Barcelona, y 141 E. S. de Madrid: latitud N. $39^{\circ} 34'$; longitud E. $6^{\circ} 23'$.

Menorca (Balearis minor). La menor de las Baleares, tiene 8 leguas de largo y de 3 á 4 de ancho. Su figura es de un paralelógramo, y le atraviesa el paralelo de 40° de latitud N. Su clima es benigno, pero muy expuesto á las

inclemencias del Norte. Su terreno es un peñasco cubierto con algunas capas de tierra, y el suelo muy desigual. Vense muy pocos árboles en toda la isla, y menos bosques; sus principales cosechas consisten en trigo y cebada, que aun no bastan para el consumo interior, vino, lana, queso &c. Mantiene algun ganado mular y caballar, y se coge mucho marisco en sus costas. Poblacion 44,147 habitantes. Su capital es *Mahon*, y dista 8 leguas E. N. E. de Mallorca, y 50 de la costa oriental de España.

Mahon (Portus Magonis). Ciudad episcopal, capital de la isla de Menorca, una de las Baleares, plaza fuerte, y uno de los mejores puertos del Mediterráneo por su capacidad, circunstancias locales y situacion geográfica. Hace un comercio considerable; á 10 leguas E. de Mallorca y 50 S. E. de Barcelona; latitud N. $39^{\circ} 52'$; longitud E. $7^{\circ} 18'$. Poblacion 21,500 habitantes. Se atribuye la fundacion de esta ciudad á Magon, general cartaginés. Los ingleses la quitaron á la España en 1708: cuando los franceses se apoderaron de ella en 1756, destruyeron las principales fortificaciones. Mahon fue vuelta á los ingleses en 1763, y la España la recuperó en 1782 despues de un sitio memorable.

Ciudadela (Jamna, Polidion, Civitatula). Ciudad y antigua capital de la isla de Menorca, con un puerto y algunas fortificaciones; latitud N. 40° ; longitud E. $6^{\circ} 42'$. Poblacion 5340 habitantes.

Pueblos que comprenden estas islas 108.

ISLAS CANARIAS.

Grupo de trece islas del Océano Atlántico, llamadas antiguamente *Afortunadas*, y distantes del cabo de Bojador en la costa de Africa de 20 á 80 leguas; las principales son: Fuerteventura, Gomera, Gran Canaria, Hierro, Lanzarote, Palma y Santa Cruz de Tenerife, su capital, que estan habitadas; las restantes inhabitadas son: la Graciosa, Roca, Alegranza, Santa Clara, la de los Infiernos y la de los Lobos. Están situadas, formando cadena de E. á O. próximamente, entre los $27^{\circ} 39'$ y los $29^{\circ} 26'$ latitud N., y entre los $9^{\circ} 38'$ y los $14^{\circ} 28'$ longitud O., es decir, entre los límites de las zonas tórrida y templada. Generalmente son montuosas, gozan de clima apa-

cible y benigno, y producen cosechas importantes, especialmente la de un exquisito vino, que se extrae para casi toda Europa: tambien hay maiz, algarrobas, legumbres, naranjas, limones, frutas delicadas, dátiles, plátanos, cañas de azúcar, algodón, miel, cera y muchas yerbas medicinales y olorosas. Los pastos son excelentes para toda clase de ganados: en los montes hay mucha caza, y las innumerables fuentes y arroyos que atraviesan el suelo convidan al plantío de moreras y beneficio de la seda. Los mares inmediatos abundan en pescados y mariscos delicadísimos, y la pesca y salazon forman un ramo precioso de ocupacion y subsistencia á sus habitantes, quienes desde su infancia manifiestan la mayor predileccion por la marinería. Comprende su superficie 693 leguas cuadradas, y sus habitantes en lo general son bien formados, robustos, ágiles, valientes y despejados. Estas islas fueron conocidas de los antiguos, pero olvidadas de los europeos hasta mediados del siglo XIV. Sus habitantes, llamados entonces los *Guanches*, no fueron completamente subyugados hasta el año 1497.

Fuerteventura. Isla situada en el Océano occidental de la costa de Africa, entre los 28° 4' y los 28° 46' latitud N., y los 10° 8' y 10° 50' longitud O. Tiene 26 leguas de largo, 7 de ancho, 52 de circunferencia, 182 de superficie y 12,451 habitantes. Su riqueza y producciones se reducen á trigo, cebada, y cultivo de sosa y barrilla, de que hacen un gran comercio; tiene para su defensa tres fuertes respetables, y varios puertos y calas de buen fondeadero. Dista de Cádiz 210 leguas y 19 de Canarias.

Antigua. Capital de la isla de Fuerteventura. Produce trigo, cebada, y se cultiva en ella sosa y barrilla. Poblacion 1500 habitantes.

Gomera (Capraria). Esta isla tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho. Pertenece al señorío de los condes de su nombre; es fértil y frondosa; su clima es agradable; tiene aguas abundantes, y su cosecha de seda es la mas considerable que se coge en Canarias. Poblacion 7915 habitantes, á 7 leguas S. O. de Tenerife; latitud N. 28° 6'; longitud O. 13° 26'.

San Sebastian. Villa y capital de la isla de la Gomera, cuyo puerto está guardado por dos fortalezas, además de

la alta Torre: tiene buenos edificios y 1243 habitantes, con un telar de tafetanes de la seda que se coge en el país.

Gran Canaria. Llámase así esta isla por ser la mas considerable de las Canarias; está situada entre los 27° 45' y 28° 13' de latitud N., y los 11° 40' y 12° 10' de longitud O.: su superficie es de 132 leguas cuadradas, y su poblacion de 48,000 habitantes; su clima es sano y agradable, y con buenas aguas. Su suelo es muy fértil, y produce trigo, maiz, vino, aceite, frutas, &c.; sus bosques abundan en caza, y su capital es la *Ciudad Real de las Palmas*.

Galdar. Villa en la gran Canaria, á 1 legua de Lagaeto, situada al N. O. de la isla. Antes de la conquista fue corte de los Guanartemes. Poblacion 2332 habitantes.

La Ciudad Real de las Palmas. Linda ciudad episcopal y plaza fuerte, capital de la isla de la Gran Canaria, situada en una llanura en la costa oriental de la isla, con sede episcopal. Tiene una hermosa catedral, y dos hospitales. Las calles son regulares, lo mismo que su caserío, con buenas plazas y bellas fuentes públicas. Residencia de los ministros de la audiencia, y los cónsules y agentes de los gobiernos extranjeros. Poblacion 12,000 habitantes.

Hierro. (Pluvialia ú Ombros). Esta isla es la mas pequeña de las Canarias, en el Océano occidental de la costa de Africa. Tiene 8 leguas de largo, 7 de ancho, 22 de ámbito y 42 de superficie. No hay en ella mas agua que la de pozos y albiges. Produce vino, miel, trigo, azúcar, frutas, y tiene fábricas de aguardiente. Los geógrafos franceses colocaron en ella su primer meridiano por orden de Luis XIII. Poblacion 4032 habitantes; á 36½ leguas de Canarias, 66 de Fuerteventura, 6½ de la Gomera y 7 de Tenerife. Latitud N. 27° 45'; longitud O. 14° 24'. Su capital es *Valverde*.

Valverde. Villa y capital de la isla de Hierro; estiende su jurisdiccion sobre los pedáneos de las respectivas jurisdicciones de los demás lugares. Sus casas se cubren con paja de centeno por no ser la tierra á propósito para teja. Poblacion 1300 habitantes.

Lanzarote. Esta isla está situada en el Océano Atlántico; es la mas oriental de las Canarias, y la primera que se encuentra yendo de España; rodeada de puertos, pero escasa de agua. Produce trigo, sosa y barrilla, y la acom-

pasian por el N. cinco islotes montuosos, áridos y desiertos, que solo dan ochilla y pájaros canarios. Poblacion 15,600 habitantes; latitud N. $42^{\circ} 12'$; longitud O. $9^{\circ} 48'$. Su capital es *San Miguel*.

Teguise (San Miguel). Villa y capital de la isla de Lanzarote, con jurisdiccion en los lugares y aldeas. Está situada casi en el centro de la isla, hácia el E., á la falda de una montaña, en cuya cima está el castillo de Santa Bárbara, con mas de 200 casas. Tiene el palacio de los primeros marqueses muy deteriorado; y la Mareta ó grande estanque, de figura de caracol, donde se recogen las aguas durante el invierno para el consumo de toda la isla, es una de las cosas mas raras de ella. Su iglesia parroquial es un hermoso templo de tres naves, y de su feligresía dependen nueve pueblos. Poblacion 1828 habitantes.

Palma Esta isla tiene 10 leguas de largo y 6 de ancho. Aunque no carece de bastantes producciones escasea tanto en trigo, que los pobres se mantienen de helecho reducido á polvo y mezclado con harina de centeno. Es montuosa, abundante de agua y nieve en las cumbres, dando sus espesos bosques grandes árboles para la construccion naval, y otras maderas olorosas. Estráese de ella vino, aguardiente, almendras, miel y cera; abunda en cañas de azúcar y seda, que emplea en sus muchas fábricas. Poblacion 20,500 habitantes. Su capital es *Santa Cruz*.

Santa Cruz de la Palma. Ciudad y capital de la isla de Palma, situada al S. E. á lo largo de la costa, con bahía de buen fondeadero: tiene buenos edificios, y cátedras de filosofia y teología; está defendida por tres castillos y baterías Poblacion 4972 habitantes.

Tenerife, isla situada al O. de la Gran Canaria; tiene la forma de un triángulo, y cada lado unas 17 leguas de largo. Valúase su superficie en 153 leguas cuadradas, y su poblacion en 78,000 habitantes. Está cubierta en parte de altas montañas, entre las cuales la mas elevada es el famoso pico de Teyde que lo está 1909 toesas sobre el nivel del mar, y en tiempo sereno se ve á cuarenta leguas de distancia. En su cima se ve segun Humboldt el cráter de un inmenso volcan, que parece apagado desde muchos siglos, aunque solo en la parte superior, porque en ciertas épocas ha arrojado erupciones laterales que han causado grandes es-

tragos. La de 1704 destruyó muchas poblaciones y convirtió en desiertos las tierras mas fértiles de la isla. Situada cerca de los trópicos la isla de Tenerife, se halla favorecida de todos los dones con que la naturaleza provee á los mejores países equinocciales. Su clima es agradable y sano, y nada iguala á la belleza de los sitios que presenta la costa occidental, en donde reina una continua primavera; sus colinas están cubiertas de viñedos; sus valles de naranjos, mirtos, cipreses, higueras, cañas de azúcar, olivos y laureles, encinas, pinos &c.; sus producciones son vino, trigo, cebada, bananas, legumbres de toda especie, aceite, azúcar, &c. El vino de su cosecha se asemeja mucho al de Madera, y se exportan anualmente de 12 á 15,000 pipas: latitud N. 28° 30'; longitud O. 4° 1'.

Icod. Lugar situado á dos leguas de la Rambla y nueve de la Laguna, con fábricas de pañuelos, cintas y otros géneros de seda del país. Poblacion 3789 habitantes.

Orotava (antes Aurotopala). Villa de la isla de Tenerife, situada al pie de las montañas que rodean el Pico, con un jardin botánico y comercio de vinos; á 5 leguas de la Laguna. Poblacion 6786 habitantes; latitud N. 28° 44'; longitud O. 12° 53'. Es patria de D. Juan de Iriarte y de su sobrino el poeta D. Tomás Iriarte.

San Cristóbal de la Laguna, ciudad situada al N. E. de la isla, con hermosas calles, grandes plazas, torres, buenos edificios, alimentos sanos, aires frescos y aguas excelentes, á 1¼ legua de Santa Cruz. Hay en esta ciudad una universidad para toda clase de estudios, además del consulado marítimo y terrestre para toda la provincia. Poblacion 10,500 habitantes.

Santa Cruz de Tenerife, ciudad y capital de todas las islas Canarias; plaza y puerto principal de la isla de Tenerife, situada en la costa oriental, residencia del comandante general de las islas, real audiencia, cónsules extranjeros y principales comerciantes; sus calles son anchas y rectas y tiene muy buenos edificios. Su rada es capaz para diez ó doce navíos de línea; pero su puerto, formado de un muelle al que se sube por una escalera, en cuya cima está la aduana, no es cómodo ni seguro. Poblacion 11,000 habitantes; latitud N. 28° 30'; longitud O. 12° 34'.

Pueblos que comprenden estas islas 121.

NOTICIAS ARQUEOLOGICAS.

Siendo los monumentos arqueológicos unos comprobantes de los hechos históricos, y de la antigüedad de las poblaciones, era muy propio de este compendio dar noticia de los principales que han llegado hasta nosotros al través de los siglos; pero no pudiendo incluir todos los que desearamos sin hacer demasiado voluminosa la obra, presentamos al lector aunque sin guardar orden cronológico unos cuantos que en nuestra opinion tienen singular interés, y así demostramos nuestro buen deseo de enriquecer lo posible este libro.

El nombre antiguo de Alcalá de Henares fue Alkalaga, segun manifiesta el copiante de un libro ó coleccion de Concilios, que termina así su copia :

Finit liber Canonum, Conciliis Sanctorum Patrum
 seu decreta Præsulum Romanorum, Feliciter Deo
 gratias, Julianus indignus Presbyter scripsit is
 cujus est, adjuvante Deo, habitans
 in Alkalaga quæ situ est super campum
 laudabilem IIII F. XVII Kl. Jun. Erat CXXXIII.

Nota. Esta fecha corresponde al 16 de mayo de 1095. La frase *Super campum laudabilem* parece que denota el deseo de distinguir la ciudad de Alcalá de otras del mismo nombre, así como ahora se dice de Henares. El nombre de este rio parece es derivado de *Guadalenhar*, denominacion que da el moro Rasis. Otros dandole distante etimología dicen se llamó *Fœnarius*.

Las palabras *campum laudabilem* se hallan en el himno mozárabe de S. Justo y Pastor :

ad locum campi patentem
 quem ferunt laudabilem.

Igualmente se leen en las actas de su martirio.

Idea de la grandeza de Toledo, obra que se atribuye al moro Rasis.

«Toledo fué siempre camara de todos los Reyes, et todos la escogieron por mejor para su morada, porque era á su voluntad en todas las cosas: e fué una de las buenas ciudades que fundó Hércules en España, et despues siempre los Césares la tovieron por camara: et Toledo yace sobre el rio Tajo, que es muy fermoso rio, et la su agua es saludable et non se corrompe como otras aguas: et la precian mucho por su bondad, e la su puente a par de Toledo es muy buena e muy rica; ca tanto fué sotilmente labrada que nunca home podia afirmar con verdad que otra hubiese en España tan buena: fué fecha quando vino Mahomet Eliment, esto fué quando andaba la era (de los Moros) en doscientos et cuarenta años: e quando entraron los moros en Toledo tomaron la Mesa de Salomon fijo el rey David, e tenianla los cristianos por que los judíos la habian trahido a España.

»Et Toledo es muy buena Cidà et muy grande, et de muy gran placer et muy fuerte, et muy amparada: maguer la cercaron muy grandes poderes, siempre se tuvo bien, et fué muy provechosa en todos tiempos para sus moradores et siempre de buena mantenencia, et muy abundada en los años fuertes, et siempre vienen á ella de todas partes, et ha la mejor tierra de panes tanto como la mejor de España.

»Et otrosi, es tierra de buenos ayres: et su pan dura mucho et non pudre, nin se daña: tanto que pueden detener el trigo diez años, que non sea dañado, et por esto se tenia mucho quando habia guerras. Otrosi el su azafra es mejor que de toda España en tinta e color. Et Toledo es la mayor Cidà de termino que ovo en España, et de la que mas fablan las escrituras que nosotros hallamos.»

Nota. El Moro Rasis, de quien parece es este fragmento, acabó de escribir el año 977. El puente de que habla se arruinó á los 20 años despues de escrito esto, y en su lugar se construyó el que aun dura con el mismo nombre de Alcántara, que en árabe quiere decir Puente.

Curiosa inscripcion que existe en Toledo, copiada con la misma ortografia y distribucion de líneas que tiene el original.

En: el: anno: de: M: e CC: L: V: III: annos: de la encarnacion: de: Nuestro: Sennor: Jesu: Christo: fue: el: grand: Diluvio: de: las: aguas: e: comenzo: ante: del Mes: de: Agosto: e: duro: fasta: el: Jueves: XX: e VI dia S: andados: de: Diciembre: e: fueron: las: llenas: de: las: aguas: muy: grandes: por: todas: las: mas: de: las: tierras: e: ficieron: mui: grandes: damnos: en: muchos: logares: e: sennalada: mientre: en: Espanna: que: derribaron: las: mas: de: las: Puentes: que: y: eran: e: entre: todas: las: otras: fue derribada: una: grande: partida: de: esta: Puente: de: Toledo: que: ovo: fecha: Halaf: Fijo: de: Mahomat: Alanun: Alcayd: de: Toledo: por: mandado: de Almanzor: Aboamir: Mahomat: Fijo: de: Abihamir: Alguacil: de: Amir: Almomenin: Hysem: e: fue acabada: en: era: de: los: Moros: que: andaba: á esse: tiempo: en: CCC e LXXX: VII annos: e: de si fizo la adobar: e: renobar: el: Rey: Don: Alfonso: fijo: del: noble: Rey: Don: Fernando: e: de: la Reina Donna: Beatriz: que: regnaba: á: esa: sazón: en: Castiella: e: en: Toledo: en: Leon: en: Gallizia: en: Sevilla: e: en: Cordoba: en: Murcia: e: en: Jaen: en: Baesa: e: en: Badaloz: e: en: el: Algarbe: fue: acabada: el: ochabo: anno: que: el: regnò: en: el: anno: de: la: encarnacion: de: M: CC: e LVIII: annos: e esse anno: andaba: la: era: de: Cesar: en: M: e CC: e LXXX e VII annos: e: la: de: Alexandre: en: M: e D: e LXX: annos: e: la: de: Moysen: en dos: M: e D: C: e L: e I. annos: e: la: de: los: Moros: en D: C: e L: VII annos.

Piedra antigua que en una casa de Toledo halló el Maestro Alvar Gomez el año de 1564, y se trasladó al alcázar de orden de Felipe II.

Imp. Caes. Jul. lio: Philippo. Pio. Tel. Aug. trib. Pot. P. P. Consul. toletani. De, votissimi. Nu. mini. Magesta. tique. ejus. D. D.	
--	--

Traduccion. Al Emperador César Julio Felipe, Piadoso, Feliz, Augusto, de tribunicia Potestad: Padre de la Patria; Consul: hicieron esta dedicacion los toledanos devotisimos á su deidad y magestad.

Aunque no tiene año, hay pruebas de que su fecha corresponde al año 245 de la era vulgar.

En un lienzo de pared del Monasterio de Santa María de Huerta, Obispado de Sigüenza, se lee la siguiente inscripcion que copiamos á fin de que se vean los usos de aquellos remotos tiempos.

“La muy antigua y noble costumbre que los caballeros hidalgos y ricos homes de toda esta comarca de Castilla y Aragon usaban y tenian quando iban á la frontera de los Moros, ú á otra cualquiera guerra, era que venian á velar, y á confesarse, y á ordenar sus testamentos, y á encomendarse á las oraciones de todos los religiosos de esta

Santa Casa , con gran devocion , y embiaban pitanza para el convento , y cirios para el altar de la Capilla , que tenían devocion ; y el Abad y los Monges hacian procesion , y celebraban en aquel altar misa de la Santisima Trinidad , y rogaban á Dios le dejase vivir y acabar en su santo servicio , y tomada la bendicion del Abad partian para la guerra. Así mismo desde la fundacion del Monasterio se guardó siempre inviolablemente , y se tuvo y tiene en costumbre , que en el paño del claustro que va delante del capitulo donde yacen los Caballeros de cuenta , no se debe enterrar ninguno sino fuese persona de grande estado , ó que muera en pelea de Moros , y que herede y dé algunas posesiones al Monasterio. Y los Condes y ricos homes que estan enterrados en este claustro , era costumbre que traian con su cuerpo un dosel de oro ó de seda para poner sobre su sepultura , y el caballo ó mula en que venia se quedaba para el Monasterio , y su cama para la enfermeria ; y una taza ó copa de aparador habia de traer , y traian , para un caliz , y de esta manera se enterraban todos los caballeros que estan en este claustro ; y así se han de enterrar los que aquí escogieron sepultura.”

Debajo pone estos versos :

Quien perdió por Dios la vida
no podrá jamás perder
el soberano placer
de verla tambien perdida.

Parece que aquella comunidad , ó al menos sus superiores eran aficionados á las Musas , pues son muchos los versos que se hallan sobre los infinitos sepulcros de aquel claustro. Copiaremos algunos de los mas notables.

En esta sepultura yace el Noble Caballero D. Roland Perez de Medrano , el cual pasó de esta vida año de 1293.

Por un compas y nivel
el fin de todo se ploma ;
y por un solo cordel

se rige el esparabel
con que la muerte nos doma.

En la sepultura del esforzado caballero Nuño Martínez, que fue Señalero (Alferez) del Rey D. Fernando el Santo, despues de un largo epitafio se lee :

Siempre mira esta cortina
en que envuelve su memoria :
pues con su vista se afina
esta vida peregrina
para mi cumplida historia.

En el sepulcro de los nietos del generoso Caballero Nuño Sanchez, el Noble (que fallecieron en 1256, sin duda en alguna batalla) hay este aviso moral :

Quien quiere que la muerte
no le mate, y el mate á ella,
nunca se descuide de ella.

Etimología del nombre de Zamora.

Quando el rey D. Alonso el Magno pobló á Zamora pasó él mismo á reconocer el sitio, y uno de sus escuderos que iba delante, viendo una vaca negra gritó *Zemora*, nombre que parece usaba la gente del campo para designar las reses de aquel color; y esto bastó para que la nueva poblacion se llamase *Zamora*.

La peña de Martos, á cuyo pie murieron los Carvajales, se llamó en lo antiguo columna de Hércules, segun una inscripcion romana que en ella se conserva, y es la siguiente :

HERCULIS, ANTIQUA CLARISSIMA RUPE, CO-
LUMNA DICERIS A CLARO STEMATE NOMEN
HABENS.

Tambien háy un monumento que recuerda aquella desgracia en la Parroquia de Santa María, en la misma villa,

cerca de la capilla principal, donde se lee lo que sigue:

Año de 1310 por mandado del Rey Don Fernando IV de Castilla, el Emplazado, fueron despeñados de esta Peña, Pedro y Juan Alfonso de Carvajal, Comendadores de Calatrava, y se sepultaron en este entierro. D. Luis de Godoy, y el Licenciado Quintanilla caballero del hábito, Visitadores Generales de este partido, mandaron renovarles esta memoria año de 1595 años.

Inscripcion descubierta en Alcalá de la Guayra junto á Sevilla el año de 1669.

Inno mine. ▷° Mi Ni. Anno. Feliciter
secundo. regni. Domni No Stri Erminigildi
Regis quem Persequitur GeniTor sus
▷° M ll.º Vigel dus Re.ª In civitate
-
ispa.

No se entiende la última dición.

El rio Pisuerga se llamó Pisoraca segun prueban unas columnas que estaban en tiempo de Morales á orilla de Citerio junto á Herrera, y se guardan en la escalera del palacio de dicha villa.

Tib. Divi. Aug. F.
Divi. Juli. N. Pont.
Max. trib. Pot. XXXV.
Imp. IIX. Cos. V.
A. Pisoraca.
M. S.

Traduccion. Tiberio hijo del Divo Augusto, nieto Augusto del Divo Julio Pontífice Maximo en el año 35 de su tribunicia potestad: octava vez emperador, y quinta consul, compuso una milla de este camino desde Pisoraca.

Se puso esta inscripcion el año 33 de Cristo que fue el 35 de la tribunicia Potestad.

Entre las antigüedades que pertenecen á la ciudad de Antequera y á la de Nescama, que se trasladaron á ella, se hallan dos relativas á una célebre fuente cuyas aguas se decia curaban el mal de piedra y otras dolencias, y tal era su fama y tal la concurrencia de enfermos que en sus inmediaciones se formó un pueblo. Un tal Lucio Posthumia, que debió á la virtud de aquellas aguas su curacion, puso en su elogio la inscripcion siguiente dando á la fuente el sobrenombre de Divina.

FONTI. DIVINO.
 ARAM. T. POST.
 HUMIUS. STATVI.
 JUS. EX. VOTO.
 D. D. D.

Otro doliente que usando de aquellas aguas recobró su salud, dejó su gratitud espresada en esta lápida:

MARCUS. CORNELIUS. OPTATUS.
 ANCIPIITI. MORBO. RECREATUS.
 VOTUM.
 A. L. S.

Sea ó no fundada la opinion de los que sostienen que la fundacion de Cádiz es mas antigua que la de la célebre Cartago, lo cierto es que dicha Ciudad tuvo varios nombres, y diversas épocas de gloria y de desgracia, como se ve claramente en un testigo tan irrecusable como es la antiquísima lápida hallada en ella, donde se lee la siguiente inscripcion:

GADIR. HIC. EST. OPPIDUM.
 IPSA. TARTESIUS. PRIUS. OPULENS. CIVITAS.
 COGNOMITRATA. EST.
 AB. AEVO. VETUSTO. NUNC. EGENAS. NUNC. BREVIS.
 NUNC. DESTITUTA. NUNC. RUINARUM. AGER. EST.

La idea de que su fundador fué Hércules, estaba tan generalizada en aquellos remotos tiempos que se reproduce en cuantos monumentos existen de la antigüedad. Ci-

taremos entre ellos los siguientes relativos á su arrecife, que los romanos llamaban camino de Hércules. El moro Rasis hablando de él dice:

«E Carmona yace sobre el mismo arrescife, que se
»comienza en la huerta de Narbona; e de Carmona á Nar-
»bona a mil migeros (a) e quien saliere de Carmona e fue-
»re a Narbona, nunca saldrá del arrescife sino quiere.
»Este arrescife mandó facer Ercoles, quando fizo facer
»los Concilios en el cabo de España.»

Este arrecife que en tiempo de Rasis tal vez solo se conservaría hasta Narbona, tenia en lo antiguo mucha mayor estension, é indudablemente llegaba hasta el templo de Hércules en las cercanías de Cádiz, término del viaje de aquellos que para ofrecer sus votos le visitaban. Así se colige de estas palabras de Aristóteles:

«Ex Italia, ferunt, viam ad usque Celtas, Gallos et
»Celtiberos protendi; Heracleam vocant, in qua Greci et
»indigenae transehentes ab incolis observantur nequid eis
»mali accidat.»

Los literatos sienten que no se conserven las obras del poeta gaditano llamado Canio, á quien en la brillante época de Augusto se celebraba por sus graciosos versos; y así sabrán con gusto que el tiempo ha reservado la lápida que cubrió el sepulcro de uno de su propio nombre, ya que no fuese del mismo poeta, y que en ella está esta inscripcion:

CANIUS. ROC.
AIUS. AN. XX.
C. S.S. T. T. L.

En Chiclana, hermosa poblacion á vista de Cádiz, existen entre otras lápidas sepulcrales las siguientes.

(a) El Sr. Ponz cree que cada *migero* sería una milla de tres en legua, en cuyo caso sale la cuenta de los mil *migeros* de Carmona á Narbona.

La de un oculista dice :

ALBANUS. ARTEMIDOR.

MEDICUS.

OCCULARIUS.

K. L. H. S. E.

S. T. T. C.

La de un tal Publio Victor, dice :

DIS. MAN. M. PUBLICIS.

VICTOR. CYPPIANUS.

ANNO. XLII. P. G. S. H. S. E.

S. T. T. L.

Medinasidonia sea ó no poblacion de los sidonios de Fenicia, es antiquísima ciudad, y tuvo el nombre de Avido como prueba esta lápida hallada en ella :

FABIAE. GN. PRISCAE. ASSIDONENSIS.

FABIUS. SENECA. . . ET. ERIA.

G. F. PRISCA.

El nombre antiguo de la que hoy es ciudad de Ronda fué *Araunda*, y dos leguas de ella hácia el N. se ve el des-poblado donde existió el pueblo de Anicipio edificado sobre un monte peñascoso, desde donde se disfruta la vista mas deliciosa.

« Entre sus ruinas se conservaba no hace mucho tiempo un teatro semejante al que pintó Vitruvio en el libro V, y está arrimado al ribazo de la cuesta por la parte de las gradas, tan ajustado al que refiere Sebastiano que vió en Pola, ciudad de la Grecia, que parece su misma descripcion.

» Conservanse en él las 23 gradas con las Verturas: el paredor con tres Valbas Régias; pero el Pórtico está derribado en parte, y parte en pie, pero no tiene Proscenio, y en su lugar está la una bóveda en pie, y la otra caída, que fueron *membra tehatri*: de las dos salas de metal armónico, solo han dejado una. Tendrá de profundidad 3 varas, y de latitud dos.»

Tambien se halló en sus ruinas esta inscripcion:

FABIAE. MATRI.
LUCIUS. FABIUS. VICTOR.
TESTAMENTO. STATUAM.
PONI. JUSSIT.
ORDO. ACCIDIPONENSIS.
LOCUM. DECREVIT.
MALVIT. JUSSIT. EJUS.
STATUAM. FIERI.
P. O.

En Cartama se halló la inscripcion siguiente, que es singular por tener corazones en vez de los puntos con que por lo comun dividian las dicciones.

T. CLAUDIO. CÆSARI. AUGUSTO.
PONTIFICI. MAXIMO. TRIB.
POTEST XIII. IMP. XVII. CONS.
U. P. P. GN. VISTINUS. RUSTICI. F. X̄.
VIR. ET. RUSTICIUS. T. D. S. P. D. D.
. . . . CUJUS. BASIS. CUM. VETUSTATE.
CORRUPTA. ESSET. IN. VICE. EJUS.
VIBIA. RUSTICANA. NURUS.
NOVAM. RESTITUIT. I.

Otra hallada en las mismas ruinas.

MARTI. AUGUSTO.
L. PORCIUS.
QUIR. VICTOR.
CARTAMITAN.
TESTAMENTO.
PONI. JUSSIT.
HUIC. DONO.
HAERES. XX. NON.
DEDUXIT. EPULO.
D. D.

La villa de Porcuna debe su nombre á la casualidad de haber parido una puerca treinta lechoncillos, los que con su madre fueron sacrificados en el templo. A lo menos esto se dice en una lápida antigua donde está figurado el animal con su cria, y dice así:

C. CORNELIUS. C. F.
 C. N. GAL. CÆSO.
 AED. FLAMEN. LL. VIR.
 MUNICIPI. PONTIF.
 C. CORNEL. CÆSO. T.
 SACERDOS. GENT.
 MUNICIPII. SCRO.
 FAM. CUM. PORCIS:
 TRIGINTA. IMPEN.
 SAM. IPSORUM.
 D. D.



3000



00001431464



UNED



HISTORIA
DE
ESPAÑA

L.T.
3321